

Memoria Anual 2018

125 AÑOS
CONTRIBUYENDO
AL DESARROLLO
DEL PAÍS



Memoria Anual 2018

REPORTE FINANCIERO Y DE SOSTENIBILIDAD

Memoria Anual Integrada 2018

Bolsa De Santiago

Presentación a los accionistas

En conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, presentamos a los accionistas la tercera Memoria Integrada de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre del mismo año.

En este documento damos cuenta de nuestra gestión y avances en materia financiera, estratégica, de gobierno corporativo, social y ambiental.

La Memoria incorpora nuevamente de manera transversal el enfoque de sostenibilidad y transparencia que la Bolsa ha desarrollado en sus actividades, proyectos y desafíos a futuro.

Con esta mirada exponemos ante nuestros grupos de interés el camino que estamos transitando como agente de promoción del desarrollo sostenible del Mercado de Valores.

En esta Memoria se mencionará a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, indistintamente como Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Santiago, Bolsa, Organización, Institución, Compañía y/o Sociedad.

Acerca de esta Memoria

Este informe anual se ha elaborado teniendo en cuenta el Marco *Integrated International Reporting Council* (IIRC) y la guía para la elaboración del Informe de Sostenibilidad del *Global Reporting Initiative* (GRI) versión estándar. La Memoria presenta un nivel de conformidad esencial.

Estos lineamientos constituyen una referencia internacional respecto de los contenidos y los sistemas de medición, favoreciendo la accesibilidad y la comparabilidad de la información proporcionada por las organizaciones en los ámbitos ambientales, sociales y económicos.

La presente Memoria Integrada describe los principales procesos y resultados de la gestión de la Bolsa de Santiago comprendi-



dos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, en materia financiera, estratégica, de gobierno corporativo y de sus compromisos con el mercado, clientes, colaboradores, proveedores y comunidad. El texto, además, cumple con los requisitos exigidos por Pacto Global de Naciones Unidas y para todos los efectos es presentada como Comunicación de Progreso (CoP).

Para mayor detalle respecto a los temas materiales comprendidos en esta Memoria, revisar el capítulo 2.0 de Materialidad.

[Click Aquí](#)

La Bolsa en cifras



Desempeño financiero

M\$ 21.590.743

Ingresos

M\$ 6.567.546

Utilidad del ejercicio

M\$ 9.718.499

EBITDA

12,18%

ROA

18,73%

ROE



Desempeño social

244

Total de colaboradores

449

Proveedores nacionales

\$28.150.199

Inversión social

33.317

Participantes
educación financiera

595

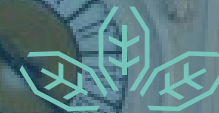
Total clientes

35.227

Horas de formación

0.0%

Tasa de accidentabilidad



Desempeño ambiental

40 kg PET

510 kg PAPEL

Reciclaje

0,2 toneladas

Reducción de emisiones

9,65%

Reducción de energía

15,2%

Reducción de insumos

7.476 m³

Consumo de agua

Síntesis ejecutiva de hechos 2018

Cambios en los Sistemas de Negociación de Renta Variable

En su desafío de incrementar la liquidez, facilitar el acceso y estandarizar sus reglas de operación, la Bolsa de Santiago implementó cambios en los Sistemas de Negociación de Renta Variable, donde destacan la Subasta de Cierre, la Habilitación de Operaciones Cruzadas (OC) y la eliminación de Órdenes Directas (OD), la suspensión automática ante variaciones bruscas de precios, el mercado anónimo y una mayor difusión de las ofertas en las subastas, entre otros.

Nuevo Mercado de Bonos Verdes y Sociales

Con el objetivo de acceder a una nueva forma de financiamiento de proyectos que buscan generar un impacto positivo en el medio ambiente y en la sociedad, la Bolsa lanzó el nuevo segmento de Bonos Verdes y Sociales, realizándose tres emisiones de bonos en dicho mercado durante el año 2018.

Alianza entre S&P Dow Jones y Bolsa de Santiago para la composición de indicadores del mercado chileno

Con el fin de tener una presencia global e incorporar estándares metodológicos internacionales, durante el año se dio inicio al proceso de transición de los índices de la Bolsa a S&P Dow Jones. Lo anterior, en el contexto del acuerdo de Operación y Licenciamiento de Índices firmado entre la Bolsa y S&P DJI en el año 2016, el cual entre otros aspectos incluye la metodología de cálculo, difusión y promoción de los indicadores bursátiles del mercado chileno.

Por su parte, el *Dow Jones Sustainability Index Chile* evidenció un importante crecimiento, cerrando la cartera 2018 con 29 compañías locales – cuatro más que en 2017-, en tanto que el *Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index* agrupa 18 empresas chilenas, destacando nuevamente Chile como el país con más sociedades listadas en el índice regional.

Bolsa de Santiago lanza programa para apoyar el desarrollo y aceleración de startups

El programa denominado “Startech” tiene como objetivo principal apoyar el desarrollo y aceleración de emprendimientos del área fintech, a través de una propuesta basada en mentoría, financiamiento, gestión comercial, de contactos y aceleración. El programa que comenzó en mayo de 2018, finalizó con cuatro soluciones ganadoras, realizadas por Abaqus, Debmedia, Fintual y Gat-Blac, las cuales consisten en una plataforma de servicios de administración de activos financieros, tecnología de la gestión de experiencia de clientes, un robotadvisor financiero con foco en personas sin conocimientos financieros y un asistente virtual para inversiones, respectivamente.

Estudio SSIindex de ESG Compas

Para medir su desempeño ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG), la Bolsa realizó un Estudio de Gestión Sostenible con sus grupos de interés, medición que abarcó la evaluación de cuatro *stakeholders*: proveedores, clientes, comunidad y colaboradores, y arrojó un resultado promedio de 61%, que se compara positivamente con la media de las empresas nacionales que es de un 57%.

Nuevo Modelo de Servicio

Como parte de su proceso de mejora continua, y en la búsqueda de entregar el mejor servicio a sus clientes, reducir los tiempos de desarrollo de nuevos productos y servicios y elevar las tasas de resolución de incidencias, la Bolsa de Santiago realizó una completa reingeniería de sus procesos y de su organización que implicó una nueva estructura interna compuesta por seis gerencias y quince subgerencias, de las cuales dos de ellas dependen de la Gerencia General.

Incorporación de aplicaciones basadas en tecnología *Blockchain*

En materia de innovación e incorporación de tecnologías disruptivas, la Bolsa de Santiago puso en producción la primera aplicación existente en el país basada en tecnología *Blockchain*, la que gestiona el sistema de ventas cortas y préstamos de valores y permite agilizar el proceso de contratos y préstamos asociados a dichas operaciones.

Bolsa promueve la sostenibilidad en foros internacionales

Con la asistencia de la directora Jeannette von Wolfersdorff, la Bolsa estuvo presente en el mes de noviembre en el mayor encuentro mundial sobre empresas y derechos humanos en Ginebra, exponiendo en un panel de discusión en el cual se analizó el compromiso de las compañías en derechos humanos y las iniciativas que ha impulsado la institución en materia de sostenibilidad.

Asimismo, la Bolsa estuvo presente en la cuadragésima quinta Asamblea General y Reunión Anual de la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB) realizada en Paraguay, actividad en la cual Jeannette von Wolfersdorff expuso sobre las iniciativas realizadas por la Bolsa de Santiago en materia ASG, como el estudio “La Voz del Mercado”, la Guía de Inversión Responsable, las Recomendaciones de Transparencia, los índices de sostenibilidad -DJSI Chile y DJSI MILA-, además de la puesta en marcha del mercado de Bonos Verdes y Sociales en Chile.

Finalmente, la organización participó en una mesa organizada por la OCDE en Buenos Aires, enmarcada en el contexto de desarrollo del gobierno corporativo en los mercados accionarios y en el seminario “Finanzas climáticas en la Alianza del Pacífico”, desarrollado en Ciudad de México para analizar la experiencia de la Bolsa de Santiago en el Mercado de Bonos Verdes y Sociales. En ambas oportunidades, la gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad de la Bolsa, Lucy Pamboukdjian participó de los respectivos paneles de conversación.

Memoria Anual Integrada 2017: Bolsa de Santiago cumple en un 99% los principios de Pacto Global de Naciones Unidas

La Bolsa de Santiago destacó por su alto nivel de cumplimiento en su Memoria Anual Integrada 2017, en el Estudio de Sistema de Integración de los Principios de Pacto (SIPP) que realiza anualmente Pacto Global Chile. Dicho estudio tiene como propósito monitorear el nivel de involucramiento de las organizaciones adherentes con los 10 principios y paralelamente identificar y visibilizar cómo las empresas impactan en las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el compromiso con la Agenda 2030. El porcentaje de la Bolsa fue de un 99% de cumplimiento en su reportabilidad, que se compara positivamente con el 44% promedio del total de compañías evaluadas.

Promoción de la diversidad y la equidad de género

La Bolsa de Santiago junto a Pacto Global Chile realizó por tercer año consecutivo, el Ring the Bell for *Gender Equality*, iniciativa impulsada a nivel mundial por la Organización de las Naciones Unidas a través de sus redes *Global Compact*, *Sustainable Stock Exchanges* (SSE) y ONU Mujeres, la que busca crear conciencia y generar un cambio en relación a la participación activa de las mujeres en los negocios. Al evento asistieron tres jefas de cartera: la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Isabel Plá; de Energía, Susana Jiménez y de Transporte y Telecomunicaciones, Gloria Hutt.

En este contexto, la Bolsa destaca que al cierre del año 2018, la participación femenina de sus colaboradores corresponde a un 30%, no registrando brecha salarial por género y contando, además, con mujeres en el directorio y en la alta administración.

Reconocimientos



Bolsa de Santiago lidera ranking de la *World Federation of Exchanges 2017*

La Bolsa de Santiago ocupó una posición destacada en varios aspectos del mercado bursátil a nivel latinoamericano y mundial.

1° lugar en negociación bursátil electrónica de Renta Fija en América Latina, obteniendo un 47% de participación.

2° Bolsa con mayor crecimiento en la negociación de ETF en Américas (22%).

3° lugar en negociación bursátil de acciones en Latinoamérica.

6° lugar en negociación bursátil de Renta Fija a nivel mundial.



Informe Reporta destaca a la Bolsa de Santiago

Según Informe Reporta ([Click Aquí](#)), que realiza Deva y que analiza la calidad de la información que las empresas que integran el índice IPSA (hoy S&P/CLX IPSA) reportan en sus memorias anuales, la Bolsa se ubicó dentro de los diez primeros lugares. La revisión de la Memoria Anual 2017 de la Bolsa de Santiago tuvo un carácter simbólico, puesto que no forma parte del índice; sin embargo, voluntariamente decidió someterse a la evaluación dada su calidad de actor relevante del Mercado de Valores.



Directora de la Bolsa de Santiago entre las 100 Mujeres Líderes 2018

La directora de la Bolsa de Santiago, Jeanette von Wolfersdorff, fue galardonada como una de las 100 mujeres líderes del 2018, gracias a su compromiso por un Chile mejor. El premio es entregado desde el 2002 por Mujeres Empresarias junto con "El Mercurio" y con el apoyo de TVN.



Bolsa de Santiago es galardonada como la Bolsa "Más innovadora de Sudamérica" de 2018

La revista financiera londinense "Global Banking & Finance Review" reconoció a la Bolsa de Santiago como la Bolsa de Valores "Más innovadora de Sudamérica" de 2018. La Bolsa recibió este reconocimiento en el contexto de los "Global Banking & Finance Awards", premios creados por la revista para reconocer a las compañías que destaquen en experiencia y excelencia dentro de la comunidad financiera a nivel global. Estos premios reflejan la innovación, los logros, estrategia y cambios progresivos e inspiradores en el sector financiero.

Índice

Carta del Presidente
Carta del Gerente General
Hitos 2018

1

La Bolsa de Santiago

- 1.1 Reseña histórica_20
- 1.2 Quiénes somos_23
- 1.3 Misión, visión y pilares estratégicos_26
- 1.4 Creación de valor_29
- 1.5 Modelo de negocio_35
- 1.6 Información de la Bolsa_41

2

Materialidad del Reporte

- 2.1 Principios y criterios para la elaboración_44
- 2.2 Matriz de Materialidad_48
- 2.3 Temas relevantes para los grupos de interés_50
- 2.4 Grupos de interés_54

3

Gobierno corporativo

- 3.1 Principios y buenas prácticas_59
- 3.2 Estructura y funcionamiento_63
- 3.3 Directorio_65
- 3.4 Ejercicio 2018_75
- 3.5 Comités de directores_78
- 3.6 Comités independientes de autorregulación_83
- 3.7 Retribuciones_86
- 3.8 Ejecutivos principales_89

4

Mercado de Capitales

- 4.1 La Bolsa en el Mercado de Capitales_97
- 4.2 Mercado nacional_101
- 4.3 Mercado internacional_118

5

Sostenibilidad

- 5.1 Estrategia, objetivos y compromisos_125
- 5.2 Principales actividades e iniciativas_130
- 5.3 Marco ético_133
- 5.4 Sostenibilidad en el Mercado de Valores_142

Índice

6

Desempeño económico

- 6.1 Resultados y gestión 2018_151
- 6.2 Relación con inversionistas_157
- 6.3 Gestión de riesgos_160
- 6.4 Tecnología e innovación_167

7

Desempeño Social

- 7.1 Clientes_173
- 7.2 Colaboradores_186
- 7.3 Proveedores_195
- 7.4 Comunidad_198

8

Desempeño Ambiental

- 8.1 Gestión ambiental_210
- 8.2 Iniciativas y avances_214

9

Información de carácter general

- 9.1 Marco regulatorio Bolsa de Santiago_219
- 9.2 Política y plan de inversión_221
- 9.3 Propiedades, patentes, marcas y seguros_222
- 9.4 Utilidad distribuible, política de dividendos, capital y reserva_224
- 9.5 Información sobre empresas filiales y coligadas_228
- 9.6 Hechos esenciales de la Bolsa de Santiago_235
- 9.7 Propiedad y control de la sociedad_238
- 9.8 Auditores externos y comentarios de accionistas y del Comité de Directores_242
- 9.9 Declaración de responsabilidad_243

10

Anexo

- 10.1 Estados financieros consolidados_246
- 10.2 Tablas GRI_304
- 10.3 Glosario_317
- 10.4 Datos de contacto_322

Carta del Presidente

Estimados accionistas:

En nombre del Directorio, es un honor presentarles nuestra tercera Memoria Anual Integrada, correspondiente al ejercicio 2018. Sin duda, este fue un año muy significativo para nuestra Bolsa. Un año en que con mucho orgullo celebramos 125 años de historia contribuyendo al desarrollo del país, con el convencimiento y el fuerte compromiso de seguir siendo un aporte a un mercado de capitales profundo, dinámico, competitivo y transparente.

Este aniversario tan especial nos encuentra, asimismo, consolidados como la principal plaza bursátil del país, con una infraestructura de excelencia basada en tecnología de punta y en una amplia oferta de productos y servicios, lo que ha posibilitado el crecimiento del mercado, la existencia de una amplia gama de instrumentos, la adecuada formación de precios y una mayor variedad de participantes en el mercado. Son logros, sin duda, que tienen como base a nuestros clientes, intermediarios, emisores, inversionistas y colaboradores, un gran equipo comprometido

con el desarrollo y proyección de nuestro mercado de valores.

Por otra parte, al finalizar el año, vemos los números bursátiles regionales y celebramos un nuevo hito: la Bolsa de Santiago fue la más activa en levantar capital para operaciones primarias y secundarias en América Latina en 2018. A ese marco histórico, se repitió el liderazgo en la negociación bursátil de Renta Fija.

Sostenibilidad

Durante el año 2018, y luego de un ejercicio marcado por la puesta en marcha del proceso de desmutualización, nuestro foco estratégico ha estado en profundizar la estrategia de sostenibilidad de nuestra Bolsa basada en la promoción de las mejores prácticas, en un contexto donde los temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) cobran gran relevancia en nuestra empresa.

Como parte de esa visión, conformamos el Comité de Gobierno y Sostenibilidad, el cual abordó iniciativas inéditas que buscan,





precisamente, relevar las temáticas de sostenibilidad tanto al interior de la empresa como de cara al mercado. En ese contexto, quisiera destacar el lanzamiento del nuevo mercado de Bonos Verdes y Sociales, que abrió un nuevo espacio de financiamiento y de inversión para proyectos sustentables. En 2018, tres empresas realizaron con éxito sus emisiones y esperamos que a ellas se sumen más en los próximos semestres.

Asimismo, creamos el Comité de *Investor Relations*, una instancia de discusión para fortalecer las relaciones con nuestros emisores y analizar diversas materias que permitan facilitar el acceso de los inversionistas a la información de las empresas listadas.

En ese sentido, y en línea con nuestra mirada de sostenibilidad, apoyamos y participamos de diversas iniciativas y encuentros nacionales e internacionales donde abordamos las temáticas de gobierno corporativo, continuamos trabajando con nuestros compromisos con Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), iniciativa a la cual nos adherimos en 2017, y a principios del

2019 establecimos una nueva Política de Sostenibilidad que aborda los temas de gobierno corporativo, derechos humanos, proveedores, inclusión y diversidad, y medio ambiente.

Gobierno Corporativo

En el 2018 la Junta de Accionistas eligió un nuevo Directorio, formado por mayoría de directores no vinculados a los corredores de bolsa y entre ellos dos directores independientes en conformidad a la Ley de Sociedades Anónimas, y conformamos el nuevo Comité de Directores a que hace referencia dicha Ley, dando énfasis en una mirada amplia del rol de la Bolsa en el desarrollo del mercado de capitales, enfocada en la existencia de un mercado sostenible que contribuya y sea un aporte relevante al crecimiento y bienestar de nuestro país y sus habitantes.


Operaciones y desarrollo bursátil

En materia de operaciones, en el ejercicio concretamos un gran paso en el desarrollo de una oferta alineada con los mejores estándares internacionales y dimos inicio al

proceso de transición de nuestros índices bursátiles, a partir de nuestra alianza con S&P *Dow Jones Indices* firmada en 2016. De esta forma, nos pusimos en los ojos del mundo e iniciamos un camino de desarrollo de una nueva generación de indicadores en Renta variable y Renta fija en Chile, bajo metodologías utilizadas en las principales plazas del mundo e implementadas de manera independiente y transparente por S&P, que cumple con las normativas internacionales para Administradores de Índices.

También en 2018 consolidamos los importantes cambios operativos realizados en nuestros sistemas de negociación, un importante avance en el proceso de estandarización de las reglas conforme a las nuevas exigencias de los mercados internacionales.

Estas modificaciones permitieron terminar con la negociación del Pregón en Rueda; facilitar el calce de órdenes compatibles ingresadas a través de un mismo corredor; operar un mercado anónimo, esto es, sin identificación de los corredores participantes en las ofertas de compra y venta sino hasta después de



efectuada una transacción; ampliar los tiempos de difusión de órdenes y redefinir los límites de montos y cantidad de acciones para remates electrónico, martillero y subasta de libro de órdenes; perfeccionar el procedimiento de los remates martillero y electrónico y establecer un procedimiento para el ingreso y posturas de ofertas competitivas en los remates de venta; incorporar la suspensión automática y una subasta de volatilidad ante variaciones relevantes de precio; y crear la subasta de cierre, entre otras materias .

En línea con los perfeccionamientos concretados en el ejercicio, en la Bolsa seguimos trabajando en el desarrollo tecnológico asociando la disrupción tecnológica como elemento vital de nuestro modelo de negocios y sostenibilidad de la Bolsa.

Visión 2019

Nuestra historia de 125 años de avances y logros nos llenan de motivación para iniciar una nueva etapa, y seguir en el 2019 generando alternativas de inversión y ofreciendo productos y soluciones que proyecten al mercado chileno

a nivel internacional. La innovación tecnológica con aplicaciones *Blockchain*, el nuevo mercado de opciones, los servicios integrados para la gestión de intermediarios mediante el sistema Optimus y la implementación de un nuevo modelo de servicios, son alguno de los desafíos que tenemos para este año 2019 y que esperamos contribuyan a fortalecer el liderazgo de nuestra bolsa en el mercado de capitales chilenos y a consolidar el desarrollo sostenible de éste.

Agradecimientos

Finalmente, quisiera agradecer a todos nuestros colaboradores por su trabajo y entrega, a nuestros clientes y proveedores por su confianza y a nuestros accionistas por su apoyo permanente. Tal como lo expresamos en nuestro 125vo aniversario, queremos que la Bolsa siga siendo el lugar de encuentro de los que participan en el mercado de valores, y un aporte a la economía, al crecimiento y a la generación de negocios, aportando calidad, tecnología, transparencia, seguridad y solidez en las transacciones de instrumentos financieros.



Juan Andrés Camus
Presidente
Bolsa de Santiago

Contacto: jac@bolsadesantiago.com

Carta del Gerente General

Señores accionistas:

Presentamos nuestra tercera Memoria Anual Integrada correspondiente al ejercicio del año 2018, que da cuenta de nuestra gestión y de los avances obtenidos en materia financiera, estratégica y de sostenibilidad.

En un año en que la economía chilena creció un 4%, el mercado bursátil local alcanzó cifras que posicionan a la Bolsa de Santiago en un lugar destacado en América Latina. Dentro del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), que componen las bolsas de Chile, Colombia, México y Perú, Chile ocupó el 1° lugar en el ratio PIB / capitalización bursátil según estadísticas del Fondo Monetario Internacional.

La Bolsa de Santiago fue también líder en la región en materia de capital financiado (IPO y aumentos de capital), con un total de US\$ 5,2 mil millones, en un año en que a las nuevas colocaciones de acciones de Salmones Camanchaca -por más de US\$108 millones-, y de Mall Plaza -que recaudó US\$528 millones-, se sumaron dieciséis ofertas secundarias de acciones de empresas listadas.

Asimismo, el monto total de bonos negociados a través del sistema electrónico sumó US\$ 143 mil millones, situando nuevamente a la Bolsa de Santiago en el liderazgo de la negociación de Renta Fija a nivel regional.

Por otra parte, los montos transados en acciones dieron cuenta del crecimiento del mercado bursátil chileno durante el año. Los más de US\$ 190 millones de promedio diario negociados representaron un crecimiento de 30% respecto de 2017, lo que consolida a la Bolsa como la tercera más relevante de acciones en la región, al tiempo que la capitalización bursátil alcanzó los \$ 173.784.830 millones.

Finalmente, la totalidad de los mercados que operan en bolsa -Renta Variable, Deuda, Derivados y MILA-, cerraron el año con montos transados por \$ 575.273.212 millones.

Los principales índices que miden el comportamiento del mercado, en tanto, cerraron el año con una baja en comparación con el 2017, donde el S&P/CLX IPSA registró un descenso de 8,25%, y el S&P/CLX IGPA una caída del 7,26%.



Estrategia y desempeño 2018

Al finalizar el ejercicio 2018, la Bolsa totalizó ingresos por \$ 21.590 millones, mientras que sus utilidades sumaron \$ 6.567 millones. El EBITDA cerró en \$ 9.718 millones, un 3,8% menor respecto del año pasado, al tiempo que el margen operacional fue de un 34,8% y el margen EBITDA llegó a 45,0%. En relación al ROA y ROE, al cierre del año, fue de 12,18% y 18,73% respectivamente.

En relación al pago de dividendos, durante el año distribuimos tres dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio de 2018, los cuales fueron pagados en junio, septiembre y diciembre, por un total de \$2.028.960.000.

Durante el año, como Administración dedicamos gran parte de nuestros esfuerzos en avanzar en nuestro Plan Estratégico 2017-2021, con foco principalmente en la Gestión Integral de Clientes. En ese sentido, implementamos un Nuevo Modelo de Servicios que implicó una profunda reorganización, con el objetivo de consolidar y hacer más eficiente nuestra atención, disminuir los tiempos de respuesta, tornar más ágil el desarrollo de soluciones tecnológicas y apoyar el crecimiento de negocios de nuestros actuales y futuros clientes. Este nuevo modelo, fruto de un exhaustivo análisis de procesos y flujos internos, significó la conformación de seis gerencias y quince subgerencias -dos de ellas dependientes de la Gerencia General.

Desarrollo de Mercados

La consolidación de nuestro mercado local y la competitividad regional y global han guiado

nuestros esfuerzos para mejorar nuestra estrategia comercial y promover a nuestro mercado en el escenario internacional.

Así, a inicios del año implementamos cambios en los Sistemas de Negociación de Renta Variable tendientes a facilitar la negociación, incrementar la liquidez e incorporar estándares internacionales, donde destacan la Habilitación de Operaciones Cruzadas (OC) y eliminación de Órdenes Directas (OD), la incorporación de Subastas para Instrumentos de Baja Liquidez, la operación de un Mercado Anónimo, la existencia de Subastas de Volatilidad Automáticas y el perfeccionamiento en los plazos de inscripción y difusión de los Remates. Asimismo, durante el año trabajamos en la incorporación de la Subasta de Cierre y limitaciones al ingreso de ofertas con condición PH/PM, modificaciones que entraron en operación en enero de 2019.

En septiembre de 2018, en tanto, iniciamos el proceso de transición de los índices de la Bolsa a S&P *Dow Jones*, traspaso que realizamos en el contexto del acuerdo de Operación y Licenciamiento de Índices firmado entre la Bolsa y S&P DJI en 2016. Todo lo anterior, tiene por finalidad acceder a la implementación de estándares metodológicos internacionales, potenciando la visibilidad y la liquidez del mercado nacional.

En 2018 continuamos colaborando activamente con la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB), integrada por 22 bolsas y mercados de valores de América Latina España y Portugal. En esa línea, lideramos distintas iniciativas impulsadas por el Grupo de Trabajo de *Post*-negociación, con el fin de desarrollar el mercado a nivel regional, y trabajamos en

la identificación de brechas existentes entre los modelos de negociación de cada bolsa (Renta Variable y Renta Fija) versus los modelos estándar para la negociación, propuesto por la FIAB en 2016. Asimismo, en abril participamos del estudio liderado por BYMA, relacionado con el desarrollo del Mercado de Préstamos y Valores en la región. Además, avanzamos en la incorporación de nuevas alianzas con bolsas internacionales, como la que motivó la suscripción de un Memorandum de Entendimiento con la Bolsa de Oslo, que posibilitará el doble listado de las empresas de las industrias salmoneras en ambas plazas bursátiles.

También trabajamos en una serie de cambios normativos y de sistemas que buscan dinamizar los mercados de Operaciones a Plazo, Venta Corta y Préstamos de Valores de Renta Variable y desarrollar dichos mercados para la Renta Fija, los que entraron a regir a partir del mes de diciembre de 2018, entre los que destacan la negociación de ventas cortas sobre instrumentos de Renta Variable con condición de liquidación Pagadero Hoy (PH) y Pagadero Mañana (PM), sumándose a las existentes con condición de liquidación Contado Normal (CN), las modificaciones de la "regla al alta", denomina por su traducción al inglés; *Uptick rule* y el perfeccionamiento de la metodología aplicada por la Bolsa para la exigencia de garantías, junto con la modificación e incorporación de nuevos límites para los mercados.

Sostenibilidad

En la búsqueda por consolidar un mercado de capitales sostenible y por acompañar esa evolución desde nuestra Bolsa, en 2018 trabajamos

activamente en iniciativas, proyectos, instrumentos y herramientas que permiten avanzar en la senda de la sostenibilidad.

Así, en abril lanzamos el nuevo segmento de Bonos Verdes y Sociales, para ofrecer a emisores financiamiento a sus proyectos de mitigación de impacto medioambiental y a inversionistas oportunidades de inversión en instrumentos alineados con nuevas formas de crecimiento empresarial. Ese producto tuvo un muy positivo impacto que se vio reflejado en las exitosas colocaciones de bonos verdes y sociales de Aguas Andinas, BancoEstado y Caja Los Héroes.

Por su parte, vimos un importante avance en los índices de Sostenibilidad, donde la cartera del *Dow Jones Sustainability Chile Index* divulgada en septiembre agrupó a 29 compañías chilenas - cuatro más que el año anterior-, mientras el *Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index*, cuenta con 18 compañías locales, y sigue destacando a Chile como el país con más empresas en el índice regional.

En el ámbito internacional, en 2018 continuamos con nuestra activa participación en el Comité de Sostenibilidad de la Federación Mundial de Bolsas (WFE), y en la *Sustainable Stock Exchange Initiative* (SSE), especialmente a través del grupo de trabajo *Sustainable Working Group* y apoyando los principios del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures*.

Con el mercado, por su parte, en 2018 tuvimos un primer encuentro con los Investor Relations de las empresas emisoras - iniciativa enmarcada en las Recomendaciones de

Transparencia y Fortalecimiento del Mercado -, ofrecimos junto con Governart la segunda edición del programa de certificación con inversionistas "*International Certificate in Investor Relations*" (ICIR) - curso dirigido a profesionales expertos en relaciones con inversionistas de Chile y Perú los cuales acreditaron sus conocimientos en el mercado financiero -, y realizamos el primer taller Derechos Humanos y Empresas en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Danés de Derechos Humanos.

Nos gustaría destacar también la publicación del estudio *La Voz del Mercado*, que por segundo año consecutivo elaboramos conjuntamente con EY Chile, el que a través de una encuesta de opinión a los agentes del mercado, medimos la percepción respecto a la calidad y prácticas de gobierno corporativo de las empresas más transadas en Bolsa.

Por otra parte, realizamos por tercer año consecutivo el *Ring the Bell for Gender Equality*, actividad que efectuamos junto a *Sustainable Stock Exchange Initiative* (SSE) y Pacto Global, para crear conciencia y generar un cambio en relación a la participación de las mujeres en los negocios.

Conocer la opinión de nuestros grupos de interés sobre nuestro trabajo es una forma sana y efectiva de medir el impacto y de identificar nuevos desafíos a considerar en el corto y mediano plazo. Por esto, llevamos a cabo un estudio para conocer la percepción sobre nuestra gestión de sostenibilidad, a través de la empresa norteamericana *ESG Compass* y su metodología. El estudio, que tiene como finalidad monitorear la sostenibilidad del negocio y la gestión de riesgos sobre

nuestras variables no financieras, incorporó la información de cuatro de nuestros *stakeholders*: clientes, proveedores, colaboradores y comunidad. Sus resultados son una guía importante para la incorporación de nuevos elementos de relacionamiento, de comunicación y de mejora de servicios y se suma al nuevo modelo de servicio como norte para entregar durante 2019.

A nivel administrativo medioambiental interno incorporamos la gestión de residuos, con el reciclaje de botellas plásticas y latas de aluminio por medio del apoyo de la empresa líder en esta materia, TriCiclos. Por otra parte, diversificamos nuestra campaña de reciclaje de papel de la Fundación San José - "Bota por mi Vida" - y llevamos a cabo campañas para la concientización del ahorro energético y agua.

Finalmente, por séptimo año consecutivo realizamos nuestro programa de becas sociales, contribuciones que realiza la Bolsa a través de Sence-OTIC, certificando a 20 alumnos para emprender.

Innovación tecnológica

En consonancia con los nuevos desafíos para el negocio bursátil, la tecnología y la innovación son elementos relevantes para potenciar el mercado local y entregar soluciones tecnológicas a nuestros clientes. En ese sentido, y tras un año de trabajo conjunto con IBM a nivel internacional, en junio de 2018 lanzamos la nueva versión del sistema de ventas cortas y préstamos de valores desarrollados con tecnología *Blockchain*. Este hito nos convierte en la primera plaza bursátil de América Latina en utilizar esta tecnología en sus operaciones.

Por otra parte, hicimos la presentación de *Optimus*, un nuevo sistema administrativo de gestión de operaciones para corredoras, y comenzamos su implementación en el cliente piloto. Esta nueva solución, desarrollada con tecnología de base de datos SAP Hana, permitirá a intermediarios de valores y agentes del mercado financiero agilizar y simplificar su flujo operativo y de negocios, cumpliendo con todas las exigencias normativas inherentes a su negocio.

Asimismo, dimos inicio al Programa *Startech*, un programa de innovación que nos permite acercarnos a las *Fintechs* para que puedan incorporar sus productos a los sistemas *core* de negociación y gestión bursátil, ofreciendo soluciones más integrales, optimizables por cada cliente de la Bolsa y, sobre todo, acercando a la Bolsa y su red de clientes a un *network* de *startups* con soluciones para el mercado bursátil y financiero.

Finalmente, realizamos el *Blockchain Hackathon* 2018, evento que emprendimos en conjunto con *Blockchain Summit Latam*, DCV y *Godzillion*, para encontrar soluciones a los desafíos del mercado financiero basados en tecnología *Blockchain*. En la oportunidad, alrededor de 60 programadores de distintas *Fintech* y *Startups* desarrollaron, en un desafío de 18 horas, soluciones creativas e innovadoras para el mercado financiero basadas en tecnología *Blockchain*.

Preparando la inversión responsable a través de la educación financiera

Al igual que en años anteriores, nuestro programa de educación financiera creó instancias para enseñar a la comunidad

de estudiantes y de interesados sobre los conceptos bursátiles y financieros, generando conocimiento para la toma de decisiones y de inversiones responsables. En 2018, introducimos nuevos cursos de capacitación dirigidos a profesionales del mercado buscando diversificar nuestros programas y herramientas, desde el convencimiento de que la formación es esencial para un mercado financiero sostenible.

También participamos del Mes de Educación Financiera que organiza la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y las principales entidades públicas del sistema financiero, el cual finalizamos con un *Ring the Bell* por la Educación Financiera en nuestro tradicional Salón de Ruedas, y llevamos adelante nuestra gira nacional "*Bolsa on Tour*," en la que participaron 1.830 personas pertenecientes a universidades y colegios de La Serena, Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

Proyectos y desafíos

De cara al futuro, afrontamos una nueva etapa con numerosos proyectos e iniciativas para fomentar un mercado de capitales sostenible al servicio del crecimiento y desarrollo de nuestro país.

Así, para el ejercicio que comienza, esperamos la consolidación de nuestro Nuevo Modelo de Servicios, la operación del Mercado de Venta Cortas de IRF, las negociaciones en el mecanismo de subasta de cierre, la puesta en marcha de *Optimus* tanto en corredores de bolsa nacionales como de Perú, la creación de nuevas aplicaciones en la tecnología *Blockchain* y el inicio de las transacciones en opciones, entre otros proyectos.

Por su parte, dentro de nuestro compromiso con la Sostenibilidad, continuaremos trabajando tanto en la promoción de un Mercado de Valores sostenible como en ser una empresa que adopta las mejores prácticas en materias de ASG.

Quiero cerrar este mensaje agradeciendo el apoyo y confianza de nuestros clientes, proveedores, inversionistas y accionistas que nos motiva a mejorar continuamente y entregar lo mejor de cada uno, al mismo tiempo que agradecer el esfuerzo de todos los colaboradores de la Bolsa y de la CCLV por su compromiso diario en el desarrollo y crecimiento responsable de nuestra Institución.

José Antonio Martínez
Gerente General
Bolsa de Santiago

Contacto: jmartinez@bolsadesantiago.com

Hitos

Consulta pública sobre la metodología de los índices de la Bolsa de Santiago

Abril

La Bolsa de Santiago y S&P *Dow Jones Indices* realizaron a comienzos de año un proceso de consulta pública dirigida a conocer la percepción de la comunidad inversionista con respecto a la transición del negocios de índices de la Bolsa a S&P DJI. El proceso duró aproximadamente un mes y fue un importante aporte para los cambios implementados de acuerdo a la retroalimentación entregada por las empresas.

Más información acerca de la transición de los índices en el Capítulo 4.0 de Mercado de Capitales. [\(Click Aquí\)](#)

Lanzamiento Bonos Verdes y Sociales

Abril

La Bolsa de Santiago puso a disposición de los inversionistas el segmento de Bonos Verdes y Sociales. Esta iniciativa, inédita en América Latina e innovadora en Chile, permite a las empresas financiar o refinanciar proyectos que signifiquen un impacto positivo a nivel medioambiental, en un determinado grupo de la población o en una combinación de ambos.

Durante el año 2018 se realizó la primera emisión de un Bono Verde por parte de Aguas Andinas y el primer Bono Social por parte de Banco Estado, seguido por la colocación también del primer bono social de la industria de la seguridad social de Caja Los Héroes.

Para mayor información, revisar el Capítulo 5.0 de Sostenibilidad. [\(Click Aquí\)](#)

Elaboración de estudio Gestión Sostenible: *Stakeholders Sustainable Index (SSIndex)*

Mayo - Agosto

Por primera vez, la Bolsa de Santiago participó en el *Stakeholders Sustainable Index (SSIndex)*, el cual a través de una medición y de evaluaciones sistematizadas a los grupos de interés entrega a las organizaciones una herramienta para monitorear la sostenibilidad del negocio y la gestión de riesgos, especialmente sobre variables no financieras que estos grupos realizan sobre el desempeño de cada empresa en los ámbitos de gobiernos corporativos, medioambiental y social. (ASG o ESG, por su sigla en inglés).

El estudio se realizó con el apoyo de la empresa ESG *Compass* y abarcó la medición de cuatros grupos de interés de la Bolsa de Santiago: proveedores, clientes, colaboradores y comunidad.

Para revisar los resultados del estudio, revisar el capítulo 2.0 de Materialidad. [\(Click Aquí\)](#)

Hitos

Lanzamiento primera aplicación de *Blockchain*

Junio

Como una solución pionera en Latinoamérica, la Bolsa de Santiago lanzó la primera aplicación de Blockchain con una nueva versión del sistema de ventas cortas y préstamos de valores. La incorporación de *Blockchain* marcó un hito para el mercado bursátil y financiero chileno, ya que permite agilizar el proceso de contratos y préstamos asociados a las ventas cortas de acciones. Esta iniciativa se enmarcó dentro de la asociación estratégica que suscribió la Bolsa de Santiago con IBM en mayo de 2017.

Para mayor información sobre *Blockchain*, revisar el Capítulo 6.0 de Desempeño Económico, subcapítulo de Tecnología e Innovación ([Click Aquí](#))

Presentación de *Optimus*, el nuevo sistema que agiliza gestión de operaciones de corredoras y agentes de mercado

Junio

Luego de tres años de trabajo, la Bolsa de Santiago lanzó *Optimus*, un innovador sistema de servicios de gestión y administración de operaciones bursátiles y de mercado financiero construida sobre *SAP Business One* de la multinacional SAP. Este nuevo sistema de gestión integra y automatiza las principales funcionalidades del negocio de corredores, incluyendo su cumplimiento normativo y tributario, para agilizar y simplificar el flujo operativo y de negocios de los intermediarios de valores y agentes de mercado.

Para mayor información sobre *Optimus*, revisar el Capítulo 6.0 de Desempeño Económico, subcapítulo de Tecnología e Innovación ([Click Aquí](#))

Transición índices a S&P *Dow Jones*

Agosto

Se llevó a cabo la transición del negocio de índices de la Bolsa de Santiago a S&P *Dow Jones Indices* (DJI), el cual involucra aspectos operacionales, comerciales y estratégicos.

Esto se enmarcó en el acuerdo de operación y licenciamiento de índices firmado por la Bolsa de Santiago y S&P DJI en agosto de 2016, con el propósito de acceder a estándares internacionales aprobados por la Organización Internacional de Reguladores de Valores (Iosco, por su sigla en inglés) respecto del desarrollo de índices. Ello ha permitido ampliar la oferta de productos y dar mayor visibilidad internacional al Mercado de Valores chileno, con el respaldo de metodologías innovadoras y de alcance mundial.

Más información acerca del traspaso de índices en el Capítulo 4.0 de Mercado de Capitales. ([Click Aquí](#))

Hitos



Inauguración del primer Comité de *Investor Relations* con sus emisores Agosto

La Bolsa de Santiago realizó la primera reunión del Comité de *Investor Relations* con los emisores, iniciativa plasmada como una de las Recomendaciones de Transparencia y Gobierno Corporativo para Emisores, editada por la Bolsa en el año 2015 para promover las mejores prácticas internacionales de gobierno corporativo y sostenibilidad en el mercado bursátil local.

Para mayor información del comité y las Recomendaciones de Transparencia, revisar el Capítulo 5.0 de Sostenibilidad. [\(Click Aquí\)](#)



Implementación del Nuevo Modelo de Servicio Octubre

En el marco del plan estratégico de la Institución, que tiene como uno de sus ejes principales la gestión integral de clientes, la Bolsa de Santiago implementó una nueva estructura interna compuesta por seis gerencias y quince subgerencias, de las cuales dos de ellas dependen de la Gerencia General. Esto responde a la puesta en marcha de un nuevo modelo orientado a elevar los estándares de atención al cliente y oferta de servicios.

Para mayor información sobre el Nuevo Modelo de Servicio, revisar el Capítulo 1.0, subcapítulo Creación de valor. [\(Click Aquí\)](#)



Firma de Acuerdo de Cooperación con Bolsa de Oslo Octubre

En una ceremonia celebrada en la clásica Sala de Ruedas, la Bolsa de Santiago y la Bolsa de Oslo suscribieron un Memorándum de Entendimiento para fomentar el doble listado de empresas de la industria salmonera en las respectivas plazas bursátiles. Asimismo, el acuerdo fortalece los vínculos entre ambas bolsas de valores y establece las condiciones para intercambiar información para el adecuado funcionamiento de la negociación de los títulos del sector acuícola en los mercados de Chile y Noruega.

Hitos



Divulgación de resultados del 2° estudio de “La Voz del Mercado” Diciembre

Por segundo año consecutivo, la Bolsa de Santiago y EY Chile lanzaron el estudio “La Voz del Mercado” con el objetivo de conocer la percepción de directores, especialistas bursátiles e inversionistas locales sobre la calidad y prácticas de gobierno corporativo de las empresas más transadas, bajo cinco pilares de gobierno: estrategia de negocios, ambiente de control, transparencia, trato justo e igualitario y gestión de sostenibilidad. La “Voz del Mercado” logra reconocer grandes desafíos para los gobiernos corporativos de Chile y la importancia de una buena gestión de factores ambientales, sociales y de gobiernos corporativos (ASG, también conocidos como ESG por sus siglas en inglés).

Para revisar los resultados del estudio, revisar el Capítulo 5.0 de Sostenibilidad. [\(Click Aquí\)](#)





01.

La Bolsa de Santiago



1.1 Reseña Histórica

La Bolsa de Santiago es la plaza bursátil de mayor importancia a nivel nacional y desde sus inicios -el 27 de noviembre 1893- hasta hoy ha jugado un rol fundamental en el desarrollo del Mercado de Capitales, permitiendo un lugar de encuentro para que las empresas obtengan capital orientado a sus proyectos y teniendo como propósito liderar el crecimiento del mercado con el objetivo de aportar a la economía y desarrollo del país.

Durante el Gobierno del Presidente Jorge Montt se firmó el decreto con los estatutos de la Sociedad, lo cual le permitió comenzar sus operaciones con un capital de \$50.000 y 50 acciones de \$1.000 cada una. Fueron cerca de 50 las sociedades inscritas que iniciaron las transacciones bursátiles, principalmente bancos, compañías mineras, de seguros, empresas salitreras y ganaderas.

Desde 1917 funciona en su actual y emblemático edificio corporativo en calle La Bolsa, ubicado en el casco histórico de la ciudad de Santiago y que en 1981 fue declarado Monumento Histórico Nacional.

En los últimos 50 años, la Bolsa de Santiago ha marcado grandes hitos en el mercado chileno, como el rol que cumplió en el proceso de modernización del Mercado de Capitales a partir del año 1980, el inicio de las transacciones electrónicas a fines de la década de los '80, la inauguración del Mercado de Valores extranjeros en el año 2000, la creación del Comité de Autorregulación (actual Comité de Buenas Prácticas) en 2006, la desmutualización en 2017 y concluyendo 2018 con el traspaso de índices a S&P Dow Jones.

Línea de Tiempo

1893

El 27 de noviembre se funda la Bolsa de Santiago, dando un paso trascendental para inyectar vitalidad y dinamismo a la economía nacional.

1917

Tras cuatro años de construcción, el 25 de diciembre se inaugura el edificio de la Bolsa, cuyo diseño fue obra del arquitecto Emilio Jécquier.

1958

Se crea el Índice General de Precios de Acciones (IGPA), que considera a casi la totalidad de las acciones inscritas.

1973

La Bolsa de Santiago se incorpora como miembro fundador en la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB).

1977

Se crea el Índice de Precios Selectivo de Acciones (IPSA), cuya cartera considera a los 40 títulos con mayor presencia bursátil.

1981

El edificio de la Bolsa de Santiago es declarado Monumento Histórico Nacional.

1984

El Gobierno de Chile inicia la privatización de importantes empresas públicas, siendo la Bolsa de Santiago la entidad principal a través de la cual se desarrolla este proceso.

1986

El mercado experimenta un desarrollo extraordinario, caracterizado por un crecimiento de las operaciones bursátiles, emisiones de valores, diversificación de los instrumentos transados y la apertura de nuevos mercados.

1988 - 1989

Se inicia la negociación electrónica de acciones y de instrumentos de deuda a través de los sistemas de Telepregón y Remate Electrónico.

1990

Comienza el proceso de apertura de empresas chilenas al mercado internacional.

1991

La Bolsa de Santiago ingresa como miembro a la *World Federation Exchanges (WFE)*, organismo al que pertenecen las 33 bolsas más importantes del mundo.

1993

Se inaugura la Pizarra Electrónica en el Salón de Ruedas, con información en línea, reemplazando a las tradicionales pizarras a tiza.

2000

La Bolsa de Santiago inaugura el Mercado de Valores Extranjeros para la oferta pública, cotización y negociación de valores extranjeros. Asimismo, se crea el Depósito Central de Valores (DCV).

2005

La Bolsa de Santiago, la Bolsa Electrónica y la Bolsa de Corredores de Valparaíso firman acuerdos sobre intercambio de información en línea y operaciones interbolsas (OIB).

2010

Se inician oficialmente las operaciones del nuevo sistema de negociación para Renta Variable Telepregón HT, que procesa hasta 3.000 órdenes por segundo.

2011

Entra en funcionamiento el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) con Chile, Colombia y Perú como participantes.

2012

La Bolsa de Santiago concluye con éxito el proceso de licitación privada de sus índices IPSA, IGPA e INTER-10, que permite la creación de los Exchange Traded Funds (ETF) en Chile.

2013

La Bolsa de Santiago celebra sus 120 años en el mercado invirtiendo en el futuro.

2014

La Bolsa de Santiago y *TSX Venture Exchange* suscriben un acuerdo que conducirá a la creación de un nuevo segmento de Capital de Riesgo. Operará bajo el nombre de Bolsa de Santiago *Venture* y permitirá que emisores que cotizan en la *TSXV* puedan realizar dobles listados en el nuevo mercado.

Asimismo, la Bolsa Mexicana de Valores se une al MILA.

2015

En el marco de la incorporación de la Bolsa de Santiago a la Sustainable Stock Exchanges Initiative (SSE), el Directorio de la Bolsa adjudica, tras un proceso de licitación, la implementación y comercialización del nuevo Índice de Sostenibilidad a S&P *Dow Jones Índices*.

Línea de Tiempo



**Más de
125 años
contribuyendo
al crecimiento
y desarrollo
del país**

- 2015**
La Bolsa y S&P *Dow Jones Indices* lanzan el primer índice de sostenibilidad en Chile.
- 2016**
La Junta de Accionistas de la Bolsa de Santiago aprueba la desmutualización de la entidad.
- 2017**
La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) aprueba los nuevos Estatutos, Reglamentos y modificaciones al Manual de Derechos y Obligaciones de Corredores, con lo que se materializa su desmutualización.
- 2017**
La Bolsa de Santiago y S&P *Dow Jones Indices* lanzan el índice de sostenibilidad del MILA.
- 2018**
La Bolsa de Santiago lanza el Mercado de Bonos Verdes y Sociales.
- 2018**
S&P *Dow Jones Indices* comienza la administración, operación y desarrollo de índices de la Bolsa de Santiago.
- 2018**
La Bolsa de Santiago implementa una nueva estructura interna compuesta por seis gerencias y quince subgerencias.



The image shows three computer monitors on a wooden table, displaying financial data. The monitors are arranged in a row, with the one in the foreground being the largest and most prominent. The screens show various financial tables and charts, including what appears to be a stock market ticker and a list of companies. The background is a blurred office setting with wooden desks and chairs.

1.2 Quiénes somos: la Bolsa de Santiago /

Quiénes somos

¿Qué hace la Bolsa?

La Bolsa de Santiago es una bolsa de valores, cuyo papel fundamental es proveer la infraestructura necesaria para que empresas e inversionistas puedan efectuar negociación de valores mobiliarios teniendo como miembros a intermediarios de valores, cumpliendo con las normas definidas y ofreciendo un mercado competitivo para la realización de transacciones con acceso equitativo, mecanismos ordenados y transparente que velen por la adecuada formación de precios.

Asimismo, la Bolsa de Santiago ofrece sistemas para la colocación inicial de los valores mobiliarios, la custodia, la gestión y administración de posiciones y garantías. Sus operaciones involucran todos los instrumentos del Mercado de Valores de Chile y valores extranjeros regulados.

Marco de acción

La Bolsa de Santiago se rige, en primera instancia, por la Ley del Mercado de Valores, Ley N° 18.045, y la Ley de Sociedades

Anónimas, Ley N° 18.046. A la vez, sus operaciones están normadas en el Estatuto, Reglamento y demás regulación interna de la Bolsa. Por otra parte, está inserta en el Mercado de Valores de Chile y es regulada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

De acuerdo con las características de este mercado, la Bolsa interactúa principalmente con emisores de valores, intermediarios de valores, bancos, compañías de seguros, administradoras de fondos de pensiones (AFP), fondos mutuos y de inversión, los cuales son, a su vez, regulados por distintos organismos, como la propia CMF, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, y la Superintendencia de Pensiones, entre otros. Asimismo, la Bolsa es responsable directamente de definir los requisitos técnicos, legales y financieros en la incorporación de intermediarios para operar como corredoras de bolsa inscritos en la Organización y en la autorización de sus operadores para participar en las transacciones del mercado.

Finalmente, la Institución actúa como receptor de información de los distintos emisores

de valores, haciendo disponible toda información pública y relevante para las decisiones de inversión de los diversos actores del mercado.

¿Quiénes son los actores del mercado?

• Emisores:

son principalmente sociedades anónimas que emiten acciones y/o títulos de deuda para su registro y colocación en el mercado con la finalidad de captar recursos.

• Inversionistas:

son todas aquellas personas y/o empresas, nacionales o extranjeras, que invierten en instrumentos financieros. Ellos representan a la demanda en el Mercado de Valores. Hay distintos tipos de inversionistas. Por un lado, se encuentran los institucionales, que están representados por organizaciones que operan grandes volúmenes de activos, como fondos de pensiones, fondos mutuos, fondos de inversión, compañías de seguros y bancos. Por otro, entre los inversionistas no institucionales se encuentran las personas naturales y jurídicas.

Quiénes somos

· Corredores de bolsa:

son intermediarios de valores legalmente facultados para operar en el Mercado de Valores.

· Comisión para el Mercado Financiero (CMF):

es un organismo público descentralizado, de carácter técnico, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda. Vela por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública.

¿En qué mercados opera?

La Bolsa de Santiago participa en el Mercado de Valores y tiene un consolidado liderazgo en el ámbito nacional.

En 2018, la Bolsa alcanzó una participación de mercado de 95,56% en la transacción de acciones en los ambientes de negociación nacionales, y una participación de 99,28% de presencia considerando los montos negociados en todos los mercados que opera.


MERCADOS EN LOS QUE OPERA LA BOLSA

MERCADOS	INSTRUMENTOS						
Mercado rentable variable	Acciones	CFI	CFM	ETF	Valores extranjeros	Valores monetarios	Valores venture
Mila	Acciones	CFI	CFM	ETF	-	-	-
Mercado De deuda	Bonos Gobierno	Bonos Bancarios y de empresas	Letras Hipotecarias	Efectos de Comercio	Depósito a Plazo	Intermediación Financiera	-
Derivados	Futuro Índices	Futuros de Monedas	Futuros Tasas		-	-	-
Mercado OTC	Renta Fija	Tasas	FX	-	-	-	-



1.3 Misión, visión y pilares estratégicos

Misión, Visión y Pilares Estratégicos



La Bolsa de Santiago contribuye al desarrollo del Mercado de Valores en Chile proporcionando infraestructura, servicios, sistemas y productos para que los participantes puedan realizar su labor de manera eficiente.

En el desarrollo de su objetivo social, la Bolsa propende a través de su organización y normativa a la formación y existencia de un Mercado de Valores equitativo, competitivo, ordenado y transparente, aplicando principios justos en las transacciones y prácticas bursátiles, otorgando el máximo de garantías y protección a los participantes e inversionistas.

Con este objetivo, además de estar sometida a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Bolsa reglamenta las operaciones bursátiles que se efectúan en ella, vigilando el estricto cumplimiento de la normativa y avanzando más allá de lo requerido por el marco regulatorio existente.

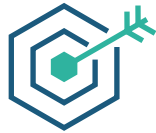
Para la Bolsa de Santiago la creación sustentable de valor requiere que la toma de decisiones se haga en forma reflexiva e informada, con una visión de largo plazo. Para ello se

deben conocer, considerar y respetar los intereses de todas las partes, comunicando la información en forma prudente, responsable y oportuna. Esta convicción es transmitida a toda la Organización a través de su estructura de gobierno corporativo, la que cumple un rol fundamental en la integración de valores éticos y profesionales, favoreciendo el logro de sus objetivos.

Es importante para la Institución reconocer los derechos de todos los grupos de interés o stakeholders de su entorno, tales como inversionistas, clientes, proveedores, colaboradores y la comunidad e incentivar una cooperación activa con ellos, de manera que se relacionen responsablemente con el desarrollo social del país, además de crear riqueza, empleos y sustentabilidad financiera.

Propósito

“Hacemos funcionar el Mercado”



MISIÓN

Entregar la mejor infraestructura de servicios para el crecimiento del Mercado de Valores, contribuyendo así al desarrollo de Chile.



VISIÓN

Ser líderes en la industria bursátil, desarrollando un mercado transparente con productos y servicios de excelencia para nuestros clientes.



VALORES

Confianza, eficacia y seguridad.

Pilares estratégicos de la Bolsa de Santiago

TRANSPARENCIA Y SOSTENIBILIDAD

Actuar conforme a estrictos principios éticos, velar por el cumplimiento de la normativa, la regulación y las políticas de sostenibilidad de la Institución para asegurar el desarrollo de un mercado sostenible.

EXCELENCIA EN EL SERVICIO

Orientación a los resultados con enfoque en el cliente, entregando un servicio de alta calidad, cumpliendo con lo prometido y estableciendo relaciones sólidas y duraderas.

INNOVACIÓN

Anticiparse a los nuevos desafíos, preocupándose de las necesidades y ofreciendo las mejores oportunidades de negocio a sus clientes.

Ejes estratégicos de sostenibilidad de la Bolsa de Santiago



EQUIPO



GOBIERNO CORPORATIVO



ENTORNO



CLIENTES



MERCADO

Los ejes estratégicos de sostenibilidad de la Bolsa de Santiago identifican y guían el compromiso corporativo de la organización y al mismo tiempo, interpretan y orientan las acciones de la gestión de sostenibilidad en la Bolsa. Estos ejes se relacionan con los pilares del negocio como atributos fundamentales y transversales que reflejan el desempeño de la Institución.

Para más información de la gestión y estrategia de sostenibilidad, revisar el Capítulo 5 de Sostenibilidad. ([Click Aquí](#))



Asunto
Material

1.4 Creación de valor

Por más de 125 años, la Bolsa de Santiago ha guiado su accionar asegurando buenas prácticas de gestión, inversión y desarrollo de mercado, manteniendo un fuerte compromiso con quienes participan directa e indirectamente en él, a través del cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos de la Sociedad, contribuyendo al progreso y desarrollo del país.

La desmutualización planteó uno de los desafíos más relevantes en la historia de la Bolsa de Santiago. Este evento generó el aumento de las exigencias hacia la empresa, requiriendo plantear una estrategia con miras a responder a futuros nuevos desafíos.

Creación de Valor

En 2017 se definió un Plan Estratégico para el período 2017-2021 que incorpora los ejes estratégicos del negocio, acordes al propósito, misión, visión y pilares de la Institución. La planificación estratégica se diseñó para impulsar el rol de la Bolsa de Santiago como promotor del mercado sostenible, entregar un servicio de calidad al cliente, desarrollar estándares y proveer tecnología.

Focos estratégicos:

1. Gestión integral de clientes
2. Crecimiento nacional
3. Fortalecimiento de infraestructura y eficiencia de mercado
4. Crecimiento internacional

Principales Objetivos

Estrategia de Productividad

Gestión Integral de Clientes

- / Identificar, entender y satisfacer las necesidades del cliente
- / Generación de nuevos productos y servicios
- / Excelencia en la calidad y servicio
- / Desarrollar una cultura de innovación

Fortalecimiento infraestructura y mercado

- / Consolidación de la infraestructura de mercado
- / Desarrollar tecnología e innovación
- / Disponibilidad
- / Promoción y desarrollo de sostenibilidad en el mercado

Estrategia de Crecimiento

Crecimiento Nacional

- / Aumentar la liquidez y profundidad del mercado
- / Creación de nuevos mercados, productos y servicios
- / Desarrollo de iniciativas para la generación de valor
- / Incorporar estándares internacionales

Crecimiento Internacional

- / Posicionamiento global del mercado chileno
- / Desarrollar mercado MILA
- / Facilitar la conectividad internacional
- / Expansión del negocio y de los mercados

PROPÓSITO

Misión + Visión + Pilares Estratégicos

COHESIONAR Y CAPACITAR AL EQUIPO DE LA BOLSA DE SANTIAGO PARA ENTREGAR UN SERVICIO INTEGRAL

Avance de los objetivos:

Durante 2018 se realizaron importantes avances, especialmente en materia de gestión de clientes. En este ámbito, el hito más importante de la Organización fue la puesta en marcha de un Nuevo Modelo de Servicio, que tiene por objeto entregar una atención integral, disminuir los tiempos de respuesta, desarrollar mejores productos y servicios y apoyar transversalmente a los clientes en la gestión de sus negocios.

En el marco del foco estratégico, gestión integral de clientes, se desarrolló un proceso de análisis y diagnóstico, el cual derivó en la puesta en marcha de una nueva estructura interna, compuesta por seis gerencias y quince subgerencias, de las cuales dos dependen directamente de la Gerencia General.

La implementación de la nueva estructura comenzó progresivamente a partir del lunes 8 de octubre, con la creación de la Gerencia de Servicios Bursátiles, seguida en noviembre, por la Gerencia de Servicios de Gestión y finalizando el 3 de diciembre con la conformación de las últimas dos gerencias: la de Clientes y Negocios y la de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad.

Principales objetivos del Nuevo Modelo de Servicios:

- **Mejorar la atención y disminuir los tiempos de respuesta hacia los clientes.**
- **Desarrollar mejores productos y servicios.**
- **Apoyar integralmente a los clientes en la gestión de su negocio.**

Nueva Estructura Organizacional:

- **Gerencia de Servicios Bursátiles**, liderada por el Sr. Juan Ponce H., tiene como misión el diseño, planificación, desarrollo y postventa de los productos y servicios bursátiles, tanto de negociación como de post-trade. Además, tiene a su cargo los procesos de compensación y liquidación.

- **Gerencia de Servicios de Gestión**, a cargo del Sr. Nicolás Almazán B., se enfoca principalmente en el diseño, planificación, desarrollo y postventa de los productos y servicios de los sistemas de gestión.

- **Gerencia de Clientes y Negocios**, encabezada por el Sr. Andrés Araya F., su objetivo es la comercialización de productos y servicios bursátiles y de gestión, la relación con clientes y el desarrollo de nuevos productos, mercados y negocios.

- **Gerencia de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad**, liderada por la Sra. Lucy Pamboukdjian C., tiene a cargo la estrategia de marketing, relacionamiento institucional y comunicaciones de la Bolsa, tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, lleva a cabo la coordinación del programa de educación financiera e impulsa las iniciativas que promuevan el crecimiento y sostenibilidad del mercado de capitales.

- **Gerencia de Administración y Finanzas**, encabezada por el Sr. Patricio Rojas S., que mantiene las funciones desarrolladas hasta ahora que dicen relación con elaborar, analizar y controlar el presupuesto de ingresos, egresos y proyectos de inversión, reportar estados financieros, gestionar la relación con inversionistas, supervisar las inversiones

financieras, administrar la gestión integral de personas y el suministro de servicios internos con foco en la eficiencia y rentabilidad del negocio.

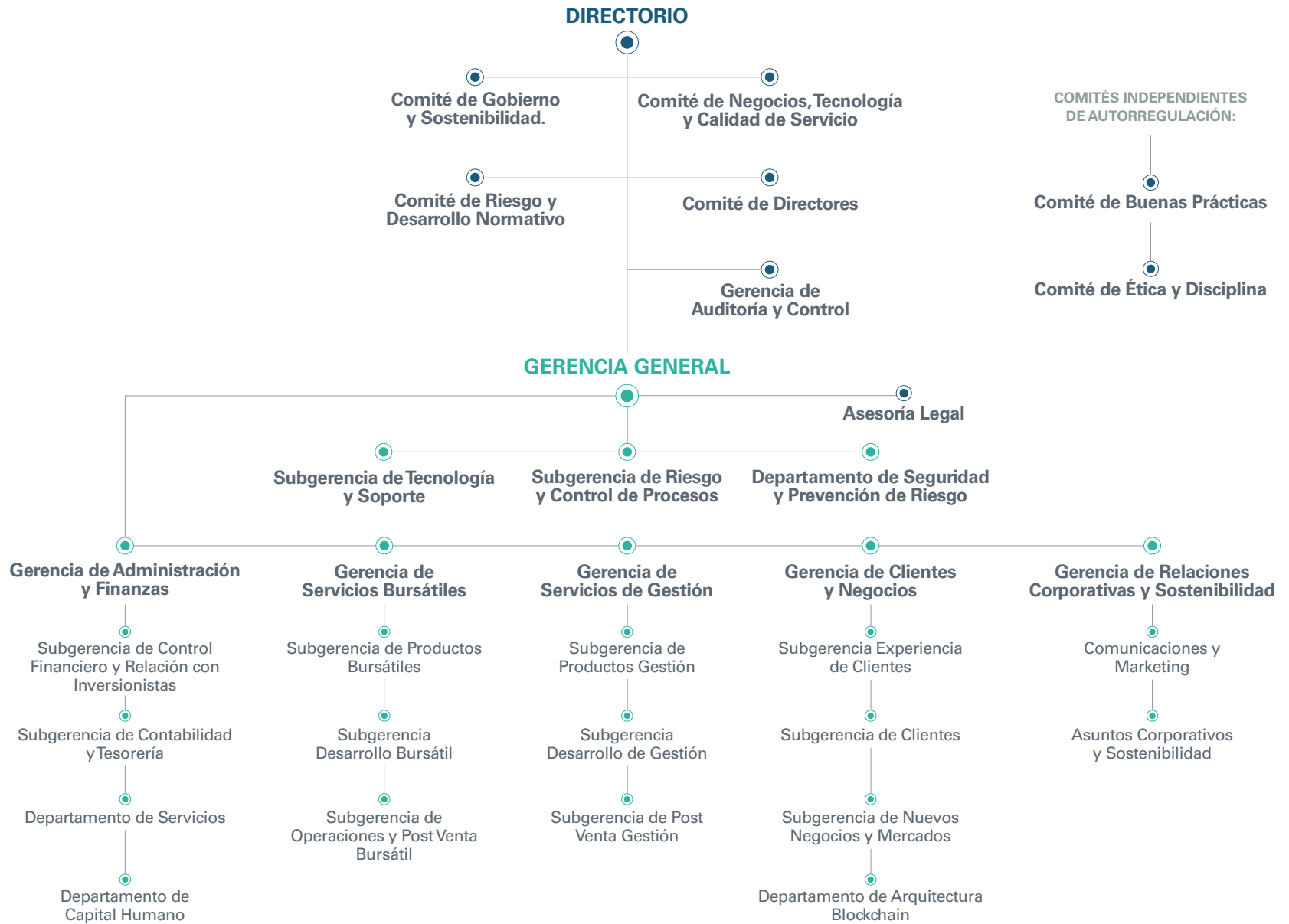
- **Gerencia de Auditoría y Control**, a cargo del Sr. Carlos Niedbalski C., continúa con su rol de contribuir a la transparencia y confianza del mercado, velando porque los corredores miembros de la Organización den cumplimiento a la normativa vigente, y apoyando a la Administración en salvaguardar los activos organizacionales, fortaleciendo el control interno de los procesos propios del negocio.

A las gerencias antes mencionadas, se suman las siguientes subgerencias dependientes de la Gerencia General:

- **Subgerencia de Tecnología y Soporte**, encabezada por el Sr. Jaime Duarte P., tiene por funciones dirigir y coordinar los recursos de los sistemas informáticos, de acuerdo con las particularidades que el mercado demanda a la Bolsa, entregando el soporte tecnológico que permita la continuidad operacional del mercado de manera eficiente.

- **Subgerencia de Riesgo y Control de Procesos**, liderada por el Sr. Claudio Latorre, tiene por funciones liderar el área de riesgos de la Bolsa de Santiago y supervisar los riesgos financieros y operacionales de la empresa. Asimismo, guiar, impulsar y administrar la gestión integral de riesgos (GIR) de acuerdo a lo dispuesto en la Política de Riesgo de la Bolsa.

Organigrama



PRINCIPALES RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DURANTE 2018

Perspectiva	Objetivo	Indicador	Resultado 2018	Cumplimiento
Financiera	Aumentar el valor de la compañía	Valor de mercado	MM\$ 139.536	●
		Valor libro	\$ 739,92	
		Utilidad por acción	\$ 156,75	
	Crecer inorgánicamente	Razón corriente	9,7	●
		Razón de endeudamiento	0,35	
		Apalancamiento financiero	0,53	
Clientes	Transmitir propuesta de valor	Encuesta de Satisfacción de clientes al concluir un proyecto	Satisfacción neta: 30,20%	●
		Encuesta anual a clientes	Satisfacción neta: 30,20%	
	Entregar productos y servicios de calidad	Tasa de incidencias	Variación anual: -11,40%	●
	Ser líder tecnológico	Encuesta anual de clientes respecto a percepción global	Valoración satisfacción global: 25%	●
	Facilitar conectividad internacional	Clientes internacionales ¹	9,7%	●
	Crear nuevos negocios	Ventas nuevos clientes	12,97%	●
Procesos internos	Identificar, entender y satisfacer las necesidades de los clientes	Encuesta de satisfacción clientes	Nota 4.7	●
	Establecer entregas oportunas y de calidad a todos los clientes	Cumplimiento plazo proyectos ²	80%	●
		Desvío plazo proyectos ³	Sobre una meta de 110%: 101%	
	Contar con una infraestructura tecnológica robusta	SLA: Tiempo de atención soporte de gestión ⁴	5	●
		SLA: Tiempo de atención soporte de negociación ⁵	1,5	
		Instalación terminales ⁶	99,9%	
	Crear mercados, productos y servicios	Nuevos clientes internacionales ⁷	6,5%	●
Capacidades y recursos	Desempeño y capacitación de los colaboradores	Cumplimiento programa de capacitación	59%	●
		Evaluación desempeño 360°	Nota promedio 3,27	
	Desarrollar sostenibilidad	Cumplimiento plan de acción	90%	●
	Cohesionar y capacitar al equipo para entregar un servicio integral	Inversión en capacitación	3%	●

1. Porcentaje de clientes internacionales / total de clientes.

2. Cumplimiento de plazos referentes a proyectos de mantenimiento bursátil e inversión liberados durante el año hasta Diciembre 2018.

3. Desvío de plazos referentes a proyectos de mantenimiento bursátil e inversión liberados durante el año hasta Diciembre 2018.

4. Nota en escala de 1 a 5 asociada al tiempo de atención promedio de incidentes asociados a sistemas de gestión.*

5. Nota en escala de 1 a 5 asociada al tiempo de atención promedio de incidentes asociados a sistemas de negociación.*

6. Porcentaje Cumplimiento de órdenes abiertas durante el periodo.

7. Nuevos clientes internacionales / total de nuevos clientes.

*Tiempos de atención:

- Valor objetivo: 4 hrs. (100%)

-Escala de notas: 1: >=5,5 horas; 2: >=5 horas; 3: = 4 horas; 4: <= 3,5 Horas; 5: < 3 horas

Desafíos 2019

Si bien son diversos los desafíos que la institución enfrenta para el año 2019, uno de los focos principales, estará centrado en mejorar la relación, comunicación y gestión con los clientes, considerando el Nuevo Modelo de Servicio implementado.

Bajo esta nueva estructura, se pondrá especial énfasis en acelerar la transformación cultural y organizacional de la Compañía, la cual se llevará a cabo a través de diversos mecanismos y procesos de ayuda y apoyo a los colaboradores para la correcta adaptación de los desafíos propuestos.

Adicionalmente, considerando que la tecnología e innovación es un pilar estratégico para la Bolsa de Santiago, se trabajará en la investigación y desarrollo de proyectos e instrumentos que apunten a la diversificación de la oferta y eficiencia del mercado bursátil. En este contexto, se buscará concretar la promoción de proyectos tecnológicos como son *Blockchain*, *Optimus*, entre otros.

Asimismo, se espera concretar el lanzamiento del nuevo Mercado de Opciones sobre

acciones, con el objetivo de aumentar la liquidez del Mercado de Capitales.

En términos de sostenibilidad, la Institución continuará con su trabajo por la promoción e integración de los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) tanto al interior de la Organización como de cara al Mercado de Capitales, a través del desarrollo de iniciativas y herramientas que contribuyan directamente a la creación de valor para los grupos de interés.

Principales desafíos:

- **Consolidación del Nuevo Modelo de Servicio.**
- **Profundizar la transformación cultural y organizacional.**
- **Impulsar la innovación y desarrollo de nuevas tecnologías.**
- **Potenciar el trabajo con emisores y distintos actores del mercado.**



PRINCIPALES DESAFÍOS

①

Consolidación del Nuevo Modelo de Servicio.

②

Profundizar la transformación cultural y organizacional.

③

Impulsar la innovación y desarrollo de nuevas tecnologías.

④

Potenciar el trabajo con emisores y distintos actores del mercado.



1.5 Modelo de Negocios



Modelo de Negocios



La Bolsa de Santiago ofrece servicios de infraestructura de mercado bursátil y de capitales, en línea con los estándares internacionales para Infraestructuras de Mercado Financiero (PFMI), según definiciones del Banco Internacional de Pagos (BIS), y también ofrece servicios relacionados a soluciones tecnológicas para negocios realizados por instituciones financieras y de mercado bursátil en Chile y en la región MILA.

Dentro del contexto de Infraestructura de Mercado Financiero, la Bolsa ofrece los servicios de *listing*, negociación, custodia, registro, administración de garantías, divulgación de datos y venta de informaciones, además de cursos, seminarios y actividades de capacitación para emisores, inversionistas, intermediarios y la comunidad en general.

Por otro lado, dentro de las soluciones de Infraestructura, la Bolsa es fundadora, propietaria y administradora de las actividades realizadas por la CCLV, relativas a la compensación, la liquidación y gestión de riesgo de operaciones realizadas en la Bolsa.

En su capacidad de proveedor de soluciones tecnológicas, ofrece soluciones de negociación, como terminales de negociación, conectividad para ruteo y acceso directo al mercado (DMA), espacio en data center (*co-location*), terminales de consulta de precios e informaciones históricas, y un robusto sistema de gestión de corredoras y fondos, con amplia gama de módulos y administración de posiciones y reportes.

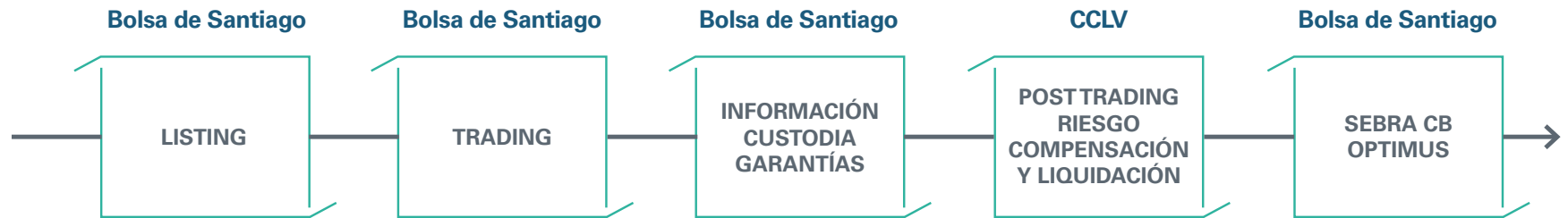
Los servicios ofrecidos, tanto de Infraestructura de Mercado como de proveedor de soluciones tecnológicas abordan toda la cadena de mercados e instrumentos transados en la Bolsa, contemplando Renta Variable (acciones nacionales y extranjeras, cuotas de fondos de inversión, cuotas de fondos mutuos, *Exchange Traded Funds* nacionales y extranjeros), de Renta Fija (bonos corporativos y de gobierno), Derivados Financieros (futuros), Instrumentos de Intermediación Financiera y registro de operaciones OTC de tasas y monedas.

De esta forma, la Bolsa de Santiago está presente en toda la cadena del proceso

de encuentro entre emisores e inversionistas, ofreciendo excelencia en sus servicios, con tecnología avanzada y contribuyendo a la estabilidad financiera y solidez del Mercado de Capitales Chileno.

La Bolsa ha desarrollado un modelo de negocio basado en la integración vertical del mercado bursátil chileno sin participación mayoritaria en el negocio de custodia central.

Modelo de Negocios



El negocio de la Bolsa, a lo largo de los años, se ha consolidado en dar soporte completo para la operación y desarrollo del negocio de las corredoras de bolsa, entregando una amplia gama de servicios acordes a las necesidades de cada corredora, dentro de su forma de negocio.

Asimismo, en su negocio de proveedor de soluciones tecnológicas ofrece apoyo al negocio de las corredoras y otros participantes del mercado financiero, ampliando el alcance de sus servicios.

Específicamente en la gama de servicios tecnológicos, la Bolsa ofrece los siguientes productos:

1) Conectividad a la negociación e información

- Acceso a *Web Services*
- *Market Data*
- Venta de Acceso Directo a Mercado (DMA)
- Desarrollo de Soluciones para Fix (Cliente FIX)
- TWS (Trading Work Station) o terminales de negociación y consulta

2) Sistema de gestión de corredoras y fondos

- Sebra Capital y Siga CRM
- Siga Fondos Mutuos
- *OpenWorkPlace*
- *BestPortfolio*
- *SAP Business One*
- *Optimus*

3) Sistemas de negociación OTC

- OTC Dólar
- OTC Tasas
- OTC *Funding*

4) Desarrollos a medida en plataformas existentes

Cadena de valor

La Institución está presente en toda la cadena de valor del proceso de inversión, con un compromiso permanente para el funcionamiento y desarrollo de un Mercado de Valores sostenible.

	IPO's	Listing	Trading	Ruteo de Órdenes	Custodia	Post Trading			Sistemas de Información	Sistemas de Gestión
						Liquidación	Compensación	Riesgos		
Corredores de Bolsa	●		●							
Bolsa de Santiago		●	●	●				●	●	●
DCV					●					
CCLV						●	●	●		

SERVICIO INTEGRAL DE NEGOCIACIÓN Y DESARROLLO BURSÁTIL

Áreas de Negocio	Listing	Ruteo de Órdenes	Trading	Custodia de Valores	Liquidación y compensación
¿Quiénes participan?	Emisores / Corredores de Bolsa	Corredores de Bolsa / Operadores Directos	Inversionistas / Corredores de Bolsa	Inversionistas / Corredores de Bolsa	Inversionistas / Corredores
¿Quién provee el servicio?	Bolsa de Santiago	Bolsa de Santiago	Bolsa de Santiago	DCV	CCLV Contraparte Central
Definición	Mecanismo que permite a una empresa colocar sus acciones y títulos de deuda en bolsa para su cotización, transacción y difusión de información a los inversionistas y público en general.	Mecanismo de conexión que permite al cliente acceder directamente a los mercados de la Bolsa de Santiago en tiempo real, y enviar órdenes de compra y venta de instrumentos financieros al sistema de negociación.	Proceso de calce entre las órdenes ingresadas conforme a los manuales y normas de la Bolsa.	Proceso que recibe en depósito los valores de oferta pública y facilita las operaciones de transferencia de dichos valores entre los depositantes, de acuerdo a los procedimientos contemplados en la Ley.	Servicios de compensación y liquidación de operaciones bursátiles, entregados a través de los sistemas de Contraparte Central y de Cámara de Compensación.
Productos y Servicios	Inscripción de emisores en los Mercado de Renta variable y Mercado de Renta Fija	Servicios DMA y E-BOTRADER	Terminales de Negociación : Plataforma electrónica de cotización y negociación de instrumentos financieros de los diferentes mercados de la Bolsa de Santiago, entre ellos Renta Variable, Deuda (IRF e IIF), Derivados y MILA.	Cuentas de Depósito	

	Gestión para instituciones financieras e inversionistas		Servicio de información al mercado	
Áreas de Negocio	Sistemas de <i>front, middle y back office</i>	Servicios OTC	Sistemas y servicios de información	Terminales de Información
¿Quiénes participan ?	Inversionistas / Corredores	Inversionistas / Corredores	Inversionistas, Períodistas, Clasificadoras de Riesgo, Emisores y mercado en general	Inversionistas, Períodistas, Clasificadoras de Riesgo, Emisores y mercado en general
¿Quién provee el servicio?	Bolsa de Santiago	Bolsa de Santiago	Bolsa de Santiago	Bolsa de Santiago
Definición	Suite de soluciones tecnológicas para el desarrollo integral de la gestión operativa, financiera y comercial de una entidad financiera.	Sistemas de registro y consulta de información, de instrumentos de renta fija, tasas y FX.	Suite de productos enfocados a la difusión y/o distribución de información bursátil, en tiempo real e histórica. Entre los productos se ofrecen <i>market data</i> , bases de datos, informativos bursátiles, página web, redes sociales y <i>drop copy</i> , entre otros.	Plataforma electrónica de información de los instrumentos financieros de los diferentes mercados de la Bolsa de Santiago.
Productos y Servicios	Entre los productos se ofrecen <i>OPTIMUS Full Business Management, Openworkplace</i> , entre otros.		SEBRA	SEBRA

SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN

Valores	Telepregón	Martillero de Renta Variable	Remate electrónico de Renta Variable	Remate serializado (simultáneas)	Telerenta	Remate electrónico de Renta Fija	Remate holandés
Acciones	●	●	●	●			
CFI / CFM	●	●	●	●			
Monetarios	●	●	●				
Valores extranjeros	●	●	●				
IRF					●	●	●
IIF					●	●	●
Futuros	●						

Modelo de Negocios

1) Proceso IPO

Gerencia de Servicios Bursátiles y los corredores de bolsa son quienes apoyan a los emisores en el proceso.

2) Listing

La Bolsa de Santiago ofrece a los emisores diferentes mercados en los cuales listarse. Asimismo, a través de las recomendaciones de reporting, la Institución promueve que los emisores difundan sus normas y procedimientos ASG utilizando su Memoria Anual Integrada o su Reporte Anual de Sostenibilidad.

- Mercado de Renta Variable (acciones)
- Mercado de Renta Fija (RF e IIF)

3) Ruteo de órdenes

Sistema estructurado, operativo y tecnológico, que permite la canalización automática de órdenes de compra y venta de valores emitidos por inversionistas, a través de corredores o de sus operadores, directamente

al sistema de negociación de la Bolsa. Esta ofrece una serie de alternativas de conexión directa mediante una tecnología de world class trading, entregando flexibilidad, seguridad, confiabilidad y la menor latencia entre los ingresos y ejecuciones de órdenes.

- **Servicios DMA-Direct Market Access**
- **DMA Broker**
- **DMA Network**
- **DMA Direct**
- **DMA Co-Location**
- **EBO Trader-Execution Robot Trader**

4) Trading

Proceso donde se produce el calce de las operaciones en cada uno de los mercados conforme a las normas y procedimientos de la Bolsa.

5) Custodia

Operación realizada por el DCV (Depósito Central de Valores), que está facultado para recibir en depósito los valores de oferta pública y facilitar así las operaciones de transferencia de dichos valores entre los depositantes, de acuerdo con los procedimientos contemplados en la Ley N° 18.976 que establece el Marco Legal para la Constitución y Operación de Entidades Privadas de Depósito y Custodia de Valores.

6) Post trading

- **Liquidación y compensación.**
CCLV Contraparte Central

Servicios de compensación y liquidación de operaciones bursátiles, entregados a través de los sistemas de Contraparte Central y de Cámara de Compensación.

Asimismo, la Bolsa de Santiago ha desarrollado soluciones tecnológicas que permiten manejar de forma integrada la gestión de las inversiones de los clientes. Entre los productos están los siguientes:

- **SEBRA Capital**
- **OPTIMUS Full Business Management with SAP Software**
- **SEBRA AGF**
- **Openworkplace**

7) Información y gestión (SEBRA)

La Bolsa provee de toda la información bursátil del mercado, a través de distintos productos y servicios, entre los que se destacan:

- **Terminal de consulta**
- **Market Data**
- **Co-location**
- **Drop copy**
- **Bases de datos**
- **Valorizador de Renta Fija on demand**
- **IFRS on demand**
- **Boletines en línea**

1.6 Información de la Bolsa de Santiago

La Bolsa de Santiago es una sociedad anónima que desarrolla sus actividades en el sector financiero, específicamente en el Mercado de Valores, cumpliendo un papel fundamental en su objetivo de contribuir al desarrollo del país a través del Mercado de Capitales.

La Bolsa realiza sus actividades y negocios en el Mercado de Valores, incluyendo los mercados de futuros y próximamente el mercado de opciones. Las actividades en estos mercados son realizadas con la participación complementaria, según los casos que corresponda, de su filial CCLV, Contraparte Central S.A., en la cual la Bolsa posee una participación de 97,58% al 31 de diciembre de 2018 y de su asociada, el Depósito Central de Valores S.A., con un 23,0% de participación.

Considerada la plaza bursátil de mayor importancia a nivel nacional, su propósito es liderar el desarrollo y crecimiento del Mercado de Valores, en un ambiente de seguridad y transparencia en cada una de las etapas operativas y de difusión de información. De esta forma, promueve las buenas prácticas entre los actores del mercado en materia de gobierno corporativo, así como el cumplimiento y compromiso con su entorno.

En todo su ámbito de gestión, la Bolsa de Santiago busca la sostenibilidad en el negocio, incorporando los más altos estándares en materia de gobiernos corporativos, sociales y ambientales para promover en el mercado un escenario de relación de confianza con sus grupos de interés.

La Institución agrega valor al mercado al entregar una infraestructura tecnológica de alta calidad, ofreciendo productos y servicios, facilitando la realización del negocio en una variada gama de instrumentos financieros y garantizando la excelencia y continuidad operacional que requiere un mercado sostenible.

- **Razón Social: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores**
- **Nombre de fantasía: Bolsa de Santiago**
- **RUT: 90.249.000-0**
- **Tipo de sociedad: Sociedad Anónima (S.A.)**
- **Domicilio administrativo: calle La Bolsa N° 64**
- **Comuna: Santiago**
- **Ciudad: Santiago**
- **Región: Región Metropolitana**
- **Código postal: 8340721**
- **Casilla: 123-D**
- **Teléfono: (+56-2) 23993011**
- **Fax: (+56-2) 23801960**
- **Sitio web: www.bolsadesantiago.com**
- **Redes sociales:**
Facebook: [bolsadesantiago](https://www.facebook.com/bolsadesantiago)
Twitter: [@bolsadesantiago](https://twitter.com/bolsadesantiago)
Instagram: [@bolsadesantiago](https://www.instagram.com/bolsadesantiago)
Linked In: [Bolsa de Santiago](https://www.linkedin.com/company/bolsadesantiago)
- **Inscripción en el Registro de Valores: N° 1149**
- **Nemotécnico: BOLSASTGO**
- **Auditor externo: PricewaterhouseCooper Consultores Auditores SpA (PwC)**

Documentos constitutivos

La Bolsa fue fundada por escritura pública de fecha 27 de noviembre de 1893 ante el notario Sr. Eduardo Reyes Lavalle, de Santiago. La existencia de la Sociedad fue autorizada por Decreto Supremo N° 3.015, de fecha 29 de diciembre de 1893, y por el mismo decreto se aprobaron sus estatutos. Se hicieron las inscripciones correspondientes en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 9 N° 14, el 22 de enero de 1894.

Cuenta con 48 millones de acciones debidamente emitidas, las que están distribuidas entre 56 accionistas. Al 31 de diciembre de 2018, B3

S.A.-BRASIL BOLSA BALCAO es el mayor accionista con el 10,42% de las acciones de la Bolsa de Santiago.

- **Ciudad: Santiago.**
- **Fecha: 27 de noviembre de 1893**
- **Notaría: Eduardo Reyes Lavalle**

Legalización

- **Fecha publicación Diario Oficial: 22 de septiembre de 1903**
- **Inscripción Registro de Comercio: Santiago**
- **Fojas: 9 Vuelta**
- **Número: 14**
- **Fecha: 20 de enero de 1894**

Decreto o Resolución Autorización de Existencia

- **Organismo: Ministerio de Hacienda**
- **Número: 3.015**
- **Fecha: 29 de diciembre de 1893**

Estatutos

Los Estatutos Sociales fueron aprobados por la ex Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), actual Comisión para el Mercado Financiero (CMF), mediante Resolución Exenta N° 1732 de fecha 21 de abril de 2017. Dicha resolución y el respectivo certificado fueron inscritos a fojas 36959, número 20.316 del Registro de Comercio de Santiago del año 2017 y publicados en el Diario Oficial con fecha 12 de junio de 2017. Los estatutos vigentes se encuentran publicados en el sitio web de la Bolsa de Santiago.

[Sitio Web](http://www.bolsadesantiago.com)






02.

Materialidad





2.1 Principios y criterios para su elaboración

La Bolsa de Santiago asume el compromiso de actuar de manera responsable no solo en el negocio, sino también con su entorno social y medioambiental. En este contexto, desde el año 2016 se preocupa de comunicar a los grupos de interés su desempeño económico, social y ambiental a través de su Memoria Anual Integrada.

Principios y criterios para su elaboración

La organización está convencida de que la sostenibilidad es el camino correcto por el cual debe direccionar su gestión y actividad diaria, garantizando de esta forma su competitividad y visión de largo plazo, creando valor y cumpliendo con las expectativas de sus colaboradores, clientes, proveedores, inversionistas y accionistas, la sociedad y el medio ambiente.

De esta manera, con el presente informe la Bolsa de Santiago busca dar respuesta a los temas y asuntos que influyen en el desempeño y la creación de valor de la organización, así como de cara a los grupos con los cuales se relaciona. Es lo que se conoce como materialidad.

De acuerdo con *Global Reporting Initiative* (GRI), la materialidad se refiere a “aquellos aspectos que reflejan los impactos significativos, sociales, ambientales y económicos de la organización o aquellos que podrían ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés”.

Criterios para la elaboración del informe integrado:

- *Global Reporting Initiative* (GRI), Estándares GRI, versión esencial.
- Directrices del Marco *Integrated International Reporting Council* (IIRC).
- Principios establecidos en los estándares AA1000 de *Accountability* sobre diálogo con los grupos de interés.

Proceso de definición de materialidad

La Bolsa de Santiago se enfrenta en su gestión a diferentes temas que son claves para la sostenibilidad del negocio y para sus grupos de interés. De este modo, con el objetivo de poder centrar la estrategia y conocer cuáles tienen mayor impacto, se llevó a cabo un Análisis de Materialidad, para revisar y actualizar la matriz de 2017, siguiendo las indicaciones de la Guía GRI, Estándares GRI, para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad.

Para la definición de los temas materiales se realizó un análisis a través de evaluaciones tanto internas como externas. Desde la revisión interna, la Bolsa realizó una serie de entrevistas a colaboradores y actores de la Subgerencia de Riesgos, alta administración y Directorio. Asimismo, se hizo una revisión de las políticas y documentos internos de la Compañía, la planificación estratégica y el modelo de negocio.

Desde la vereda del análisis externo, la revisión consideró la información sobre materialidad y buenas prácticas registrada en los informes anuales y de responsabilidad corporativa que publican las principales compañías comparables del sector financiero, las materias que plantean los analistas e inversionistas institucionales y el *Dow Jones Sustainability Index* (DJSI) -índice bursátil de referencia en sostenibilidad-, notas de prensa, redes sociales, encuestas a clientes y un estudio de sostenibilidad realizado a los grupos de interés, con el apoyo de la empresa estadounidense *ESG Compass*.

Estudio de Gestión Sostenible con los grupos de interés *Stakeholders Sustainable Index (SSIndex)*

Como parte de su proceso de mejora continua, durante 2018 la Organización realizó un estudio de gestión sostenible con los grupos de interés, para medir su desempeño ambiental, social y de gobierno corporativo.

El estudio establece cuatro dimensiones de acuerdo con las variables ASG: Ambiental, Social Interno, Social Externo y Gobierno Corporativo.

La medición abarcó la evaluación de cuatro grupos de interés: proveedores, clientes, comunidad y colaboradores.

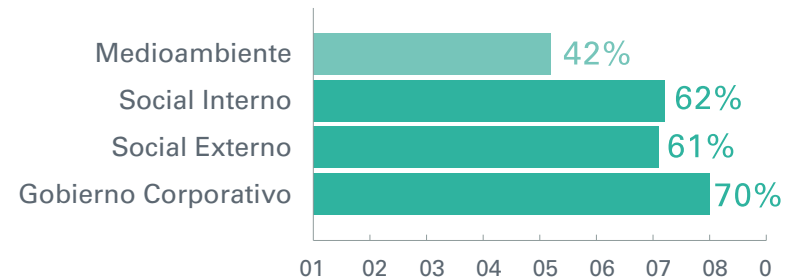
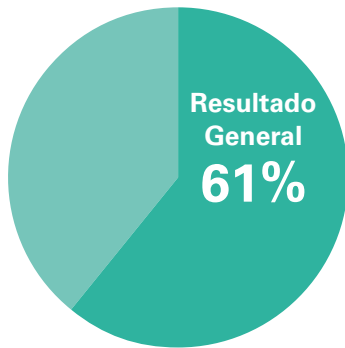
El estudio comprendió el envío de encuestas sistematizadas a una muestra total de más de 19.500 personas.

Acerca del índice *Stakeholder Sustainable Index (SSIndex)*

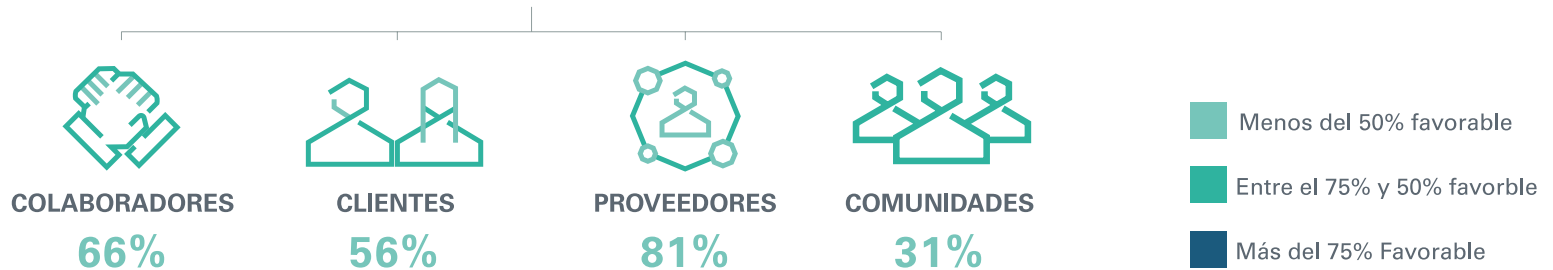
El estudio se hace a través de la empresa ESG *Compass*, la cual administra el índice sostenible de grupos de interés o *stakeholders -Stakeholders Sustainable Index (SSIndex)* en inglés-, un instrumento que permite a las empresas anticipar riesgos, identificar focos de mejora en sostenibilidad y mejorar su desempeño sostenible. El índice está dirigido a las empresas abiertas en bolsa. Para mayor información: [\[Click Aquí\]](#)

ENCUESTA CON STAKEHOLDERS

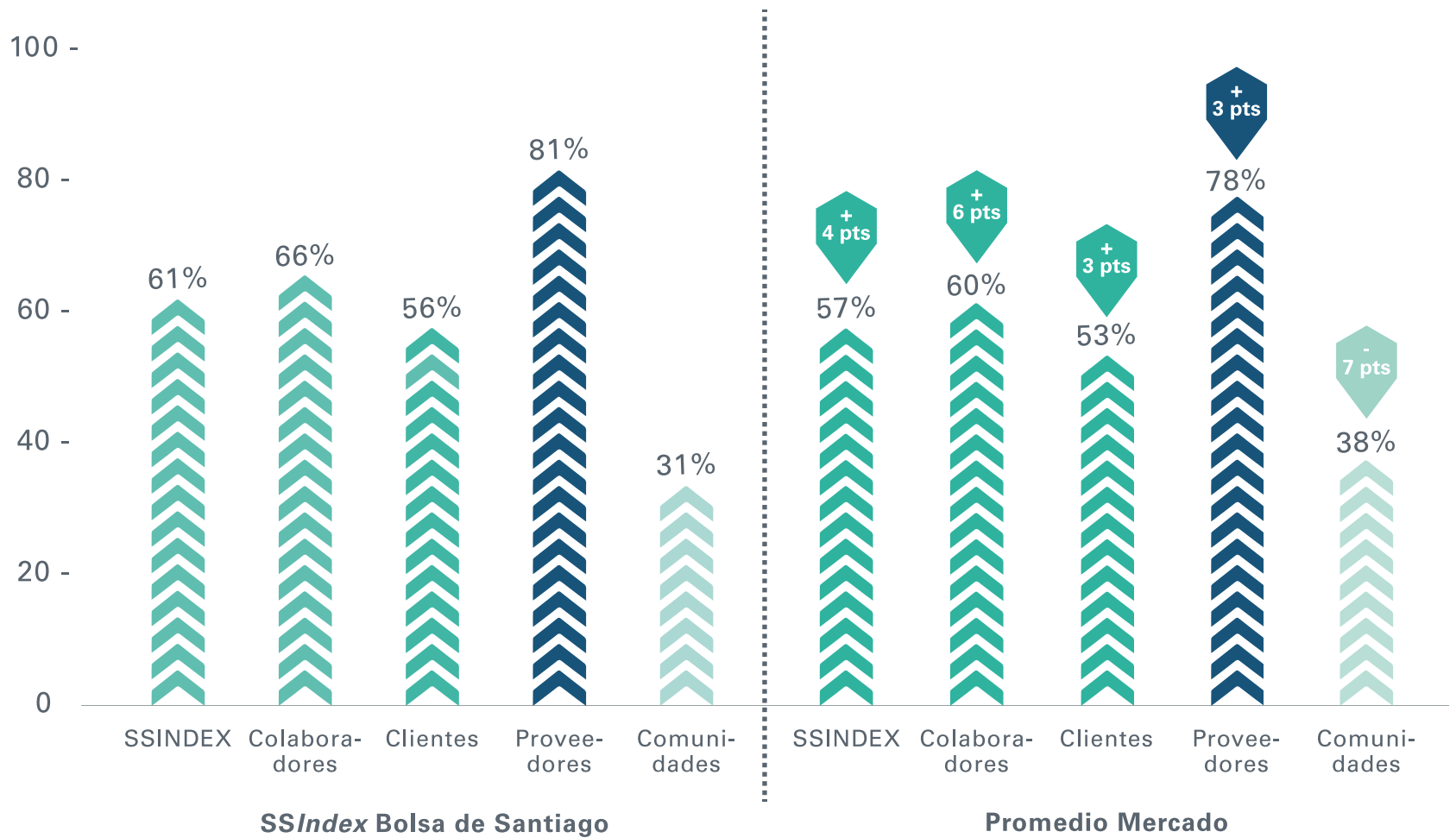
Resultados de la Bolsa de Santiago



BOLSA DE SANTIAGO



SSINDEX BOLSA DE SANTIAGO: VARIACIÓN CON EL MERCADO



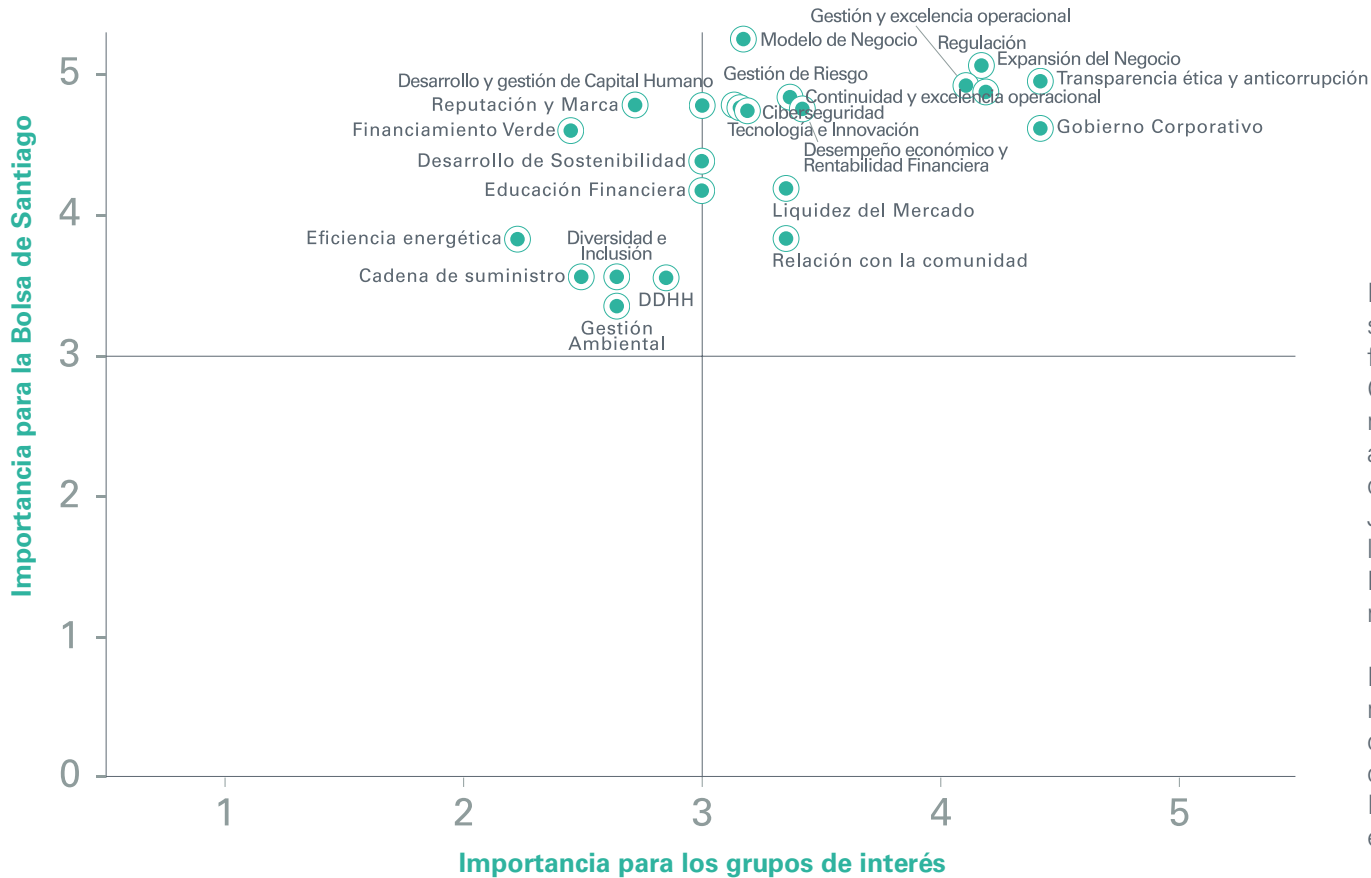


2.2 Matriz de Materialidad

Tras la revisión interna y externa anteriormente comentada, se llevó a cabo el proceso de actualización de la matriz para el año en ejercicio y para la priorización de temas relevantes a través de un proceso de cuatro etapas:



MATRIZ DE MATERIALIDAD DE LA BOLSA DE SANTIAGO



El proceso y la actualización de la siguiente Matriz de Materialidad fueron presentados al Comité de Gobierno y Sostenibilidad para su revisión, comentarios y posterior aprobación. Asimismo, fue revisado en detalle de forma paralela por Juan Andrés Camus, presidente de la Bolsa de Santiago; José Antonio Martínez, gerente general, y los miembros del Directorio.

Los resultados del análisis de materialidad se revisan y actualizan periódicamente como parte del proceso de elaboración de la Memoria Anual Integrada correspondiente a dicho ejercicio.





2.3 Temas relevantes y asuntos de sostenibilidad para los grupos de interés

La Bolsa de Santiago mantiene una comunicación fluida y transparente con sus grupos de interés para identificar, priorizar y responder a sus expectativas.

Tras el análisis de materialidad y las conversaciones sostenidas con los grupos de interés, se identificaron los siguientes temas como los más significativos y primordiales, tanto para la organización como para sus grupos de interés y el entorno, en función del rol que cumple la Bolsa de Santiago en el Mercado de Valores, sus partícipes, clientes, accionistas, colaboradores, proveedores y comunidad.





Dichas materias establecen un marco de asuntos de sostenibilidad que definen los contenidos de esta Memoria, respondiendo a las expectativas de los agentes relacionados con la Institución. Los asuntos relevantes de sostenibilidad también fueron actualizados en el ejercicio 2018.

ESTRUCTURA DE TEMAS RELEVANTES PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS

Dimensión		 GOBIERNO CORPORATIVO	 REGULACIÓN	 GESTIÓN DE CLIENTES	 EXPANSIÓN DEL NEGOCIO
Temas relevantes		<ul style="list-style-type: none"> · Estructura y funcionamiento · Autoregulación y conflicto de interés · Ética, transparencia y creación de valor · Gestión de riesgos · Modelo de Negocios 	<ul style="list-style-type: none"> · Marco regulatorio de la Bolsa por la Comisión para el Mercado Financiero 	<ul style="list-style-type: none"> · Satisfacción del cliente · Relacionamiento y comunicación con clientes · Protección y resguardo de información confidencial del cliente · Transparencia y seguridad en la información · Excelencia y calidad en productos y servicios 	<ul style="list-style-type: none"> · Desarrollo de mercado, productos y servicios · Liquidez del Mercado · Desempeño económico y creación de valor para accionistas
Grupos de interés	Accionistas e Inversionistas	● ●	●	●	●
	Directorio	● ●	●	●	● ●
	Autoridades y Reguladores	● ●	● ●		
	Clientes	●	●	● ●	●
	Colaboradores	● ●	●	● ●	● ●
	Proveedores				
	Entorno				
	Otros actores del mercado	●			

● : Intensidad
 ● ● : Mayor Intensidad

ESTRUCTURA DE TEMAS RELEVANTES PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS

Dimensión		 CONTINUIDAD OPERACIONAL	 DESARROLLO DE SOSTENIBILIDAD	 RELACIÓN CON LA COMUNIDAD	 DESARROLLO Y GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO
Temas relevantes		<ul style="list-style-type: none"> · Continuidad operacional y capacidad de respuesta · Cadena de suministro · Ética, transparencia y creación de valor · Resguardo del riesgo operacional <ul style="list-style-type: none"> · Ciberseguridad · Tecnología e innovación 	<ul style="list-style-type: none"> · Liderazgo en la promoción de buenas prácticas · Rol y contribución de la Bolsa en el desarrollo sostenible del mercado · Educación financiera 	<ul style="list-style-type: none"> · Educación financiera para la comunidad · Actividad social y voluntariado · Medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> · Prácticas y condiciones laborales · Desarrollo profesional, capacitación y especialización · Atracción de talentos · Salud y seguridad laboral · Diversidad e inclusión · Derechos Humanos
Grupos de interés	Accionistas e Inversionistas	●			
	Directorio	●	●		● ●
	Autoridades y Reguladores	●			
	Clientes	● ●	●		
	Colaboradores	● ●	●	●	● ●
	Proveedores	●			
	Entorno		● ●	● ●	●
	Otros actores del mercado		●		●

● : Intensidad
 ● ● : Mayor Intensidad

Temas relevantes: ¿por qué son importantes?

Continuidad operacional y excelencia

Los clientes y los distintos grupos de interés esperan una gestión responsable e innovadora por parte de la Bolsa, con una actuación rápida para atender a los requerimientos del mercado.

Liquidez del Mercado

Para los actores que participan en el mercado y especialmente para quienes componen la Bolsa de Santiago, promover la liquidez del mercado es un tema estratégico para dar oportunidades de inversión y exposición global al Mercado de Capitales chileno.

En 2018, la Bolsa de Santiago dio un paso importante para aumentar la liquidez del mercado local a través del traspaso de índices a S&P Dow Jones.

Más detalles, revisar el Capítulo 4.0 de Mercado de Capitales [\(Click Aquí\)](#)

Creación de valor

La generación de valor, la cual es fruto del trabajo y la gestión constante de la Bolsa de Santiago, es fundamental tanto para los grupos de interés como para los actores que componen el mercado. En este sentido, la institución espera y buscar crear valor en todas sus actividades con el fin de ser un motor de crecimiento y desarrollo para todos los públicos con los cuales interactúa.

Para conocer más cómo la Bolsa crea valor para sus grupos de interés, revisar el Capítulo 1.0, subcapítulo de Creación de valor [\(Click Aquí\)](#)

Regulación

Las bolsas de valores están reguladas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y su rol y misión están expresamente delimitados en la regulación. Por lo tanto, cualquier modificación en ésta afecta a su modelo de negocio.

Ciberseguridad

Tras el avance de la tecnología, las facilidades de acceso y las conexiones a redes globales, la protección de la información y la ciberseguridad se han vuelto un tema elemental para la correcta gestión del negocio y de los actores que participan en él.

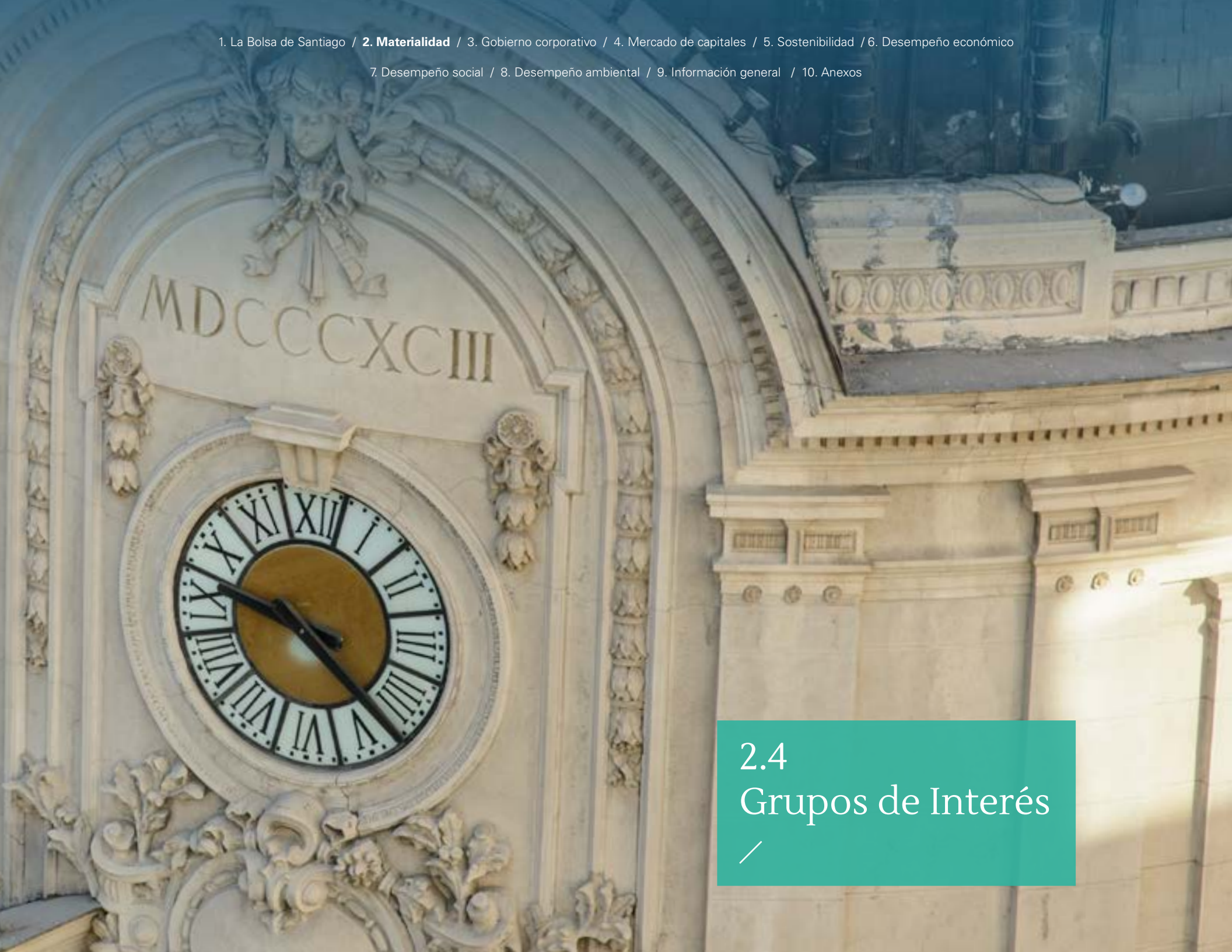
En el ejercicio del año se realizaron importantes avances en esta materia, los cuales se pueden revisar en el capítulo 6.0, específicamente en el subcapítulo de gestión de riesgos [\(Click Aquí\)](#)

Mercados transparentes

Los participantes en el mercado, el regulador y la comunidad tienen altas expectativas respecto de la transparencia en los mercados de capitales.

En este contexto, la seguridad de la información es un tema crítico para la confianza de los inversionistas, de manera que el actuar de la Bolsa en este aspecto afecta a toda la cadena de valor del mercado financiero. Asimismo, la comunidad inversionista está interesada en la gestión de la Compañía y la forma en que se regulan los conflictos de interés.

En consecuencia, su actuación en este plano afecta a toda la cadena de valor de sus operaciones comerciales y del Mercado de Valores, en general.



2.4 Grupos de Interés



Grupos de interés de la Bolsa de Santiago



DIRECTORIO



**ACCIONISTAS E
INVERSIONISTAS**



**AUTORIDADES Y
REGULADORES**



COLABORADORES



**OTROS ACTORES
DEL MERCADO**



CLIENTES



PROVEEDORES



COMUNIDAD

Para la identificación de los grupos de interés -esto es, aquellas personas o colectivos a quienes afecta directa o indirectamente la actividad de la institución-, la Bolsa de Santiago ha seguido, además de GRI, los estándares AA1000 de *Accountability* sobre diálogo con los grupos de interés. Para lograr tal propósito, lo primero es separarlos en función de sus intereses. Los accionistas y colaboradores están interesados en la Compañía y su preocupación principal es que ella cuente con un gobierno corporativo robusto y resultados sólidos en sus operaciones a largo plazo.

Por otra parte, los clientes, se centran en una oferta de productos y servicios integral, eficiente y de alta calidad. En tanto, el foco de las autoridades de supervisión está puesto en la política y la sociedad, de manera que el papel más importante de la Bolsa de Santiago, en este plano, es su contribución a la estabilidad y la eficiencia de los mercados financieros, teniendo un rol clave en el buen funcionamiento de la economía nacional.

Este proceso ha sido revaluado -cada año- de acuerdo con los estándares de sostenibilidad y políticas internas de vinculación de la Empresa, respondiendo a los intereses y expectativas de los distintos grupos. El siguiente cuadro refleja los ocho grupos de interés, externos e internos, que se relacionan con la Bolsa y que tienen capacidad de influir en su estrategia y gestión.

Relacionamiento con los grupos de interés

Accionistas e Inversionistas

Expectativa

Crear valor y rentabilidad asegurando la sostenibilidad de la empresa.

Canales de Comunicación

- Junta de Accionistas
- Memorias anuales
- Informes financieros
- Página web
- Línea de atención telefónica
- Requerimientos específicos

Directorio

Expectativa

Actuar ético y transparente, ligado a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Canales de Comunicación

- Sesiones de directorio y comités
- Memorias anuales

- Informes financieros
- Página web
- Línea de atención telefónica
- Plataforma Diligent
- Requerimientos específicos

Colaboradores

Expectativa

Atracción profesional, desarrollo de capacidades y competencia y equilibrio entre la vida familiar y laboral.

Canales de Comunicación

- Intranet
- Reuniones ampliadas de gerencias y subgerencias
- Informativos en oficinas y/o espacios comunes
- Comités paritarios y bipartito
- Encuesta de Clima Laboral
- Evaluación de desempeño 360°
- Correos electrónicos
- Pantallas informativas
- Canal de denuncias
- Ampliados semestrales

Clientes

Expectativa

Servicio de alta calidad, que cumpla lo prometido, estableciendo relaciones sólidas y duraderas de cooperación conjunta con el fin de aportar al desarrollo sostenible del Mercado y de los distintos grupos de interés.

Canales de Comunicación

- *Relationship Managers* (equipo que se relaciona con clientes)
- Memorias anuales
- Reuniones con clientes
- Cámaras consultivas
- Encuentro con emisores
- Servicio de atención al cliente
- Canal de denuncias
- Correos electrónicos
- Eventos especializados
- Encuestas de satisfacción
- Encuestas activas
- Páginas web
- Redes Sociales
- Notas de prensa

Relacionamiento con los grupos de interés

Comunidad

Expectativa

Promover la educación financiera y la inversión responsable, promocionando el mercado de valores hacia la comunidad, apoyando su desarrollo y generación de beneficios.

Canales de Comunicación

- Programas de educación financiera
- Notas de prensa
- Eventos específicos
- Memorias anuales
- Canal de denuncias
- Eventos especializados
- Encuestas activas
- Páginas web
- Redes Sociales

Proveedores

Expectativa

Transparencia y equidad en los procesos a través de un pago justo y a tiempo.

Canales de Comunicación

- Bases técnicas para la ejecución de servicios

- Notas de prensa
- Memorias anuales
- Canal de denuncias
- Encuestas activas
- Páginas web
- Redes Sociales

Autoridades y Reguladores

Expectativa

Relación de confianza y trabajo mutuo con el fin de contribuir al perfeccionamiento y desarrollo sostenible del mercado y del país.

Canales de Comunicación

- Desarrollo de normativas para el perfeccionamiento del mercado
- Reuniones de coordinación
- Requerimientos específicos
- Notas de prensa
- Memorias anuales

Otros actores del mercado

Expectativa

Entablar alianzas de colaboración y cooperación conjunta, con el fin de aportar al desarrollo sostenible del mercado y de los distintos grupos de interés.

Canales de Comunicación

- Participación y comunicación entre actores
- Reuniones especiales
- Actividades y eventos específicos
- Notas de prensa
- Memorias anuales
- Página web
- Comité de *Investors Relations*
- Reuniones periódicas



03.

Gobierno Corporativo





Asunto
Material

3.1 Principios y buenas prácticas

Principios del Gobierno Corporativo

Los pilares del gobierno corporativo de la Bolsa de Santiago son los principios definidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Entre ellos se encuentran la wzs accionistas, facilitando su ejercicio y asegurando un trato equitativo.

Para lograrlo, la Bolsa de Santiago pone especial cuidado en que la información sea entregada en forma oportuna y precisa, y vela porque la Administración sea monitoreada efectivamente por el Directorio.

Principios del Gobierno Corporativo

Concordante con lo anterior, los principios básicos del gobierno corporativo de la Bolsa de Santiago son los siguientes:



EQUIDAD

Tendiente a obtener y asegurar un trato justo y equitativo a todos los accionistas de la Sociedad.



TRANSPARENCIA

Referido a una divulgación oportuna y constante de información clara, suficiente y comparativa respecto del desempeño financiero, el gobierno, la estructura de propiedad de la Sociedad y el cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en la legislación de Mercado de Valores.



RESPONSABILIDAD

Entendido como una delimitación y clarificación de los roles y responsabilidades que corresponden a los distintos partícipes en la Sociedad, en el marco de un buen gobierno corporativo.



PROBIDAD

Que la Sociedad cumpla en forma estricta con todas las regulaciones, normas y leyes que regulan su actuar y que en mayor o menor grado reflejan los valores de la comunidad en que se desenvuelve.



Prácticas de buen gobierno

Código de Gobierno Corporativo:

El Código establece los estándares que orientan a la Administración y al propio Directorio, respecto de su actuar como sociedad anónima, como entidad que ejerce una actividad de interés público y que fomenta el desarrollo del Mercado de Valores del país. De igual manera, el Código contempla los principios y normas tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos de los accionistas, la correcta administración de la Bolsa, el buen manejo de relaciones con los grupos de interés, la detección, prevención y control de conflictos de interés, y la existencia de un mercado competitivo y transparente. El código vigente fue aprobado por el Directorio en sesión N° 5.213 celebrada con fecha 26 de marzo de 2018 y especifica los estándares que orientan a la Administración y al Directorio. Ir a [Codigo de Gobierno Corporativo](#)

Código de Conducta de los Directores:

Se aplica tanto a la Bolsa como a su filial CCLV y fue aprobado en su última versión en marzo de 2016. Contiene los principios funda-

mentales que rigen el actuar de los directores en el ejercicio de sus funciones. También define, identifica y aborda las posibles situaciones de conflicto de interés que puedan suscitarse, describiendo el procedimiento que debe guiar, en tal caso, las acciones del Directorio. El Código se revisa y actualiza cada tres años.

Ir a [Código de Conducta de los Directores](#)

Manual de Manejo de Información y Conflictos de Interés:

Dentro de los lineamientos que encauza la actuación de los directores, así como de la Administración y los colaboradores, el Directorio de la Bolsa establece un Manual de Manejo de Información para el Mercado de la Bolsa de Santiago, cuyo objetivo es regular la divulgación veraz, oportuna y transparente hacia el público inversionista.

Ir a [Manual de Manejo de Información y Conflictos de Interés](#)

Código de Ética para corredores:

En su objetivo de proporcionar mayores herramientas de autorregulación al mercado, la Bolsa de Santiago ha desarrollado un Código de Ética específico para corredores. En él se establecen normas generales de buena fe, honor y dignidad profesional, valores que fortalecen el quehacer de estos miembros y previenen riesgos de prácticas desleales o ilícitas.

Ir a [Código de Ética para corredores](#)

Prácticas de Gobierno Corporativo:

La Bolsa da respuesta a la Norma de Carácter General N° 385 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la cual proporciona una herramienta de evaluación respecto de las prácticas de gobierno corporativo, responsabilidad social y desarrollo sostenible de las organizaciones. Desde el año 2015, la Bolsa de Santiago se acoge a esta norma y manifiesta su real y profundo interés por promover en el mercado la relevancia de los gobiernos, la transparencia y las buenas prácticas. Ir a [Prácticas de Gobierno Corporativo](#)

Matriz de Gobierno Corporativo y matriz de progresión ASG de la Corporación Financiera Internacional

Con el fin de alinearse a las mejores prácticas internacionales de gobierno corporativo y de sostenibilidad, la Bolsa de Santiago analiza su desempeño ambiental, social y especialmente de gobierno corporativo, de acuerdo con la Matriz de Gobierno Corporativo (*Corporate Governance Matrix*) y la Matriz de Progresión ASG (*ESG Progression Matrix*) de la Corporación Financiera Internacional (IFC por su sigla en inglés) del Banco Mundial. El cumplimiento y avance de ambas matrices son revisados periódicamente por el Comité de Gobierno y Sostenibilidad.

Ir a [Página IFC en español](#)

Política de Donaciones y reuniones con autoridades

Política de Donaciones

La Bolsa de Santiago cuenta con una Política de Donaciones, la que establece el marco general respecto de la entrega de donaciones por parte de la Institución y la forma en que se verifica la inexistencia de vínculos con actividades ilícitas de las entidades beneficiadas.

De acuerdo con la Política, dichas entidades deben ser de carácter nacional y realizar acciones sin fines de lucro, excluyendo todas las organizaciones gubernamentales y las campañas políticas. Por tanto, los montos de las donaciones son previamente definidos en el presupuesto anual que aprueba el Directorio

Reuniones con autoridades

Sin perjuicio de lo anterior y con el fin de promover el desarrollo del Mercado de Valores chileno y latinoamericano, durante el ejercicio 2018 miembros de la Alta Dirección de la Bolsa de Santiago se reunieron con actores de entidades públicas, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 20.730, a través de la solicitud de audiencias por la Plataforma de Ley de Lobby.

Durante 2018 se realizaron las siguientes audiencias:

1) 18 de abril de 2018: el presidente de la Bolsa de Santiago, Juan Andrés Camus, se reunió con Joaquín Cortez Huerta, presidente de la Comisión para el Mercado Financiero, para revisar materias propias de desarrollo de mercado.

2) 16 de mayo de 2018: el gerente general de la Bolsa de Santiago, José Antonio Martínez, acompañado del gerente de Servicios de Gestión, Nicolás Almazán, se reunieron con Catherine Tornel León, coordinadora del Mercado de Capitales de la Subsecretaría de Hacienda, para discutir asuntos relacionados con el desarrollo del Mercado de Capitales.

3) 10 de agosto de 2018: nuevamente el presidente de la Bolsa de Santiago, Juan Andrés Camus, se reunió con Joaquín Cortez Huerta, presidente de la Comisión para el Mercado Financiero, para analizar temas referentes al Mercado de Valores chileno y del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA).

4) 12 de septiembre de 2018: el presidente de la Bolsa de Santiago, Juan Andrés Camus, junto al gerente general de la Bolsa de Santiago, José Antonio Martínez, se reunieron con Mario Marcel Cullell, presidente del Banco Central, para comentar temas relacionados con la tecnología blockchain en el mercado.

5) 20 de noviembre de 2018: el presidente de la Bolsa de Santiago, Juan Andrés Camus, junto al gerente general de la Bolsa de Santiago, José Antonio Martínez, se reunieron con Joaquín Cortez Huertas, presidente de la Comisión para el Mercado Financiero, para revisar posibles modificaciones a la Norma de Carácter General N°385 y N°386.

Para más información, [\(Click Aquí\)](#)

3.2 Estructura y funcionamiento

Administración de la Bolsa de Santiago

La administración de la Bolsa de Santiago es ejercida por un Directorio compuesto de 11 miembros reelegibles, designados periódicamente por la Junta de Accionistas, de los cuales al menos tres miembros no deben estar vinculados con la Sociedad y, entre ellos, al menos uno no debe estar relacionado con las sociedades emisoras inscritas en la Institución.

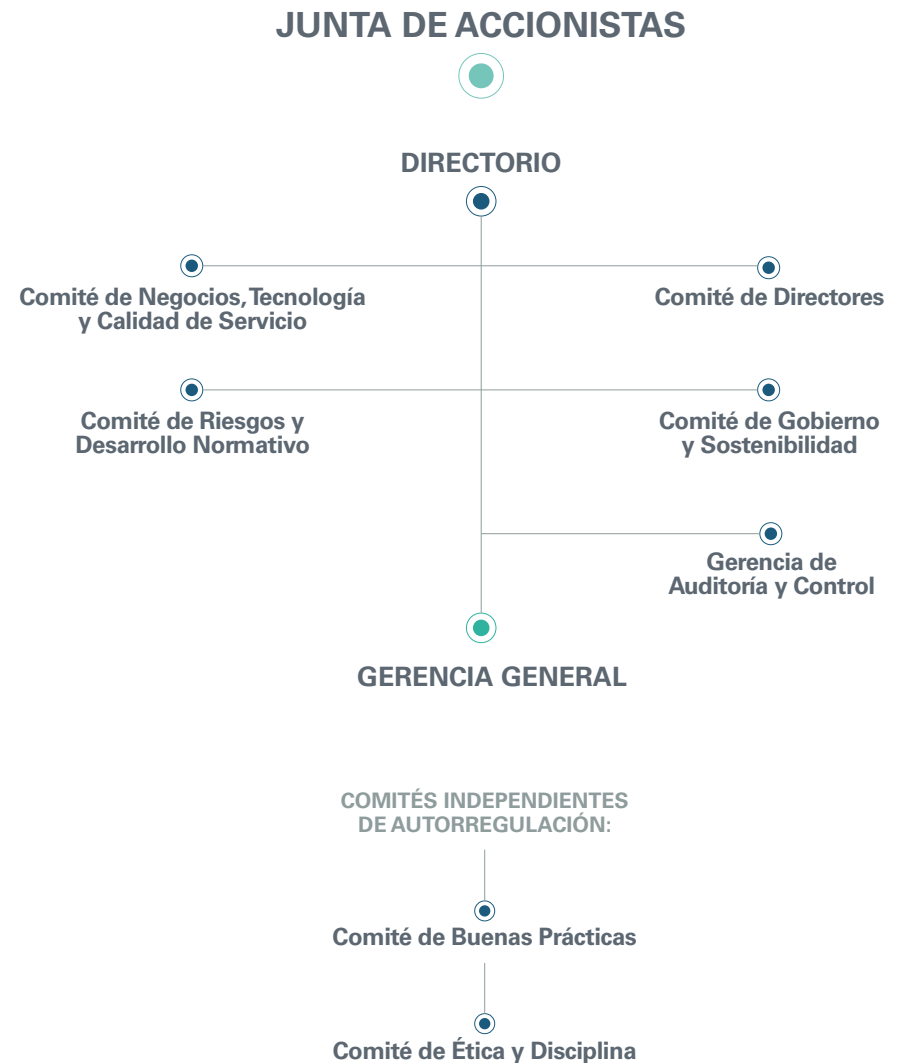
La facultad privativa de los accionistas reunidos en junta general para nombrar a los directores, es una herramienta otorgada a los accionistas de la Sociedad para velar por el buen funcionamiento de la misma y no interfiere con la administración de la Sociedad ejercida por el Directorio.

Estructura de la administración

El Directorio dura tres años en sus funciones y se renueva en su totalidad al final de cada período. Si por cualquier causa, la Junta de Accionistas llamada a hacer la elección de los directores no se celebra en la época establecida, se entenderán prorrogadas sus funciones hasta que se nombre a sus reemplazantes.

El Directorio es un órgano colegiado, cuya función es realizar todos los actos de administración, ordinaria y extraordinaria, representando a la Sociedad judicial y extrajudicialmente.

Los ejecutivos que rinden cuenta o reportan directamente al Directorio son el Gerente General y la Gerencia de Auditoría y Control.





3.3 Directorio /

Directorio



El Directorio de la Bolsa de Santiago está integrado por 11 miembros, de los cuales, cuatro son no vinculados a la Compañía y dos son independientes.



Sr. Juan Andrés Camus Camus

Presidente

RUT: 6.370.841-0

Ingeniero comercial de la Universidad Católica de Chile. Socio fundador de Celfin Capital en 1988 y gerente general hasta 2008. Presidente de BTG Pactual-Chile hasta 2016, banco con el que Celfin Capital se fusionó en 2012. Miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios Públicos, director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2010 y su presidente desde abril de 2014.



Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi

Vicepresidente

RUT: 5.977.799-8

Ingeniero civil industrial de la Universidad de Chile. Desde 1990 es socio fundador y presidente de Negocios y Valores S.A., Corredores de Bolsa. Anteriormente se desempeñó como gerente general de la Financiera Tasco S.A. (filial de Soc. El Tattersall S.A.), gerente de Inversiones Especializadas S.A. (Invessa), gerente de Finanzas del Banco de Constitución, gerente de Finanzas y División Internacional, gerente de Planificación del Banco de A. Edwards y socio de Raimundo Serrano *McAulife* y Cía. Ltda., Corredores de Bolsa hasta 1990. Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2010.



Sr. Roberto Belchior da Silva

Director

CPF 867.075.747-87

Abogado de la Universidad Federal Fluminense de Rio de Janeiro, Brasil, en 1987. *Managing director* de B3, en la Bolsa de Brasil, donde llegó en julio de 2013 como director jurídico. Desde marzo de 2016 es director responsable por el desarrollo de mercados y gestión de las inversiones e iniciativas de la Bolsa brasileña en Latinoamérica. Miembro de los directorios de la Bolsa de Valores de Lima y de la Bolsa de Valores de Colombia. Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2017.



Sr. Antonio Castilla Fernández

Director

RUT: 7.636.595-4

Ingeniero comercial y magíster en Negocios Internacionales de UGM. Socio y *chairman* de ACN *Corporate Finance* y de Administradora de Fondos ACN Ventures. Socio de *Financial Tech* Chile y M&A. *Global vice chairperson* de Geneva Group International. Fue acting partner de Transaction Services & Restructuring en KPMG y director de *Corporate Finance* en E&Y y *Arthur Andersen*. Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2017.



Sr. Fernando Larráin Cruzat

Director

RUT: 7.011.884-K

Ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA de *Harvard Business School*. Actualmente es presidente ejecutivo de LarrainVial S.A., sociedad matriz de las empresas del Grupo Larráin Vial, y presidente del Directorio de LarrainVial Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SAFI), Perú. También se desempeña como director de Watt's, Activa SpA y Fundación Las Rosas. Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2014.



Sr. Jaime Larraín Vial

Director

RUT: 2.639.832-0

Corredor de la Bolsa de Santiago desde el 11 de noviembre de 1974. Socio de la oficina Jaime Larraín y Cía., Corredores de Bolsa Ltda. y director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2000.



Sr. Rodrigo Manubens Moltedo

Director

RUT: 6.575.050-3

Ingeniero comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez, *master of Science de la London School of Economics*. Director suplente de Banco de Chile, presidente de Banchile Seguros de Vida, director y presidente del Comité de Directores de Aguas Andinas. Director de la Bolsa de Santiago desde mayo de 2013.



Sr. Enrique Marshall Rivera

Director

RUT: 5.818.543-4

Ingeniero comercial de la Universidad de Chile, con grados de magíster y doctor en Economía de la Universidad de Notre Dame, Estados Unidos. Hasta marzo pasado fue presidente del Banco del Estado, tras desempeñarse previamente como su vicepresidente. Fue miembro del Consejo del Banco Central de Chile entre 2005 y 2015 y se desempeñó como su vicepresidente por dos años al final de su mandato. Anteriormente, ejerció el cargo de gerente general del instituto emisor y, entre 2000 y 2005, el de superintendente de Bancos e Instituciones Financieras. Actualmente participa en los directorios de varias fundaciones y corporaciones sin fines de lucro, como la Fundación Chilena del Pacífico y el Instituto de Estudios Bancarios “Guillermo Subercaseaux”. Desde marzo de 2018 pasó a integrar el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias en su calidad de ex consejero del Banco Central de Chile. Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2018.



Sr. Jorge Antonio Quiroz Castro

Director

RUT: 7.244.899-5

Ingeniero comercial de la Universidad de Chile y doctor en Economía por la Universidad de Duke. Fue profesor del programa de postgrado Ilades-Georgetown University (1991-93), profesor visitante de la Universidad de Duke, Departamento de Economía, para la Cátedra de Macroeconomía (1993), académico invitado al programa de *Distinguished Scholars* del Banco Mundial (1993), profesor adjunto sobre base de tiempo parcial del Programa de Economía Aplicada del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile (1994-99) y académico invitado para dictar cursos de perfeccionamiento en los bancos centrales de Perú y Ecuador (1994-97). Durante el primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera, fue nombrado como uno de los 15 miembros de la Comisión Asesora Presidencial para el Desarrollo Eléctrico (CADE). Desde 2014 es miembro del consejo asesor de DATA UC, entidad dependiente del Departamento de Matemáticas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y desde el 2015 es consejero de la Sociedad Nacional de Agricultura. Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2018.



Sr. Óscar von Chrismar Carvajal

Director

RUT: 6.926.511-1

Ingeniero civil de la Universidad de Santiago. Director de Banco Santander Chile. Director de Banco Santander en Argentina y Perú. Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2012.



Sra. Jeannette von Wolfersdorff Schiess

Directora

RUT: 21.217.935-3

Ingeniera comercial de la Universidad *RWTH Aachen* de Alemania con especialidad en finanzas. Actualmente es directora ejecutiva y co-fundadora del Observatorio del Gasto Fiscal. Ha participado en la creación de diversas iniciativas, entre ellas, el Índice de Transparencia en Partidos Políticos y la Fundación Contexto Ciudadano que impulsó las denominaciones de origen en Chile. En el ámbito privado, entre 2005 y 2011 fue directora ejecutiva del Hotel Hanga Roa, de Empresas Transoceánica, y miembro del Comité Ejecutivo del proyecto “Edificio Transoceánica”. Directora de la Bolsa de Santiago desde abril de 2017.

Composición del Directorio 2017-2018

Nombramiento y rotación

La Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de abril de 2018, eligió un nuevo Directorio, el cual quedó conformado por: Sr. Juan Andrés Camus, la Sra. Jeannette von Wolfersdorff, Sr. Antonio Castilla, Sr. Eduardo Muñoz, Sr. Fernando Larraín, Sr. Jaime Larraín, Sr. Rodrigo Manubens, Sr. Roberto Belchior, Sr. Oscar von Chrismar, Sr. Enrique Marshall y el Sr. Jorge Antonio Quiroz. La elección cumple con los parámetros de los estatutos de la organización.

El Directorio por su parte, designa de su seno un presidente y vicepresidente en la primera sesión que celebre después de la Junta de Accionistas que lo haya elegido. El presidente durará en funciones todo el periodo del respectivo Directorio. Si se produjere su vacancia por cualquier causa, antes de finalizar su periodo, el Directorio elegirá su reemplazante en la próxima sesión que celebre.

Nombre	Cargo	Rut	Fecha de nombramiento	Fecha de término
Sr. Juan Andrés Camus Camus	Presidente	6.370.841-0	29/4/10	
Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi	Vicepresidente	5.977.799-8	29/4/10	
Sr. Roberto Belchior Da Silva	Director	867.075.747-87	24/4/17	
Sr. Antonio Castilla Fernández	Director	7.636.595-4	24/4/17	
Sr. Fernando Larraín Cruzat	Director	7.011.884-k	28/4/14	
Sr. Jaime Larraín Vial	Director	2.639.832-0	27/4/00	
Sr. Rodrigo Manubens Moltedo	Director	6.575.050-0	27/5/13	
Sr. Enrique Marshall Rivera	Director	5.818.543-4	23/4/18	
Sr. Jorge Antonio Quiroz Castro	Director	7.244.899-5	23/4/18	
Sr. Oscar von Chrismar Carvajal	Director	6.926.511-1	24/4/12	
Sra. Jeannette von Wolfersdorff Schiess	Directora	21.217.935-3	24/4/17	
Sr. Milton Maluhy Filho	Director	25.344.524-6	24/4/17	23/4/18
Sr. Hernán Somerville Senn	Director	4.132.185-7	24/4/12	23/4/18

Diversidad en el Directorio



10
HOMBRES



1
MUJER



2
EXTRANJEROS

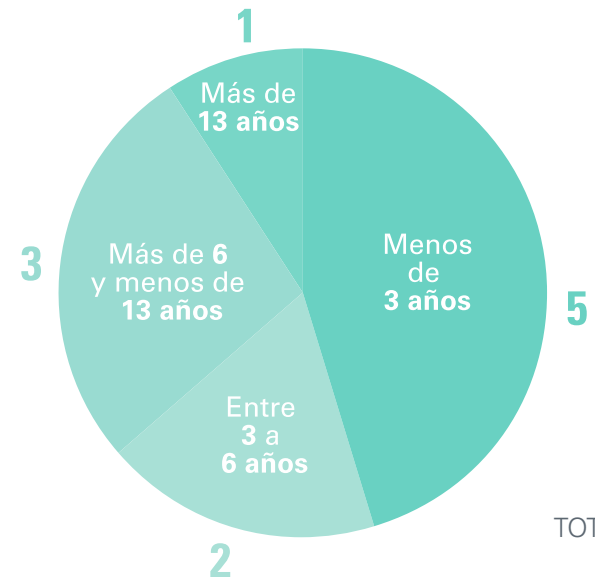


9
CHILENOS

EDAD



ANTIGÜEDAD EN EL CARGO



Directorio

Procedimiento de inducción

Dentro del mes siguiente de la elección y de acuerdo a lo establecido, todo nuevo director es sometido a un procedimiento de inducción para familiarizarse con las diferentes funciones y prácticas que realiza la Bolsa, como su situación económica, estados financieros, riesgos que enfrenta la Sociedad, políticas, marco jurídico, estructura organizativa, plan estratégico, instalaciones y trabajadores, entre otros aspectos. Por último, se le informan las obligaciones y deberes legales, reglamentarios y estatutarios que asume como director.

Durante el año 2018, se realizaron dos inducciones a los dos nuevos directores elegidos en la Junta de Accionistas del 23 de abril de 2018. Este proceso lo llevó adelante el gerente general de la Organización.

Capacitaciones al Directorio

El Directorio define todos los años un plan de capacitación anual, con el fin de mantener a sus miembros actualizados respecto de las características de la Sociedad y del mercado en que se desenvuelve.

En el ejercicio de 2018 y con el objetivo de conocer las nuevas tendencias tecnológicas en temáticas de inteligencia artificial, *matching learning*, *big data* y *analytics*, el Directorio de la Bolsa de Santiago realizó una jornada de capacitación titulada “Tecnologías y nuevas tendencias aplicables al Negocio”. La capacitación fue liderada por un equipo de relatores de las empresas Microsoft, IBM y de las fintech Mifuturo.ro y Gat Black. Asimismo, y con el objetivo de analizar en conjunto las prácticas de Gobierno Corporativo de la Bolsa desde la perspectiva de la sostenibilidad, el Directorio realizó una segunda jornada de capacitación titulada “Sostenibilidad, Diversidad y Equidad de Género”, la cual estuvo a cargo de la Consultora Latinoamericana, Inclusión y Equidad.

Evaluación de desempeño

El Directorio de la Bolsa de Santiago evalúa periódicamente su gestión y desempeño, adoptando las medidas necesarias para incrementar su efectividad.

En 2018, el Directorio se sometió a una autoevaluación de desempeño con el fin de detectar oportunidades de mejora en la gestión y desempeño. A final del presente año, a través de una sesión extraordinaria se realizó la presentación de los resultados de la encuesta de autoevaluación del Directorio.

Asesorías al Directorio

Durante el ejercicio 2018, el Directorio contrató diversas asesorías las cuales sumaron un gasto total de \$37.525.000.

3.4 Ejercicio 2018

／ Sesiones de Directorio

El Directorio de la Bolsa de Santiago se reúne ordinariamente, a lo menos una vez al mes y extraordinariamente cuando lo convoque el presidente por sí o a indicación de uno o más directores con objetivos que se especifican en la citación.

El Directorio sesiona con un quórum de seis miembros y sus decisiones se adoptan por la mayoría de los directores presentes, salvo que la ley o los estatutos exijan un quórum diferente. En caso de empate, dirime el presidente. El Directorio, asimismo, se apoya en los comités de directores y de él depende directamente la Gerencia de Auditoría y Control.

Sesiones de Directorio y asistencia 2018

Sesión de Directorio	Fecha	Número de asistentes	Porcentaje de asistencia
N° 5.211	22/1/18	9 de 11	82%
N° 5.212	26/2/18	9 de 11	82%
N° 5.213	26/3/18	10 de 11	91%
N° 5.214	23/4/18	11 de 11	100%
N° 5.215	28/5/18	11 de 11	100%
N° 5.216	25/6/18	11 de 11	100%
N° 5.217	30/7/18	10 de 11	91%
N° 5.218	27/8/18	10 de 11	91%
N° 5.219	24/9/18	11 de 11	100%
N° 5.220	29/10/18	10 de 11	91%
N° 5.221	12/11/2018*	11 de 11	100%
N° 5.222	26/11/18	10 de 11	91%
N° 5.223	17/12/18	11 de 11	100%

*En el mes de noviembre se realizaron dos directorios.
La del 12/11/2018 fue sesión extraordinaria.

Ejercicio 2018

Junta de Accionistas

La Junta de Accionistas es la reunión convocada conforme a la ley y los estatutos para resolver cuestiones previstas por ellos o asuntos indicados en la convocatoria. Es el órgano deliberante de la sociedad anónima y en quien recae en forma primera la fiscalización del desempeño de la sociedad.

Los accionistas son considerados uno de los principales grupos de interés de la Bolsa y tienen un alto protagonismo corporativo respecto de las políticas de la Institución. De acuerdo con la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, las atribuciones de los accionistas son ejercidas en juntas ordinarias y extraordinarias.

Junta Ordinaria de Accionistas

La Junta Ordinaria de Accionistas tiene como primera responsabilidad examinar la situación de la Sociedad y de los informes sociales. También debe aprobar el balance y los estados y demostraciones financieras, así como la elección o revocación de los miembros del Directorio, de los fiscalizadores de la Administración, o cualquier otra materia de interés social.

Los accionistas se reúnen en Junta Ordinaria anualmente dentro del cuatrimestre siguiente a la fecha de cierre del ejercicio anual, previa citación del Directorio.

Cada accionista dispone de un voto por cada acción que posea o represente.

En 2018, la Junta Ordinaria de Accionistas N° 126 se celebró el 23 de abril, con la participación de un total de 43.998.844 acciones de la Bolsa presentes o debidamente representadas en la sala, de un total de 48.000.000 acciones emitidas, resultando un 91,66% de asistencia y cuyos poderes habían sido previamente calificados y no objetados.

En la oportunidad, la Junta aprobó la Memoria Anual, el balance, los estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2018.

Asimismo, se acordó la distribución de las utilidades del ejercicio, la política y el reparto de dividendos, la remuneración de los directores y la fijación del presupuesto para el funcionamiento del Directorio y comités.

Por último, se realizó la elección de auditores externos y del nuevo Directorio de la Sociedad.

Para revisar el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas 2018 [Click Aquí](#)

Junta Extraordinaria de Accionistas

Las juntas extraordinarias de accionistas se celebran en cualquier tiempo, cuando así lo exijan las necesidades sociales, para decidir respecto de cualquiera materia que la ley o los estatutos entreguen al conocimiento de las juntas de accionistas y siempre que tales materias se señalen en la citación correspondiente.

Durante el 2018 no hubo juntas extraordinarias de accionistas.

3.5 Comités de Directores

El Directorio tiene la facultad de crear comités de directores para la mejor administración de la Bolsa y fijar sus atribuciones en la medida que éstas no correspondan al propio Directorio.

Los comités estarán integrados por un mínimo de tres miembros y presentan informes de sus actividades y propuestas al Directorio de la Bolsa.

La representación de los directores no vinculados en los comités son, al menos, en la misma proporción que tengan en el Directorio. Los mencionados comités tienen como finalidad estudiar, analizar y recomendar al Directorio aspectos relacionados con la administración de la Bolsa, ya sea sobre normativa, Gobierno Corporativo, auditoría, control de gestión, riesgos, sostenibilidad, nuevos negocios y tecnología, entre otros.

Asimismo, son el canal formal mediante el cual el Directorio conoce, evalúa y se forma una opinión de la gestión, iniciativas, propuestas y proyectos de las distintas gerencias y colaboradores de la Bolsa, contribuyendo así a la mejor toma de decisiones.

Todos los comités, además de sus funciones específicas, informan de sus actividades y propuestas, recomendando todas aquellas acciones que estimen conducentes en sus temas, atendiendo las demás materias que les encomiende el Directorio.

Comité de Directores

El Comité de Directores tiene como objetivo cumplir las funciones establecidas en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y las que le ha encargado el Directorio, consistentes en velar por la situación financiera y presupuestaria de la Institución, supervisar las tareas de auditorías (internas y a corredores) y supervisar las funciones de seguimiento de mercado.

En sesión de directorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, con fecha 23 de abril de 2018 y, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores Enrique Marshall Rivera, Jorge Quiroz Castro y Oscar von Chrismar Carvajal fueron designados miembros del Comité de Directores de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2018, el Comité sesionó en ocho ocasiones, contando en siete de ellas con la presencia de todos sus miembros y en una oportunidad con dos miembros, además del gerente de administración y finanzas de la Sociedad, en calidad de secretario, y el gerente general. Las actas de cada una de las sesiones fueron suscritas por los miembros del Comité asistentes a las mismas.

Durante el presente período, el Comité desarrolló las siguientes funciones en base al marco normativo vigente:

1. Examinó los informes de la Empresa de Auditoría Externa.
2. Examinó los Estados Financieros y Balances, tanto trimestrales como semestrales.
3. Examinó los sistemas de remuneraciones

y planes de compensación de los gerentes y ejecutivos principales de la Sociedad.

4. Supervisó el trabajo de auditoría interna, de seguimiento de mercado, de auditoría a corredoras y de Compliance.

Cabe precisar que la organización cuenta con Políticas Generales de Habitualidad, donde se establecen las operaciones entre la Bolsa y sus Corredores miembros, sus Sociedades Emisoras, Inversionistas Institucionales, Bancos e Instituciones Financieras, la CCLV, Contraparte Central S.A, y el Depósito Central de Valores S.A. y sus filiales, que son ordinarias en consideración al giro de la Bolsa, de modo que durante el año 2018 no hubo antecedentes adicionales que examinar relativos a operaciones con Partes Relacionadas.

Principales temas tratados durante 2018:

En sesión N°1 ordinaria de 23 de mayo de 2018:

- El Comité elige Presidente al Sr. Enrique Marshall Rivera y toma acuerdos iniciales respecto a la fecha y hora en que sesionará el comité y el cronograma anual de temáticas a revisar.

- El Comité toma conocimiento del estado de avance del nuevo modelo de servicio que se encuentra implementando la Administración y recomienda efectuar una implementación paulatina de modo de no impactar negativamente el servicio entregado a los clientes.

- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, del estado de

avance del Plan de Auditoría Interna y del estado de avance de las principales actividades de *Compliance*.

En sesión N°2 ordinaria de 20 de junio de 2018:

- El Comité se reúne con la Empresa de Auditoría Externa, PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, quienes exponen los principales lineamientos de la auditoría a realizar.

- El Comité toma conocimiento de las políticas y procedimientos en materia de compensaciones y beneficios aplicados a los colaboradores de la Organización.

- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna y del estado de avance de las principales actividades de Compliance.

En sesión N°3 ordinaria de 25 de julio de 2018:

- El Comité toma conocimiento de la evolución histórica de los ingresos, gastos y resultados de la Sociedad y de los principales hitos que en su momento tuvieron incidencia en dicha evolución.

- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna y del estado de avance de las principales actividades de Compliance.

- El Comité acuerda recomendar al Directorio, como primera opción, a la empresa Deloitte para la revisión AT-320.

- El Comité toma conocimiento del Oficio Ordinario CMF N° 17.547, sobre modificaciones a Manuales de Operaciones Bursátiles.

- El Comité toma conocimiento sobre el cuestionario de evaluación de seguridad y solicita conocer mayor detalle de las preguntas formuladas en dicho cuestionario.

En sesión N°4 ordinaria de 22 de agosto de 2018:

- El Comité examina el estado de situación financiera de la Sociedad al 20 de junio de 2018, los estados de resultados integrales de los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2018 y 2017, los correspondientes estados de flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio por los períodos de seis meses terminados en esas fechas y el borrador del informe de revisión del auditor independiente.

- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna y del estado de avance de las principales actividades de Compliance.

- El Comité toma conocimiento de la respuesta realizada al Oficio Ordinario CMF N° 17.547 sobre modificaciones a Manuales de Operaciones Bursátiles.

En sesión N°5 ordinaria de 12 de septiembre de 2018:

El Comité toma conocimiento de la presentación realizada por la empresa Deloitte sobre revisión AT-320.

- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna y del estado de avance de las principales actividades de Compliance.

- El Comité toma conocimiento de Oficio Ordinario CMF N° 23.224 sobre observaciones al Código de Autorregulación de la Bolsa.

En sesión N°6 ordinaria de 24 de octubre de 2018:

- El Comité examina y toma conocimiento de una propuesta de actualización de la Política de Compensaciones, solicitando la incorporación de antecedentes de mercado y de desempeño.

- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna y del estado de avance de las principales actividades de Compliance.

En sesión N°7 ordinaria de 21 de noviembre de 2018:

- El Comité examina y revisa borrador de carta de control interno presentado por la empresa de Auditoría Externa y solicita que su texto sea actualizado una vez que el control que se revisará en diciembre entregue la evidencia esperada.

- El Comité examina y discute la nueva versión de la actualización de Política de Compensaciones, solicitando la incorporación de criterios diferenciadores que se basen en los resultados individuales de desempeño.

- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna y del estado de avance de las principales actividades de Compliance.

- El Comité toma conocimiento de la comparación de Estados Financieros de corredores de bolsa al 30 de septiembre de 2018 y 2017.

- El Comité toma conocimiento del proceso de circularización anual de corredores al 100% de sus clientes.

- El Comité aprueba la planificación de auditorías integrales a corredores de bolsa para el año 2019.

En sesión N°8 ordinaria de 12 de diciembre de 2018:

- El Comité examina y discute una nueva versión de la propuesta de Política de Compensaciones de la plana ejecutiva, acordando someterla a la consideración del Directorio.

- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna y del estado de avance de las principales actividades de Compliance.

Gastos

En relación a los gastos del Comité de Directores durante el año 2018, el Comité trabajó con los equipos internos de profesionales que están financiados con el presupuesto ordinario de la organización, razón por la cual no fue necesario recurrir a los fondos contemplados en el presupuesto de gastos de funcionamiento específico aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 23 de abril de 2018.

Comité de Gobierno y Sostenibilidad

El Comité de Gobierno y Sostenibilidad tiene por objetivo velar por el continuo desarrollo de las mejores prácticas de gobierno corporativo y de sostenibilidad de la Institución, para lo cual evalúa las acciones en ejecución, hace recomendaciones de mejoras al Directorio y supervisa su implementación. En este contexto, analiza y propone al Directorio cambios al documento Código de Gobierno Corporativo y hace seguimiento y evalúa la gestión de sostenibilidad de la Bolsa, proponiendo al Directorio, cuando corresponda, cambios a la Política de Desarrollo Sostenible de la Institución.

Periodicidad: Al menos una vez cada tres meses.

Los integrantes del Comité son los siguientes:

Titulares:

- Sra. Jeannette von Wolfersdorff Schiess
- Sr. Juan Andrés Camus Camus
- Sr. Roberto Belchior da Silva
- Sr. Óscar von Chrismar Carvajal

Principales temas tratados durante 2018:

- Aprobación del Plan de Acción de Sostenibilidad

Al principio de 2018, el Comité aprobó el Plan de Acción de Sostenibilidad, el cual establece las acciones a implementar y desarrollar en materia sostenibilidad, los ejes e indicadores de cumplimiento.

- Evaluación Matrices de progresión del IFC (Gobierno Corporativo y ASG) y Norma de Carácter General N°385 y N°386.

Durante el año, el Comité revisó los avances y resultados del modelo de evaluación que tiene la Corporación Financiera Internacional (IFC) respecto al progreso de la empresa en temas de gobierno corporativo y de sostenibilidad, la que considera seis parámetros claves y cuatro niveles de progresión. Asimismo, se revisaron periódicamente las prácticas de la NCG N°385 y N°386, con el fin de establecer las líneas de acción que contribuyen a implementar las mejores prácticas en gobierno corporativo.



Comité de Negocios, Tecnología y Calidad de Servicio

El Comité de Negocios, Tecnología y Calidad de Servicio tiene como objetivo evaluar y proponer medidas relativas al funcionamiento y desarrollo de los negocios y del uso de la tecnología en la Bolsa de Santiago, analizando iniciativas de nuevos negocios, mercados, productos y realizando un seguimiento del uso, disponibilidad y mejoras de la infraestructura tecnológica. Asimismo, el Comité supervisa el cumplimiento del Plan Estratégico en línea con la misión, visión y valores.

Periodicidad: Al menos una vez cada bimestre.

Los integrantes del Comité son los siguientes:

Titulares:

- Sr. Roberto Belchior da Silva
- Sr. Fernando Larraín Cruzat
- Sr. Rodrigo Manubens Moltedo
- Sr. Jorge Quiroz Castro

Suplentes:

- Sr. Claudio Larraín Kaplan

Principales temas tratados durante 2018:

- El comité revisó múltiples materias durante el ejercicio del presente año, las cuales destacan:

- Programa de innovación de *Startech*
- Nuevo mercado de Bonos Verdes y Sociales
- Implementación del Nuevo Modelo de Servicio
- Nuevo sitio web de la Bolsa de Santiago
- Encuestas de satisfacción de productos

Comité de Riesgos y Desarrollo Normativo

El Comité de Riesgos y Desarrollo Normativo tiene como objetivo proporcionar las directrices para gestionar, de manera integrada, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución. En particular, propone al Directorio la política de administración de riesgos, mecanismos de medición, limitación, control y reporte de los diferentes riesgos relevantes de la Organización. Además, analiza y propone las mejoras a la normativa de la Bolsa de Santiago y las propuestas y nuevas normativas de los organismos reguladores.

Periodicidad: Al menos una vez cada dos meses.

Los integrantes del Comité son los siguientes:

Titulares:

- Sra. Jeannette von Wolfersdorff Schiess
- Sr. Antonio Castilla Fernández
- Sr. Jaime Larraín Vial
- Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi

Suplentes:

- Sr. Jaime Larraín Concha

Principales temas tratados durante 2018:

- El comité evaluó la actualización a la Política de Riesgos, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio, la cual se centra especialmente en el análisis de riesgos cibernéticos y digitales.

- Cambio normativo para el Mercado de ventas cortas y operaciones a plazo

El Comité revisó la propuesta de cambios normativos para el mercado de ventas cortas, préstamos y operaciones a plazo, la cual fue aprobada posteriormente por el Directorio. La nueva normativa difundida al mercado en diciembre, incluye las siguientes modificaciones:

- Ampliación del mercado de Ventas Cortas, permitiendo realizar dichas operaciones con condición de liquidación PH y PM.
- Permitir realizar operaciones de venta corta y préstamos para instrumentos de Renta Fija e Intermediación Financiera.
- Modificación de la regla de oferta al alta (VC RV).
- Modificación del criterio de exigencia de garantías a VaR (OP y VC).
- Reemplazo del actual límite de posición a nivel de cliente respecto del patrimonio líquido del corredor, por un límite sobre el riesgo de la suma posiciones por cliente. (OP y VC).
- Incorporación de dos nuevos límites: Límite de diversificación y límite de concentración.



3.6 Comités Independientes de Autorregulación /

Comité de Buenas Prácticas

Considerando sus Estatutos, en 2006 la Bolsa estableció la creación de un Comité de Buenas Prácticas, de carácter autónomo, destinado a conocer y resolver los reclamos e infracciones a la normativa, y a sugerir estándares de buenas prácticas y medidas correctivas. Está integrado por miembros externos e independientes a la Organización: tres miembros titulares y dos suplentes (denominados primer suplente y segundo suplente) elegidos por el Directorio, quienes duran tres años en sus cargos. Los miembros titulares se renuevan uno cada año y cada tres años los miembros suplentes, pudiendo ambos ser reelegidos indefinidamente. El Comité actúa de oficio, a petición del Directorio o de una parte interesada. Tan pronto se aboque al conocimiento de un reclamo lo informa al Directorio, para que este -a su vez- lo comunique al regulador de conformidad con las facultades establecidas por el Directorio.

Entre sus funciones están:

- Conocer y resolver los reclamos que se susciten entre corredores, entre éstos y sus clientes, o entre corredores y la Bolsa por infracciones a los Estatutos, al Reglamento, demás normativa de la Bolsa, a las normas impartidas por la CMF o a las leyes.
- Realizar las investigaciones que el Directorio le encargue.
- Recomendar estándares de buenas prácticas.
- Sugerir a la Bolsa medidas correctivas, en casos concretos, a fin de ajustar su actuación a las exigencias de un mercado equitativo, competitivo, ordenado y transparente.
- Dar su opinión al Directorio, cuando éste considerase suspender a un corredor, con

carácter preventivo, para proteger la confianza en el mercado bursátil.

- Proponer o recomendar al Directorio la aplicación de alguna de las sanciones que se establecen en el Reglamento de la Bolsa.
- Aplicar las sanciones que correspondan en conformidad con las atribuciones que establezca el Directorio.

Periodicidad: Al menos una vez al mes.

Los integrantes del Comité son los siguientes:

Titulares:

- Sr. Lisandro Serrano Spoerer
- Sr. Jorge Tarzjian Martabit
- Sr. Guillermo Caballero Germain

Suplentes:

- Sr. Gonzalo Javier Delaveau Swett
- Sr. Fernando Lefort Gorchs

Principales temas tratados durante 2018:

Análisis de informes de auditorías y otras revisiones realizadas por la Bolsa

El comité analizó informes de auditorías integrales y específicas y otras revisiones realizadas por la Bolsa, con el objeto de determinar la existencia de eventuales infracciones a la normativa bursátil.

Nuevo Reglamento del Comité de Buenas Prácticas

El 13 de marzo de 2018 se aprobó el nuevo Reglamento del Comité de Buenas Prácticas, el cual luego de un periodo de consulta, entró en vigencia el 7 de mayo de 2018.

SESIONES COMITÉ DE BUENAS PRÁCTICAS

Sesión N°	Fecha	Número de asistentes	Porcentaje de asistencia
136	11/1/18	3 de 3	100%
137	13/3/18*	3 de 3	100%
138	27/3/18	2 de 3	67%
139	17/4/18	3 de 3	100%
140	24/5/18	3 de 3	100%
141	11/6/18	3 de 3	100%
142	3/7/18	3 de 3	100%
143	8/8/18	3 de 3	100%
144	12/9/18	3 de 3	100%
145	10/10/18	3 de 3	100%
146	20/11/18	3 de 3	100%
147	4/12/18	3 de 3	100%

*Esta sesión corresponde al mes de febrero

Comité de Ética y Disciplina

Esta instancia debe conocer y resolver las controversias que pudiesen surgir entre corredores con motivo de las operaciones bursátiles, aplicando el Código de Ética de Corredores de la Bolsa. El comité está conformado por un director y dos corredores designados anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas.

Entre sus atribuciones, puede aplicar amonestaciones y recomendar al Directorio las medidas correctivas ante una eventual infracción.

Periodicidad: Este comité opera solo cuando es convocado por razones especiales.

No sesionó en 2018.

Los integrantes del Comité son los siguientes:

Titulares:

- Sr. Patricio Parodi Gil
- Sr. Gonzalo van Wersch Calderón

Suplentes:

- Sr. José Luis de la Rosa Muñoz
- Sr. Ramón Eluchans Olivares
- Sr. René Peralta Moreno



3.7 Retribuciones del Directorio

Conforme se determina en los Estatutos, los directores son remunerados por sus funciones, siendo compatible con otras remuneraciones que provengan de un desempeño o empleo distintos del cargo de director, y con las que correspondan por su participación en el o los comités creados por el Directorio. La cuantía de sus remuneraciones es fijada anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Código de Gobierno Corporativo establece que la Sociedad aborda la política de remuneraciones de los directores y ejecutivos desde dos perspectivas coexistentes: a) la legítima preocupación y prerrogativa de los accionistas, quienes requieren transparencia en la administración y la incorporación de miembros calificados; y b) la necesidad de ofrecer a los directores remuneraciones que, atendido el tamaño de la empresa, sus recursos y la complejidad de su gestión, sean competitivas a nivel de mercado y permitan atraer a los mejores candidatos.

Retribuciones

En ese contexto, la Bolsa debe poner en conocimiento de los accionistas, encargados de determinar en la Junta la cuantía de la remuneración, los antecedentes suficientes para la adopción de sus acuerdos, proponiendo los montos y sistemas que estime convenientes. Conforme a lo anterior, las remuneraciones de los directores atienden a las responsabilidades que se asumen con la función y la dedicación requerida, así como los resultados obtenidos por la Sociedad como consecuencia de la gestión social.

Remuneración del Directorio

Durante la Junta de Accionistas celebrada el 23 de abril y conforme con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se estableció mantener la política de remuneraciones vigentes, la cual consiste en el equivalente de 50 unidades de fomento por asistencia a una única sesión mensual del Directorio, o de 25 unidades de fomento por sesión si se realizaren dos en el mes.

En caso de realizarse más de dos, se mantendrá la remuneración máxima de 50 unidades

de fomento mensuales. De este mismo modo, el presidente percibirá, al igual que los años anteriores, una remuneración de 300 unidades de fomento al mes, sin consideración al número de sesiones que se realicen y a las que asista.

Remuneración del Comité de Directores

Se estableció una remuneración mensual para cada uno de los integrantes del Comité de Directores, conforme al artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, de 25 unidades de fomento.

Remuneración de directores que actúan como director de Rueda

La Junta estableció que los directores que desempeñen el cargo de director de Rueda recibirán una remuneración mensual de 75 unidades de fomento. Esta remuneración sustituye la dieta que pudiere corresponderles por su asistencia a las sesiones de Directorio del mismo mes o por el ejercicio de otras funciones.

Remuneración de los directores por su participación en otros comités

Se estableció que los directores que participen en otros comités recibirán una remuneración mensual equivalente a 25 unidades de fomento por la asistencia a una o más sesiones mensuales de cada uno de los comités donde el director participe como miembro titular. Esta remuneración comple-

menta la dieta que pudiere corresponderles por su asistencia a las sesiones de Directorio del mismo mes.

Remuneración del Comité de Buenas Prácticas

La Junta aprobó que los miembros del Comité de Buenas Prácticas recibieran una remuneración mensual de 60 unidades de fomento por su asistencia a una única sesión mensual del comité, o de 30 unidades de fomento por sesión si se realizaran dos en el mes. En caso de más de dos sesiones mensuales, se mantendrá la remuneración máxima de 60 unidades de fomento. Para el caso del presidente, éste percibirá 90 unidades de fomento al mes, sin consideración al número de sesiones que se realicen y a las que asista.

Remuneración de otros miembros de los comités de Negocios, Tecnología y Calidad de Servicios, de Gobierno y Sostenibilidad, y de Riesgo y Desarrollo Normativo

Se acordó una remuneración mensual para los integrantes de los comités, que no sean directores de la sociedad, de 25 unidades de fomento por su asistencia a una única sesión mensual del Comité, o de 12,5 unidades de fomento por sesión si se realizan dos en el mes. En el caso de efectuarse más de dos se mantendrá la remuneración máxima de 25 unidades de fomento mensuales.

REMUNERACIÓN DIRECTORIO 2017 - 2018

Nombre	Cargo	2017					2018				
		Dieta Asistencia Directorio	Dieta Director de Turno	Comité de Directores **	Otros Comités	TOTAL	Dieta Asistencia Directorio	Dieta Director de Turno	Comité de Directores	Otros Comités	TOTAL
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Sr. Juan Andrés Camus Camus	Presidente	95.707				95.707	97.875			3.413	101.288
Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi	Vicepresidente	14.622			2.668	17.290	13.611			4.073	17.684
Sr. Roberto Belchior Da Silva*	Director					0					0
Sr. Antonio Castilla Fernández	Director	11.994			6.663	18.657	16.316			4.750	21.066
Sr. Fernando Larraín Cruzat	Director	15.953				15.953	13.599			675	14.274
Sr. Jaime Larraín Vial	Director	10.635	7.977		670	19.282	10.876	8.162		675	19.713
Sr. Rodrigo Manubens Moltedo	Director	10.648	7.958			18.606	10.894	8.134		4.077	23.105
Sr. Enrique Marshall Rivera	Director					0	12.280		5.465		17.745
Sr. Jorge Antonio Quiroz Castro	Director					0	12.281		5.465	2.041	19.787
Sr. Oscar von Chrismar Carvajal	Director	11.947	6.009		8.648	26.604	9.504	8.179	4.785	2.019	24.487
Sra. Jeannette von Wolfersdorff Schiess	Directora	11.994			5.333	17.327	16.317			8.842	25.159
Sr. Juan Eduardo Correa García	Director	1.316	1.985			3.301					0
Sr. Nicholas Davis Lecaros	Director	2.640				2.640					0
Sr. Álvaro Donoso Barros	Director	2.636			662	3.298					0
Sr. Milton Maluhy Filho	Director	7.988			667	8.655	1.348				1.348
Sr. Pedro Salah Ahués	Director	3.959			1.320	5.279					0
Sr. Hernán Somerville Senn	Director	13.299			4.661	17.960	2.687			1.344	4.031
Total		215.338	23.929	0	31.292	270.559	217.588	24.475	15.715	31.909	289.687

Fuente: Bolsa de Santiago

* El director Sr. Roberto Belchior Da Silva no recibe ningún tipo de remuneración o estipendio.

** No se realizaron pagos en 2017 por conceptos del Comité de Directores, ya que éste se conformó en mayo de 2018.

3.8 Ejecutivos principales

Se entiende por ejecutivo principal a cualquier persona que tenga la capacidad de determinar los objetivos, planificar, dirigir o controlar la conducción superior de los negocios o la política estratégica de la entidad, ya sea por sí solo o junto con otros. En el desempeño de las actividades precedentemente señaladas no se atenderá a la calidad, forma o modalidad laboral o contractual bajo la cual el ejecutivo principal esté relacionado con la entidad, ni al título o denominación de su cargo o trabajo, independientemente de la denominación que se le otorgue.

La Bolsa está obligada a designar, al menos, a un gerente a cargo de la administración inmediata de la Sociedad, el que recibirá el nombre de Gerente General. Los gerentes y ejecutivos principales están a cargo, conjuntamente con el presidente del Directorio, de la gestión social, debiendo cumplir con su cometido de acuerdo con los lineamientos, políticas y estrategias establecidos por el Directorio.

Ejecutivos principales



Sr. José Antonio Martínez Zugarramurdi

Gerente General

RUT: 8.419.520-0

Ingeniero civil industrial de la Universidad de Chile y *master in Business Law* de la Universidad Adolfo Ibáñez. Gerente general desde septiembre de 1998.

Rol: Representante de la Sociedad y responsable de la administración de la Bolsa, lidera el desarrollo de los equipos de trabajo, define las prioridades de gestión con miras tanto a dar un servicio integral y de excelencia como a apoyar el desarrollo del mercado bursátil y financiero, y generar valor agregado para los accionistas. Todo lo anterior, dentro del marco que define el Directorio de la Sociedad.



Sr. Nicolás Almazán Barros

Gerente de Servicios de Gestión

RUT: 10.790.663-0

Ingeniero comercial de la Universidad de Chile y magíster en Dirección Financiera de la Universidad Adolfo Ibáñez. Fue gerente de Planificación y Desarrollo desde noviembre de 2013 hasta el 5 de noviembre de 2018, cuando se constituyó la nueva Gerencia de Servicios de Gestión, en el marco del Nuevo Modelo de Servicios.

Rol: Diseñar, planificar, desarrollar y postventa de los productos y servicios de sistemas de gestión.



Sr. Andrés Araya Falcone

Gerente de Clientes y Negocios

RUT: 7.124.221-8

Ingeniero de ejecución en Informática de la Universidad Diego Portales y master of Business Administration de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Fue gerente de Informática desde abril de 1998 hasta el 3 de diciembre de 2018, cuando se constituyó la nueva Gerencia de Clientes y Negocios, en el marco del Nuevo Modelo de Servicios.

Rol: Implementar la comercialización de productos y servicios bursátiles y de gestión, llevar adelante la relación con clientes y el desarrollo de nuevos productos, mercados y negocios.



Sr. Carlos Niedbalski Chacón

Gerente de Auditoría y Control

RUT: 9.766.437-4

Ingeniero comercial de la Universidad de Santiago, contador auditor de la Universidad de Chile y master of Business Administration de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Gerente de Auditoría y Control desde enero de 2012.

Rol: Contribuir a la transparencia y confianza del mercado, velando porque los corredores miembros de la Organización den cumplimiento a la normativa vigente. Apoyar a la Administración de la Bolsa a salvaguardar los activos organizacionales, fortaleciendo el control interno de los procesos propios del negocio.



Sra. Lucy Pamboukdjian

Gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad

RUT: 24.992.871-2

Licenciada en Administración de Empresas con especialización en Economía en la Universidad Mackenzie de San Paulo y máster en Economía en la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil. Fue gerente comercial desde mayo de 2015 hasta el 3 de diciembre de 2018, cuando se constituyó la nueva Gerencia de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad, en el marco del Nuevo Modelo de Servicios.

Rol: Liderar la relación con los stakeholders y diseñar la estrategia de marketing, relacionamiento institucional y comunicaciones de la organización, tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, le corresponde llevar a cabo la coordinación del Programa de Educación Financiera e impulsar iniciativas que promuevan el crecimiento y sostenibilidad del Mercado de Capitales.



Sr. Juan Ponce Hidalgo

Gerente de Servicios Bursátiles

RUT: 6.991.918-9

Ingeniero de ejecución en Finanzas de la Universidad Diego Portales. Fue gerente de Operaciones desde julio de 1995 hasta el 8 de octubre de 2018, cuando se constituyó la nueva Gerencia de Servicios Bursátiles, en el marco del Nuevo Modelo de Servicios.

Rol: Diseñar, planificar, desarrollar y postventa de los productos y servicios bursátiles, tanto de negociación como de *post-trade*. Además, lidera los procesos de compensación y liquidación.



Sr. Patricio Rojas Sharovsky

Gerente de Administración y Finanzas

RUT: 12.488.401-2

Ingeniero civil de industrias y master of Business Administration de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Gerente de Administración y Finanzas desde agosto de 2009.

Rol: Elaborar, analizar y controlar el presupuesto de ingresos, egresos y proyectos de inversión, reportar estados financieros, gestionar la relación con inversionistas, supervisar las inversiones financieras, administrar la gestión integral de personas y el suministro de servicios internos con foco en la eficiencia y la rentabilidad del negocio.

Diversidad en la administración



6

HOMBRES



1

MUJER



1

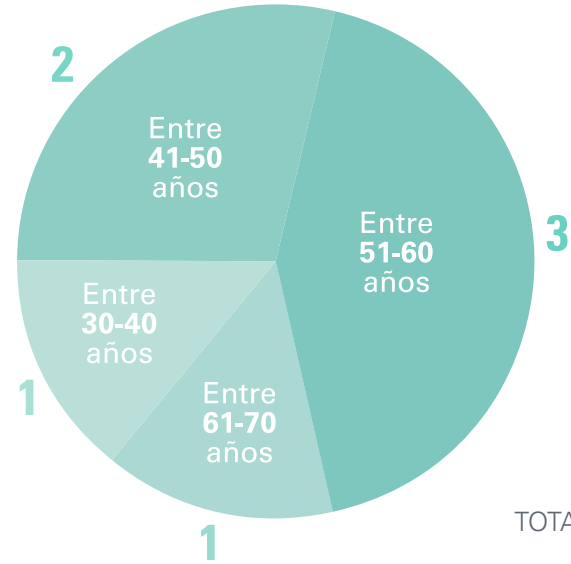
EXTRANJEROS



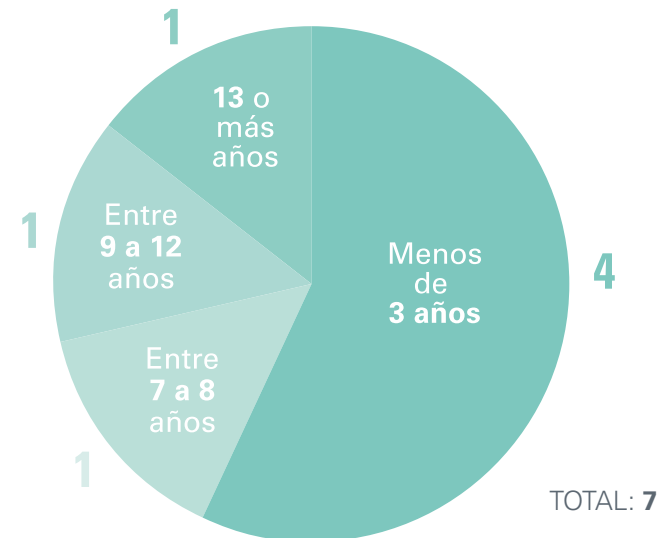
6

CHILENOS

EDAD



ANTIGÜEDAD EN EL CARGO



Remuneraciones de la administración



El total de remuneraciones percibidas por los gerentes de la Sociedad se desglosa por años en la siguiente tabla:

	2016	2017	2018
M\$	1.170.947	1.160.375	1.072.929

Planes de incentivo

Dentro de la planificación anual, se contempla el pago de una compensación variable para sus gerentes, subgerentes, ejecutivos principales y personal en general. Este monto se determina al final de cada ejercicio, en línea con la evaluación que el Directorio y el gerente general realizan sobre el desempeño de cada persona, y considerando los resultados de la Compañía.

Presidente honorario y socios honorarios

La distinción de socios honorarios es una antigua tradición de la Bolsa de Santiago. Se otorga a quienes, tras una larga trayectoria en la Institución, han reunido méritos suficientes para hacerse merecedores del reconocimiento y gratitud de los señores accionistas y corredores por su meritoria y abnegada labor en bien de la Bolsa y la profesión de corredor.

La nominación de presidente honorario fue instituida en enero de 1989 y conferida por primera vez en la historia de la Institución al Sr. Eugenio Blanco Ruiz, uno de los más destacados miembros, quien se desempeñó con singular éxito y dedicación como presidente de la Bolsa de Santiago por más de 21 años. El Sr. Eugenio Blanco Ruiz falleció en 2017, a los 89 años.

Socios honorarios:

- Sr. Daniel Covarrubias Ortúzar
- Sr. Gustavo de la Cerda Acuña
- Sr. Tomás Hatton Aguirre
- Sr. Alberto Le Blanc Donaldson
- Sr. Luis Lira Montt



04.

Mercado de Capitales





Asunto
Material

4.1 La Bolsa en el Mercado de Valores

La Bolsa de Santiago tiene como propósito principal “hacer funcionar el mercado”. Bajo esta premisa, durante la última década ha ido expandiendo su quehacer, dejando de tener una incidencia únicamente local, convirtiéndose en un foco de interés para inversionistas globales y en una aliada estratégica de distintas bolsas de la región. Asimismo, la Bolsa ha priorizado la oferta de nuevos instrumentos financieros, como son la creación de cuotas de fondos transables o ETF, el Mercado de Derivados y el Mercado Venture.

La Bolsa de Santiago cuenta con diversos mercados, los que en la actualidad transan más de US\$ 2.000 millones diarios en acciones, instrumentos de Renta Fija, valores de intermediación financiera, cuotas de fondos y títulos extranjeros.

Transición de índices de la Bolsa de Santiago

Con el objetivo de ampliar la oferta de productos, aumentar la liquidez y dar visibilidad internacional al Mercado de Valores chileno, en agosto de 2018 la Bolsa de Santiago dio inicio a la transición del negocio de índices a S&P *Dow Jones Indices*, el principal proveedor global de conceptos, datos e investigación sobre índices. Lo anterior se enmarca en el Acuerdo de Operación y Licenciamiento de Índices suscrito por la Bolsa de Santiago y S&P DJI en agosto de 2016, cuyo propósito es acceder a la implementación de estándares metodológicos internacionales, aprobados por la Organización Internacional de Reguladores de Valores (Iosco, por su sigla en inglés) respecto del desarrollo de índices y a promover la integración de procesos operativos y estrategias de negocio, potenciando la visibilidad, gobierno y transparencia de los índices existentes.

El acuerdo también posibilita el desarrollo, otorgamiento de licencias, distribución y administración de índices vigentes y futuros, los cuales serán desarrollados como herramientas innovadoras y prácticas al servicio de inversionistas locales e internacionales.

En este contexto y en virtud de este acuerdo, S&P *Dow Jones* asume las tareas de cálculo, producción, mantenimiento, otorgamiento de licencias y distribución de los índices de la Bolsa de Santiago. Esto implica, además, que solo aquellos clientes y/o proveedores que mantienen un contrato con S&P DJI podrán tener acceso completo a los derechos a la información de los componentes de los índices S&P/CLX. La transición del negocio de índices de la

Bolsa hacia S&P Dow Jones implicó consultas públicas sobre los cambios metodológicos en los índices. Los comentarios a la propuesta de S&P DJI resultaron en los siguientes criterios de elegibilidad:

- Cambio de nombres:

Desde agosto, los índices utilizan la marca compartida S&P/CLX.

- Presencia bursátil:

A partir de la transición, para el S&P/CLX IPSA las acciones consideradas para formar parte del índice deberán contar con una presencia bursátil de al menos 90%.

- Capitalización de mercado:

Para el S&P/CLX IPSA, las acciones elegibles deben cumplir con un valor de capitalización de mercado ajustado por flotación de al menos \$ 200 mil millones. Para los componentes vigentes, es requisito una capitalización de mercado ajustada por flotación de al menos \$ 160 mil millones.

- Cambios en la metodología:

Tras el traspaso, las metodologías de los índices IPSA, IGPA e índices patrimoniales se evalúan de una forma diferente. En el caso del IPSA, abarca un nuevo factor de elegibilidad para el índice de presencia bursátil, con lo cual ahora éste es conformado por un número mínimo de 25 acciones y un máximo de 30.

Para el IGPA, el criterio de elegibilidad requiere presencia bursátil de las compañías listadas en la Bolsa de al menos 25% y, por último, los índices patrimoniales son segmentados según su capitalización de mercados ajustados por flotación, estableciendo agrupaciones de 70/20/10.

- Cambio en la entrega de archivos de índices de S&P DJI:

Hoy los archivos diarios entregados a clientes y proveedores con informaciones específicas sobre las carteras de índices de la Bolsa de Santiago son entregados por S&P DJI.

- Archivos de cierre de negociación:

Todos los datos de los índices de cierre de día de negociación hoy están disponibles únicamente en formato UFF 2.0 y a través de la plataforma EDX de S&P *Dow Jones Indices*.

- Acceso completo a los datos de los índices:

El acceso completo a datos de los índices S&P/CLX y sus contribuyentes es solo para los clientes o proveedores que hayan firmado un contrato comercial con S&P DJI.

- Los índices sectoriales calculados por la Bolsa de Santiago se sustituyeron por 11 nuevos índices sectoriales.

Las modificaciones en los criterios de elegibilidad, selección y otros cambios relacionados tendrán efecto durante sus respectivos rebalances.

Para más información acerca de los nuevos índices, haz [\(Click Aquí\)](#).



Internacionalización y desarrollo de mercados

La internacionalización y el acercamiento activo a los mercados extranjeros es uno de los objetivos estratégicos de la Bolsa. Este desafío permite promover al Mercado de Capitales chileno en el exterior, buscando atraer inversionistas internacionales y avanzando en la incorporación de mejores prácticas, aportando a la consolidación regional.

Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB)

La Bolsa de Santiago es miembro de la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB) desde 1973 y en el año 2015 asumió la presidencia por dos años. Durante ese período se diseñó un plan de trabajo que buscó el desarrollo de un modelo de mercado para la negociación, liquidación y compensación de valores de Renta Variable y Renta Fija negociados en bolsa.

En el contexto de la colaboración entre las bolsas participantes de la FIAB, durante 2018 la Bolsa de Santiago lideró distintas iniciativas impulsadas por el Grupo de Trabajo de

Post-negociación, con el fin de desarrollar el mercado a nivel regional. Una de ellas fue el levantamiento, en conjunto con las demás bolsas participantes, de “Modelos de Liquidación Transfronteriza de Operaciones aplicados por Contrapartes Centrales” a nivel mundial, realizada en marzo de 2018. Dicha iniciativa tuvo como foco identificar similitudes entre los distintos modelos, para determinar aquellos que fuesen replicables a nivel regional. Adicionalmente, en abril de 2018 la Bolsa de Santiago participó del estudio liderado por BYMA, relacionado con el desarrollo del Mercado de Préstamos de Valores en la región. Su objetivo principal fue la identificación de las características de los modelos internacionales, con el fin de llegar a replicar el modelo más idóneo en la región.

Además, durante este mismo período la Bolsa de Santiago lideró el trabajo de identificación de brechas existentes entre los modelos de negociación de cada bolsa (RV y RF) versus los modelos estándar para la negociación, propuestos por la FIAB el año 2016. Este trabajo se realizó recogiendo información de las bolsas pertenecientes

a la Federación, lo que permitió identificar las diferencias entre los modelos. Esto fue relevado en un informe que les permitirá a las bolsas identificar y reconocer sus brechas con el modelo estándar de negociación y trabajar en un plan de implementación, tanto en el ámbito tecnológico como normativo, para cumplir con el objetivo de la FIAB de contar con modelos de negociación estándar.

FIA Expo 2018, en octubre

La Bolsa de Santiago participó en la principal feria internacional de derivados, FIA Expo 2018, para promover sus futuros bursátiles y generar interés de inversionistas extranjeros respecto al mercado de capitales chileno, entre los días 16 y 18 de octubre, en Chicago, EEUU. En la ocasión, la Bolsa estuvo presente con un stand institucional, con el fin de promover derivados bursátiles listados en la plaza local, destacar el crecimiento del mercado chileno en los últimos años, su transparencia y seguridad, y mostrar las opciones de inversión que ofrece el mercado nacional en el contexto internacional.

Modificaciones a mercados de Venta Corta, Préstamos de Valores y Operaciones a Plazo

El 5 de octubre de 2018 fueron aprobadas las modificaciones enviadas por la Bolsa de Santiago a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la cuales incorporan una serie de medidas que buscan impulsar y dinamizar los mercados de Venta Corta, Préstamos de Valores y el de Operaciones a Plazo. Incluye actualizaciones tanto en la negociación de dichos instrumentos, como también en lo relacionado con la metodología aplicada por la Bolsa para la exigencia de garantías, junto con la modificación e incorporación de nuevos límites para estos mercados.

En dicho contexto, el 10 de diciembre de 2018 la Bolsa de Santiago habilitó la negociación de ventas cortas sobre instrumentos de Renta Variable con condición de liquidación Pagadero Hoy (PH) y Pagadero Mañana (PM), las cuales se suman a las existentes con condición de liquidación Contado Normal (CN). Adicionalmente, fueron aplicadas modificaciones a la denominada “regla al alta” (*uptick rule*), incorporando una banda de precios entre 0% y 5% de disminución con respecto al precio de cierre del día anterior, en la cual no será aplicable la regla al alta para el ingreso de ofertas de venta corta para instrumentos de Renta Variable, lo cual otorgará mayor dinamismo y liquidez al Mercado de Venta Corta.

Adicionalmente, y en relación con las modificaciones aplicadas a la metodología de exigencia de garantías, se incorpora el modelo de Valor en Riesgo (*VaR, Value at Risk*), el cual tiene por objetivo continuar cubriendo todo el riesgo asociado tanto a operaciones de préstamos como de operaciones a plazo, pero aplicando la exigencia de garantías según la volatilidad del instrumento en cuestión. Por otra parte, se modificaron los actuales límites de este mercado y se incorporaron nuevos, con el propósito de minimizar la exposición de los corredores al riesgo de concentración de sus clientes en un determinado instrumento.

Por último, a contar de enero de 2019 se incorpora a los sistemas de la Bolsa de Santiago lo relacionado a operaciones de ventas cortas sobre instrumentos de Renta Fija, con el fin de ampliar aún más el mencionado mercado.

Mercado *Venture* de la Bolsa de Santiago con *TSX Venture Exchange* de la Bolsa de Toronto

El Mercado *Venture* de la Bolsa de Santiago es el primer Mercado de Capital de Riesgo en Chile, desarrollado a partir de un acuerdo firmado con *TSXV*, que implica que todas aquellas empresas listadas en dicha Bolsa pueden cotizar sus valores en los mercados bursátiles de Chile y Canadá. Su objetivo es promover el financiamiento y el listado en bolsa de empresas en vías de crecimiento con la finalidad de obtener financiamiento a proyectos que buscan capital inicial en el mercado bursátil.

4.2 Mercado nacional

En 2018, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento del 4%, cifra que se vio influida principalmente por una mayor actividad en la economía y alzas en la productividad y la inversión. Esta última destacó al cerrar el año con un incremento de 5,5% respecto del año anterior y encabezando el aumento de inversión en América Latina.

Si bien el Imacec de diciembre creció un 2,6% – terminando el año con una cifra levemente por encima de las previsiones del mercado –, el promedio acumulado anual no pudo superar dicha cifra.

La inflación del país se situó en 2,6% -ubicándose por debajo del 3%, que es el centro del rango de la meta fijada por el Banco Central (3%)-, viéndose influida en especial por la caída del precio de las bencinas, sumado al comportamiento de los alimentos, en particular de frutas y verduras.

El desempleo registró un 6,9%, cifra más alta de lo esperado, debido a una lenta reacción del mercado laboral.

Movimiento del Mercado Bursátil en Chile



- Al cierre del mes de diciembre, el índice IPSA, actual S&P/CLX IPSA, registró una baja de 8,25%; el S&P/CLX IGPA bajó 7,26% y el S&P/CLX INTER-10 disminuyó en un 6,64%.

- En el ejercicio, el monto transado en todos los mercados, considerando las operaciones en rueda y fuera de rueda, cerró el año en MM\$ 575.273.212, un -1,62% respecto del año anterior.

- La colocación de bonos fue por un total de MMUS\$ 5.443, un 39,7% más respecto del año anterior.

- Entre los hechos relevantes del año 2018, destacan:

- Las exitosas aperturas de Salmones Camanchaca y Mall Plaza. En la primera apertura, realizada en febrero, la salmonera recaudó US\$ 108 millones, mediante la colocación de 19.800.000 acciones en la Bolsa a un precio de corte de \$ 3.268 por acción. De ellas, 83% fueron a manos de inversionistas extranjeros, quienes iniciarán transacciones en la Bolsa de Oslo, Noruega, con certificados representativos de las acciones. Por su parte, Mall Plaza colocó 240 millones de acciones en un precio de \$ 1.431 por papel, recaudando US\$528 millones. Así, la empresa colocó el 12% de las acciones en nuevos inversionistas extranjeros y locales de variados segmentos.

- Lanzamiento de los Bonos Verdes y Sociales, un nuevo instrumento para el Mercado de Bonos de Renta Fija y la colocación de Aguas Andinas (Bonos Verde y Social), BancoEstado y Caja Los Héroes (ambas entidades financieras con Bono Social).

- Traspaso de índices de la Bolsa de Santiago a S&P *Dow Jones*.

Al cierre de diciembre:

IPSA
- **8,25%**



IGPA
- **7,26%**



S&P/CLX INTER-10
- **6,64%**



MONTO TRANSADO
TOTAL
MM\$ 575.273.212
- **1,62%**
respecto año anterior



COLOCACIÓN DE
BONOS
MMUS\$ 5.443
39,7%
más respecto año anterior

Cifras Bursátiles

CIFRAS DEL MERCADO BURSÁTIL 2013 - 2018

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Valor IPSA	3.699	3.851	3.680	4.151	5.565	5.105
Valor IPGA	18.227	18.870	18.151	20.734	27.981	25.949
Valor Inter - 10	4.538	4.715	4.311	4.944	6.574	6.137
Capitalización MM\$	149.688.438	145.387.804	138.497.660	140.035.658	181.075.886	173.784.830
Monto Transado por la Bolsa MM\$	610.266.031	617.123.678	587.374.266	560.211.506	584.735.806	575.273.212
Número Operaciones anuales	4.869.829	5.120.032	5.666.795	6.150.122	7.490.577	5.684.393
Monto Liquidado por CCLV MM\$	191.104.445	199.714.218	195.551.991	203.752.364	230.646.703	239.587.950
Nº Emisores Acciones	227	230	223	214	212	205
Nº Emisores Renta Fija	146	149	147	148	154	160
Nº Corredores	31	28	26	25	24	26

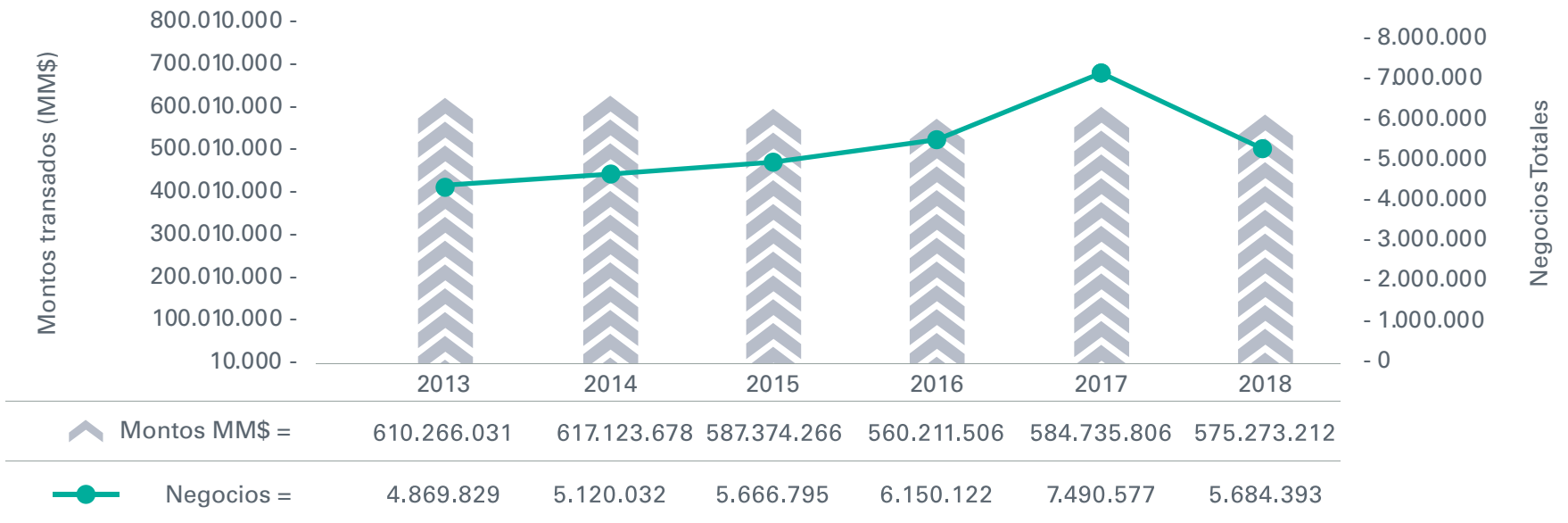
*Fuente: Bolsa de Santiago

ÍNDICES BURSÁTILES BOLSA DE SANTIAGO 2013 – 2018

Índices / año	2013	2014	2015	2016	2017	2018
BANCA	6.151,49	6.503,46	6.598,30	7.962,20	10.129,41	-
COMMODITIES	3.307,94	3.154,18	2.921,92	3.374,55	5.566,26	-
CONST.&INMOB.	4.724,01	4.242,51	3.679,67	5.129,96	7.861,50	-
CONSUMO	4.483,01	4.217,27	5.023,01	5.238,34	6.882,46	-
SPCLXIGPA	18.227,05	18.870,41	18.151,50	20.734,17	27.980,78	25.949,84
SPCLXIGL	16.930,52	17.605,82	16.284,31	17.827,80	24.170,35	22.007,19
SPCLX DISCRET	-	-	-	-	-	930,05
SPCLX ENERGY	-	-	-	-	-	842,56
SPCLX FINANCLS	-	-	-	-	-	983,16
SPCLX HLTHCR	-	-	-	-	-	935,13
SPCLX INDS	-	-	-	-	-	933,82
SPCLX IT	-	-	-	-	-	1.130,60
SPCLX MATERLS	-	-	-	-	-	882,64
SPCLX RE	-	-	-	-	-	890,97
SPCLX STAPLES	-	-	-	-	-	938,69
SPCLX TELECOS	-	-	-	-	-	901,73
SPCLX UTILS	-	-	-	-	-	1.040,40
SPCLXIGM	16.921,82	16.938,01	18.251,69	20.396,97	25.209,87	23.642,02
SPCLXIGS	25.402,52	26.586,49	23.961,01	31.715,69	47.854,69	46.453,18
INDUSTRIAL	2.943,50	2.574,94	1.562,23	2.226,98	3.450,27	-
SPCLXIN10	4.538,29	4.715,05	4.311,20	4.944,31	6.574,01	6.137,72
SPCLXIPSA	3.699,19	3.850,96	3.680,21	4.151,39	5.564,60	5.105,43
RETAIL	4.355,48	3.809,17	3.876,67	5.072,88	5.835,02	-
UTILITIES	3.734,34	4.725,56	4.584,95	4.276,95	5.268,73	-

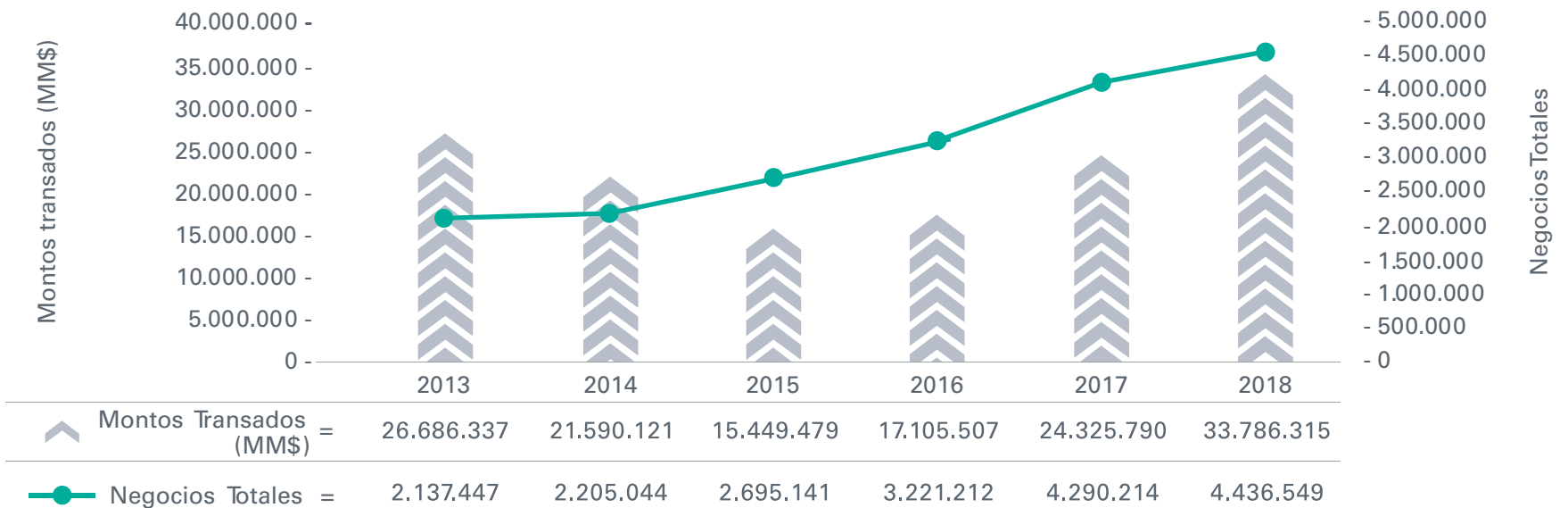
*Fuente: Bolsa de Santiago

MERCADO BURSÁTIL: MONTOS TRANSADOS Y NÚMERO DE NEGOCIOS 2013-2018



*Montos Transados expresados en millones de pesos de diciembre de 2018

EVOLUCIÓN MERCADO ACCIONARIO 2013-2018

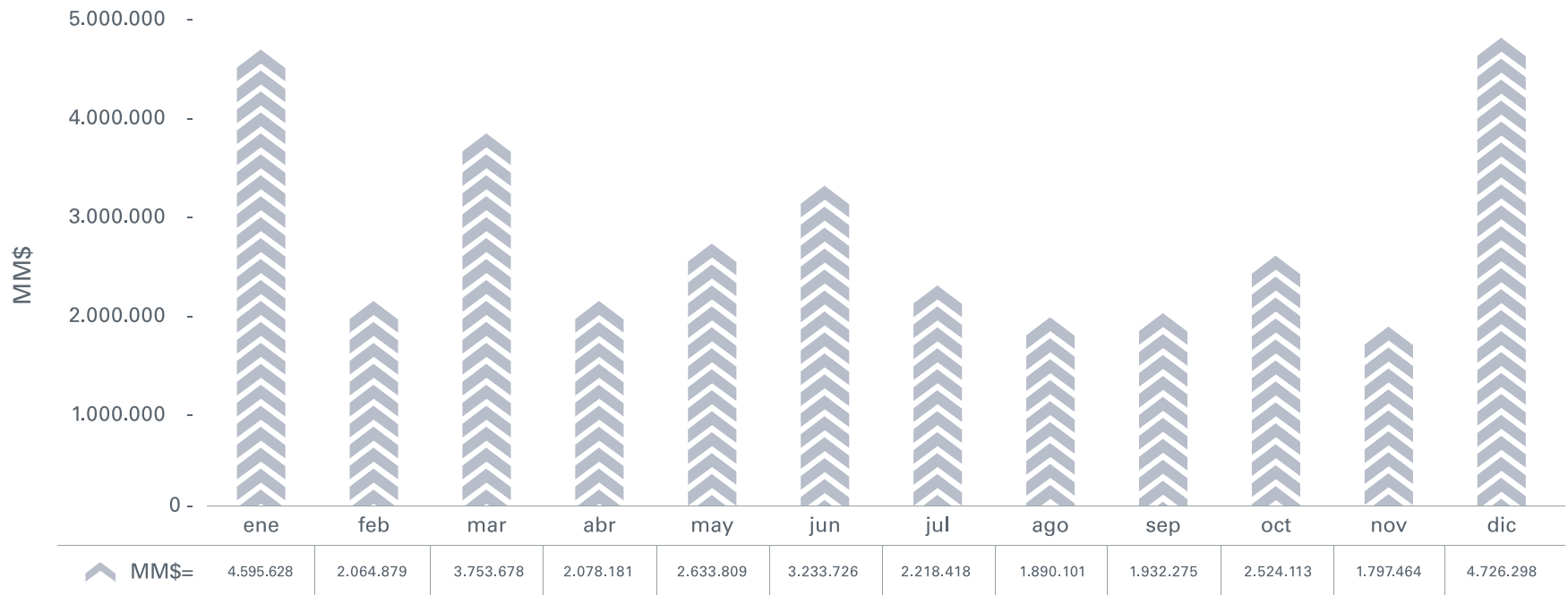


*Montos Transados expresados en millones de pesos de diciembre de 2018

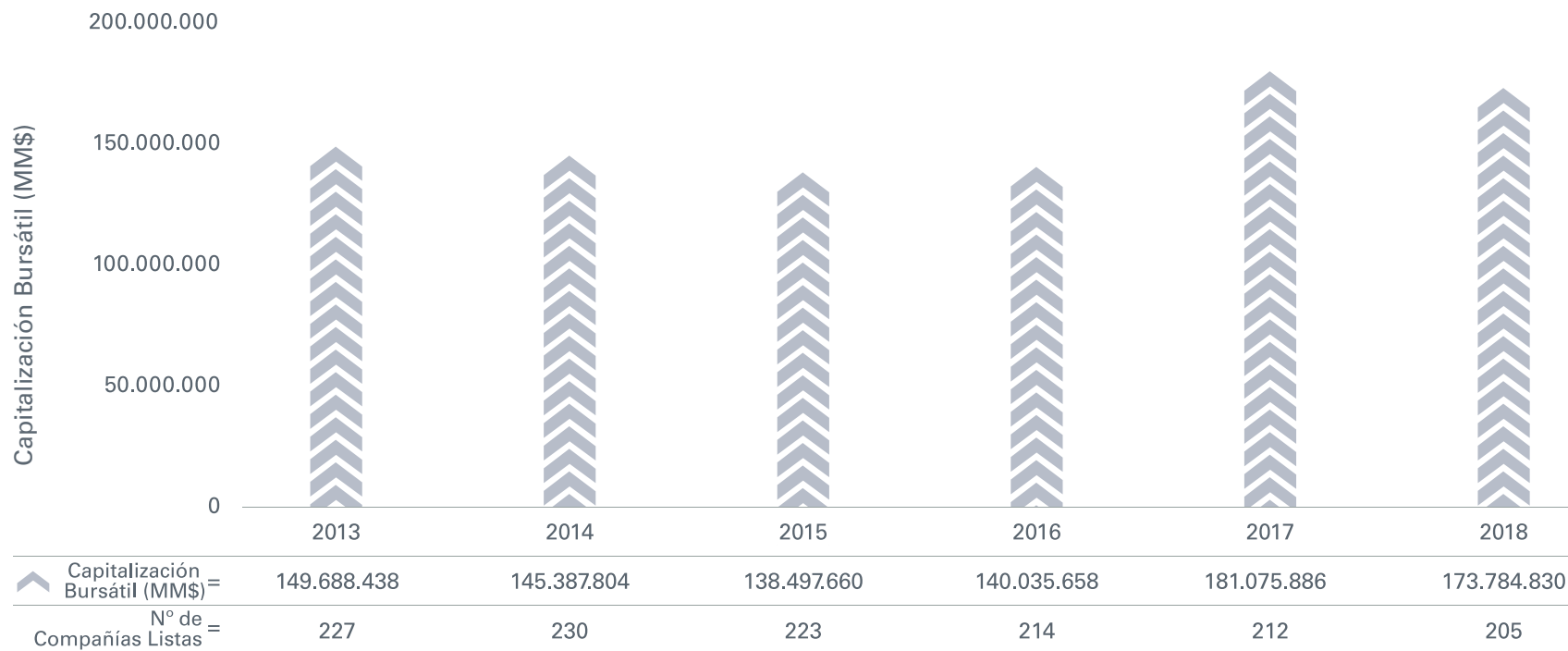
Mercado de Renta Variable

El volumen negociado en el Mercado de Renta Variable fue de MM\$ 33.786.315, generándose en diciembre la puntuación más alta.

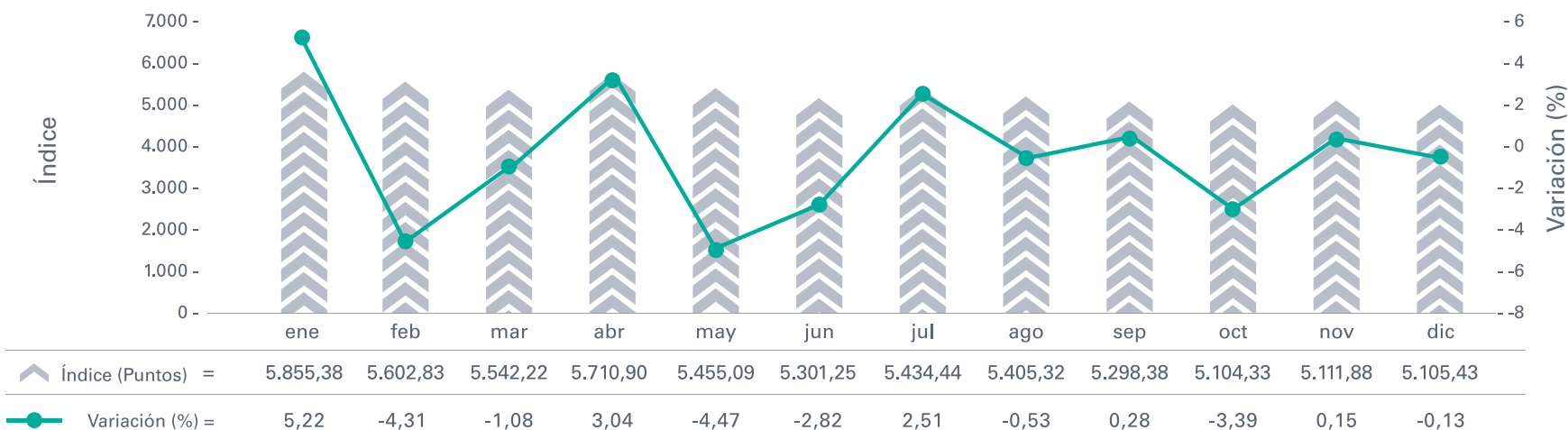
MONTOS TRANSADOS EN ACCIONES 2018



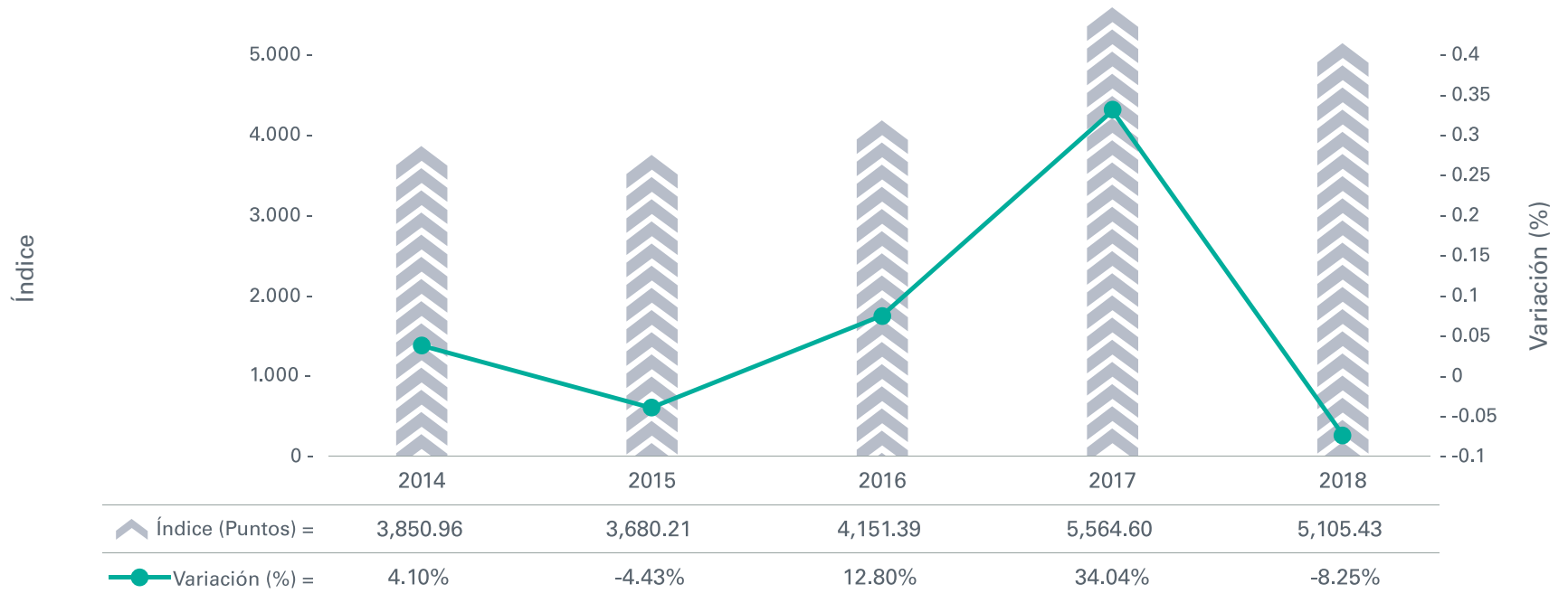
CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL Y NÚMERO DE COMPAÑÍAS LISTADAS 2013-2018



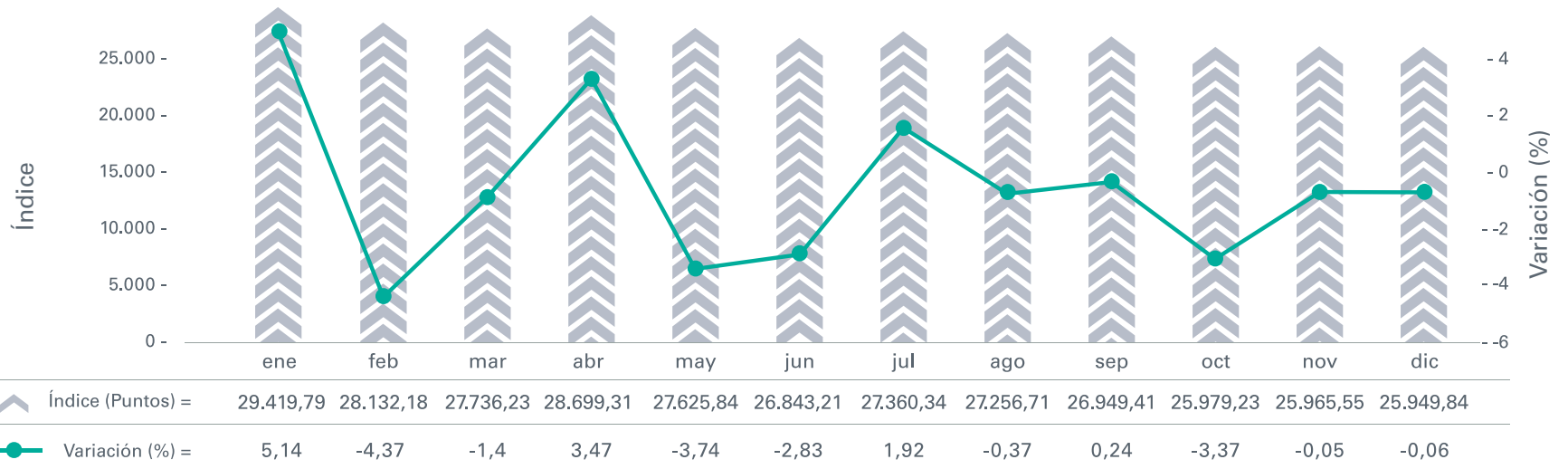
ÍNDICE DE PRECIOS SELECTIVO DE ACCIONES (IPSA)



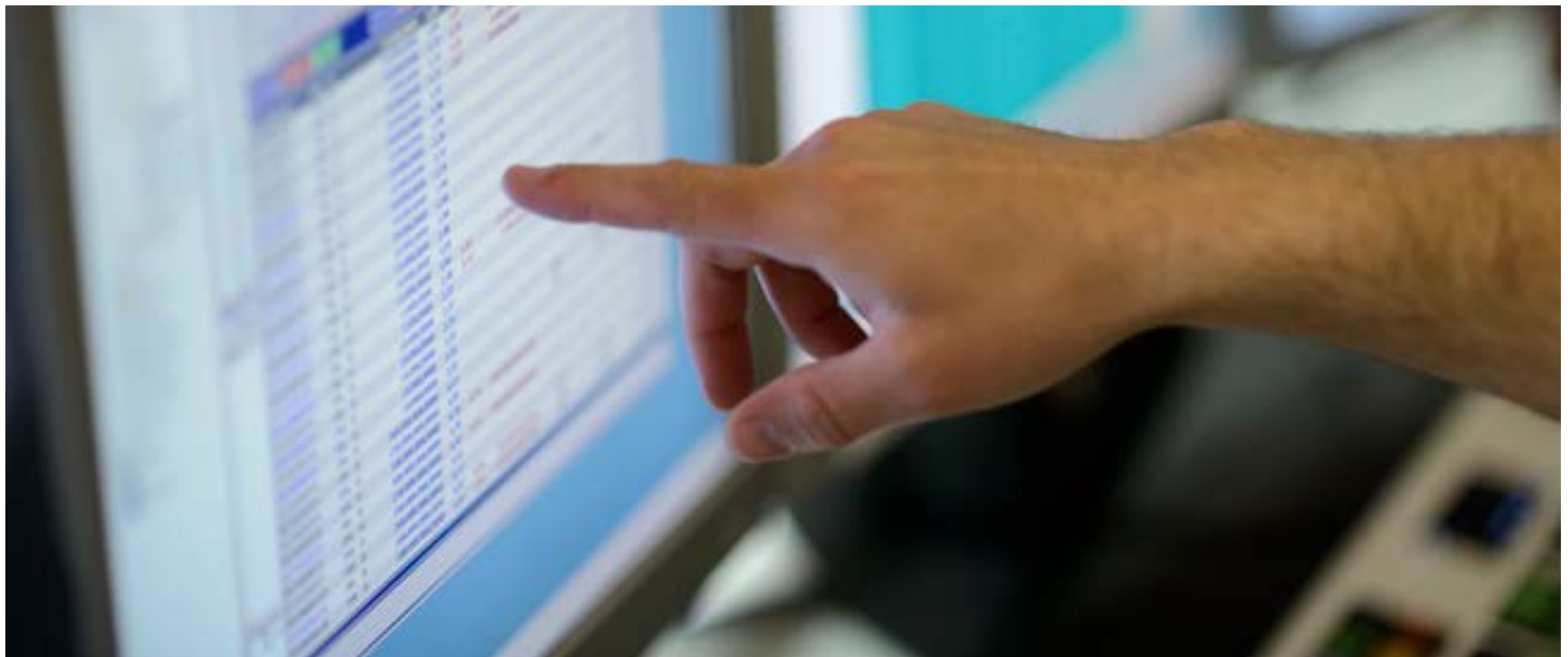
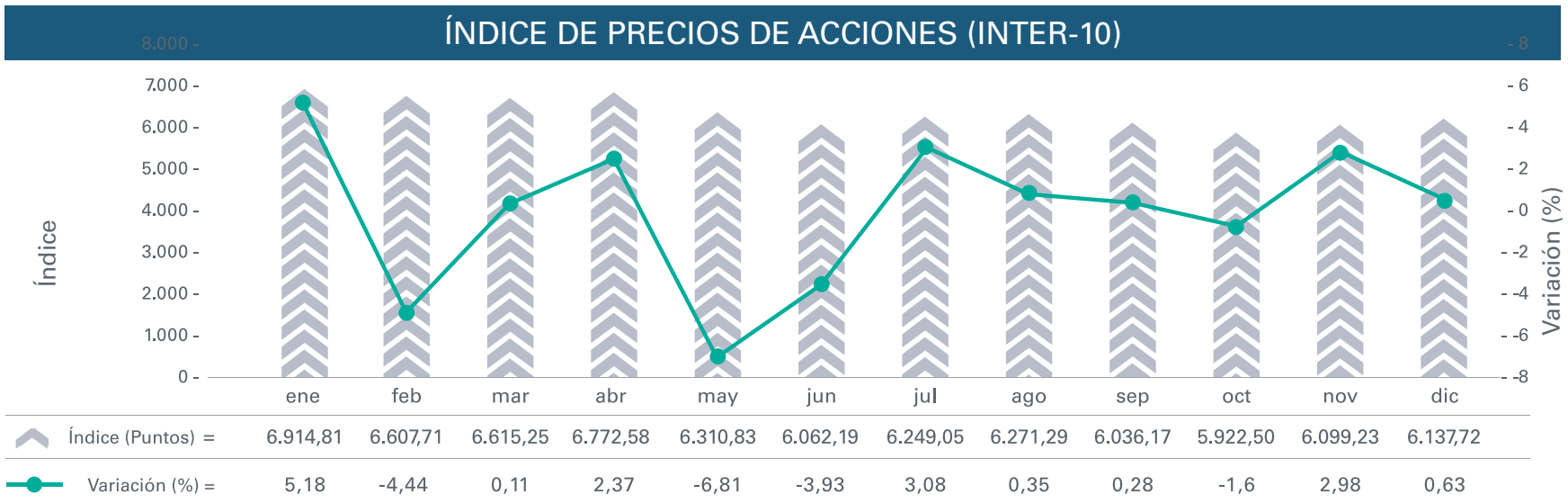
EVOLUCIÓN ÍNDICE IPSA (2014 - 2018)



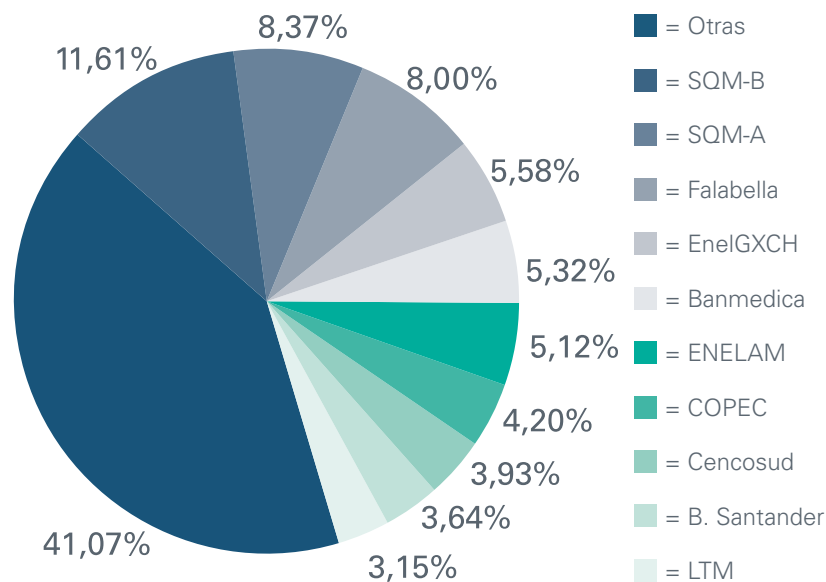
ÍNDICE DE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES (IGPA)



*Actual S&P/CLX IGPA



LAS DIEZ ACCIONES MÁS TRANSADAS DE 2018



	SQM-B	SQM-A	FALABELLA	ENELGXCH	BANMEDICA	ENELAM	COPEC
Monto \$	3.924.089.919.628	2.829.248.217.826	2.703.544.069.003	1.885.352.547.917	1.797.961.364.208	1.731.188.504.943	1.418.636.709.088
Monto (MM\$)	3.924.090	2.829.248	2.703.544	1.885.353	1.797.961	1.731.189	1.418.637
Monto (MMUS\$)	5.640,57	4.066,82	3.886,13	2.710,05	2.584,43	2.488,45	2.039,18
Porcentaje	11,61%	8,37%	8,00%	5,58%	5,32%	5,12%	4,20%

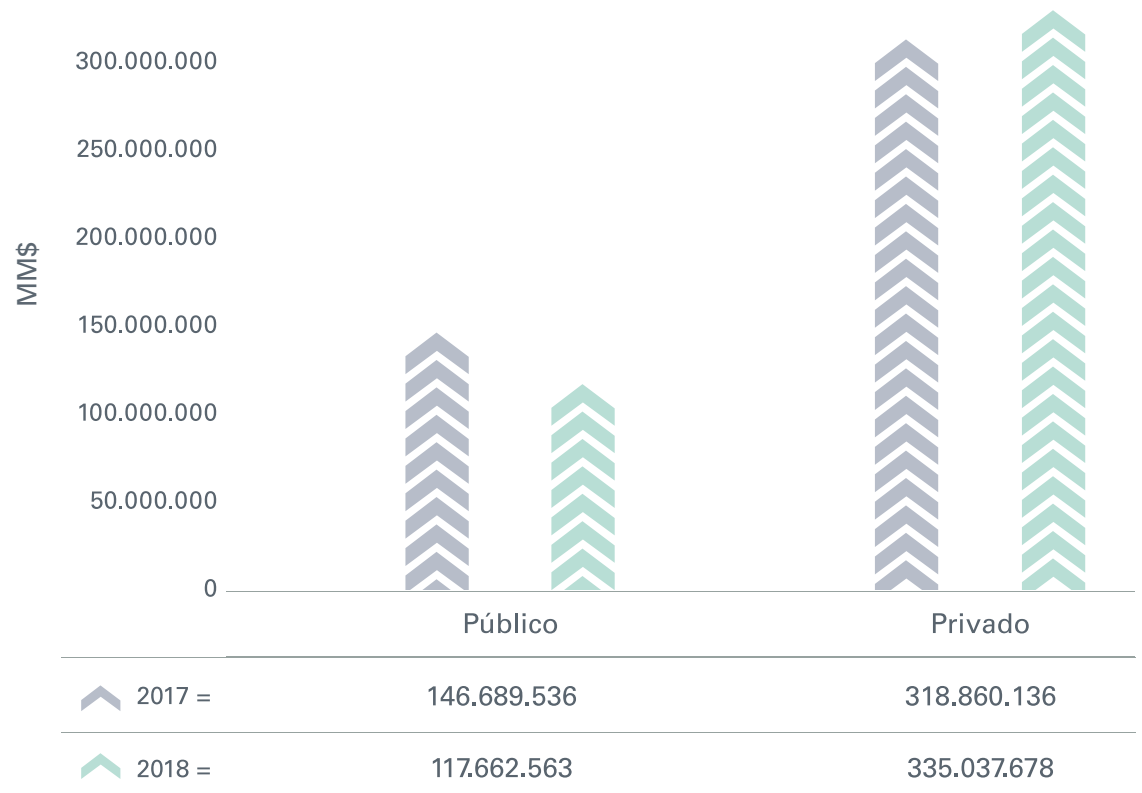
	CENCOSUD	BSANTANDER	LTM	OTRAS	TOTAL MERCADO	10+
Monto \$	1.328.675.961.280	1.229.608.274.801	1.063.065.132.388		33.786.315.400.854	
Monto (MM\$)	1.328.676	1.229.608	1.063.065	13.874.945	33.786.315	19.911.370,70
Monto (MMUS\$)	1.909,87	1.767,47	1.528,07	19.944,15	48.565,19	
Porcentaje	3,93%	3,64%	3,15%	41,07%	100,00%	

Mercado de Deuda



El volumen negociado en el Mercado de Deuda fue de MM\$ 465.549.672, un alza de 2,76% respecto al año anterior.

VOLUMEN NEGOCIADO DE DEUDA 2017 – 2018



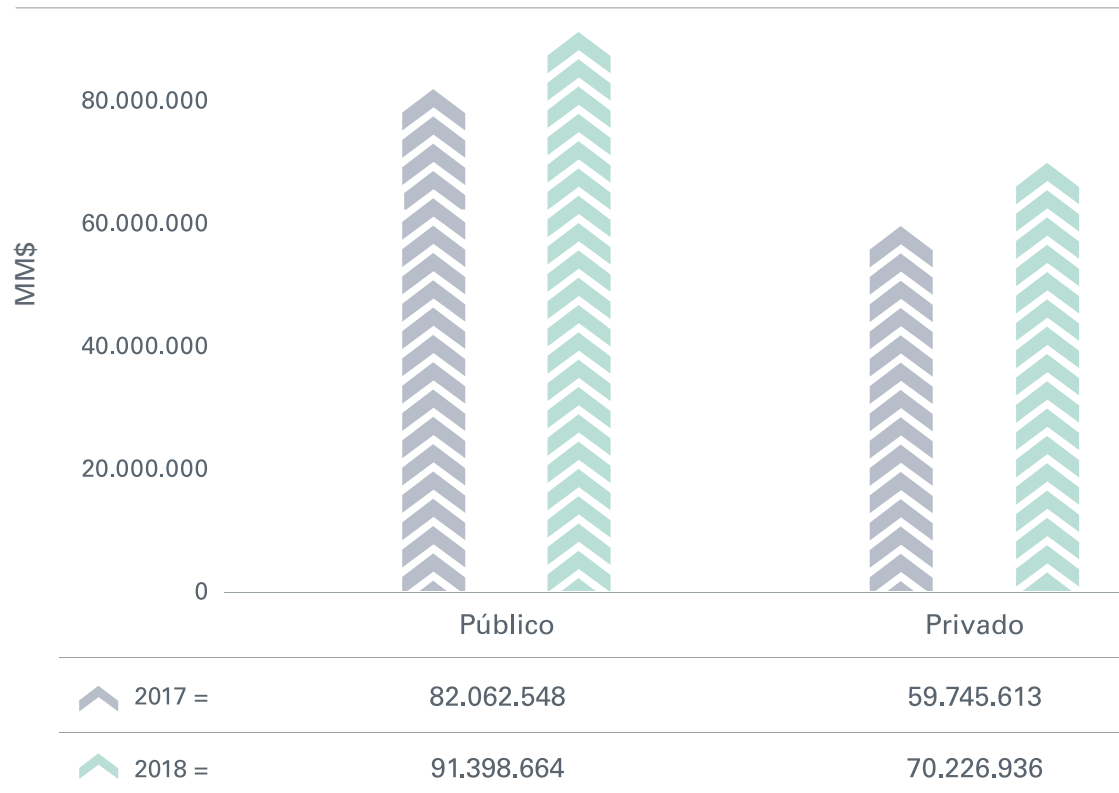
Renta Fija



El volumen total de negociación en el mercado de títulos de deuda pública creció un 11,38% anual, cerrando en MM\$ 91.398.664. Respecto del volumen total de negociación de los valores de deuda privada se ubicó en MM\$ 70.226.936, con un crecimiento de 17,54% respecto del año 2017.

IRF						
2018					2017	
Sector	Monto		Negocios		MONTO MM\$	N NEG
	MM\$	VAR% ANUAL	N NEG	VAR% ANUAL		
Público	91.398.664	11,38	136.513	-20,26	82.062.548	171.202
Privado	70.226.936	17,54	126.599	-9,68	59.745.613	140.170
TOTAL	161.625.600	13,97	263.112	-15,5	141.808.161	311.372

VOLUMEN NEGOCIADO DE RENTA FIJA 2017 – 2018

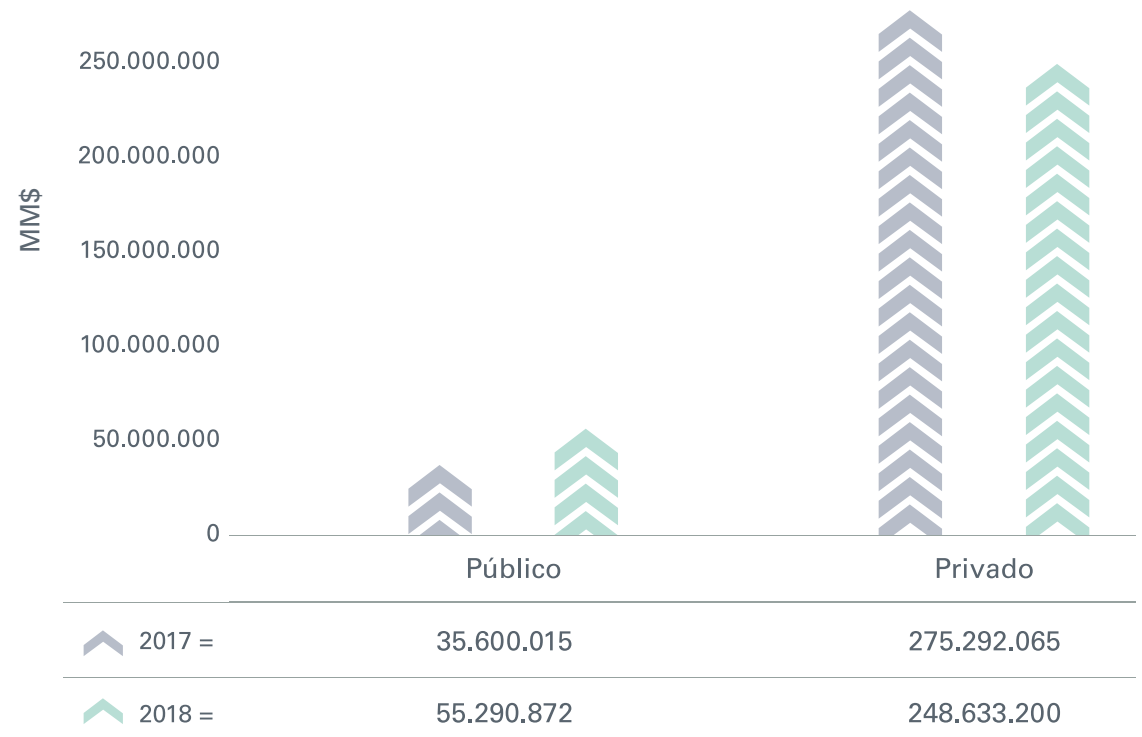


Intermediación Financiera

El volumen total de negociación en el mercado de títulos de deuda pública aumentó en un 36,81% anual, cerrando en MM\$ 55.290.872. Respecto del volumen total de negociación de los valores de deuda privada se ubicó en MM\$ 248.633.200, con una variación de -9,68% respecto a 2017.

IIF						
2018					2017	
Sector	Monto		Negocios		MONTO MM\$	N NEG
	MM\$	VAR% ANUAL	N NEG	VAR% ANUAL		
Público	55.290.872	55,31	80.168	36,81	35.600.015	58.596
Privado	248.633.200	-9,68	607.248	-11,48	275.292.065	685.977
TOTAL	303.924.072	-2,24	687.416	-7,68	310.892.080	744.573

VOLUMEN NEGOCIADO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA 2017-2018



Mercado de Derivados

Al 31 de diciembre de 2018, se negociaron en total 5.415 de contratos en el mercado de derivados, un 90,2% mayor respecto al cierre del año anterior.

EVOLUCIÓN DE MERCADO 2017 -2018			
Año	Monto millones de \$	Nº negocios	Contratos
2017	178	6	6
2018	150.065	28	5.415

RANKING REMATES Y COLOCACIONES AÑO 2018

(Montos expresados en millones de pesos "MM\$" fueron ajustados de acuerdo al IPC de diciembre 2018)

ACCIONES Y NEGOCIADAS MEDIANTE SISTEMA DE REMATE Y SUBASTA (1)

Emisor	Volumen transado	% del total en circulación	Mayor	Menor	Medio	Monto transado (MM\$)
Sociedad Química y Minera de Chile S.A., serie A	64.056.568	24,34	43.620,85	30.000,00	36.810,43	2.774.455
S.A.C.I. Falabella	90.699.211	3,65	5.800,00	5.250,00	5.525,00	490.273
Plaza S.A.	240.000.000	12,24	1.431,00	1.431,00	1.431,00	346.106
Embotelladora Andina S.A., serie B	40.876.475	4,32	2.950,00	2.950,00	2.950,01	123.11
Itaú-Corpbanca	12.186.794.075	2,38	6,79	6,55	6,70	82.358
SMU S.A.	400.000.000	6,93	185,00	185,00	185,00	75.550
Salmones Camanchaca S.A.	19.800.000	30,00	3.268,00	3.268,00	3.268,00	66.033
Ripley Corp S.A.	108.081.569	5,58	600,90	570,00	585,45	63.230
Fondo de Inversión LV-Patio Renta Inmobiliaria I	1.917.299	-	28.859,78	28.859,78	28.059,78	54.125
Hortifrut S.A.	25.239.545	4,80	2.200,00	1.970,00	2.086,50	50.838
Quiñenco S.A.	23.872.353	1,44	2.055,00	2.055,00	2.055,00	49.804
Moneda Deuda Latinoamericana Fondo de Inversión	545.979	-	87.928,29	85.339,45	86.633,87	48.014
Viña San Pedro-Tarapacá S.A.	4.996.212.080	12,50	7,90	7,90	7,90	40.297
Moneda - Renta Fija Argentina Fondo de Inversión, serie A1	746.403	-	51.048,91	50.455,93	50.752,42	38.386
Toesca Infraestructura Fondo de Inversión	1.448.856	-	25.664,16	25.664,16	25.664,16	37.473
Grupo Security S.A.	71.769.058	1,94	280,00	280,00	280,00	20.465
Chile Fondo de Inversión Small Cap, serie A	180.104	-	111.307,66	110.787,04	111.046,95	20.087
Moneda Deuda Chile Fondo de Inversión, serie E	16.773.722	-	1.013,49	1.013,49	1.013,49	17.000
Ingevec S.A.	189.999.907	18,73	79,00	79,00	79,00	15.286
BTG Pactual Deuda Privada Fondo de Inversión, serie I	1.228.046	-	10.423,87	10.423,87	10.423,88	12.834
Toesca Small Cap Chile Fondo de Inversión, serie I	1.069.477	-	11.687,95	11.687,95	11.687,95	12.533
Banco de Crédito e Inversiones	264.327	0,19	43.250,00	43.250,00	43.250,00	11.432
Parque Arauco S.A.	3.317.376	0,37	1.750,00	1.750,00	1.750,00	5.850
Total						4.455.540

COLOCACIONES DE BONOS CORPORATIVOS

EFFECTUADAS EN REMATE HOLANDÉS

Emisor	Monto transado		Emisor	Monto transado	
	(Millones \$)	(MMUS\$)		(Millones \$)	(MMUS\$)
Banco Santander-Chile	347.938	531	Viña Concha y Toro S.A.	55.828	90
Celulosa Arauco y Constitución S.A.	226.258	330	Consorcio Financiero S.A.	53.941	80
Inversiones CMPC S.A.	214.039	326	Banco Internacional	53.759	87
C.C.A.F. Los Andes	207.144	334	Empresas Gasco S.A.	41.765	63
Quiñenco S.A.	189.319	292	Banco Ripley	41.395	63
Banco del Estado de Chile	173.604	267	Banco BTG Pactual	41.377	63
Embotelladora Andina S.A.	155.253	232	Besalco S.A.	41.334	63
Agrosuper S.A.	151.634	219	Grupo Security S.A.	40.172	66
Parque Arauco S.A.	139.430	208	Empresas Copec S.A.	35.826	52
Compañía General de Electricidad S.A.	137.650	205	Banco Falabella	35.276	57
Salfacorp S.A.	108.365	168	Eurocapital S.A.	28.148	41
Forum Servicios Financieros S.A.	107.902	158	Banco Consorcio	27.966	42
Empresas Carozzi S.A.	98.083	162	Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.	27.802	43
SMU S.A.	96.492	155	Cooperativa del Personal de la Universidad de Chile	27.624	45
Aguas Andinas S.A.	95.787	158	C.C.A.F. Los Héroes	27.530	41
Compañía Cervecerías Unidas S.A.	82.998	124	Echeverría Izquierdo S.A.	27.260	40
Tanner Servicios Financieros S.A.	69.520	113	Santander Consumer Chile S.A.	26.862	41
BTG Pactual Rentas Inmobiliarias II Fondo de Inversión	69.044	104	Securitizadora Security S.A.	21.380	31
Clínica Las Condes S.A.	69.037	114	Aguas del Altiplano S.A.	17.925	27
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile	56.569	92	Aguas Araucanía S.A.	17.846	27
VivoCorp S.A.	55.955	91	Total	3.543.035	5.443

COLOCACIONES DE EFECTOS DE COMERCIO

EFECTUADAS EN REMATE ELECTRÓNICO

Emisor	Monto transado	
	(Millones \$)	(MMUS\$)
Forum Servicios Financieros S.A.	235.467	360
Santander Consumer Chile S.A.	54.532	83
C.C.A.F. Los Héroes	7.969	12
AD Retail S.A.	6.151	9
Avla S.A.	3.476	6
Total	307.596	470



4.3 Mercado internacional

Tras la crisis de 2014-2016, la cual fue causada principalmente por el ajuste en los precios mundiales de los productos básicos, la economía mundial se ha ido fortaleciendo, concediendo un mayor margen de maniobra para reorientar las políticas hacia cuestiones de más largo plazo, en especial en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

En 2018, el PIB mundial cerró en 3,5%, dos décimas menos de lo proyectado por el Fondo Monetario Internacional (FMI). La rebaja se produce principalmente por el empeoramiento de las expectativas tanto para las economías desarrolladas, como de los países emergentes.

Mercado internacional

Los movimientos de los mercados durante el año estuvieron marcados principalmente por las tensiones comerciales, las condiciones financieras más estrictas y la inestabilidad del precio del petróleo, los que aumentaron la incertidumbre para los negocios, en especial en zonas expuestas a Estados Unidos y China. A esto se sumó la incertidumbre política y geopolítica en Europa -fruto del Brexit-, Medio Oriente y Venezuela.

Asimismo, el tema del cambio tecnológico, que forma parte de las tendencias mundiales, el cambio climático, la globalización y las migraciones, en especial desde Centroamérica hacia Estados Unidos, provocaron movimientos en la economía mundial.

En términos de las bolsas de valores, la caída del precio del petróleo repercutió generando grandes pérdidas, en especial en los índices estadounidenses, los que se vieron particularmente afectados.

En este contexto, la Reserva Federal de Estados Unidos aplicó cuatro alzas en su tasa de interés de corto plazo, apoyada en la fortale-

za mostrada por la economía del país. Esto provocó el incremento del precio del dólar, lo que llevó a que se endurecieran las condiciones financieras externas para los mercados emergentes, especialmente para las economías deficitarias.

MOVIMIENTO DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES DEL MUNDO

EEUU/ASIA			EUROPA		
	Puntos	Variación		Puntos	Variación
DOW JONES	23.327,46	-5,63%	IBEX 35	8.539,90	-14,97%
SP 500	2.506,85	-6,24%	IGBM TOTAL	3.323,54	-11,51%
NASDAQ COMPOSITE	6.635,28	-3,88%	EURO STOXX 50 PR	3.001,42	-14,34%
NIKKEI 225	20.014,77	-12,08%	DAX 30	10.558,96	-18,26%
			FTSE 100	6.728,13	-12,48%

*Fuente: Bolsa de Santiago

Mercado Integrado Latinoamericano (MILA)

El Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) es la primera iniciativa de integración bursátil transnacional sin fusión o integración corporativa a nivel global, siendo considerado como el Mercado de Valores de la Alianza del Pacífico.

MILA fue lanzado en 2011 y es el resultado del acuerdo firmado entre la Bolsa de Santiago, la Bolsa de Valores de Colombia, la Bolsa de Valores de Lima y la Bolsa Mexicana de Valores, así como de los depósitos de valores Deceval, DCV, Cavali e Indeval, los cuales conforman un mercado regional para la negociación de títulos de Renta Variable de los cuatro países.

Su misión es fomentar el crecimiento de la actividad bursátil de los países integrantes, a través de la mayor exposición y liquidez de sus mercados y mayor variedad de productos y oportunidades, tanto para los inversionistas de los países miembros de MILA como para los inversionistas internacionales, ofreciendo una infraestructura eficiente y competitiva.

Al término de 2018, MILA cerró con una capitalización bursátil total de US\$ 939 mil millones, lo que representa un crecimiento del 0,7% en

comparación con 2017. Chile ocupa el segundo lugar con un 30% de participación, destacando junto a México. Es relevante el aumento de capitalización mostrada por Colombia y México de 13,95% y 45,25%, respectivamente.

MILA cuenta con 638 emisores, 50 convenios vigentes entre intermediarios de bolsa y más de 1.000 valores disponibles.

Por otra parte, al observar la capitalización bursátil de las empresas nacionales cotizadas, Colombia tuvo el mayor incremento en comparación a 2017, con 0,92% de crecimiento, seguido por México con 0,52%. Respecto al PIB per cápita de 2018 presentado por el Fondo Monetario Internacional, Chile presenta el primer lugar de MILA, como se observa en la tabla a continuación:

MERCADO INTEGRADO LATINOAMERICANO (MILA)

Ítem	CHILE		COLOMBIA		MÉXICO		PERÚ	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
PIB Nominal MMUS\$	276.990	299.890	314.460	336.940	1.150.000	1.200.000	214.250	228.940
Población (millones de habitantes)	18,3	18,6	49,3	49,8	123,5	124,7	31,8	32,2
PIB per cápita US\$	15.152,63	16.140,47	6.379,79	6.761,79	9.310,23	9.620,01	6.731,07	7.118,78
Crecimiento del PIB (%)	1,5	4,0	1,8	2,8	2,0	2,2	2,5	4,1
Desempleo (%)	6,7	6,9	9,3	9,2	3,4	3,5	6,9	6,9
Inflación (%)	2,2	2,6	4,3	3,2	6,0	4,8	2,8	1,4
Rating	A+ ; A	A+ ; A	BBB-;BBB	BBB-;BBB	BBB+;BBB+	BBB+;BBB+	BBB+;BBB+	BBB+;BBB+

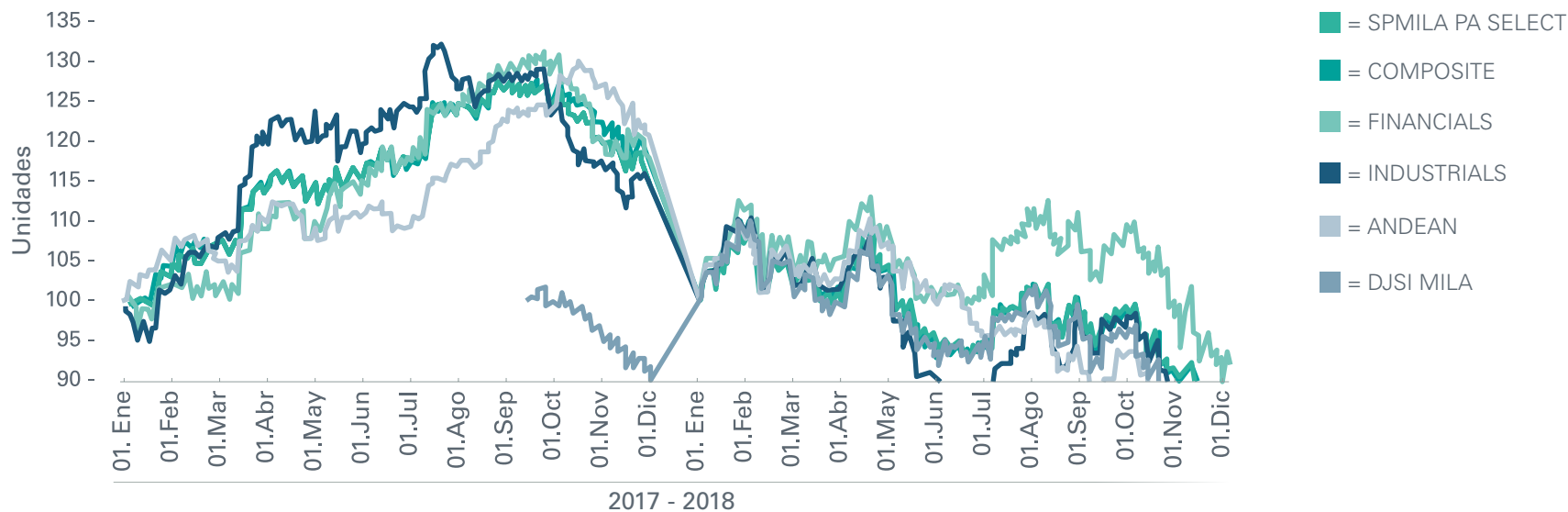
Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*)

Desempeño Mercado Integrado Latinoamericano (MILA)

BOLSAS MILA								
Ítem	BOLSA DE SANTIAGO (BCS)		BOLSA DE COLOMBIA (BVC)		BOLSA DE MÉXICO (BMV)		BOLSA DE LIMA (BVL)	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Capitalización Bursátil (MMUS\$)	294.676	284.602	121.477	130.986	417.020	424.877	99.218	98.519
Número de compañías locales listadas	212	205	67	68	141	140	218	225
Montos transados en acciones (MMUS\$)	36.331	50.819	13.980	14.407	114.029	112.318	6.355	3.072
Monto transado promedio diario en acciones (MMUS\$)	147,09	205,75	57,81	58,33	456,11	454,73	25,32	12,44
Rentabilidad anual principal índice de mercado	IPSA 34%	IPSA -8%	COLCAP 12%	COLCAP -9%	IPC 8,1%	IPC -15%	S&P/BVL Perú Select 26,59%	S&P/BVL Perú Select -1%

*Fuente: Bolsa de Santiago

DESEMPEÑO ÍNDICES MILA 2017 - 2018



*Fuente: MILA news

** Base 100

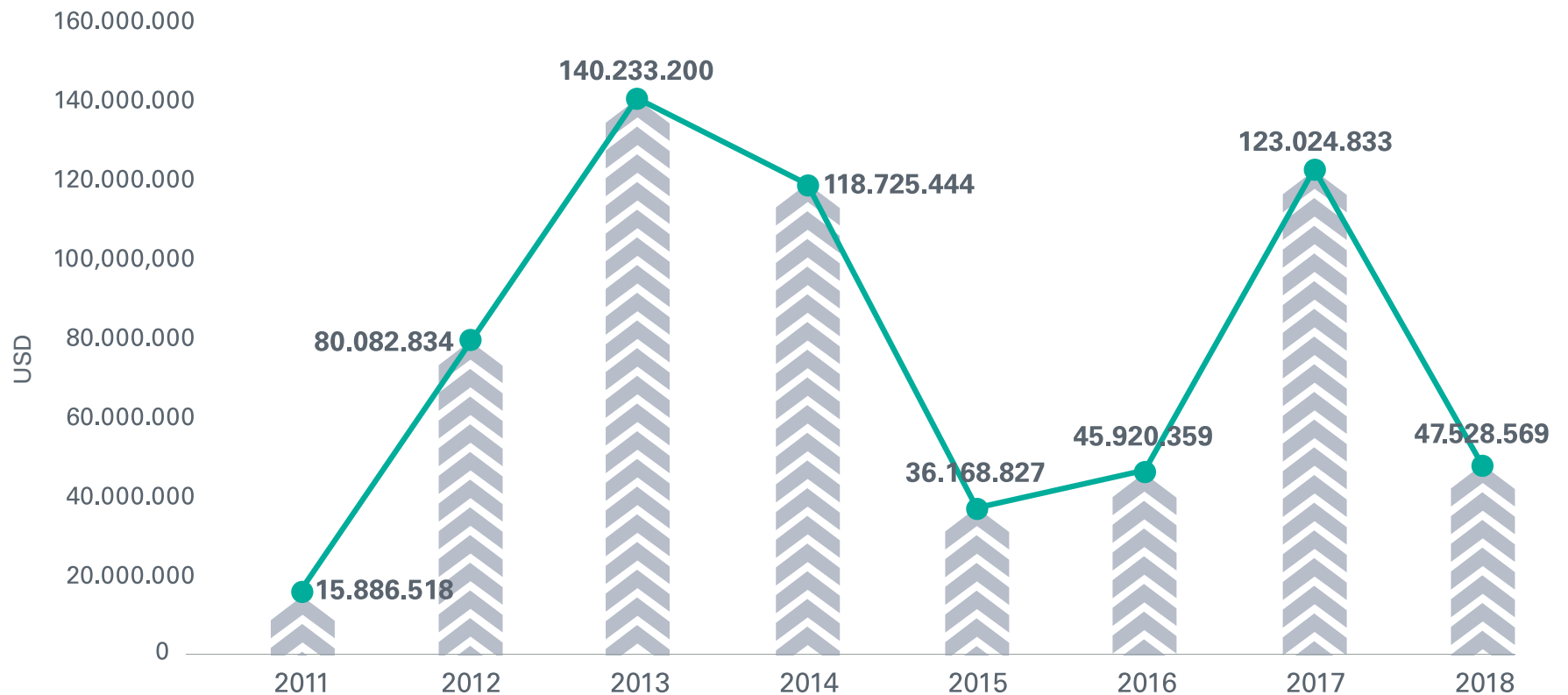
CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL DE LAS EMPRESAS NACIONALES COTIZADAS (MILLONES DE US\$)

País	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CHILE	341.799	270.289	313.325	265.150	233.245	190.352	212.480	294.676	284.602
COLOMBIA	208.502	201.296	262.101	202.693	146.746	85.955	103.819	121.477	130.986
MÉXICO	454.345	408.690	525.057	526.016	480.245	402.253	350.810	417.020	424.877
PERÚ	103.347	81.878	102.617	80.978	78.840	56.556	81.089	99.218	98.519

*Fuente: Bolsa de Santiago

Evolución MILA

MONTOS TRANSADOS MERCADO MILA 2011-2018



*Fuente: Bolsa de Santiago



05.

Sostenibilidad





Asunto
Material

5.1 Compromisos y objetivos

La Bolsa de Santiago desarrolla su actividad de forma responsable, contribuyendo al progreso económico y social del país. La Institución juega un papel fundamental en la construcción de un Mercado de Valores sostenible, ya que es el lugar de encuentro entre los actores que lo integran, siendo protagonista en la definición de normas, políticas y directrices que se enfocan en el desarrollo y promoción de buenas prácticas y transparencia.

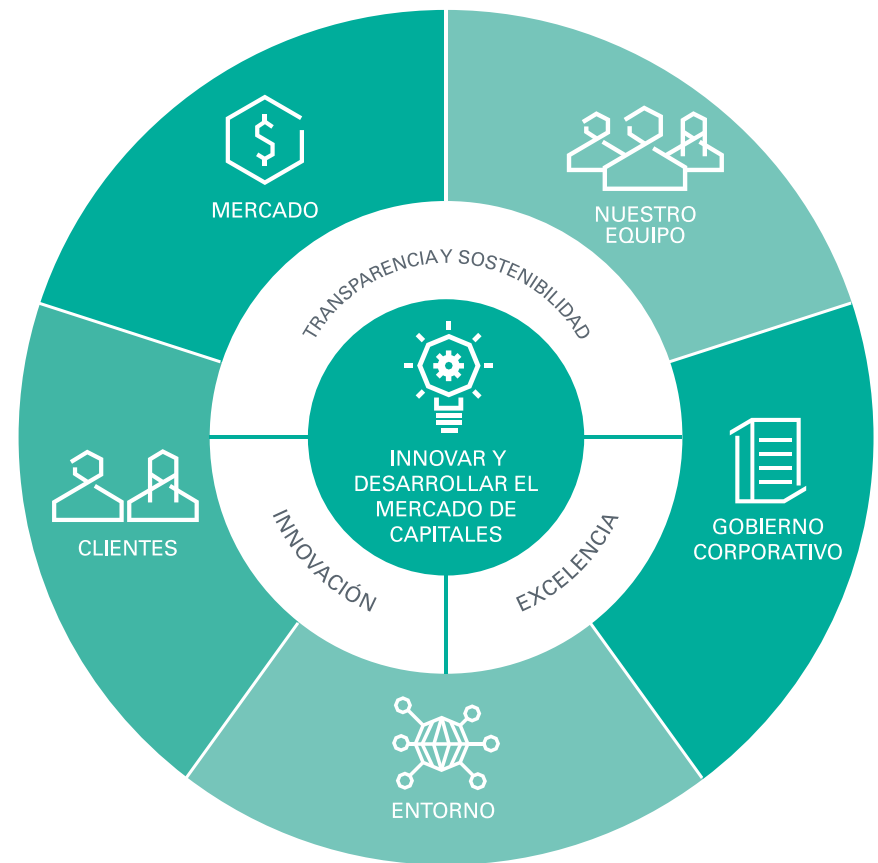
En este rol, la organización tiene como propósito integrar la variable ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG), para promover e impulsar la sostenibilidad del Mercado de Capitales, crear valor y establecer una relación de confianza de largo plazo con sus grupos de interés.

Política de Sostenibilidad de la Bolsa de Santiago

MAPA DE SOSTENIBILIDAD

Dentro del contexto anterior, la Bolsa posee una Política de Sostenibilidad que expresa la declaración, definición y compromiso institucional con la sostenibilidad, la que está en línea con los valores y pilares corporativos de la empresa. Asimismo, establece los compromisos y responsabilidades relacionados con el plan de negocios y las expectativas de las partes interesadas.

La Política de Sostenibilidad de la Bolsa de Santiago identifica cinco ejes prioritarios que establecen un compromiso corporativo y que interpretan y guían las acciones para materializar el trabajo de sostenibilidad en la organización.



Compromisos



Gobierno Corporativo:

La Institución garantiza un Gobierno Corporativo ético y transparente en todo el quehacer de la organización, construyendo relaciones sólidas con sus socios estratégicos.



Mercado:

En su rol en la conformación de un Mercado Valores sostenible, la Bolsa busca resguardar el desarrollo de un Mercado de Capitales confiable, seguro y transparente acorde con los estándares internacionales, fortaleciendo la normativa institucional y disponiendo de una infraestructura de servicios y productos de excelencia para sus clientes.



Clientes:

La Bolsa está comprometida con apoyar a sus clientes en la creación de valor; con ellos establece relaciones de confianza en el largo plazo y trabaja por asegurar una gestión integral con un sello de excelencia en sus productos y servicios, manteniendo relaciones de confianza y seguridad.



Equipo:

Comprometidos con el bienestar y desarrollo de su equipo.

La Bolsa se ocupa del bienestar de sus colaboradores y trabaja por el fortalecimiento de sus competencias y habilidades.



Entorno:

La Bolsa se involucra con el desarrollo y creación de beneficios para el entorno entendiéndolo desde los ámbitos social y ambiental.

Asimismo, está comprometida en apoyar el desarrollo y generación de beneficios a la comunidad y el entorno, y trabaja en difundir y promocionar el Mercado de Valores hacia la comunidad especializada y no especializada, entrelazando la agenda de sostenibilidad con las estrategias de negocio.



En la Bolsa de Santiago, entendemos el desarrollo sostenible como un marco de actuación para el cumplimiento de nuestro propósito superior, trabajando por el desarrollo y crecimiento de un mercado sostenible, con productos y servicios de excelencia para nuestros clientes.

Gestión de Sostenibilidad

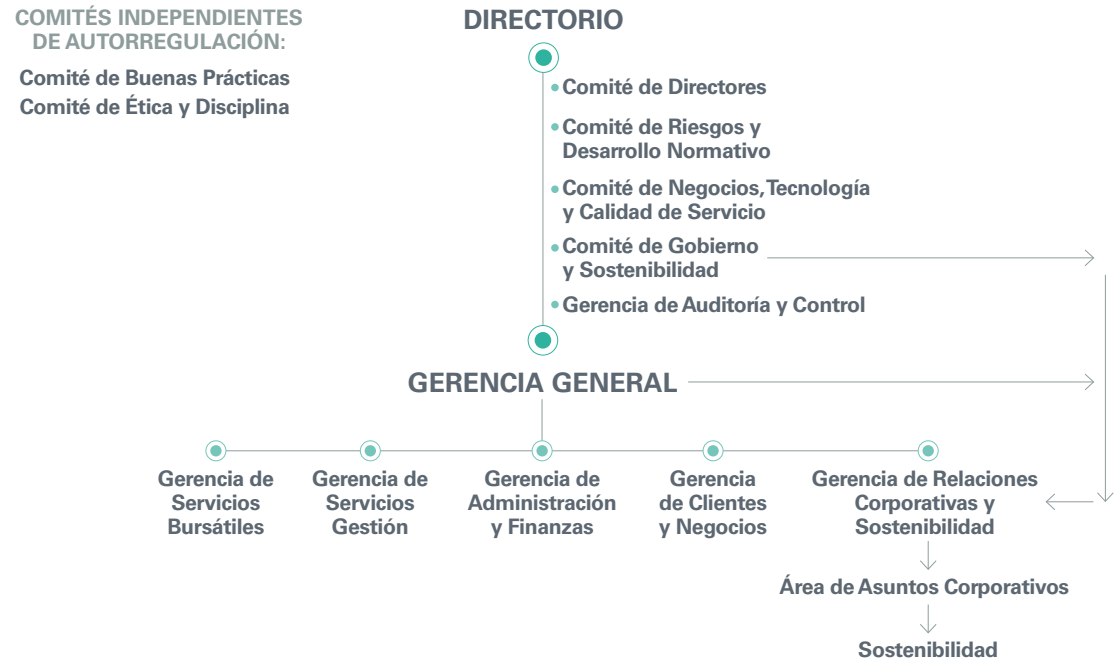
La gestión de sostenibilidad está representada según la siguiente estructura orgánica:

ESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

La Bolsa de Santiago coordina los temas de sostenibilidad desde la Gerencia de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad, específicamente desde el Área de Asuntos Corporativos.

Desde la Gerencia, se analizan y trabajan los temas relacionados al ámbito sostenible y la relación con los grupos de interés, los cuales son reportados, al menos trimestralmente, al Comité de Gobierno y Sostenibilidad, el cual tiene entre sus funciones principales revisar la agenda, los procesos, avances y resultados en materia de sostenibilidad. Asimismo, es el encargado de informar al Directorio los temas de la agenda y el plan de acción.

Si bien tras la desmutualización los temas de sostenibilidad se gestionaban desde la Subgerencia de Relación con Inversionistas, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas, después de la implementación del Nuevo Modelo de Servicios, los asuntos de sostenibilidad se coordinan directamente desde la Gerencia de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad.



La Bolsa de Santiago trabaja día a día para avanzar en el desarrollo permanente de la organización y el Mercado de Valores, a través del continuo conocimiento, comprensión y práctica de los más altos estándares de transparencia, inversión responsable, y Gobierno Corporativo.

Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Acorde con el objetivo de integrar al negocio los criterios sociales, ambientales, éticos y de buen gobierno, la Bolsa de Santiago se adhirió voluntariamente, en diciembre de 2017, a la Red de Pacto Global de Naciones Unidas (ONU), estableciendo un compromiso con los diez principios que dicha institución promueve, referentes a los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Bajo este contexto, la Bolsa también mantiene un fuerte compromiso con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, los cuales definen la Agenda 2030 establecida por la ONU en materia de desarrollo sostenible que busca poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y la prosperidad universal.


La Bolsa de Santiago, a pesar de trabajar en la dirección de los 17 retos globales, ha identificado seis objetivos como prioritarios sobre los que tiene un mayor impacto de acuerdo con la actividad y papel que desempeña tanto al interior de la organización, como en

el Mercado de Valores y en el desarrollo y progreso del país.

El trabajo y avance de éstos se pueden encontrar a lo largo de la Memoria.



La Bolsa de Santiago identificó seis objetivos prioritarios debido a su impacto, contribución y aporte de valor a la consecución de los mismos.



5.2 Principales actividades e iniciativas de sostenibilidad

Ring the Bell for Gender Equality

La Bolsa de Santiago realizó nuevamente el *Ring the Bell for Gender Equality* en conjunto con Pacto Global, *Sustainable Stock Exchanges* (SSE) y ONU Mujeres, que busca crear conciencia y generar un cambio en relación con la participación activa de las mujeres en los negocios.

Lanzamiento de Bonos Verdes y Sociales

En un evento organizado en conjunto con la Sofofa, la Embajada Británica y Líderes Empresariales contra el Cambio Climático (CLG), la Bolsa lanzó el nuevo Mercado de Bonos Verdes y Sociales. La actividad contó con un seminario en el cual participaron destacados panelistas y expertos, quienes abordaron los desafíos del financiamiento y el desarrollo de este mercado.

Participación en taller de la Cámara de Comercio de Santiago

La gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad, Lucy Pamboukdjian, participó en el taller “Qué son los Bonos Verdes”, organizado por la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), en colaboración con el *Corporate Leaders Group* (CLG) Chile, para difundir y explicar el nuevo Mercado de Bonos Verdes y Sociales a potenciales emisores.

Charla de cambio climático para periodistas

En el encuentro, organizado por el *Corporate Leaders Group* (CLG) Chile y la Universidad de Chile, la Bolsa de Santiago participó dando a conocer las implicancias del cambio climático y la importancia de atraer inversión sostenible a Chile.

Seminario de avance de las finanzas sostenibles

Con el objetivo de promover la participación activa del sector financiero del país y abrir un espacio de diálogo sobre el avance de las finanzas sostenibles entre los actores del mercado, la gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad, Lucy Pamboukdjian, expuso en el seminario “Avance de las Finanzas Sostenibles”, organizado por UNEP FI, sobre las iniciativas y actividades relacionadas con la sustentabilidad impulsadas por la plaza local.

Finanzas climáticas y bonos verdes en la Alianza del Pacífico

Para continuar difundiendo la experiencia de la Bolsa de Santiago en el Mercado de Bonos Verdes y Sociales, la organización participó en el seminario “Finanzas climáticas en la Alianza del Pacífico”, desarrollado en Ciudad de México. La gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad de la Bolsa de Santiago, Lucy Pamboukdjian, participó en el panel de discusión “Avances de los mercados de la Alianza del Pacífico en términos de emisiones verdes: perspectivas de las Bolsas de Valores”.

Exposición en mesa redonda de la OCDE sobre gobierno corporativo

Con el objetivo de presentar los avances en materia de gobierno corporativo y ayudar a establecer la agenda para futuras mejoras a nivel regional, la Bolsa de Santiago participó en una mesa organizada por la OCDE en Buenos Aires, enmarcada en el contexto de desarrollo del gobierno corporativo en los mercados accionarios.

Encuentro internacional “Impacto Social y Retorno Financiero”

Para debatir sobre la importancia de impulsar una industria de impacto social y conversar sobre las oportunidades de desarrollo que existen actualmente para conjugar la rentabilidad financiera con proyectos de alto impacto social y medioambiental en Chile, el gerente general de la Bolsa de Santiago participó en el segundo encuentro internacional de esta materia organizado por Acafi, la Pontificia Universidad Católica de Chile y Corfo.

Comité de *Investor Relations*

La Bolsa de Santiago realizó la primera reunión del Comité de *Investor Relations* con emisores, iniciativa plasmada como una de las Recomendaciones de Transparencia y Gobierno Corporativo para Emisores que promueve la Organización para fomentar las mejores prácticas de gobierno corporativo y sostenibilidad en el mercado bursátil local.

Semana de Finanzas Climáticas

La actividad, organizada por el *Corporate Leaders Group* (CLG) Chile, la Embajada Británica en Chile, Schrodgers, *United National Environment* (UNEP) y la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ), en colaboración con la Bolsa de Santiago, la Asociación Chilena de Administradoras de Fondos de Inversión (Acafi), *Initiative Climate Bonds*, WWF y el Ministerio de Hacienda, buscó destacar el rol del sector financiero en la promoción de una mayor responsabilidad ambiental y social en Chile y atraer más inversión sostenible al país.

Exposición de la directora de la Bolsa de Santiago en foro de la ONU

La directora de la Bolsa de Santiago, Jeanette von Wolfersdorff, participó del Foro de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos en Ginebra. La directora presentó en un panel de discusión el compromiso de las compañías en materia de derechos humanos y las iniciativas que ha impulsado la plaza local en materia de sostenibilidad, aprovechando la instancia para incentivar las buenas prácticas en el mercado de capitales.

Taller de promoción del SSIndex

La Bolsa de Santiago y la empresa estadounidense ESG *Compass* realizaron un desayuno informativo dirigido a las empresas emisoras, con el fin de dar a conocer el Stakeholders Sustainable Index (SSIndex). La actividad buscó incentivar a las empresas para que midan su gestión de sostenibilidad con sus grupos de interés.

Participación en Cumbre de Bolsas

Con el objetivo de analizar la puesta en valor de la sustentabilidad en los mercados de valores, la directora de la Bolsa de Santiago, Jeannette von Wolfersdorff, participó en la 45° Asamblea General y Reunión Anual de la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB) en Paraguay. En la oportunidad, la directora expuso sobre la relevancia de la sostenibilidad en los mercados de valores y las iniciativas llevadas a cabo por la Bolsa de Santiago en esta materia.

Encuentro con ejecutivos del *Principles for Responsible Investment* (PRI)

La Bolsa recibió a los ejecutivos del *Principles for Responsible Investment*, para conversar sobre la importancia de promover los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y la integración de estos en las decisiones de inversión en el Mercado de Valores. La reunión buscó la manera de generar sinergias para promover la inversión responsable en América Latina y dentro del país.

Curso de “Inversión responsable” con Acción Empresa

La Bolsa de Santiago participó en el curso de “Inversión Responsable” organizado por Acción Empresas, en alianza con la plaza local, dirigido a ejecutivos de empresas e instituciones de inversión y consultores. En la oportunidad, la gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad, Lucy Pamboukdjian, expuso sobre el rol de las bolsas de valores en materia de inversión responsable, destacando el compromiso de la entidad con el desarrollo de distintas herramientas e iniciativas que fomenten la inversión responsable hacia el mercado.

Estudio “La Voz del Mercado”

La Bolsa de Santiago por segundo año consecutivo lanzó el estudio “La Voz del Mercado” junto a EY Chile para dar a conocer la percepción de directores, especialistas bursátiles e inversionistas locales sobre la calidad y prácticas de gobierno corporativo de las empresas que componen el IPSA.

Para conocer los principales resultados de “La Voz del Mercado” 2018, [\(Click Aquí\)](#).

Taller de Derechos Humanos y Empresas

En conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Bolsa impartió el taller “Derechos Humanos y Empresas” dirigido a los emisores. La actividad contó con la participación de la experta internacional en derechos humanos Elin Wrzoncki y se enmarca en el compromiso de la organización por apoyar el Plan Nacional de Derechos Humanos y Empresas establecido por el Gobierno.

Participación en seminario de gobierno corporativo y sostenibilidad

La Bolsa de Santiago participó del seminario organizado por Deloitte “Liderazgo de los Gobiernos Corporativos en Materia de Regulaciones y Sostenibilidad”, el cual tuvo por objetivo crear una instancia de discusión para analizar el desarrollo y las oportunidades de las empresas en estas materias, especialmente referentes a las normas de las NCG N° 385 y N° 386.

Participación en seminario de sostenibilidad de *BlackRock*

En diciembre, la Bolsa participó en el seminario “Prácticas sostenibles para el 2019”, en el cual tuvo la oportunidad de compartir su experiencia y trabajo en materia de desarrollo sostenible, así como también de discutir las principales iniciativas y tendencias que se esperan en temas ASG para el año 2019.



5.3 Marco ético

La Bolsa de Santiago cumple un rol fundamental para el desarrollo del Mercado de Valores, poniendo a disposición de diversos actores un marco normativo ético que rige y orienta su actuar, respondiendo a los enfoques de responsabilidad y sostenibilidad que se plantea en relación con sus grupos de interés.

Los principales asuntos ligados a la ética y la integridad que afectan a la Bolsa son los relacionados con los conflictos de interés entre los participantes del mercado y el cumplimiento de las normas y regulaciones para un mercado transparente. Por ello, posee diversas normas y reglamentos que se aplican tanto al Directorio como a corredores, colaboradores y proveedores.

Código de Conducta

El Código de Conducta de la Bolsa de Santiago tiene como objetivo exhibir el permanente compromiso de la Compañía por promover un comportamiento ético, en sus relaciones laborales, operaciones comerciales y, en general, en todas las actuaciones en que intervenga algún director, trabajador, proveedor y/o asesor; independiente del lugar físico donde desarrolle sus actividades y funciones.

Este Código no intenta cubrir todas las situaciones posibles en las que puedan originarse o verificarse problemas éticos y/o legales, sino que busca recoger estándares que aplican empresas líderes del mercado, reconocidas por su seriedad, excelencia y reconocimiento en sus respectivos ámbitos de negocios. Sin perjuicio de ello, todos quienes trabajan en la Bolsa de Santiago tienen la responsabilidad de actuar de forma correcta, con miras a preservar el prestigio de la Compañía más allá de los aspectos puntuales del documento.

El Código de Conducta, vigente desde 2011 y que se actualiza anualmente con la aprobación del Directorio, aborda los siguientes temas:

Valores:

- Transparencia y sostenibilidad
- Servicio de excelencia
- Innovación

Principios:

- Excelencia
- Integridad
- Compromiso
- Respeto
- Honestidad
- Responsabilidad

Conductas en el negocio:

- Conflictos de interés
- Información confidencial
- Regalos e invitaciones a colaboradores
- Consumo de alcohol y drogas ilícitas
- Acoso sexual
- Salud, seguridad y medio ambiente
- Actividades políticas

Conductas que implican comisión de delitos de responsabilidad penal de las personas jurídicas:

- Lavado de activos
- Financiamiento del terrorismo
- Cohecho
- Receptación

Modelo de Prevención de Delitos y Certificación Ley N° 20.393

El Modelo de Prevención de Delitos (MPD) de la Bolsa de Santiago consiste en un proceso de monitoreo, a través de diversas actividades de control, sobre los procesos o actividades que se encuentran expuestos a los riesgos de comisión de los delitos señalados en la Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho a funcionario público nacional o extranjero, receptación y otros que por ley se puedan incorporar).

La responsabilidad del Modelo de Prevención de Delitos recae en el Directorio y Gerencia General, en adelante estas dos últimas como alta administración, en conjunto con el encargado de Prevención de Delitos de la Bolsa de Santiago.

El MPD, según lo establecido en el artículo cuarto de la Ley N° 20.393, considera al menos los siguientes elementos:

1. Designación de un encargado de Prevención.
2. Definición de medios y facultades del encargado de Prevención.
3. Establecimiento de un Sistema de Prevención de Delitos.
4. Supervisión y certificación del Sistema de Prevención de Delitos.

El MPD de la Bolsa de Santiago y su filial contiene los elementos que le permiten cumplir con su deber de supervisión y dirección, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 20.393.

El MPD, según lo establecido en el artículo cuarto de la Ley N° 20.393, considera al menos los siguientes elementos:

①

Designación de un encargado de Prevención.

②

Definición de medios y facultades del encargado de Prevención.

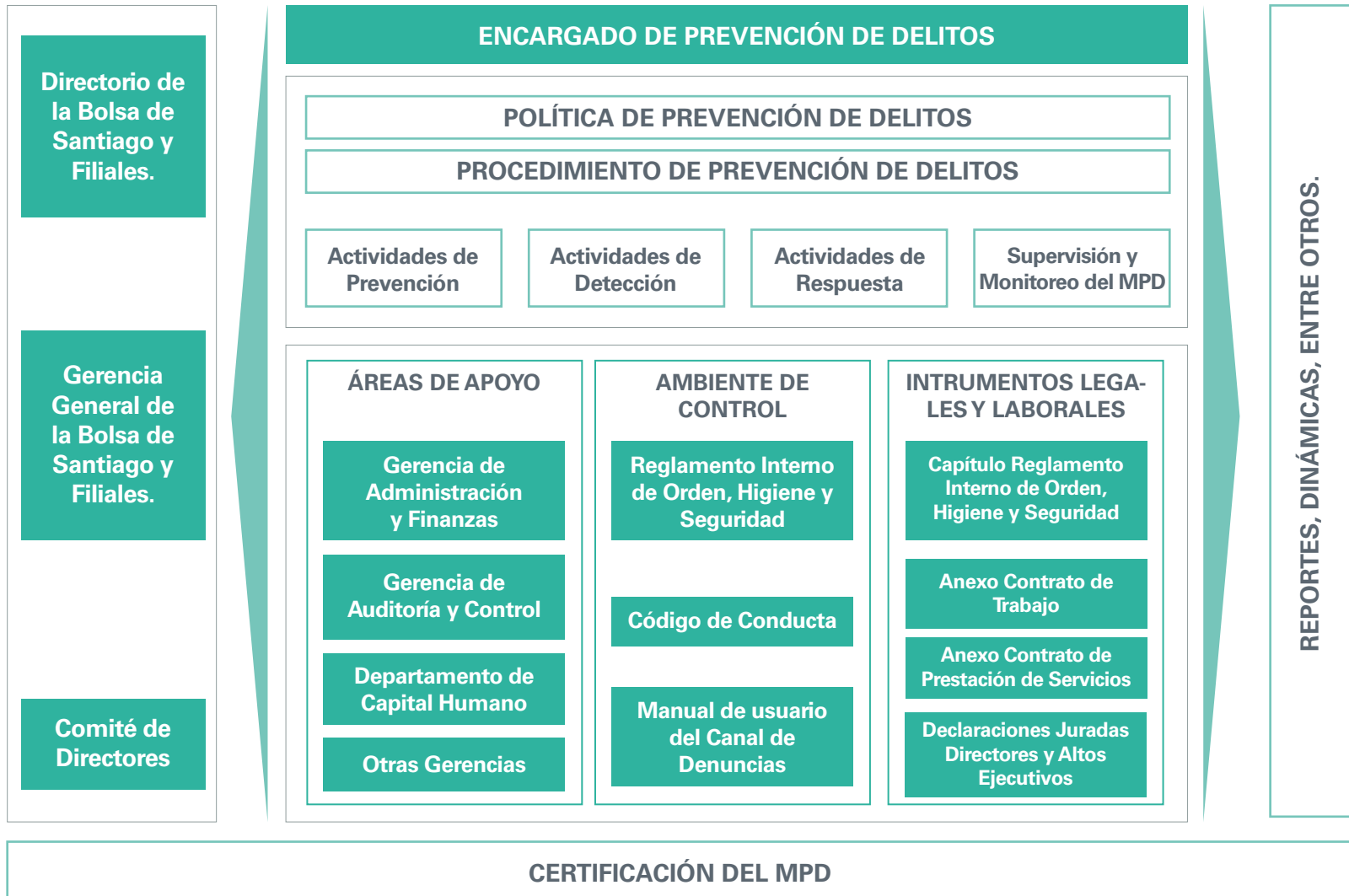
③

Establecimiento de un Sistema de Prevención de Delitos.

④

Supervisión y certificación del Sistema de Prevención de Delitos.

DIAGRAMA DEL MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE LA BOLSA DE SANTIAGO Y SU FILIAL



Capacitación Modelo de Prevención de Delitos

Durante los meses de julio y agosto se realizó vía *e-learning* la capacitación anual de todos los colaboradores de la Bolsa de Santiago y de la CCLV correspondiente al año 2018. Al respecto, el Área de Compliance participó en la actualización de los contenidos que se incluyeron en dicha capacitación, los cuales se centran principalmente en los siguientes temas:

- Ley N° 20.393, sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y el Modelo de Prevención de Delitos desarrollado por la BCS y la CCLV.

- Ley N° 19.913 de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) sobre Prevención del Lavado de Activos y de Financiamiento del Terrorismo.

Asimismo, durante el año se enviaron recordatorios a todos los colaboradores de la Bolsa y de la CCLV, vía correo electrónico, sobre materias asociadas al Modelo de Prevención de Delitos y normativa interna para fortalecer la cultura de cumplimiento de las empresas.

La participación en el curso del Modelo de Prevención de Delitos correspondiente al año 2018 fue la siguiente:

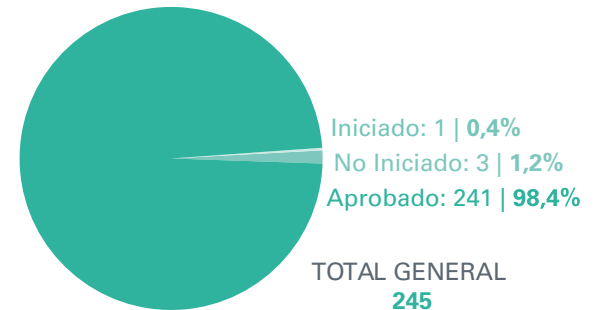
MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS 2018



MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS 2018 (SENCE)

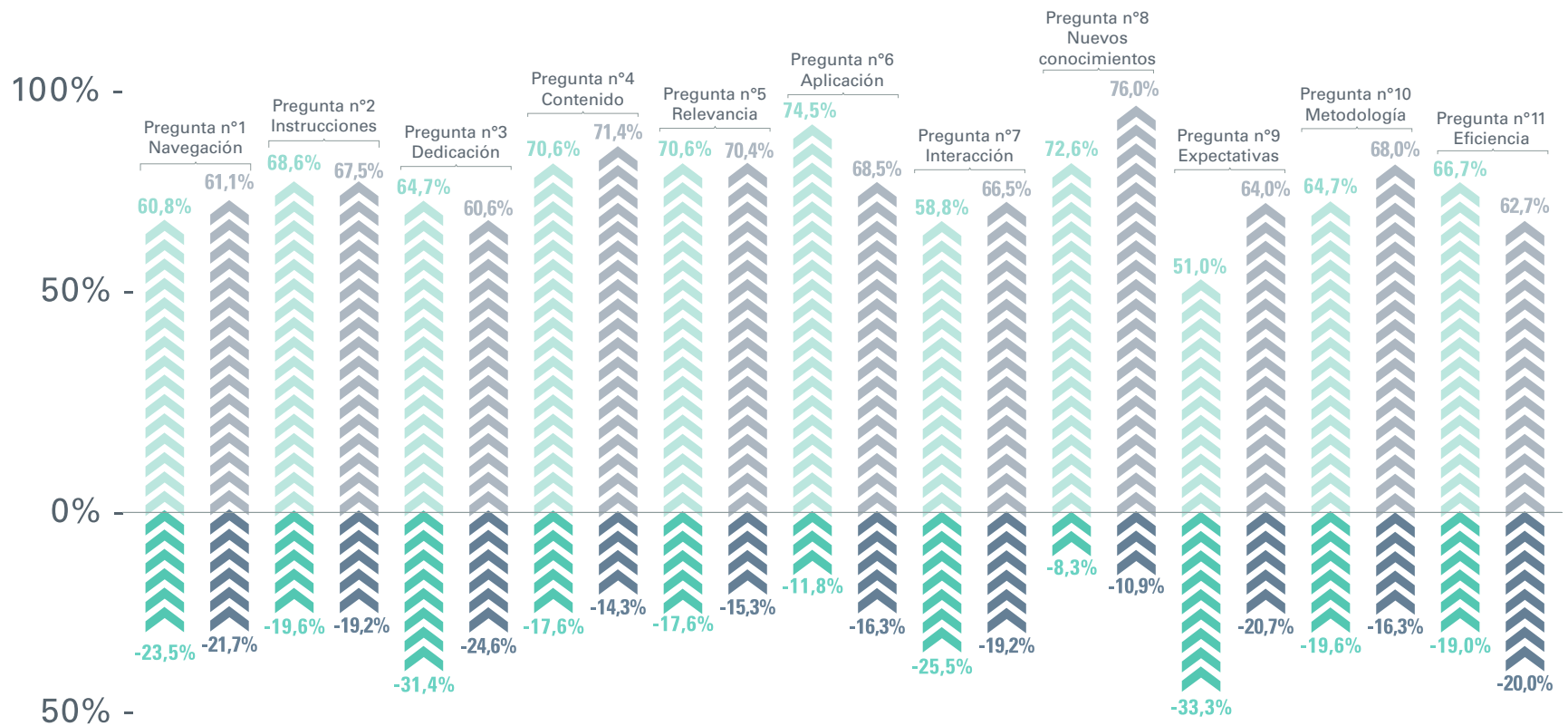


TOTAL GENERAL



El resultado de la encuesta de satisfacción del curso del Modelo de Prevención de Delitos del año 2018 para colaboradores de la Bolsa de Santiago y de la CCLV, fue el siguiente:

GRADO DE SATISFACCIÓN



Encuesta de Satisfacción de 11 preguntas valoradas en una escala del 1 al 7, donde; Bajo 0 significa respuestas del 1 al 4 Sobre 0 significa respuestas entre 6 y 7 (Nota 5 no se considera en el gráfico)

2017
 N° de encuestados = 51
 2018
 N° de encuestados = 203

Canal de denuncias online

El canal de denuncias es un medio por el cual los colaboradores, clientes, proveedores de la Bolsa de Santiago y de la CCLV y otros participantes del mercado, pueden utilizar para denuncias y/o reclamos.

Es una vía online que permite reportar posibles casos, situaciones o prácticas que incumplan el Modelo de Prevención de Delitos, además de posibles hechos de corrupción, fraude o cualquier otra irregularidad o ilícito ante aparentes violaciones a códigos, reglamentos, políticas, procedimientos y otras normas internas y externas, asegurando anonimato, confidencialidad y seguridad.

Desde marzo de 2018, la Bolsa estableció un nuevo funcionamiento para el canal de denuncias, el cual pasó a ser administrado externamente por Fundación Generación Empresarial, empresa independiente que se relaciona directamente con la Gerencia de Auditoría y Control e involucra la participación del Directorio, Comité de Buenas Prácticas, Comité de Directores, Departamento de Capital Humano y asesores legales.

El nuevo funcionamiento del canal de denuncias va de la mano del trabajo que realiza la Bolsa para promover más transparencia y ética en la Institución, buscando establecer los mejores procesos y prácticas que permitan actuar contra todo tipo de corrupción y abuso.

Todos los colaboradores de la Bolsa, correos y su cadena de suministro, han sido informados sobre la existencia del Modelo de Prevención de Delitos, el Código de Conducta y el canal de denuncias, siendo abordados también en el plan de capacitación anual y en las inducciones.

Durante el año 2018 no se recibieron denuncias, por este medio, relacionadas con malas prácticas en el negocio, discriminación u otro tipo de transgresiones a los derechos humanos, sociales o laborales.

**Durante el año 2018
no se recibieron
denuncias,
por este medio,
relacionadas con
malas prácticas
en el negocio,
discriminación u otro
tipo de transgresiones
a los derechos
humanos, sociales
o laborales.**

Pasos para formular las denuncias:



FORMULACIÓN DE LA DENUNCIA

- A través del banner que está en el sitio web.
- Por medio del ícono de “Contacto” del sitio web.



SEGUIMIENTO DE LA DENUNCIA

- La denuncia es recibida en la plataforma web desarrollada por la empresa independiente Fundación Generación Empresarial. El encargado de Prevención de Delitos -quien tiene acceso a dicha plataforma-, en conjunto con el Comité de Directores de la BCS, el Comité de Auditoría de la CCLV y el Directorio correspondiente, deben realizar un análisis de las denuncias recibidas, para identificar aquellas que estén bajo el alcance del Modelo de Prevención de Delitos o se encuentren asociadas a escenarios de delitos de la Ley N° 20.393.
- Se define si la denuncia tiene los antecedentes suficientes para ser investigada y se establece el resultado del caso.
- Se informa al denunciante la recepción de la información, el estado de avance y sus resultados.



RESOLUCIÓN DE LA DENUNCIA

- Para los casos comprobados, se definen los tipos de sanción disciplinaria.
- Se comunican al denunciante las medidas adoptadas.
- Si este no está conforme, puede replantear por escrito la denuncia directamente a través del canal de denuncias, al Directorio o al Comité respectivo.

Contacto para realizar una denuncia:

Directamente a través del banner que está en el sitio web de la institución respectiva:

Bolsa de Santiago: [Click Aquí](#)

CCLV: [Click Aquí](#)

Encargado de Prevención de Delitos:

Sr. Carlos Niedbalski Chacón

Correo: cniedbalski@bolsadesantiago.com

Teléfono: 223993360

Área de *Compliance*

Encabezada por el encargado de Prevención de Delitos, señor Carlos Niedbalski Chacón, esta área es responsable de llevar a cabo la efectiva implementación y funcionamiento del Modelo de Prevención de Delitos de la Bolsa de Comercio de Santiago y de la CCLV, en función de las características y exigencias establecidas en la Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas que persigue los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho a funcionario público nacional o extranjero, receptación y otros que por ley se puedan incorporar. Además, es la encargada de coordinar y responder a los procesos de certificación externos del MPD de la Bolsa de Santiago.

Asimismo, es responsable de aplicar lo exigido por la Ley N° 19.913 de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), llevar a cabo la efectiva implementación y funcionamiento de las medidas tendientes a prevenir que la Institución sea utilizada como medio para ocultar fondos provenientes de actividades ilícitas o bien para financiar actividades terroristas. Coordinar y responder a los procesos de fiscalizaciones efectuadas por dicha Unidad.

El Área de Compliance es la responsable de realizar múltiples actividades relacionadas con el cumplimiento, entre las cuales se destacan:

- Participar en el desarrollo del plan de capacitación en materias de prevención de delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho y receptación a todos los colaboradores de la Bolsa de Santiago.
- Seguimiento a reportes exigidos a la Bolsa de Santiago por entes reguladores externos.
- Envío de avisos y/o recordatorios de las políticas y procedimientos de la Compañía a los colaboradores de la Bolsa de Santiago.
- Revisar posibles vínculos entre los colaboradores de la Compañía y funcionarios públicos.
- Verificación de identidad contra listas de sancionados por lavado de activos y financiamiento del terrorismo, personas expuestas políticamente (PEP), tanto locales como internacionales y funcionarios de la administración pública.

- Realizar un seguimiento del cumplimiento de la política de inversiones (Renta Variable) de los colaboradores de la Bolsa de Santiago.
- Monitoreo del estatus de recertificación del MPD de los corredores miembros de la Bolsa de Santiago.
- Monitoreo de los registros exigidos por la Circular N° 49 de la UAF.
- Cumplimiento de la Circular N° 49 de la UAF, en relación con la identificación, verificación y registro de beneficiarios finales de clientes personas y estructuras jurídicas de la Bolsa.
- Apoyo continuo a todas las gerencias de la Bolsa de Santiago en materias relativas al MPD, específicamente respondiendo consultas relacionadas con los alcances de la ley, revisión de listas negativas, etcétera.



5.4 Sostenibilidad en el Mercado de Valores





El rol de la Bolsa en el desarrollo del mercado sostenible

La confianza y la seguridad son aspectos inherentes que confieren solidez al Mercado Financiero, permitiendo una mayor atracción de inversionistas, además de contribuir a la valorización de empresas que integran la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa en su gestión.

En este contexto, desde hace unos años, la Bolsa de Santiago realiza un importante trabajo para entregar al Mercado de Valores recomendaciones, guías y herramientas que permitan avanzar en la senda de la sostenibilidad a los diversos actores que lo componen. Por otra parte, participa activamente de diversos organismos internacionales para la promoción y el intercambio de información relativa a la sostenibilidad con otras entidades bursátiles, reiterando su compromiso público y voluntario de difundir los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo en el mercado.

Iniciativas para un mercado transparente y sostenible

- Recomendaciones para el Fortalecimiento de la Transparencia del Mercado Bursátil

Dirigidas a las empresas emisoras y con el objetivo de incorporar las mejores prácticas internacionales, las nueve recomendaciones impulsadas por la Bolsa de Santiago tienen por objeto fortalecer la transparencia del mercado bursátil chileno y perfeccionar los flujos y divulgación de información que las compañías listadas proveen a sus inversionistas.

Para revisar las recomendaciones para los emisores, [Click Aquí](#).

- Guía para el Diseño y Construcción de Reportes de Sostenibilidad

Con el objetivo de acompañar y orientar a las empresas emisoras en la elaboración y publicación de información relacionada con temas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), la Bolsa lanzó al mercado una guía de reportería en temas de sostenibilidad desarrollada de acuerdo con las recomendaciones y estándares internacionales

de la *World Federation of Exchanges (WFE)* y la *Sustainable Stock Exchanges (SSE)* de las Naciones Unidas.

Para revisar la Guía para el Diseño y Construcción de Reportes de Sostenibilidad, [Click Aquí](#)

- Guía de Inversión Responsable

La Bolsa de Santiago, junto con EY, lanzó la Guía de Inversión Responsable, con el objetivo de ser una herramienta que permita apoyar las decisiones de inversiones, incorporando en el análisis la relevancia de los temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG).

El texto aborda qué se entiende por inversión responsable en el Mercado de Capitales, los múltiples beneficios que trae a los inversionistas el incorporar temas ASG en sus decisiones de inversión, como son la identificación de nuevas oportunidades de negocio, la mejora en el acceso al capital, la posibilidad de anticiparse a cambios normativos, regulatorios y sociales, entre otros aspectos. Asimismo, entrega una mirada sobre cómo es percibida la inversión responsable en el contexto mundial y latinoamericano.

El detalle de la Guía de Inversión Responsable se puede revisar, [Click Aquí](#).

- Índices de Sostenibilidad

Dow Jones Sustainability Chile Index (DJSI Chile)

Compuesto por aquellas empresas líderes en materias ASG, el *Dow Jones Sustainability™ Chile Index*, denominado DJSI Chile, es el primer índice de sostenibilidad en Chile, desarrollado en conjunto con S&P Dow Jones Índices y RobecoSAM, usando la metodología de cálculo de Dow Jones Sustainability Indices.

El índice ocupa la metodología “*Best in Class*” con el fin de representar el 40% superior de las empresas elegibles y que corresponden a las empresas del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) de la Bolsa que tengan una capitalización bursátil ajustada por flotación mayor a US\$ 100 millones, con base en factores ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo de largo plazo. En 2018 se publicó la cuarta cartera del índice, alcanzando un gran liderazgo y siendo reconocido por las empresas como un importante indicador en la consolidación de sus materias ASG.

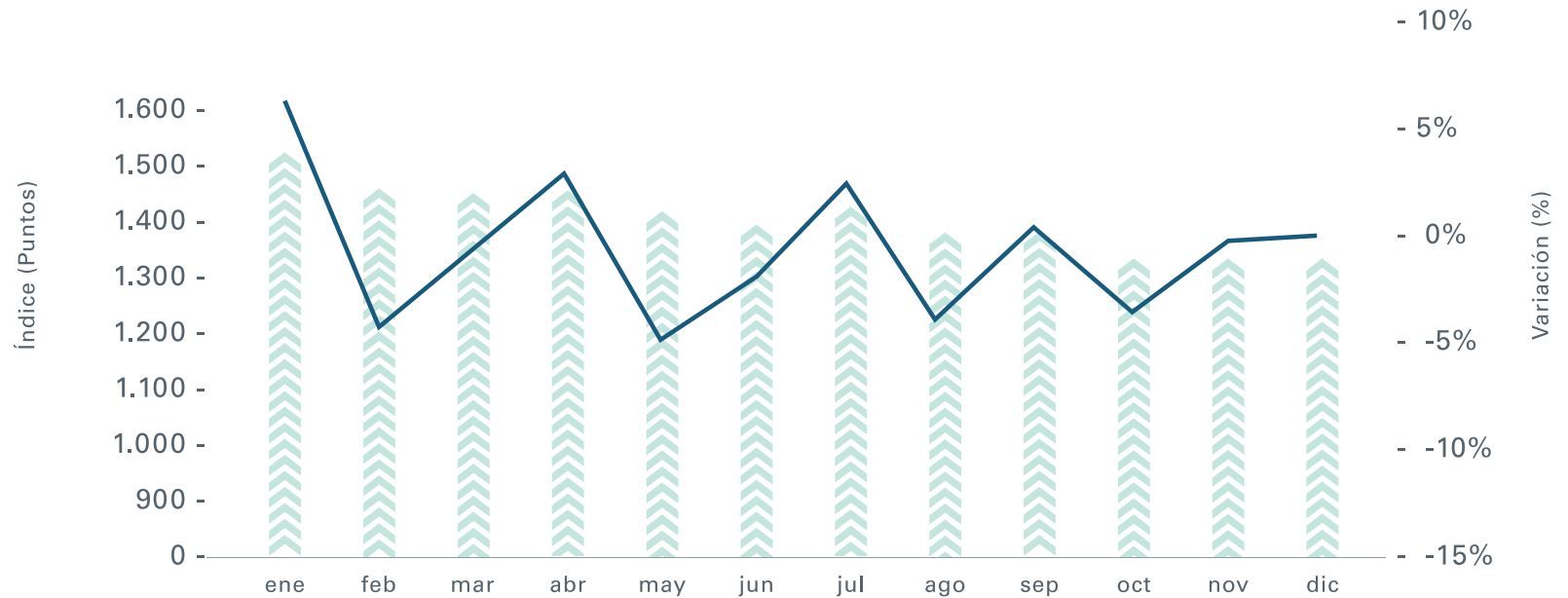
En su cuarta versión, este indicador quedó compuesto por 29 sociedades, cuatro más que la cartera de 2017, representativas de diferentes sectores productivos. Las cuatro nuevas empresas que conforman la cartera del *Dow Jones Sustainability Chile Index* son AntarChile S.A., Inversiones La Construcción S.A., Compañía Cervecerías Unidas S.A. y Enel Chile S.A.

Cartera DJSI Chile 2018

BANCO DE CHILE
BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES S.A.
BANCO SANTANDER CHILE
GRUPO SECURITY S.A.
ITAÚ CORPBANCA
SIGDO KOPPERS S.A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A.
EMPRESAS COPEC S.A
CENCOSUD S.A
EMBOTELLADORA ANDINA S.A
VIÑA CONCHA Y TORO S.A.
CAP S.A
EMPRESAS CMPC S.A.
ENAEX S.A.
PARQUE ARAUCO S.A.
SACI FALABELLA
SONDA S.A
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.
LATAM AIRLINES GROUP S.A.
SOCIEDAD MATRIZ SAAM
AES GENER S.A.
AGUAS ANDINAS S.A.
COLBÚN S.A.
ENEL AMERICAS S.A.
INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.
ANTARCHILE S.A.,
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.
COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.
ENEL CHILE S.A.



DOW JONES SUSTAINABILITY CHILE INDEX (DJSI) 2018



▲ Índice (Puntos) =	1.521,5	1.458,8	1.449,1	1.490,4	1.422,3	1.394,7	1.429,7	1.377,9	1.383,0	1.336,1	1.334,1	1.337,3
— Variación (%) =	6,5%	-4,1%	-0,7%	2,8%	-4,6%	-1,9%	2,5%	-3,6%	0,4%	-3,4%	-0,1%	0,2%

EVOLUCIÓN DJSI CHILE



Más información del DJSI Chile, [Click Aquí.](#)

- Índices de Sostenibilidad

Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index

Con el objetivo de promover y velar por las buenas prácticas sobre gobierno corporativo, aspectos sociales y el cuidado del medio ambiente (ASG), la Bolsa de Santiago junto a S&P Dow Jones Índices, RobecoSAM y la Corporación Financiera Internacional (IFC), lanzaron el índice *Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index* (DJSI MILA Pacific Alliance).

Este nuevo índice sigue el desempeño de las empresas con las calificaciones de sostenibilidad más altas evaluadas por RobecoSAM en la región de la Alianza del Pacífico, que incluye a Chile, Colombia, México y Perú. El índice utiliza también la metodología “*Best in Class*”, por lo que las empresas chilenas que participen en el DJSI Chile son elegibles para este índice internacional.

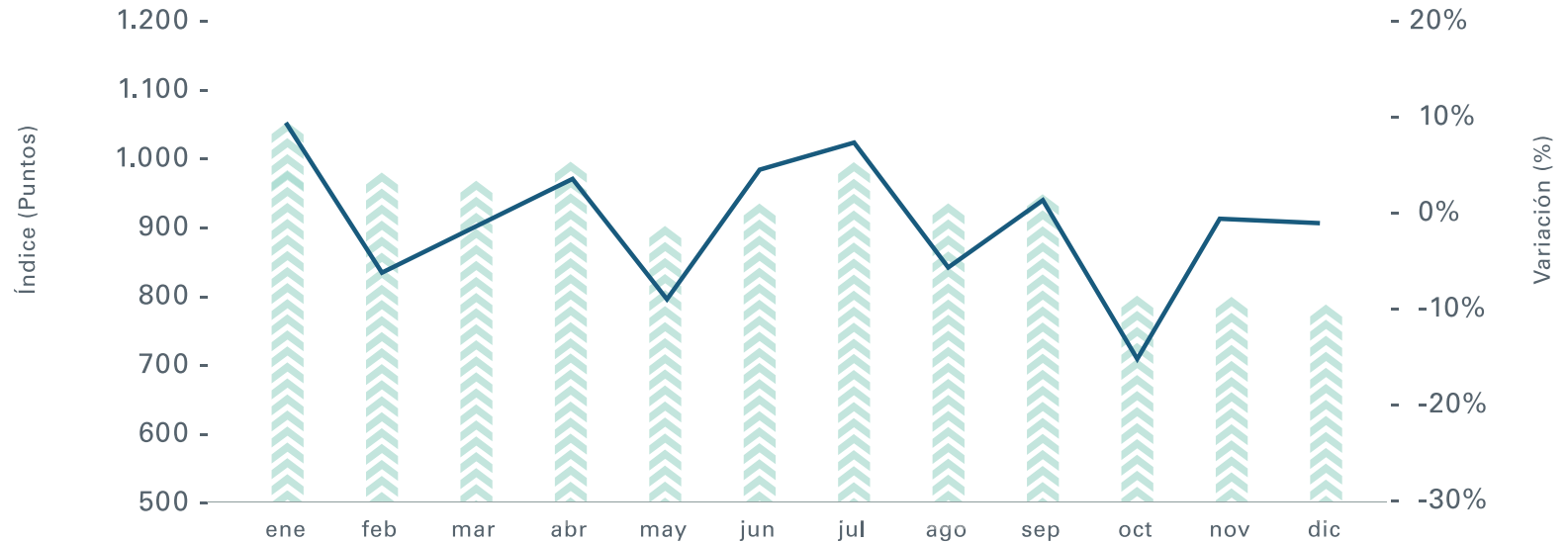
La cartera del DJSI MILA Pacific Alliance de 2018 está compuesta por 42 emisores de los cuatro países, de los cuales 18 son compañías chilenas. El número de empresas listadas se mantuvo respecto del año 2017.

Cartera DJSI MILA *Pacific Alliance* 2018

Empresa	País	Empresa	País
Banco Davivienda SA	Colombia	Cemex SAB de CV	México
Banco de Crédito e Inversiones	Chile	Empresas CMPC S.A.	Chile
Banco Santander Chile	Chile	Grupo Argos S.A. /Colombia	Colombia
Bancolombia S.A.	Colombia	Grupo México SAB de CV	México
Grupo Financiero Banorte SAB de CV	México	Grupo Televisa SAB	México
Ferreycorp SAA	Perú	Fibra Uno Administración S.A. de CV	México
Grupo Rotoplas SAB de CV	México	Parque Arauco S.A.	Chile
Alsea SAB de CV	México	Prologis Property México SA de CV	México
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	Colombia	SACI Falabella	Chile
Empresas Copec S.A.	Chile	Sonda S.A.	Chile
Inversiones La Construcción S.A.	Chile	Axtel SAB de CV	México
Almacenes Éxito S.A.	Colombia	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	Chile
Cencosud S.A.	Chile	Avianca Holdings S.A.	Colombia
Coca-Cola Femsa SAB de CV	México	Grupo Aeroportuario del Centro Norte SAB de CV	México
Embotelladora Andina S.A.	Chile	Latam Airlines Group S.A.	Chile
Fomento Económico Mexicano SAB de CV	México	Sociedad Matriz SAAM S.A.	Chile
Grupo Nutresa S.A.	Colombia	Celsia SA ESP	Colombia
Viña Concha y Toro S.A.	Chile	Colbún S.A.	Chile
Qualitas Controladora SAB de CV	México	Enel Americas S.A.	Chile
CAP S.A.	Chile	Enel Chile S.A.	Chile
Cementos Argos S.A.	Colombia	Interconexión Eléctrica S.A. ESP	Colombia

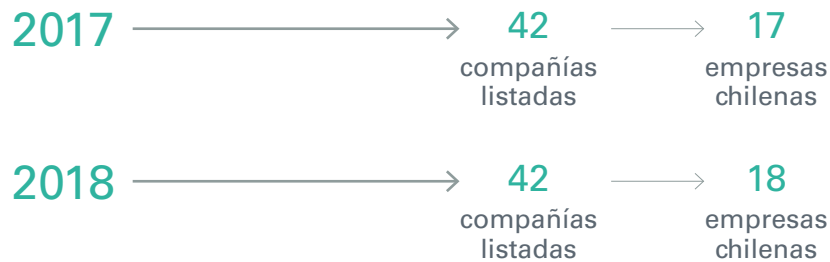


DOW JONES SUSTAINABILITY MILA PACIFIC ALLIANCE INDEX 2018



▲ Índice (Puntos) =	1.051,9	979,7	966,4	997,2	900,4	934,6	995,2	936,6	946,2	801,1	767,6	787,9
— Variación (%) =	8,9%	-6,9%	-1,4%	3,2%	-9,7%	3,8%	6,5%	-5,9%	1,0%	-15,3%	-0,4%	-1,2%

EVOLUCIÓN DJSI MILA



Más información del DJSI MILA *Pacific Alliance*,
[Click Aquí.](#)

- Nuevo Mercado de Bonos Verdes y Sociales

Tras ser desarrollado durante el último trimestre de 2017 y el primer trimestre del año siguiente, en abril de 2018 la Bolsa de Santiago lanzó el Segmento de Bonos Verdes y Sociales. En el proceso implementación fue posible incorporar al modelo propuesto por la Bolsa de Santiago los más altos estándares internacionales, sumando a su vez las distintas sugerencias y observaciones realizadas por una serie de participantes del mercado, abarcando un gran espectro de instituciones a través de una consulta pública, realizada durante marzo de 2018.

Este segmento permite la inscripción y negociación de instrumentos de deuda, es decir, bonos corporativos y bonos gubernamentales, que tengan por objetivo financiar proyectos que posean un impacto positivo en el medio ambiente, un impacto positivo para un determinado grupo de la población o una combinación de ambos, y que hayan sido así verificados por alguna de las instituciones denominadas “terceros verificadores”, aceptadas para ello por la Bolsa (deberán encontrarse previamente certificadas en la *Climate Bond Initiative*, CBI). Estas son instituciones independientes que cumplen un rol preponderante tanto dentro del presente segmento, como a nivel mundial en el Mercado de Bonos Verdes y Bonos Sociales. A su vez, la Bolsa desarrolló distintas herramientas para facilitar el desarrollo del presente segmento, tales como la Guía del

Segmento de Bonos Verdes y Sociales en la Bolsa de Comercio de Santiago, documento que incorpora las especificaciones y características de este nuevo segmento, así como el Contenido Mínimo para Informe del Tercero Verificador, el cual entrega recomendaciones sobre el contenido que debiese considerarse el informe generado por la institución verificadora, basadas en las mejores prácticas internacionales recopiladas a la fecha.

Emisión de Bono Verde

- Aguas Andinas, abril 2018

La principal empresa de suministro de agua potable y alcantarillado de Chile colocó con éxito la primera emisión de bonos verdes y sociales en la Bolsa de Santiago, inaugurando este segmento de Renta Fija en el mercado chileno.

La emisión fue por US\$ 68 millones (UF 1.500.000) y se colocó a una tasa de 1,80%, equivalente a un *spread* de 53 puntos base, con una demanda que superó en 3,6 veces el monto ofrecido al mercado. El agente colocador fue el banco BBVA, respaldado por la verificación de Vigeo Eiris, y el bono tiene un plazo de siete años, con tres de gracia. Los bonos fueron emitidos para el financiamiento de proyectos asociados al uso del agua, por ejemplo, el aumento en la capacidad de producción de agua potable y el incremento de autonomía del servicio de abastecimiento de agua potable, entre otros.

Emisión de Bonos Sociales

- BancoEstado, abril 2018

BancoEstado colocó el primer Bono Social en la Bolsa y se transformó así en la segunda institución del país en utilizar esta forma de financiamiento a nivel local.

La operación se realizó a una tasa de colocación de 4,25%, equivalente a un *spread* sobre el instrumento libre de riesgo de 40 puntos base. El monto recaudado en la colocación -unos US\$ 83 millones- se destinará a financiar cuatro proyectos que son parte de los objetivos sociales del banco.

- Caja de Compensación Los Héroes, noviembre 2018

La Caja de Compensación Los Héroes fue la segunda compañía del país en colocar un Bono Social en la Bolsa de Santiago.

La emisión fue por UF 1 millón, equivalentes a US\$ 40 millones, a una tasa de colocación de 2,54%. El bono alcanzó una demanda de 1,7 veces la oferta y un *spread* de 280 puntos base sobre la tasa de referencia. El bono tiene un plazo de seis años, con dos de gracia.

Trabajo con organismos internacionales



- Sustainable Stock Exchanges (SSE)

La Bolsa de Santiago ha participado de la *Sustainable Stock Exchanges (SSE)* desde el año 2014. Sin embargo, durante 2015 y de acuerdo con el objetivo de adoptar estándares internacionales en materia de sostenibilidad, la Bolsa de Santiago se incorporó oficialmente a la iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles (SSE – en inglés *Sustainable Stock Exchanges*), creada en 2009 por la ONU, cuyo objetivo es impulsar la sostenibilidad y buenas prácticas de las empresas para promover la inversión responsable. La SSE está integrada por 81 bolsas en el mundo, entre las que se cuentan las de Nueva York, Londres, Frankfurt, Johannesburgo, y México, Colombia, Brasil y Lima, entre las bolsas latinoamericanas.

Uno de los compromisos adquiridos con esta incorporación es el aporte de la Bolsa de Santiago a la divulgación de los asuntos de sostenibilidad del mercado e inversión responsable entre las empresas.



- Sustainable Working Group (SWG)

La Bolsa de Santiago forma parte del *Sustainable Working Group de la World Federation of Exchanges* desde 2015. Esta iniciativa consiste en una plataforma de aprendizaje que permite a las bolsas de valores trabajar y compartir experiencias entre las bolsas en la promoción de la sostenibilidad y desarrollar temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Además, sus integrantes intercambian con otras entidades bursátiles los avances en materia de sostenibilidad en el mundo, contribuyendo a la creación de valor en los negocios y a la construcción de un ambiente de confianza y transparencia para los inversionistas.



- Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB)

La Bolsa de Santiago es parte de la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB) desde 1973. La FIAB es una organización sin fines de lucro, integrada por 22 bolsas y mercados de valores, derivados y otros instrumentos financieros de América Latina, España y Portugal, que tiene como misión promover la integración de los mercados bursátiles, creando espacios para la interactividad y la libre circulación de valores e instrumentos financieros emitidos en cualquiera de los países pertenecientes a la Federación.



- Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)

De acuerdo con los objetivos estratégicos de la Bolsa de Santiago, de contribuir con el desarrollo de un Mercado de Capitales equitativo, competitivo, ordenado y transparente, donde se encuentren incorporadas las mejores prácticas internacionales, facilitando así la participación de los distintos stakeholders y una buena toma de decisiones por parte de los inversionistas, la institución apoya y comparte los principios del TCFD. Ellos para perfeccionar la entrega de información relacionada al cambio climático, sus impactos y riesgos para el mercado, asumiendo el compromiso de actualizar la guía de construcción de reportes de sostenibilidad.

Bajo este lineamiento, en 2018 la Bolsa de Santiago comprometió su apoyo a las recomendaciones del grupo de trabajo asociadas a la óptima entrega de información respecto a divulgación financiera de temas relacionados al cambio climático.



- World Wildlife Fund (WWF)

Entendiendo los desafíos que presenta el cambio climático, la Bolsa de Santiago ha estado trabajando junto a la WWF, con el fin de despertar ideas respecto a los desafíos climáticos, generar sinergias y alianzas para la conservación del medio ambiente, así como también para promover dentro del Mercado de Valores una economía baja en carbono.



06.

Desempeño
Económico





Asunto
Material

6.1 Resultados del ejercicio 2018

Los ingresos acumulados a diciembre de 2018 totalizaron M\$ 21.590.743, aumentando en un 0,2% respecto de los M\$ 21.537.463 totalizados durante el mismo período del año 2017. El principal aumento se debe a los mayores ingresos generados por las líneas de negocios de “*Trading*” y “*Post Trading*”, en comparación al mismo período del año anterior.

El resultado operacional acumulado a diciembre de 2018 presentó una disminución de 5,6% respecto al mismo período del año anterior, explicado principalmente por el aumento en los gastos operacionales.

ESTADO DE RESULTADOS

Estado de resultados por función	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos	20.058.086	21.184.627	21.355.713	21.849.033	21.537.463	21.590.743
Gastos	(13.029.097)	(13.555.070)	(13.918.312)	(13.668.407)	(13.563.166)	(14.066.602)
Resultado operacional	7.028.989	7.629.557	7.437.401	8.180.626	7.974.297	7.524.141
EBIDTA	8.811.893	9.820.140	9.363.192	10.287.507	10.106.606	9.718.499
Ganancia Neta de la controladora	5.729.811	6.958.808	6.989.593	10.616.956	7.610.035	6.567.546
Margen Operacional	35,0%	36,0%	34,8%	37,4%	37,0%	34,8%
Margen EBITDA	43,9%	46,4%	43,8%	47,1%	46,9%	45,0%
Margen Neto	28,6%	32,8%	32,7%	48,6%	35,3%	30,4%
ROA	12,02%	14,25%	13,89%	20,24%	14,16%	12,18%
ROE	18,73%	22,19%	21,79%	31,49%	21,82%	18,73%

*Cifras en miles de pesos (M\$)

RESUMEN FINANCIERO (CIFRAS EN M\$)

	Años		Variación	
	2017	2018	M (\$)	%
Ingreso de explotación	21.473.562	21.551.002	77.440	0,4%
Utilidad operacional	7.974.297	7.524.141	-450.156	-5,6%
Utilidad del ejercicio	7.610.035	6.567.546	-1.042.489	-13,7%
EBITDA	10.106.606	9.718.499	-388.107	-3,8%
Activos totales	53.614.021	54.210.516	596.495	1,1%
Deuda financiera	0	0	0	0,0%
Patrimonio	35.100.800	35.516.375	415.575	1,2%

PROPORCIÓN DE INGRESOS:
BOLSA DE SANTIAGO Y FILIAL CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A

Ingresos por Bolsa y Filial	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bolsa de Santiago	87,1%	87,3%	86,7%	85,7%	85,9%	85,4%
CCLV, Contraparte Central	12,9%	12,7%	13,3%	14,3%	14,1%	14,6%

Las líneas de negocios de la Bolsa de Santiago corresponden a: *trading*, servicios computacionales, sistemas y servicios de información, otros ingresos, *listing*, OTC y Derivados. En el caso de su filial CCLV, Contraparte Central, la línea de negocio corresponde a *post trading*.

Durante el 2018, el 85,4% de los ingresos provino de las líneas de negocios de la Bolsa de Santiago y el 14,6% desde la CCLV.



Durante el 2018, el

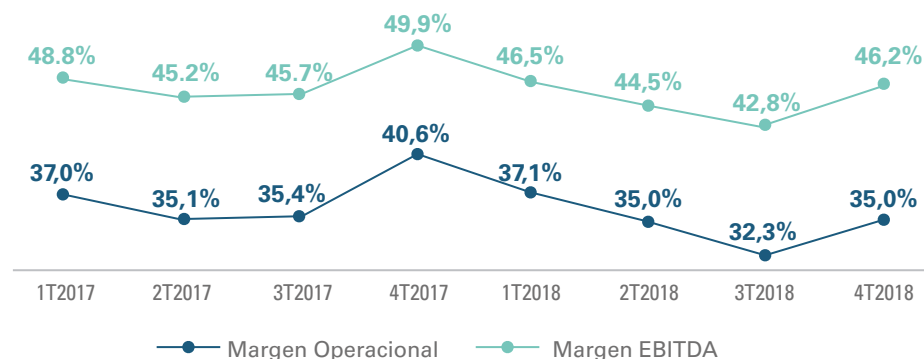
85,4%

de los ingresos provinieron de las líneas de negocios de la Bolsa de Santiago y el 14,6% desde la CCLV.

Margen operacional y Margen EBITDA

Los indicadores de desempeño operacional presentaron variaciones leves, donde el margen de operación fluctuó desde un 37,03% a un 34,85% y el margen EBITDA desde un 46,93% a un 45,01%, para los períodos acumulados a diciembre de 2017 y diciembre de 2018, respectivamente. Las variaciones de estos indicadores se explican principalmente por el aumento de 3,7% (M\$ 503.436) del total de gastos.

MARGEN OPERACIONAL Y MARGEN EBITDA (TRIMESTRAL)

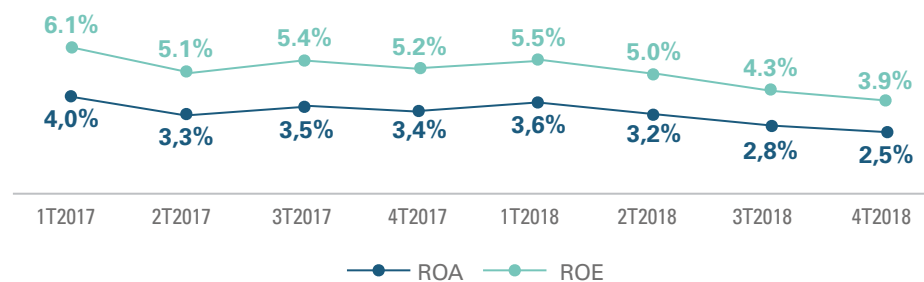


ROE y ROA

Los indicadores de rentabilidad fueron influenciados principalmente por la disminución en un 13,7% (M\$ 1.042.489) de las "Ganancias (pérdidas), Atribuibles a los Propietarios de la Controladora", esto debido a un menor valor en "Otras Ganancias (Pérdidas) del período" equivalentes a M\$ 708.014 (-42,2%), producto de disminuciones en las "Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia de valor de mercado en instrumentos financieros" asociadas a una menor rentabilidad de la cartera de instrumentos financieros de la Sociedad.

La rentabilidad del patrimonio disminuyó desde un 21,82% a un 18,76% en el período diciembre/2017 a diciembre/2018. La rentabilidad del activo disminuyó desde un 14,16% a un 12,18% en el mismo período.

ROE Y ROA



Distribución de ingresos por línea de negocios 2018

Anual	2017	2018
Línea	%	%
Trading	32,7%	34,8%
Servicios computacionales	25,3%	23,7%
Sistemas y servicios de información	17,0%	16,3%
Otros ingresos	2,7%	3,0%
Listing	6,0%	6,1%
OTC	2,2%	1,5%
Derivados	0,0%	0,0%
Post trading	14,1%	14,6%

Anual	2017	2018
Línea	%	%
Gastos por beneficios a los empleados	49,7%	47,0%
Depreciación y amortización	15,7%	15,6%
Otros gastos por naturaleza	34,6%	37,4%

Ingresos por actividades ordinarias

Las líneas de negocios de la sociedad, presentaron una variación positiva de 0,4% o M\$ 77.440 con respecto al mismo período del año anterior, explicada principalmente por mayores ingresos en la línea "Trading", registrando un aumento de M\$ 468.864, explicado principalmente por aumentos de volúmenes y nuevos servicios de DMA - *Direct Market Access* -, los cuales permiten la canalización o ruteo automático de órdenes. En segundo lugar, destacan la entrada de nuevas corredoras de bolsa, con nuevos ingresos generados por productos de negociación bursátil y derechos de bolsa.

Por otra parte, se obtuvieron mayores ingresos por M\$ 112.836 en la línea "Post Trading", generados por mayor facturación de servicios de compensación y liquidación para instrumentos de Renta Variable y derivados, y servicios de compensación y liquidación para instrumentos de Renta Fija, intermediación financiera y operaciones simultáneas.

La línea "Otros Ingresos", generó ingresos adicionales por aumentos en el servicio de administración de *Exchange Traded Funds* (ETF), área de formación y publicidad en el sitio web.

En contrapartida, la línea "Servicios Computacionales", registró una disminución de M\$ 313.195, originado principalmente por menor facturación de servicios de la plataforma de *back office* que se provee a corredores de bolsa.

En el mismo sentido, se observa una disminución de M\$ 130.404 en la línea "Sistemas y Servicios de Información", explicado por menor facturación de servicios de distribución de información bursátil.

Adicionalmente, la línea de OTC, compuesta por servicios para la negociación y consulta de operaciones *Over The Counter*, generó menores ingresos por M\$ 158.610, en atención a menores volúmenes de transacción respecto al mismo período del año anterior.

	31/12/2017 (M\$)	31/12/2018 (M\$)	Variación (M\$)	Porcentaje (%)
Trading	7.025.254	7.494.118	468.864	6,7%
Servicios back and middle office	5.423.895	5.110.700	-313.195	-5,8%
Sistemas y servicios de información	3.645.238	3.514.834	-130.404	-3,6%
Otros ingresos	577.211	644.442	67.231	11,6%
Listing	1.290.286	1.320.019	29.733	2,3%
OTC	477.334	318.724	-158.610	-33,2%
Derivados	0	985	985	100,0%
Post trading	3.034.344	3.147.180	112.836	3,7%
TOTAL INGRESOS	21.473.562	21.551.002	77.440	0,4%

Los gastos por naturaleza aumentaron en M\$ 503.436 o 3,7% con respecto del mismo período del año anterior, lo que es explicado por el aumento de “Otros gastos por naturaleza” por M\$ 571.267 (12,2%), que corresponde, principalmente, a mayores gastos en implementaciones de servicios informáticos y tecnológicos, como también a la actualización de licencias. Los “Gastos por beneficios a los empleados”, correspondientes a sueldos, bonificaciones, vacaciones, capacitación, indemnizaciones y finiquitos, entre otros, presentaron una disminución de M\$ 129.880 con respecto al mismo período del año 2017.

	31/12/2017 (M\$)	31/12/2018 (M\$)	Variación (M\$)	Porcentaje (%)
Gastos por beneficios a los empleados	6.740.336,0	6.610.456	-129.880	-1,9%
Depreciación y amortización	2.132.309,0	2.194.358	62.049	2,9%
Otros gastos por naturaleza	4.690.521,0	5.261.788	571.267	12,2%
TOTAL GASTOS POR NATURALEZA	13.563.166,0	14.066.602	503.436	3,7%

Indicadores

Rentabilidad Del Patrimonio			Rendimiento De Los Activos Operacionales			Utilidad Por Acción		
2017	2018	Variación	2017	2018	Variación	2017	2018	Variación
21,82%	18,73%	-3%	29,37%	28,69%	-1%	158,54	136,82	-13,7%

Balance	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cifras en miles de pesos M\$							
ACTIVOS TOTALES	47.330.042	48.033.046	49.638.148	50.994.894	53.897.891	53.614.021	54.210.516
PASIVOS TOTALES	17.077.953	16.715.189	17.821.222	18.226.791	18.770.632	18.513.221	18.694.141
PATRIMONIO	30.252.089	31.317.857	31.816.926	32.768.103	35.127.259	35.100.800	35.516.375



6.2 Relación con inversionistas

Los inversionistas están asignándole cada vez más importancia a incorporar los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus decisiones de inversión, con el fin de reducir y mitigar riesgos, mejorar el rendimiento financiero y cumplir con las expectativas de sus beneficiarios y clientes.

Por esta razón, la transparencia con que una compañía gestiona las oportunidades y riesgos en sostenibilidad es considerada por los inversionistas como parte de su propuesta de valor. Esto ha llevado a la comunidad financiera a nivel mundial a reconocer la importancia de analizar los aspectos ASG al momento de evaluar exhaustivamente una inversión.

En definitiva, hoy interesa conocer de manera más amplia e integral cómo las empresas abordan su gestión, considerando variables no solo financieras, sino que también aquellas relacionadas con la sostenibilidad.

Bajo estos lineamientos, la Bolsa de Santiago desde su rol de emisor de valores de oferta pública, mantiene desde el año 2017 -post desmutualización- un área especializada encargada de llevar la relación con los inversionistas, la cual depende de la Subgerencia de Relaciones con Inversionistas, perteneciente a la Gerencia de Administración y Finanzas.

Modelo de Relación con Inversionistas

El Modelo de Relación con Inversionistas de la Bolsa de Santiago consiste en mantener un contacto directo y fluido con los diferentes inversionistas, tanto nacionales como internacionales, a través de variados canales de comunicación, como son correos electrónicos, teléfono, conference calls, reuniones con analistas, entre otros.

Asimismo, es de suma relevancia mantener al mercado y a los inversionistas informados, por lo que el área de IR mantiene un calendario de difusión de información financiera (estados financieros e informes trimestrales de resultados, marcha de la Compañía, planes de largo plazo, hechos relevantes, principales noticias y presentaciones corporativas).

Entendiendo, además, que a todo inversionista no solo le interesa conocer la situación financiera de la empresa, sino también el total de la utilidad o pérdida que arroje el ejercicio y la forma en que se obtuvo ese resultado, la Bolsa de Santiago publica periódicamente su Informe de Resultados para Inversionistas. Las fechas de publicación se establecen con antelación y quedan registradas en la página web de la Sociedad.

Durante el año 2018, éstas fueron las fechas de publicación:

- 07-05-2018: Informe 1T2018
- 05-09-2018: Informe 2T2018
- 07-11-2018: Informe 3T2018
- 25-02-2019: Informe 4T2018

Dicho informe muestra un análisis comparativo del estado de ganancias y pérdidas, detallando, entre otros, los ingresos, gastos, resultado operacional y neto que ha generado la Bolsa durante cada período trimestral y acumulado del año, sirviendo como un apoyo a las decisiones que puedan tomar nuestros inversionistas.

Este informe es publicado de manera simultánea al de Estados Financieros en la página web de la Bolsa de Santiago, en su apartado Relación con Inversionistas.



Principales actividades

Market Maker

Desde agosto de 2018, LarrainVial S.A. Corredora de Bolsa comenzó a actuar como *market maker* de las acciones BOLSASTGO, asumiendo la obligación de cumplir con la NCG N° 327.

Comité de *Investor Relations* con Emisores

En agosto de 2018, la Bolsa de Santiago realizó la primera reunión del Comité de *Investor Relations* con los emisores, iniciativa plasmada como una de las Recomendaciones de Transparencia y Gobierno Corporativo para Emisores, editada por la Bolsa en el año 2015 para promover las mejores prácticas de gobierno corporativo y sostenibilidad en el mercado bursátil local.

Al encuentro, realizado en la Sala de Accionistas de la Bolsa, asistieron 32 representantes de las más importantes empresas listadas, con una participativa discusión sobre la adhesión a las mejores prácticas internacionales y la mayor visibilidad de las empresas, con el objetivo de fortalecer la transparencia del mercado bursátil chileno.

Los tópicos de la agenda incluyeron la migración de los índices de la Bolsa a S&P DJI, la creación de nuevos índices y sectorización GICS, la encuesta anual de adhesión a las recomendaciones, la encuesta La Voz del Mercado e ideas sobre iniciativas de *peer learning* en temáticas ASG, entre otros.

Programa *International Certificate in Investor Relations* (ICIR)

Por segundo año consecutivo, la Bolsa en conjunto con GovernArt e *Investor Relations Society Certification* dio inicio al programa *International Certificate in Investor Relations*, con el objetivo de que profesionales del Mercado de Capitales puedan adquirir conocimientos, habilidades y herramientas indispensables para una gestión de relaciones con inversionistas de clase mundial, permitiéndoles articular estrategias para estructurar relaciones productivas e implementar procesos de gestión en la dimensión financiera y en los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo de su empresa.

El programa -impartido en el auditorio de la Bolsa- tuvo una duración de dos días, mediante cuatro módulos interactivos. Incluyó contenidos clave, como introducción al mercado financiero, inversionistas en acciones y principios de inversión; guías para la entrega de información al mercado y reglas de transparencia; gobierno corporativo y regulación internacional en *compliance*; valorización de mercado de compañías; y elementos clave en la comunicación extra financiera en materias y prácticas de sostenibilidad.



6.3 Gestión de riesgos

Gestión de riesgos

Organización y función de la gestión de riesgos

Debido a las actividades propias que desarrolla, la Bolsa está permanentemente enfrentando elementos internos y externos que proveen incertezas para alcanzar los objetivos. En este contexto, la adopción de un Modelo de Gestión Integral de Riesgos ha permitido incorporar en un área la labor de liderar el desarrollo de la gestión de los riesgos. Es así que bajo la Subgerencia de Riesgo y Control de Procesos -que depende de la Gerencia General- se han agrupado las áreas de Riesgo, Seguridad de la Información, Continuidad de Negocios y Seguimiento de Mercado.

Todo este esfuerzo organizacional, liderado por la Subgerencia de Riesgo y Control de Procesos, tiene como propósito principal:

Aumentar la probabilidad de alcanzar las metas organizacionales, teniendo para ello una serie de objetivos intermedios, entre los que destacan los siguientes:

- Establecer una base confiable para la toma de decisiones y la planificación
- Perfeccionar los controles
- Asignar y usar eficazmente los recursos para el tratamiento de los riesgos
- Perfeccionar la eficacia y eficiencia operativa
- Progreso en la prevención de pérdidas y la gestión de incidentes

- Minimizar las pérdidas
- Enriquecer el aprendizaje y flexibilidad organizacional



Gestión integral de riesgos

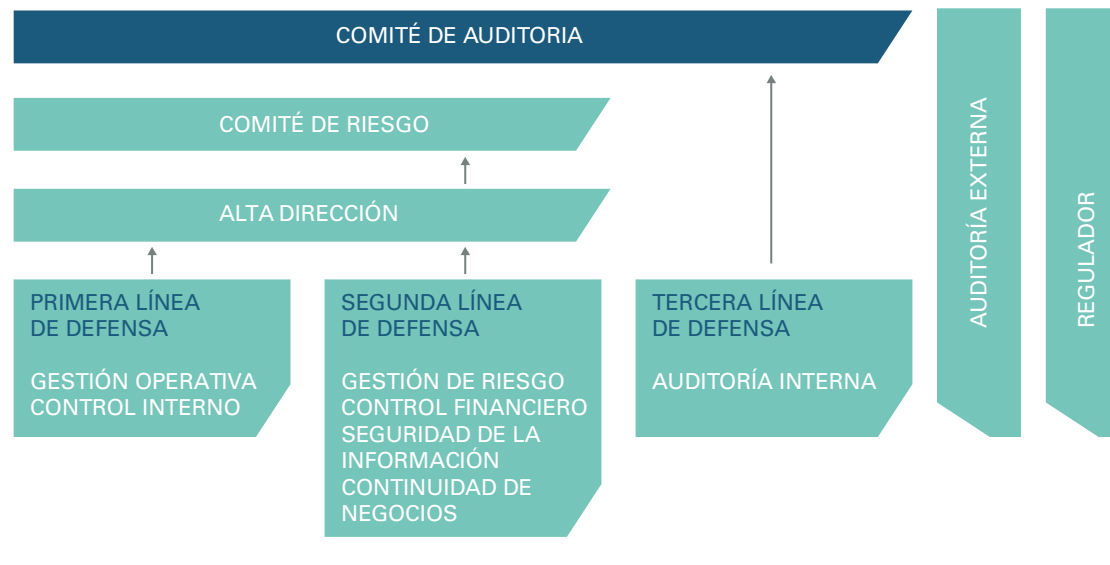
Desde los años 2014 y 2011, la Bolsa de Santiago y su filial CCLV, Contraparte Central S.A., respectivamente, cuentan con una Política de Gestión de Riesgos que proporciona las directrices para gestionar, de manera integrada, los riesgos de la organización.

Esta gestión se implementa a través del Manual de Gestión de Riesgos y se aplica a los procesos que soportan los negocios de la institución.

La Gestión Integral de Riesgos (GIR) consiste en una administración y manejo coordinado de los riesgos haciendo efectivo su pleno conocimiento en las distintas áreas, las que deben utilizar dicha información para su proceso de toma de decisiones y así evitar, mitigar o administrar los riesgos. El funcionamiento de la GIR se fundamenta en un modelo de gobierno basado en la Norma NCh - ISO 31.000 y los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero, *Bank for International Settlements 2012*- constituido por tres líneas de defensa con el fin de permitir una eficiente y eficaz gestión de sus riesgos.



Esquema de la gestión integral de riesgos de la Bolsa de Santiago y CCLV, Contraparte Central S.A.



Los asuntos relacionados con la gestión de los riesgos son comunicados por la Subgerencia de Riesgos y Control de Procesos al Directorio y al Comité de Riesgos a través de reportes.

Primera línea de defensa

Las áreas de negocios de la Bolsa y la CCLV tienen la principal responsabilidad frente a la administración de sus riesgos, actividad que debe estar incorporada en los procesos diarios y permanentes de trabajo.

Segunda línea de defensa

La Subgerencia de Riesgo y Control de Procesos es responsable del establecimiento de una política de gestión de riesgos y por el control de estos. Es su deber dar soporte en la gestión de riesgo a las distintas áreas de negocios.

Tercera línea de defensa

La Auditoría Interna tiene la responsabilidad de proveer una visión y seguridad independiente del sistema de administración de riesgo.

Identificación de riesgos

Entendiendo que la Bolsa de Santiago es parte de un entorno cambiante y variable, la gestión de riesgos es parte inherente de los objetivos estratégicos que se ha impuesto la organización.

La Política de Gestión de Riesgo aprobada por el Directorio proporciona las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se encuentra expuesta la Bolsa, en concordancia con las leyes y normas de la Comisión del Mercado Financiero, los Estatutos, Reglamentos, Código de Ética, Manuales de Operaciones Bursátiles y las mejores prácticas respecto a la materia, considerando como alcance los principales procesos de la institución.

A través de dicha Política se establecen las responsabilidades para alcanzar los objetivos y para identificar, medir, reportar, mitigar y controlar los diferentes riesgos a los cuales la Sociedad está expuesta, basándose en el modelo de tres líneas de defensa: áreas de negocio, área de riesgo y área de auditoría interna.

Adicionalmente, existen comités compuestos por directores a los cuales reportan las áreas de Riesgo y de Auditoría, y un comité ejecutivo de riesgo conformado por todos los gerentes, órganos que supervisan el modelo de control interno y que sesionan periódicamente.

Los principales riesgos a los que se expone la Sociedad son: de crédito, de custodia y de inversión, operacional, de liquidez, general de negocio, de reputación, sistémico y legal.

● Riesgo de crédito

Riesgo de que una contraparte, ya sea un participante u otra entidad, no pueda cumplir íntegramente sus obligaciones financieras al vencimiento de ellas o en cualquier momento en el futuro.

La Sociedad establece exigencias de garantías que los corredores deben enterar, para realizar sus actividades, las que son determinadas en función de las transacciones que realizan, cuyo cumplimiento es monitoreado permanentemente. Asimismo, la organización solicita a cada corredor la constitución de garantías en favor de la institución para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que contrajese con ésta.

En esta categoría, tal como lo establecen los Principios aplicables a infraestructuras del mercado financiero, también se trata al **riesgo de mercado**, considerando la exposición de las transacciones y de las garantías depositadas por los corredores a las fluctuaciones de precios. En consecuencia, diariamente se mide la volatilidad de los factores de riesgos a que están expuestas tanto las transacciones como las garantías de terceros, de tal manera de establecer los requerimientos y descuentos de garantía apropiados a las condiciones de mercado.

● Riesgo de custodia y de inversión

Corresponde al **riesgo de pérdida** con respecto a los activos mantenidos en custodia en caso de insolvencia, negligencia, fraude, deficiente administración o mantenimiento inadecuado de registros de un custodio. A su vez, el **riesgo de inversión** corresponde al riesgo de pérdida al que se enfrenta la organización al invertir sus propios recursos o los de sus participantes.

El **riesgo de custodia** es tratado a través de los variados controles establecidos principalmente para los riesgos operacionales, siendo una categoría distintiva por la importancia para la organización.

En relación al riesgo de inversión, tal como lo establecen los Principios aplicables a infraestructuras del mercado financiero, se reconoce como una fuente relevante al **riesgo de mercado**, relacionado a la inversión de recursos propios y la mantención de garantías de terceros.

Para controlar estos riesgos, el Directorio estableció que la inversión del patrimonio de la Sociedad se encuentre de acuerdo a una Política de Inversión, la cual determina la clase de instrumentos aprobados para invertir, límites por instrumento y emisor, así como consideraciones operacionales para la gestión.

También se mide diariamente la volatilidad de los factores de riesgos a que están expuestas las garantías de terceros y recursos propios, de tal manera de establecer los descuentos apropiados o tomar acciones contingentes.

● Riesgo operacional

Corresponde al **riesgo de pérdida** debido a la inadecuación o falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables o bien a causa de acontecimientos externos. De la presente definición, se excluyen los riesgos legales, estratégicos y de reputación.

Es importante mencionar que los **riesgos de ciberseguridad** son explícitamente tratados como una fuente de riesgo operacional, en concordancia a lo establecido por los Principios aplicables a infraestructuras del mercado financiero.

Para el tratamiento de estos riesgos, el Directorio aprueba anualmente la política de riesgo en la cual se establecen los medios para identificar, controlar y gestionar los riesgos operacionales. Cuenta con objetivos de fiabilidad operativa y nivel de servicio, los que son permanentemente monitoreados y reportados.

Tiene sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad de negocios, certificados bajo estándares ISO 27001 y 22.301, respectivamente. Estos estándares establecen la implementación de numerosos controles, entre ellos políticas de seguridad de la información, continuidad, seguridad física, relación con proveedores y controles atinentes a los riesgos de ciberseguridad, centrándose en la identificación, protección, detección, respuesta y recuperación frente a estos eventos. Asimismo, cuenta con un modelo certificado de prevención de Delitos (MPD), en conformidad con la Ley N°20.393.

● Riesgo de liquidez

Corresponde al riesgo de que una contraparte, ya sea un participante u otra entidad, no disponga de fondos suficientes para cumplir sus obligaciones financieras cuándo y cómo se espera, aunque pueda hacerlo en el futuro.

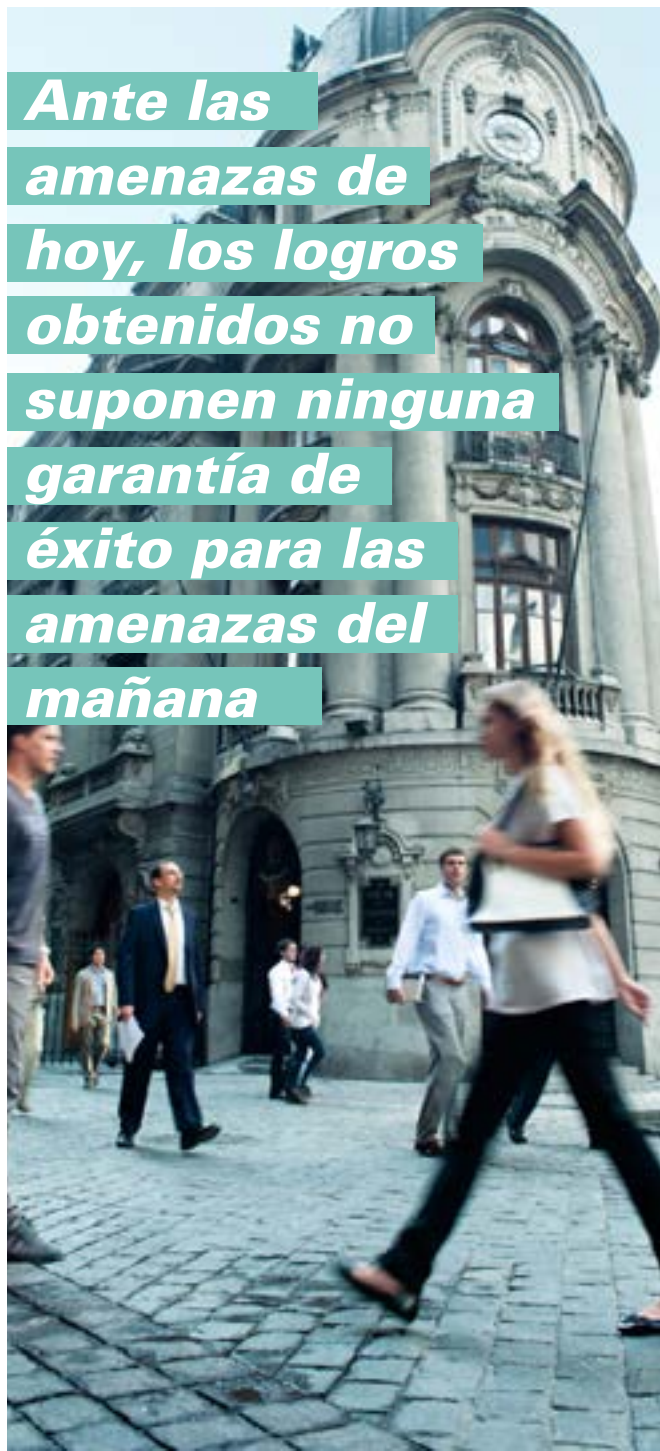
Para mitigar este riesgo, la organización, a través de su patrimonio, posee activos líquidos, invertidos de acuerdo a la Política de Inversiones aprobada por el Directorio, la que establece la clase de instrumentos en que se puede invertir, límites por instrumento y emisor, así como consideraciones operacionales para la gestión.

● Riesgo general de negocio

Posible deterioro del valor de la posición financiera de la organización como consecuencia de la caída de sus ingresos o del incremento de sus gastos, de un modo tal que estos excedan los ingresos y generen una pérdida imputable al capital.

La Sociedad elabora una planificación estratégica en base a los objetivos estratégicos, cuya evolución es regularmente monitoreada por la administración y el Directorio, a través de indicadores de gestión y de riesgo.

La organización, a través de su patrimonio, posee activos líquidos y de alta calidad crediticia suficientes para cubrir su operación en condiciones de estrés.



**Ante las
amenazas de
hoy, los logros
obtenidos no
suponen ninguna
garantía de
éxito para las
amenazas del
mañana**

● **Riesgo de reputación**

Se refiere a la posibilidad de una opinión pública negativa respecto a prácticas institucionales, sea cierta o falsa, que deriva en una disminución de la base de clientes, litigios onerosos y/o una caída de los ingresos.

La opinión pública negativa puede ser consecuencia de fuentes de riesgo de distinta índole, como por ejemplo, eventos de riesgo operacional o de crédito, entre otros. En consecuencia, el tratamiento de este riesgo está ligado a la gestión integral de riesgos, es decir, los controles se diseñan para mitigar las fuentes de riesgos de tal manera de tratar los riesgos en cadena que se generan a partir de un evento. Por ejemplo, el tratamiento de riesgos operacionales a través de los sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad consideran un Comité de Crisis y canales formales de comunicación, tanto interna como con el mercado.

● **Riesgo sistémico**

Corresponde al riesgo a que está expuesta la Sociedad a causa de otras entidades y/o que representa para otras entidades como resultado de sus interdependencias.

Al igual que el riesgo de reputación, el riesgo sistémico tiene sus fuentes en otros tipos de riesgos, ya que eventos propios o de terceros pueden afectar al mercado en su conjunto. En consecuencia, el tratamiento de estos riesgos se aborda a través de los controles establecidos en las fuentes primarias de riesgo, ya sean operacionales o de crédito, entre otros.

● **Riesgo legal**

Riesgo de aplicación imprevista de una ley o regulación que deriva en una pérdida.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad establece procedimientos y contratos de acuerdo a la ley vigente, los que son comunicados al regulador pertinente, cuando corresponde. Asimismo, son informados a los participantes para establecer una base jurídica clara y comprensible.





Continuidad de negocios y seguridad de la información

La Bolsa y su filial CCLV, Contraparte Central S.A., han alcanzado importantes certificaciones, demostrando una operación bajo los más altos estándares.

The British Standards Institution (BSI), líder mundial en normas empresariales, otorgó en diciembre de 2014 y febrero de 2015 las certificaciones ISO 27.001 y 22.301, respectivamente, reconociendo que la Bolsa de Santiago y su filial poseen sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad de negocios que comprenden los principales procesos organizacionales.

Ambos estándares tuvieron sus auditorías de mantención por parte de TÜV Rheinland -que se realizan anualmente - durante noviembre de 2018 y fueron aprobadas de manera exitosa.



Transparencia y evaluación del ambiente de control

La Bolsa y la CCLV se examinan anualmente, de manera independiente, sobre la pertinencia y cumplimiento de los controles internos como organizaciones de servicios, a través de la sección de atestiguación AT-320. Los auditores externos se pronuncian respecto a lo adecuado del diseño y efectividad operacional de dichos controles, registrando en 2018 un reporte sin observaciones en el caso de ambas instituciones.

Ejercicios de continuidad

La gestión de un sistema de continuidad implica la realización de ejercicios periódicos para verificar la capacidad real de respuesta y resiliencia frente a la contingencia, así como para propiciar la mejora continua.

En este contexto, en el año 2018 se realizaron diez ejercicios, resultando todos ellos exitosos.



Ciberseguridad

La Bolsa de Santiago y su filial CCLV tienen varios controles y tareas para evitar los riesgos de ciberseguridad y hacen pruebas y capacitaciones de manera permanente.

En 2018, se reforzaron los siguientes procesos:

Ethical Hacking:

Como parte de los controles enmarcados en la gestión de seguridad de la información, se realizaron *Ethical Hacking* a la red interna y externa, así como a los principales sistemas por parte de una empresa especializada. Como resultado de esto, se efectuaron y está curso una serie de planes acción para implementar las oportunidades de mejora detectadas.

Ethical Phishing:

Con el objetivo de mantener alerta a los colaboradores frente a los crecientes riesgos que suponen el uso de tecnologías ultra conectadas, regularmente se realizan campañas de *Ethical Phishing*.

Capacitaciones

Entendiendo el compromiso en la creación de valor para los grupos de interés y en la sostenibilidad de los negocios y actividades en los que participa la Bolsa de Santiago, en 2018 se llevaron a cabo cursos y capacitaciones, vía *e-learning*, en materia de Seguridad de la Información, Continuidad del Negocio y Gestión Integral de Riesgos.

Estas capacitaciones buscan educar e interiorizar a los colaboradores de la importancia de la gestión de riesgos para el cumplimiento de las metas y objetivos, así como para generar una cultura preventiva dentro la institución.

6.4 Tecnología e innovación

La Bolsa de Santiago es una empresa marcadamente tecnológica, que provee la infraestructura y sistemas necesarios para la realización de las transacciones de todo tipo de instrumentos del Mercado de Valores, la compensación y liquidación de éstas, la provisión de servicios de información y la entrega de sistemas de gestión para los intermediarios.

En esta línea, todas las iniciativas tecnológicas que la Bolsa desarrolla permiten que la institución esté preparada para la creciente demanda de transacciones, las cuales incorporan procesos tecnológicos en todas sus líneas de servicios.



Tecnología e innovación



Estrategia

La estrategia de negocio de la Bolsa de Santiago busca constantemente integrar la tecnología y la innovación como un eje central en todos sus procesos, con el fin de ofrecerle al mercado soluciones tecnológicas innovadoras que generen las mejores condiciones para el negocio bursátil y financiero.

Esta búsqueda se ve materializada principalmente en el desarrollo de nuevos sistemas, en la integración con nuevas empresas de tecnologías e incorporando la innovación, planificación y desarrollo de nuevos productos y servicios para la satisfacción y servicio al cliente.



Principios

En cuanto a sus principios de tecnología e innovación, la estrategia de la Bolsa de Santiago está en la intersección entre un buen equipo de trabajo (experiencia), las necesidades del mercado y una idea de producto que las satisfaga. Dentro de este marco, la Bolsa realiza interacciones ágiles, revisando los supuestos con celeridad y agilizando la decisión de qué proyecto suspender y en cuál doblar la apuesta.

La Bolsa está constantemente preocupada por elevar el estándar de trabajo en materia de tecnología e innovación y de entregar una mejor capacidad de proveer servicios con mayor disponibilidad y eficiencia a los clientes, introduciendo metodologías de desarrollo de software, robot de pruebas e integración continua para realizar liberaciones de software más recurrentes y seguras.



Cifras

Inversión:

Más del 85% del presupuesto de inversión de la Bolsa de Santiago se destina al desarrollo de proyectos que combinan la tecnología. Durante el año 2018 se invirtieron alrededor de UF 84.000 en tecnología, de las cuales más de UF 71.000 fueron destinadas a proyectos tecnológicos y más de UF 12.000 a infraestructura.

Ingresos:

Más del 60% de los ingresos de la Bolsa de Santiago está dado por la venta de productos, servicios y soluciones tecnológicas para el Mercado de Valores.



Principales actividades

Programa de innovación *Startech*

Durante el primer semestre de 2018, la Bolsa de Santiago dio inicio a un programa de innovación con el objetivo de ser parte del ecosistema *Fintech*, proponiendo apoyar la integración de un grupo de startups al networking del mercado bursátil.

Este programa -que contó con el apoyo de Banchile Inversiones, BancoEstado Corredoras de Bolsa, BCI Corredor de Bolsa, BTG Pactual, LarrainVial, Bice Inversiones y Nevasa-, reunió a 26 postulantes y finalizó con la selección de cuatro proyectos ganadores, liderados por Abaquus, DebMedia, Fintual y Gat-Blac, quienes propusieron una plataforma de servicios de administración de activos financieros, tecnología de la gestión de experiencia de clientes, un robotadvisor financiero con foco en personas sin conocimientos financieros y un asistente virtual para inversiones, respectivamente.

El programa, que busca potenciar la innovación en el desarrollo de soluciones a diferentes problemáticas que existen en el mercado financiero, se enfoca en la capacitación de los ganadores para entender el mercado y el cliente de la Bolsa de Santiago, asesorar en temas de auditoría y dar apoyo en las diferentes áreas funcionales y técnicas para cada uno de los ganadores. Asimismo, espera posicionar y dar a conocer la marca y el producto a nuestros clientes y apoyar con el contacto directo mediante reuniones personalizadas para cada uno de los *partners*.

Blockchain Hackathon 2018

En noviembre de 2018, la Bolsa de Santiago realizó en el Salón de Ruedas el *Blockchain Summit Latam Hackathon*, evento realizado en conjunto con *Blockchain Summit Latam*, DCV y Godzillion, para encontrar soluciones a los desafíos del mercado financiero basadas en tecnología *Blockchain*.

El encuentro tecnológico congregó a 60 programadores de distintas *Fintech* y *startups* para desarrollar, en un desafío de 18 horas, soluciones creativas e innovadoras basadas

en tecnología *Blockchain* a problemas reales planteados por cada uno de los patrocinadores.

La organización del *Blockchain Hackathon 2018* va en línea con el interés de la Bolsa de Santiago por promover el desarrollo del mercado financiero, la innovación, la incorporación de las nuevas tecnologías y el conocimiento y difusión de estas materias.

Más información del evento: [Click Aquí](#)





Proyectos destacados

Sistema de préstamos de valores con tecnología *Blockchain*

En junio de 2018, la Bolsa de Santiago lanzó la nueva versión del Sistema de Ventas Cortas y Préstamos de Valores, comenzando a aplicar tecnología *Blockchain*, transformándose así en la primera plaza bursátil de América Latina en utilizar esta tecnología en sus operaciones.

Este sistema consiste en un ambiente que permite realizar préstamos de valores de manera segura y transparente, permitiendo reducir de manera significativa los tiempos y costos de los procesos administrativos asociados a la venta corta de acciones, buscando que dicha baja de costos se constituya en un incentivo para incrementar la participación de ese tipo de operaciones en el mercado accionario.

Esta iniciativa se enmarca dentro de la asociación estratégica que suscribió la Bolsa de Santiago con IBM en mayo de 2017, para incorporar una solución de *Securities Lending* con tecnología *Blockchain* a las transacciones en el mercado financiero. En específico, la solución desarrollada por la Bolsa se basa en la solución de código abierto *Hyperledger Fabric* de *Linux Foundation*.

En concreto, la Bolsa habilitó tres mecanismos de conexión para que los corredores y/o

clientes puedan acceder al sistema: desde el terminal Sebra HT, a través de API (*Application Program Interface*) que le da posibilidad al cliente de interactuar con *Blockchain* desde su propio sistema y, por último, a través de la implementación de su propio nodo de la red, que le entrega al corredor de bolsa la opción de desarrollar el máximo potencial del sistema, integrando el *Blockchain* a su propio sistema de *backoffice*.

Nuevo sistema de gestión de corredores: *Optimus*

La Bolsa de Santiago finalizó el desarrollo de *Optimus* y comenzó la implementación de su plataforma de servicios de gestión de operaciones bursátiles y de mercado financiero. Esta plataforma, que está construida sobre SAP *Business One* de la multinacional SAP AG, permitirá a intermediarios de valores y agentes de mercado agilizar y simplificar su flujo operativo y de negocios, cumpliendo con todas las exigencias normativas inherentes a su negocio.

La nueva plataforma se integra de manera nativa con los sistemas de negociación y ruteo de la Bolsa, por medio de una interfaz de usuario intuitiva y personalizable, que genera procesos más eficientes y soporta todas las etapas de procesamiento de operaciones, desde el catastro y gestión comercial de clientes, hasta las operaciones de custodia, liquidación, cartolas y declaraciones para clientes, simplificando el flujo operativo y de negocio del corredor.

Optimus fortalece el modelo de uso de servicio en la modalidad SaaS (*Software as a Service*) y agrega nuevas funcionalidades, en-



tre las que destacan la trazabilidad de todos los procesos y vistas analíticas para que los usuarios realicen sus consultas en línea.

Optimus fue desarrollado a partir de una alianza estratégica firmada en marzo de 2015 por la Bolsa de Santiago con la multinacional alemana SAP AG, y reemplazará al sistema de gestión Sebra Capital, presente en 80% de los corredores de bolsa en Chile, y que seguirá con soporte completo hasta el año 2020. La iniciativa implicó una reingeniería de la administración de procesos de pre y post operaciones, de las consultas y de los informes, optimizando los flujos de negocios y unificando aplicaciones en los servicios de gestión contable y financiera.

Mercado de Opciones

Durante el año 2018 se trabajó en los desarrollos asociados a la negociación de opciones en los sistemas electrónicos bursátiles, como también en los sistemas de compensación y liquidación de la CCLV. Se complementan con los cambios reglamentarios que permitirán dar inicio al Mercado de Opciones que se espera lanzar durante 2019.

El Mercado de Opciones busca principalmente generar nuevas alternativas de inversión, permitir un manejo más eficiente de las carteras administradas e incrementar la liquidez de los mercados subyacentes.





07.

Desempeño Social





7.1 Clientes



Estrategia



La estrategia comercial de la Bolsa de Santiago se orienta a la entrega de soluciones tecnológicas y de mercado acordes a las necesidades de sus clientes, organizados bajo una estructura de segmentación que ordena las necesidades tanto de los intermediarios (corredoras de valores miembros de la Bolsa) como de los inversionistas del mercado (inversionistas institucionales e instituciones de mercado, ya sean chilenos o extranjeros). Además, separa también los emisores de acciones y de bonos de la Bolsa, y otros proveedores de servicios (como los vendors) que se conectan a la Bolsa para generar acceso a usuarios finales.

La Bolsa busca la promoción del desarrollo sostenible del mercado y de la constancia y fidelización de sus clientes a través de la generación de directrices de autorregulación y estándares de buenas prácticas y de ética en su actuar, que otorguen las condiciones para la existencia de un mercado **sólido, seguro, confiable y transparente** para todos los clientes y usuarios del mercado.

En los últimos años, el enfoque al servicio de excelencia y a la entrega de soluciones que generan la satisfacción de sus clientes ha sido reforzado, identificando nuevos tipos de soluciones tecnológicas y de instrumentos de mercado que permitan a los clientes seguir creciendo y aumentando su vínculo con la Bolsa.

Del total de ingresos generados en función de las ventas a clientes, cerca del 90% corresponden a la mantención de soluciones tecnológicas de la Bolsa y a la constancia de contratación de servicios tanto bursátiles como de administración y gestión de negocios por los clientes junto a la Bolsa. La innovación de soluciones y productos, asociado a la expansión de la base de clientes, correspondió a cerca del 10% de los ingresos del año. Asimismo, en los últimos dos años el diagnóstico de una nueva dinámica de negocios en los intermediarios y agentes de mercado, especialmente chilenos, llevó la administración de la Bolsa a realizar una investigación, cuyo diagnóstico dio luces sobre la factibilidad de estructurar servicios y atención volcados a la necesidad de mayor resoluti-

vidad a los requerimientos de solución de problemas de los clientes, y a especializar la atención de postventa para los productos y servicios bursátiles y de sistemas de gestión. Con ello se podría captar, analizar y resolver de forma más eficiente los requerimientos de los clientes de la Bolsa de Santiago.

Con esto, a fines de 2018 se dio inicio a un Nuevo Modelo de Servicios – el que se consolidará durante 2019- que tiene como objetivo entregar con mayor eficiencia y agilidad soluciones a los desafíos de negocios de los clientes y generar nuevos servicios tecnológicos en menor tiempo, ofreciendo nuevos servicios que entreguen ingresos y refuercen la fidelización de clientes.

Clientes

Definimos a los clientes de la Bolsa como todas las instituciones que operan en el Mercado de Valores y que contratan servicios tecnológicos y productos de la Bolsa ya sea directamente para su uso, o para ofrecer acceso de terceros a la Bolsa. En general son empresas, excepto aquellas personas naturales que contratan soluciones tecnológicas o compran servicios directamente a la Bolsa.

* Corredoras aprobadas por la Comisión para el Mercado Financiero y por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para operar por cartera propia o a nombre de terceros. Los corredores pueden o no ser accionistas de la Bolsa, y deben cumplir con una serie de requisitos, estipulados tanto en la Ley de Mercado de Valores, como en los Estatutos y Reglamentos de Operaciones de la institución.

** De acuerdo a la definición del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Santiago, aprobado por la entonces Superintendencia de Valores y Seguros el 21 de abril de 2017.

SEGMENTOS DE CLIENTES DE LA BOLSA DE SANTIAGO

INTERMEDIARIOS

CORREDORES DE LA BOLSA DE SANTIAGO*.

INVERSIONISTAS

EMISORES

PROVEEDORES FINANCIEROS

- **INSTITUCIONALES** Bancos, sociedades financieras, compañías de seguros, entidades nacionales de reaseguro y administradoras de fondos autorizadas por Ley**. Compran servicios tecnológicos y de conexión directamente con la Bolsa.
- **INVERSIONISTAS CALIFICADOS** Sociedades de inversión y otros tipos de inversionistas colectivos chilenos que operan en la Bolsa a través de los intermediarios. Compran servicios tecnológicos y de conexión directamente con la Bolsa.
- **EXTRANJEROS** Cualquier tipo de inversionista establecido en el extranjero. Pueden operar en la Bolsa a través de los intermediarios. Compran servicios tecnológicos y de conexión directamente con la Bolsa.
- **INDIVIDUALES** Personas naturales que invierten en la Bolsa a través de los intermediarios. Compran servicios de datos e informaciones directamente con la Bolsa.
- **EMISORES** Empresas e instituciones que emiten valores que se listan y se transan en la Bolsa.
- **PROVEEDORES FINANCIEROS** Empresas que compran y/o se conectan con la Bolsa para distribuir información y acceso de la Bolsa a intermediarios e inversionistas.

Clientes



2016
n° de clientes *
579
facturación
M\$ 21.735.057

2017
n° de clientes *
586
facturación
M\$ 21.473.562

2018
n° de clientes *
595
facturación
M\$ 21.045.989

nuevos 2018 **
72
egreso de clientes
63

* No incluye personas naturales

** Durante 2018 ingresaron 72 nuevos clientes y salieron 63 quedando 595.

CONCENTRACIÓN DE CLIENTES

NÚMEROS DE CLIENTES QUE REPRESENTA MÁS DEL 10% DE LOS INGRESOS

Área de negocios	N° de clientes que representan más del 10% de los ingresos
Listing	0
Ruteo de órdenes	1
Trading	0
Custodia	0
Liquidación y compensación	0
Sistemas de <i>front middle</i> y <i>back office</i>	1
Servicios OTC	1
Sistemas de información	2
Terminales de información	1

EMISORES Y CORREDORES

2016	2017	2018
emisores	emisores	emisores
214	212	205
corredores	corredores	corredores
25	24	26

*Adicionalmente, ningún cliente concentra más del 10% de los ingresos totales generados por la empresa.

Comunicación con los clientes

La comunicación directa con los clientes se canaliza a través de los ejecutivos de relacionamiento comercial que atienden segmentos específicos de clientes y de productos y remotamente por los ejecutivos de atención a clientes, con el objetivo de mantener una relación de largo plazo, gestionando de manera centralizada sus requerimientos y solicitudes hacia las áreas internas de la Bolsa.

El proceso de atención se orienta de acuerdo al segmento de cliente, para así fortalecer la comunicación específica según sus necesidades y para profundizar la relación y el conocimiento del cliente y de sus interlocutores (colaboradores de la empresa cliente de la Bolsa). Ello, con el fin de identificar nuevos requerimientos en términos de instrumentos financieros y oportunidades de mejoras necesarias en el mercado y en servicios tecnológicos, y para entregarles desarrollos y soluciones que generen su continua satisfacción y confianza en una relación de largo plazo con la Bolsa.

Tras el Nuevo Modelo de Servicio, se espera tornar más objetivo el contacto con cada grupo de clientes, integrando herramientas para recibir los distintos requerimientos de éstos a través de medios más cercanos y modernos. Ello hará más más eficientes las respuestas.

Esto permite que la institución, dentro de su rol como proveedora de servicios de infraestructura de mercado, genere un mayor vínculo con sus clientes, manteniendo un nivel ágil de comunicación y de resolución, con miras a apoyar el desarrollo del negocio bursátil propio y de ellos, posibilitando un mayor crecimiento al mercado bursátil.

INSTANCIAS DE COMUNICACIÓN

REUNIONES CON CLIENTES

Instancias frecuentes de contacto que buscan escuchar y entender al cliente para incorporar sus necesidades en el proceso de desarrollo de productos y servicios ofrecidos por la Bolsa.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Servicio de atención de clientes para recoger requerimientos y reclamos, que se solucionan y/o derivan a las unidades correspondientes de las distintas áreas de la Bolsa. Esta atención se realiza telefónicamente o por correo electrónico.

BOLETÍN SANTIAGO EXCHANGE MARKET WATCH

Publicación mensual de noticias y resúmenes de información bursátil y país, con foco en inversionistas extranjeros.

ENCUENTRO CON EMISORES

Eventos realizados con empresas emisoras para promover temas de Gobierno Corporativo y sostenibilidad empresarial.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Monitoreo constante de los niveles de satisfacción de los clientes con respecto a productos, proyectos y calidad de los servicios.

BOLETÍN SEBRA CAPITAL

Publicación mensual con resúmenes de las mejoras y actualizaciones realizadas en el sistema de Gestión Sebra Capital.

CÁMARAS CONSULTIVAS

Grupos de discusión colectiva con clientes respecto a desafíos y desarrollos en los distintos mercados en los que opera la Bolsa.

ENCUESTAS ACTIVAS

Instancias de monitoreo específico en sitio web y redes sociales, entre otros.

BOLETÍN MILA NEWS

Publicación mensual de noticias del Mercado Integrado Latinoamericano, MILA, e información bursátil.

BOLETÍN DE EMISORES

Presenta información y análisis bursátil de las empresas listadas, permitiendo comparar las principales acciones que conforman el mercado de Renta Variable Local.

FORMULARIO DE CONTACTO

Disponible en el sitio web de la Bolsa; www.bolsadesantiago.com

CANAL DE DENUNCIAS

Canal abierto a toda persona o institución para realizar denuncias sobre incumplimiento legal o aquellas que contravengan la conducta ética.

REDES SOCIALES

Perfil abierto de la Bolsa en cuatro plataformas (LinkedIn, Twitter, Facebook e Instagram) disponible con amplia gama de información bursátil, educación financiera, noticias relevantes de la Bolsa y el Mercado de Valores y accesible para contacto.

Reuniones con clientes: instancias de retroalimentación

Durante 2018 la Bolsa de Santiago trabajó fuertemente para consolidar la relación con los clientes, con el objetivo de identificar avances en los negocios de los usuarios de mercado que entreguen inputs de innovaciones que permitan a la institución generar oportunidades comerciales – con mejoras en soluciones existentes o desarrollo de nuevos productos y servicios de interés.

El vínculo se da de distintas formas, siendo algunas presenciales y otras de manera remota –teléfono, o contactos electrónicos-, lo que se muestra en la siguiente tabla.

Input	Frecuencia	Output
Reuniones presenciales, contactos telefónicos y correos con clientes	Segmentados por distintos tipos de instituciones y por grado de vinculación comercial con la Bolsa (mensuales, bimensuales o trimestrales)	Minutas de reuniones registradas en la herramienta CRM (<i>Client Relationship Management</i>), transformando necesidades en briefings de proyectos y traspasados a las áreas de desarrollo.
Cámaras Consultivas de Mercado (Renta Variable, Renta Fija, Derivados y Productos OTC)	Trimestrales o semestrales	Minutas de las reuniones traspasadas a clientes y áreas internas para desarrollo de necesidades de clientes.
Llamados al SAC (Servicio al Cliente)	Diario y según necesidades de clientes por teléfono o correo	<i>Tickets</i> de apertura de llamado, reportes de incidencias y flujo de proceso para resolución en áreas correspondientes.
Respuestas de encuestas	Al finalizar las actividades – específico por evento o anual para productos de la línea de negocios de gestión o de terminales	Informe de encuesta, transformando necesidades en briefings de proyectos y traspasados a las áreas de desarrollo.
Comentarios <i>on line</i> – página web Bolsa o redes sociales	A diario	Se responden online y cuando se señalan necesidades específicas de desarrollo, se indican en reportes de incidencias y flujo de proceso o en <i>briefings</i> de proyectos y son traspasados a las áreas de desarrollo correspondientes.

Instancias de retroalimentación

Durante el ejercicio de 2018, la Bolsa continuó utilizando el sistema CRM (*Client Relationship Management*), implementado en 2017, para centralizar las minutas de contactos con clientes, especialmente los puntos de contacto a través de la herramienta de reuniones presenciales con clientes, cámaras consultivas, contactos telefónicos y correos electrónicos, y para registrar el desarrollo de las oportunidades creadas con los clientes actuales y con el prospecto de nuevos clientes. En promedio, una oportunidad comercial lleva 88 días para consolidarse

y transformarse en una nueva venta, lo que genera un nuevo ingreso para un producto establecido. Para nuevas oportunidades de productos, el ciclo de generación de soluciones podría llevar más de ocho meses, con lo cual una oportunidad generada en un año puede consolidarse como venta o ingreso en el año siguiente.

En 2018 se generaron 349 oportunidades de negocio, de las cuales 244 resultaron exitosas - equivalentes a 37.826 UF -, y 31 aún se encuentran en proceso.

Además, se organizaron algunas actividades como seminarios y capacitaciones, destacando:

Lanzamiento de *Optimus*, en junio:

El nuevo sistema de servicios de gestión y administración de operaciones bursátiles y financieras para corredoras y agentes financieros fue presentado por la Bolsa en una serie de workshops y capacitaciones para los participantes del mercado chileno. De estas reuniones se generaron 5 oportunidades comerciales que se pudieron materializar en ventas, y 16 más oportunidades que se siguen gestionando (14 oportunidades dentro del mercado local y 2 correspondientes al mercado MILA).





Charla de Productos Bolsa a Clientes, en julio:

La instancia sirvió para presentar parte de la cartera de las nuevas soluciones tecnológicas de la Bolsa y reforzar la eficiencia y funciones de productos existentes. En la ocasión, se presentó *EboTrader*, *Optimus*, los nuevos productos de *Market Data* (Renta Variable, Renta Fija Negociación, consulta Renta Fija, derivados, clientes fix)-, *Drop Copy* y canales y servicios de conexión DMA. A la fecha, existen 14 suscripciones para *Market*

data, cuatro relacionadas a soluciones de *Ebotrader* y 1 en servicios de información, casi todas con oportunidades generadas en esa Charla. Se presentó también el producto "Monitor Técnico", desarrollado por un tercero y que se puso en la cartera de productos vendidos por la Bolsa, pero que con el pasar del 3er trimestre mostró muy bajo interés por parte de los clientes, con lo cual dejó de estar en la cartera de productos de la Bolsa.

XVII Cata de Vinos de la Bolsa, en agosto:

El tradicional evento contó con la participación de más de 600 clientes, para reforzamiento de la relación con los clientes y potenciales clientes del mercado.



2° ETF Masterclass, en conjunto con S&P Dow Jones Índices, en octubre:

Para difundir aspectos comerciales de los índices y productos derivados de índices de la Bolsa de Santiago. El evento se enmarcó dentro del acuerdo que la Bolsa de Santiago y S&P Dow Jones firmaron en 2016 para el desarrollo de nuevos índices bursátiles en el mercado bursátil, y la generación de mayor transmisión de conocimiento, principalmente en materia de ETF (*Exchange Traded Funds*), donde a nivel mundial, S&P DJI maneja un

tercio de los activos administrados. A ese seminario, se sumaron más de 30 reuniones realizadas durante el año con clientes de la Bolsa, en conjunto con S&P DJI, con el objeto de posicionar comercialmente el negocio de índices de la institución.



Inversionistas extranjeros

La gestión de las actividades con extranjeros se hizo principalmente de manera remota, y estuvo enfocada en promocionar a Chile como destino de inversión de portafolio y en el desarrollo de relaciones que pudieran resultar en colaboraciones futuras.

Se enviaron los boletines mensuales Santiago *Exchange Market Watch* sobre novedades del mercado y principales cifras mensuales de la Bolsa y Chile. Los contactos con extranjeros se generaron por teléfono, correo y a través de *LinkedIn*, aclarando dudas y entregando información adicional para generar mayor *awareness* sobre Chile, nuestros emisores y los esfuerzos por adoptar estándares internacionales entre emisores y reglas de mercado, con consecuente generación de interés por invertir en nuestro mercado.

Asimismo, el contacto directo con los extranjeros se dio de forma presencial en Chile y en algunos eventos internacionales.

Durante el año 2018, 21 grupos de inversionistas extranjeros fueron recibidos en la Bolsa para visitas de due diligence o de fact finding para invertir en Chile. Varias de las instancias fueron organizadas por los custodios globales, destacando la visita de importantes fondos de inversión de Estados Unidos y Europa conocidos como activistas de temas ASG.

LATAM TraderForum, en octubre:

La Bolsa estuvo presente en el evento de traders de Estados Unidos y Europa que operan en América Latina, en el cual posicionamos los nuevos bonos verdes y sociales, las nuevas reglas de operación del mercado de renta variable, el sistema de préstamos en tecnología *blockchain*, las nuevas empresas listadas en la Bolsa, el desarrollo de índices con S&P DJI y el crecimiento de montos promedios operados en acciones y bonos con el objeto de mostrar el aumento de liquidez y nuevas oportunidades de inversión en la Bolsa de Santiago.



Cámaras consultivas


Las cámaras consultivas son grupos de discusión constituidas por especialistas entre los clientes del Mercado de Capitales. Tienen la finalidad de presentar propuestas de trabajo y recoger opiniones sobre temas de interés que promuevan el desarrollo de la Bolsa y el Mercado de Capitales, beneficiando a todos sus participantes. A lo largo de los últimos dos años, se han transformado en un espacio formal multidisciplinario, de participación, de levantamiento de necesidades y de priorización de proyectos para el fortalecimiento de las prácticas del Mercado de Valores.

Durante el año 2018, se llevaron a cabo las siguientes reuniones de cámaras consultivas con sus respectivos temas de discusión:

	Grupo Estratégico OTC	Cámara Derivados	Cámara Renta Variable	Grupo Estratégico OTC
Fecha	14 de marzo	27 de marzo	29 de mayo	03 de octubre
Asistentes	7	11	11	4
Número de Instituciones	5 (5 bancos)	9 (3 corredoras, 2AGF, 2 AFP y 2 bancos)	9 (5 corredoras, 1AGF, 2 AFP y asociación FFMM)	4 (4 bancos)
Principales temas	Acuerdos de funcionamiento de mercado, y nuevo producto OTC <i>Matching</i> .	Anuncio de Banco BCI como proveedores de liquidez de futuros de dólar y UF.	Préstamos de Venta Corta en <i>Blockchain</i> , subastas precio de cierre, proyecto de opciones, traspaso de índices a S&P DJI, proyecto alarmas de Renta Variable.	Acuerdos de funcionamiento de mercado, y nuevo producto OTC <i>Matching</i> y RFQ.

	Cámara Renta Fija	Cámara Renta Variable
Fecha	06 de diciembre	28 de noviembre
Asistentes	14	11
Número de instituciones	11 (5 bancos, 3 corredoras, 3 AGF y 1 AFP)	8 (1 AGF y 7 corredoras)
Principales temas	Nuevas emisiones de Bonos, necesidad de seguimiento de mercado en Renta Fija.	Ventas cortas y operaciones a plazo, subasta precio de cierre y Mercado de Opciones.

Relación y actividades con emisores



En la relación con emisores, el eje del trabajo en 2018 fue reforzar los conceptos de ASG con las principales empresas del mercado, presentar el nuevo mercado de bonos verdes y sociales y conversar acerca del traspaso de los índices de la Bolsa a S&P DJI. Los contactos se materializaron principalmente a través de reuniones, visitas, correos electrónicos y con la creación del *Comité de Investor Relations*.

En ese sentido, se puso un importante foco en promocionar las iniciativas de la Bolsa en el marco de Gobierno Corporativo, Transparencia y Sostenibilidad Corporativa buscando promover la sostenibilidad en el Mercado de Capitales.

Las actividades generan reforzamiento de los valores de la Bolsa y producen instancias de contacto con las empresas.

Entre las iniciativas propias más destacadas están:

Reconocimiento IPSA y DJSI, en marzo:

La Bolsa de Santiago entregó un reconocimiento a las empresas líderes en el mercado local, correspondiente a las 40 compañías que formaban parte del Índice de Precios Selectivo de Acciones (IPSA) 2018 – hoy S&P/CLP IPSA-, y a las 26 compañías que integran la cartera del *Dow Jones Sustainability Chile Index* (DJSI) Chile y *MILA/Pacific Alliance*, distinguidas por incorporar los más altos estándares de sostenibilidad en la ejecución de sus negocios.

CSA Corporate Trainings de RobecoSAM, en marzo:

La Bolsa de Santiago junto a RobecoSAM realizó, entre los primeros días del mes, una serie de capacitaciones dirigidas a los emisores con el fin de apoyarlos en el proceso de selección a los índices de sostenibilidad DJSI Chile y DJSI MILA.

Anuncio traspaso de índices a S&P Dow Jones, en junio:

La Bolsa anunció oficialmente a los emisores el traspaso de los índices a S&P DJS. Lo anterior se realizó mediante una charla informativa y explicativa dirigida a las compañías listadas en el auditorio de la Institución.

Finalmente, la Bolsa profundizó las iniciativas de sostenibilidad en alianza con terceros. En ese sentido, dentro de la alianza con EY se realizó la 2ª encuesta La Voz del Mercado, en la alianza con ESG Compass difundió el *SSIndex*, y con el Ministerio de Relaciones Exteriores difundió temas relacionados a Derechos Humanos y Empresas.

Además, participó de diversas actividades en materia de promoción de la sostenibilidad y de las temáticas ASG dentro del Mercado de Valores, generando otras instancias de contacto con emisores en eventos del mercado realizados con el apoyo de la Bolsa de Santiago o con ejecutivos de la organización como panelistas.

Para conocer más sobre estas iniciativas de sostenibilidad y actividades junto a emisores, revisar el capítulo 5.0 de Sostenibilidad [Click Aquí.](#)

Servicio al cliente

La mesa de ayuda de la Bolsa, conocida como SAC, es la plataforma de atención para los clientes de los servicios de negociación e información bursátiles, OTC y CCLV.

El SAC atiende telefónicamente y por correo electrónico los requerimientos, contingencias, consultas y sugerencias de los clientes, los cuales son direccionados a las áreas internas de la organización para su correspondiente gestión y solución.

Durante 2018, se recibieron 33.308 contactos por vía telefónica y correo en el SAC, de los cuales 23.722 (71% del total) generaron tickets de llamado para seguimiento. La tasa de abandono de llamados al SAC cerró en 4% al 31 de diciembre de 2018.

De los casi 24.000 tickets de llamado, el 27% abarcó informaciones, solicitudes o dudas solucionadas por los mismos agentes de atención al cliente. El 63% fue solucionado en el mismo día hábil de su apertura, producto del trabajo en equipo con las distintas áreas de la Bolsa que se plantea el SAC. Con ello, se refuerza el compromiso de resolver con

eficiencia las necesidades de los clientes. En el ejercicio 2018, el SAC realizó gestión de Consultas, Incidencias y Solicitudes de acuerdo a lo siguiente:

N° DE TICKETS 2018



*Las Consultas correspondieron principalmente a indicaciones de nuestros sistemas, información general, recomendaciones de uso de nuestro sitio web y detalle del servicio.

**Las Incidencias son principalmente errores de sistemas, problemas de comunicaciones y de software/hardware.

***Las Solicitudes en su mayoría se deben a detalle y gestión de cuentas de usuarios, cambios de clave, registro y personalización de sistemas, y transferencia de llamadas a otras áreas.

Como desafío de esta gestión, la Bolsa busca mejorar cada vez más la eficiencia y orientación al cliente en su atención. Dado ello, invierte en el análisis y habilidad preventiva de los ejecutivos para mejorar cada día la capacidad de respuesta e incorporar la innovación en los procesos de atención, anticipándose a las necesidades de los clientes.

Es por esto, que tras el cambio del Modelo de Servicios, el SAC tuvo una reorganización para hacer más eficientes los servicios y requerimientos y anteponerse a las necesidades del cliente. Para ello, se crearon dos nuevas áreas de negocios: Servicios Bursátiles y Servicios Gestión, las cuales poseen sus propias áreas de post venta, y SAC Bursátil y SAC Gestión, para una atención especializada a clientes.

Protección al cliente



Para la Bolsa de Santiago, la información es un activo estratégico de gran valor que se protege en su obtención, acceso, procesamiento, transmisión y almacenamiento. Las medidas de seguridad de la información aseguran la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma.

El resguardo de información privada y confidencial de los clientes de la Bolsa se sustenta en un grupo de políticas, procedimientos y manuales derivados de la Norma Internacional ISO 27.001, certificación que respalda tanto a la Bolsa de Santiago como a su filial CCLV Contraparte Central S.A., en los 14 dominios que establece el estándar y en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, gestionado por la Subgerencia de Riesgo y Control de Procesos y los Oficiales destacados para ese rol.



Durante 2018 no se registraron reclamos por quebrantamiento de la privacidad o fuga de datos de clientes.

7.2 Colaboradores

La gestión de los colaboradores de la Bolsa de Santiago y su filial CCLV, Contraparte Central S.A. se enfoca en el desarrollo de una cultura centrada en el cliente y el servicio de excelencia, acorde con los objetivos estratégicos de la organización.

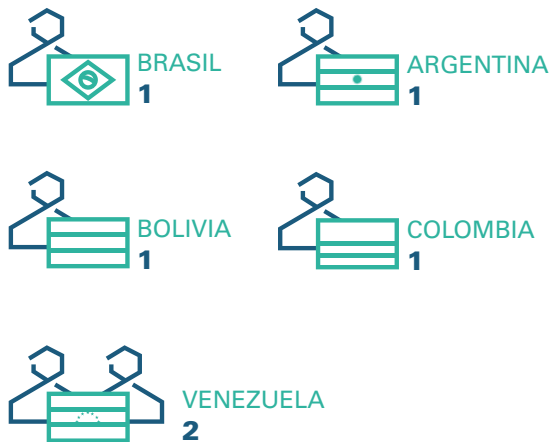
Esta gestión se orienta al desarrollo de las condiciones y capacidades de los colaboradores para ejercer efectiva y eficientemente la relación con los clientes, la innovación en los procesos de trabajo y una alta competitividad en el desarrollo de productos y servicios, acompañando a la organización en la expansión del negocio y el crecimiento sostenible.

Para materializar estos lineamientos, la Bolsa se preocupa de propiciar la mejor experiencia a sus colaboradores, enfocándose en su desarrollo personal y profesional, y promoviendo actividades que generen un sentido de pertenencia, permitiéndoles valorar su aporte a la empresa y la sociedad.

Nuestros colaboradores

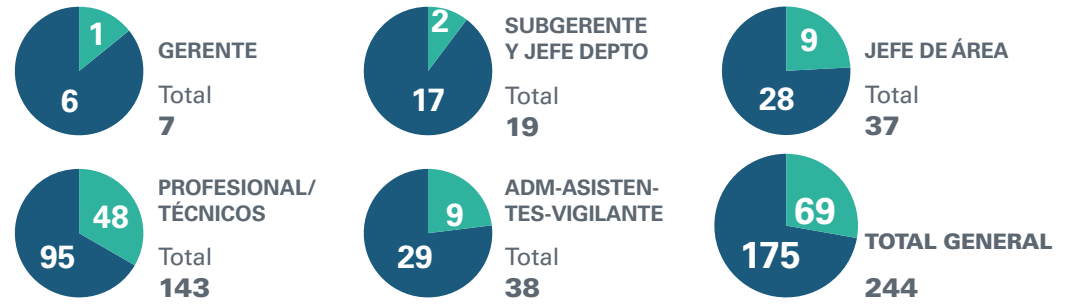
En la Bolsa de Santiago y su filial CCLV, Contraparte Central S.A. se desempeñan 244 colaboradores en las diferentes áreas. El 99,6% de ellos posee contrato indefinido y el 0,4% -lo que equivale a una persona- contrato a plazo fijo. El total de colaboradores trabaja en jornada completa; en cuanto a nacionalidad, el 2% es de procedencia extranjera.

COLABORADORES EXTRANJEROS



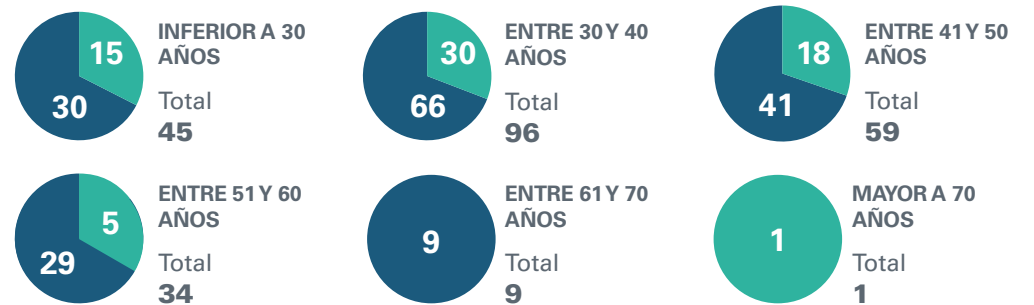
PERFIL DE LA DOTACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

■ = hombres ■ = mujeres

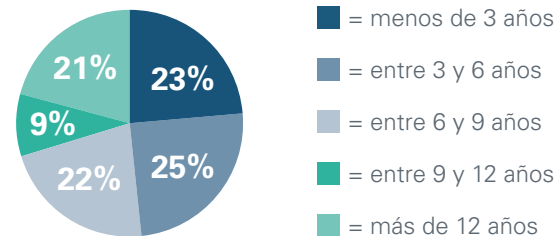


COLABORADORES POR RANGO DE EDAD Y GÉNERO

■ = hombres ■ = mujeres















COLABORADORES POR RANGO DE ANTIGÜEDAD



Rotación

Durante 2018 la rotación de colaboradores alcanzó una tasa total de 15,6%. Debido a la alta especialización y conocimiento que se requiere para el desempeño en el mundo bursátil, para la organización es importante conservar y/o reducir las tasas de rotación y contar con sus colaboradores por períodos significativos. La estrategia para lograr este objetivo es la atracción y retención del talento, mediante políticas que apunten al desarrollo y al bienestar de las personas, además de la generación de un ambiente laboral positivo.


EGRESO DE COLABORADORES EN 2018

CARGO	INFERIOR A 30 AÑOS	ENTRE 30 Y 40 AÑOS	ENTRE 41 Y 50 AÑOS	ENTRE 51 Y 60 AÑOS	TOTAL GRAL.
ADM-ASISTENTES-VIGILANTE	 1		 1  1		4
JEFE DE ÁREA		 3  2			5
PROFESIONALES/TÉCNICOS	 8  7	 4  8		 2	29
SUBGERENTE Y JEFE DEPTO.		 1	 1		2

ROTACIÓN

	n° colaboradores 2015	n° colaboradores 2016	n° colaboradores 2017	n° colaboradores 2018
DOTACIÓN	288	282	257	244
TOTAL EGRESOS	47	49	51	40
TOTAL INGRESOS	44	43	26	27
TASA DE ROTACIÓN	16,2	17,0	18,1	15,6
% NUEVAS CONTRATACIONES	15,1	14,9	9,2	10,5

CONTRATACIONES 2018

CARGO	INFERIOR A 30 AÑOS	ENTRE 30 Y 40 AÑOS	ENTRE 41 Y 50 AÑOS	TOTAL GRAL.
ADM-ASISTENTES-VIGILANTE	 2  2	 1	 1	6
JEFE DE ÁREA			 1	1
PROFESIONALES/TÉCNICOS	 4  10	 3  2	 1	20

Ausentismo

El ausentismo es la abstención de acudir al trabajo por causas como incapacidad, accidente, permiso o enfermedad. Se calcula excluyendo vacaciones y permisos parentales de los trabajadores.

LICENCIAS MATERNALES 2018



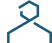



●
retorno
2

●
salida
2

LICENCIAS PARENTALES 2018

0

TASA DE ABSENTISMO O AUSENTISMO

		2015	2016	2017	2018
HORAS DE TRABAJO TEÓRICAS		424.320	405.960	369.240	357.000
		163.200	169.320	155.040	140.760
	TOTAL	587.520	575.280	524.280	497.760
HORAS DE AUSENTISMO		13.294	9.146	8.475	6.699
		5.721	8.407	11.799	6.316
	TOTAL	19.015	17.553	20.273	13.015
TASA DE AUSENTISMO (%)		3,13	2,25	2,30	1,88
		3,51	4,96	7,61	4,49
	TOTAL	3,24	3,05	3,87	2,61

Cálculo tasa de ausentismo: (horas de ausentismo/horas teóricas de trabajo) x 100

Horas teóricas de trabajo: (170 (horas mensuales) x 12)

Horas de ausentismo incluyen: licencias médicas comunes + permisos (matrimonios 5 días; nacimientos 5 días; fallecimiento de un familiar de 5 días)



Desarrollo de personas

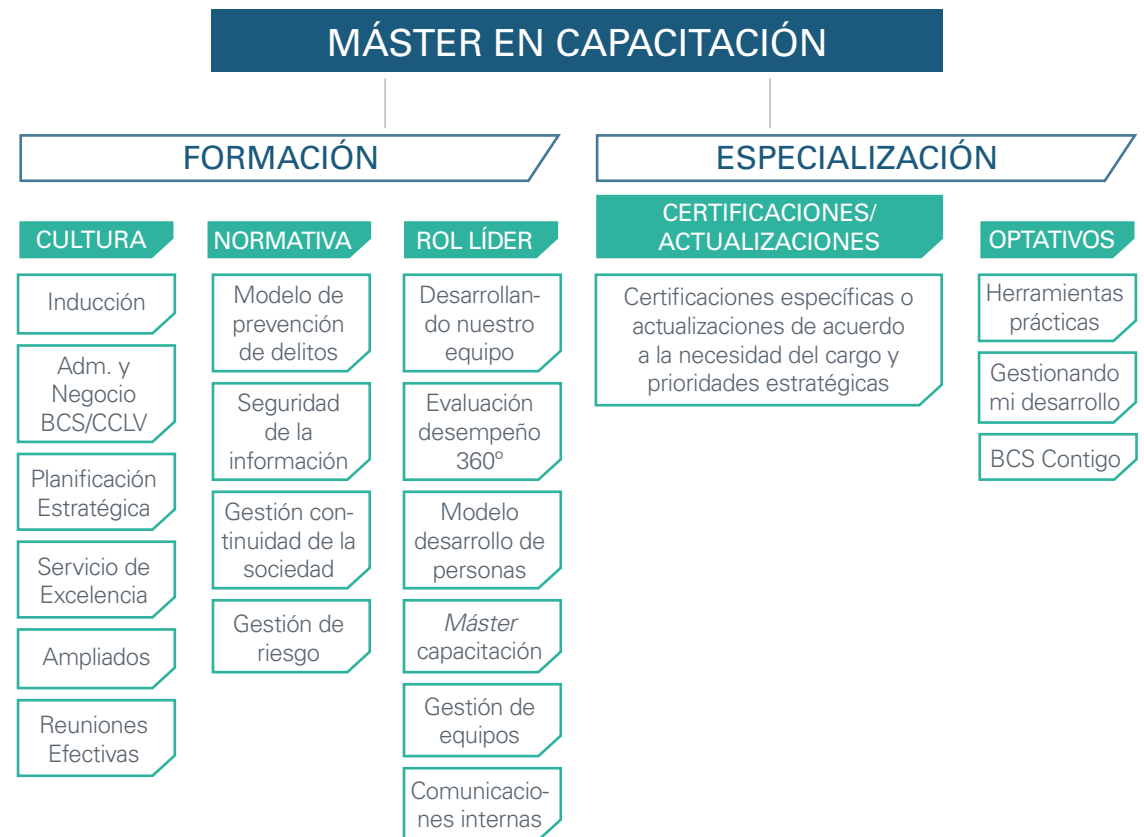
La Bolsa de Santiago entiende el desarrollo de las personas como la posibilidad de acceder a mejores condiciones personales y profesionales que se concretan al conjugarse el esfuerzo, perseverancia y mérito individual con las herramientas y oportunidades que la organización pone a disposición de sus colaboradores para estos fines.

Durante 2018 se continuó con la implementación del Máster de Capacitación para el período 2017-2021, dirigido a todos los colaboradores tanto de la Bolsa como de la CCLV, Contraparte Central S.A.

Este documento norma la asignación y la ejecución de las diversas capacitaciones que forman parte del plan de capacitación de la Empresa, inspirado en el Plan Estratégico de la Bolsa 2017-2021 y pensando en el Nuevo Modelo de Servicios que se llevó a cabo durante el año. Este contiene las acciones de capacitación que han sido determinadas como parte del entrenamiento necesario para grupos de cargos, como también parte del desarrollo individual de algún puesto o profesional específico o de los colaboradores.

En este Máster de Capacitación se registran todas las actividades que regularmente está impartiendo la Empresa y sus principios son estandarización, cobertura y masividad; innovación, pertinencia y eficiencia.

El máster ha definido una malla curricular de formación y otra de especialización, de forma que los colaboradores vayan adquiriendo las habilidades, conocimientos y competencias necesarias según la función que estén realizando. Las actividades se realizan de forma presencial, vía *e-learning* y *blending*, entre otras.



*La sección "Rol del Líder" está destinada para los gerentes, subgerentes, jefes y/o toda persona que tenga personal a cargo.

Formación y capacitación

De acuerdo con esta política existe un plan anual de capacitación transversal para todos los colaboradores de la Empresa, a través del cual se coordinan programas de formación técnica y profesional y diversas instancias de desarrollo de competencias, habilidades y liderazgo. La dotación presenta un promedio de 124 horas de capacitación por colaborador, completando un total de 35.227 horas y alcanzando a 285 personas.



Movilidad interna

La Bolsa, siguiendo lineamientos de su Política de Selección y Contratación, privilegia el reclutamiento interno para elegir a su personal. De esta manera, se incentiva la movilidad vertical y horizontal de personas como mecanismo prioritario de desarrollo de sus colaboradores. Durante 2018, 41 colaboradores (30 hombres y 11 mujeres) fueron seleccionados producto de este proceso, culminando con su cambio de puesto dentro de la organización.

Desarrollo de personas

La Bolsa mantiene una estructura de cargos según función asociada, la cual se socializa a través de intranet. De esa manera todos los colaboradores pueden conocer la lógica de movilidad interna para un determinado cargo, generando así claridad sobre la trayectoria que una persona puede recorrer en la Empresa. Cabe destacar que este modelo está en línea con el Máster de Capacitaciones 2017-2021 y en permanente actualización.

Evaluación de desempeño 360°

Desde el año 2014, la Bolsa y CCLV comenzaron a utilizar paulatinamente un modelo de evaluación de desempeño 360° a los colaboradores de la Empresa, el cual fue aplicado en 2018 al 100% de la dotación.

En el mencionado ejercicio, se incorporó un plan de acción individual al proceso de evaluación, el cual permite definir los focos de mejora de cada colaborador y las posibles brechas que se puedan identificar con el fin de culminar el proceso con actividades de capacitación si así fuere necesario.

Remuneraciones

Según la Política de Compensaciones de la Bolsa, que determina los rangos de sueldo

según el cargo, no existen brechas salariales significativas en la organización por razón de género, antigüedad u otro concepto que no sea las definiciones del cargo.

Asimismo, la empresa ha definido que las remuneraciones de sus colaboradores deben ser, al menos, iguales a las que presenta en promedio el mercado. Para determinar este rango, se realiza periódicamente un estudio de remuneraciones de mercado a través de una entidad externa, actualizando cada año el estándar de remuneraciones de la organización. En tanto, la brecha entre el ingreso más alto pagado en la dotación y el promedio anual del ingreso de los colaboradores durante 2018, es de 7,97 veces*.

De acuerdo a la relación entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local, el salario mínimo de la Bolsa supera en 138,89% el sueldo mínimo chileno.

*El cálculo corresponde a la relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la Organización con la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada). Se excluye la remuneración del Gerente General.

RELACIÓN ENTRE EL SALARIO BASE DE LAS MUJERES CON RESPECTO AL DE LOS HOMBRES

	2016	2017	2018
Gerente	1.07	1.07	1.07
Subgerente y jefe depto.	1.03	0.90	0.71
Jefe de área	0.95	0.94	0.93
Profesional/técnicos	0.98	0.98	1.00
Adm-asistentes-vigilante	1.91	1.95	1.50

*Cálculo de la relación: salario promedio de la mujer/por el salario promedio del hombre donde: Valor superior a 1: existe brecha salarial de género. Ejemplo: valor 1,4 quiere decir que el salario de la mujer es un 40% superior del hombre.

Valor igual a 1: no hay brecha salarial de género.

Valor menor a 1: existe brecha salarial. Ejemplo: valor 0,9 quiere decir que el salario mujer es un 90% del salario del hombre o el salario de la mujer es un 10% menos que el salario del hombre.

Calidad de vida y beneficios

La Bolsa entrega una serie de beneficios a sus colaboradores, complementarios a sus remuneraciones, los que se detallan en la intranet corporativa del Departamento de Capital Humano en cuanto a su origen, modalidad de entrega, condiciones y requisitos.

Los beneficios y prestaciones sociales aplican a todos los colaboradores de la Bolsa, independiente de su cargo o antigüedad.

Familia	Descripción	Beneficios para colaboradores	
Educación	Destinados a premiar o financiar las actividades dirigidas a aumentar el nivel de conocimiento y habilidades de los colaboradores.	- Financiamiento y cofinanciamiento de estudios técnicos y de postgrado - Plan de capacitación institucional - Programa de <i>coaching</i> -liderazgo	- Cursos de inglés - Becas universitarias
Convenios	Beneficios producto de acuerdos entre la organización y diversas instituciones con el fin de pactar rebajas o condiciones de pago preferencial para los colaboradores en el uso y la adquisición de bienes/servicios.	- Convenio Unidad Coronaria - Convenio celulares - Instituciones de educación superior - Instituciones de salud-dentales	- Seguro automotriz - Servicio taxi - Gimnasio
Asistencia	Asociados a préstamos en condiciones preferenciales y diversas acciones de asistencia para los colaboradores.	- Beneficio por nacimiento de hijo - Bono matrimonio - Reajuste por IPC - Asignación por fallecimiento de colaborador	- <i>Outplacement</i> cargos ejecutivos - Sala cuna - Préstamos especiales Bolsa
Bienes y especies	Referidos a instrumentos y materiales que la organización pone a disposición del colaborador para facilitar el desempeño de sus funciones.	- Bono variable anual - Bono de excelencia - Uniformes	
Salud y vida	Destinados a mejorar la calidad de vida de los colaboradores mediante acuerdo con otras empresas o regalías por situaciones extraordinarias.	- Actividades deportivas y saludables - Política de vestimenta - Semana de la salud - Alimentación	- Pago asegurado de licencia médica por tres meses para colaboradores por más de un año - Seguro de vida - Seguro complementario de salud - Programa de salud preventiva
Eventos y festividades	Prácticas de bienestar para los colaboradores referidas a la recreación, la convivencia y celebraciones varias	- Obsequio por cumpleaños - Obsequio por Navidad - Obsequio por nacimiento de hijo - Celebración de aniversario de la Bolsa	- Reconocimientos por categoría destacada - Almuerzo de camaradería - Visita programa "Peque Bolsa"
Permisos	Prácticas que buscan gestionar el tiempo con el fin de generar una fuente de comodidad y bienestar para los colaboradores, mejorando la calidad de vida.	- Feriado bancario - Horario de salidas especiales - Cambio de domicilio - Cumpleaños	- Trabajo a distancia - Permiso legal y adicional por fallecimiento de familiar directo - Permiso sin goce de sueldo

Salud y seguridad laboral

La salud y seguridad de los colaboradores es un asunto de alta relevancia para la Bolsa de Santiago y es por esto que, a través del sistema de intranet corporativa del Departamento de Capital Humano, la institución pone a disposición de los colaboradores una serie de reglas que explicitan los procedimientos de autocuidado y cuidado del medio ambiente laboral, a través de los siguientes documentos: Instrucciones de Seguridad en las oficinas de la Bolsa, Plan de Evacuación por Pisos Monitores, Conozcamos el Plan de Evacuación de la Bolsa, Instructivo para Monitores de Evacuación 2018, Información sobre Enfermedades Profesionales y Manejo de Extintores Portátiles.

Durante 2018, se realizaron dos capacitaciones en la materia: aplicación de procedimientos para el uso y manejo de extintores y charla de primeros auxilios psicológicos.

Adicionalmente, todos los nuevos colaboradores asisten a una charla de inducción de Prevención de Riesgos y Seguridad.

Accidentabilidad

Se destaca la ausencia de enfermedades profesionales en la Bolsa de Santiago y su filial CCLV, Contraparte Central S.A., sobresaliendo su nula tasa de accidentabilidad en 2018.

ÍNDICES DE ACCIDENTABILIDAD				
	2015	2016	2017	2018
Índice de gravedad*	35,15	715,53	119,04	0
Tasa de frecuencia**	7,4	3,95	1,83	0

*Cálculo del índice de gravedad: (N° de días perdidos / total horas trabajadas) x 1.000.000

**Cálculo de la tasa de frecuencia: (N° de accidentes con tiempo perdido / total horas trabajadas) x 1.000.000

Comité paritario y bipartito

La Bolsa cuenta con un Comité Paritario que representa al 100% de los colaboradores y sesiona una vez al mes para tratar aspectos de interés común. Está integrado por 13 personas, quienes de manera activa se preocupan de recoger las inquietudes o necesidades de los colaboradores, así como de evaluar y sugerir las soluciones.

Por ley, dicha instancia se aplica a la Bolsa de Santiago (por poseer más de 25 trabajadores); sin embargo, todos sus acuerdos y actividades son extensivos a los colaborado-

res de su filial CCLV, Contraparte Central S.A. De las acciones relevantes del comité durante el ejercicio 2018, destacan una Comisión de Capacitación, cursos dirigidos a todos los colaboradores, una Comisión de Investigación de Accidentes, y la Comisión de Reconocimiento de Riesgos.

Además, se creó el Comité Bipartito de Capacitación 2018, instancia en la cual la Bolsa y sus colaboradores ayudan a perfeccionar los procesos de capacitación para potenciar los conocimientos y habilidades técnicas.

Iniciativas para el bienestar de los colaboradores

Semana de la salud

Cada año el Departamento de Capital Humano de la Bolsa organiza la Semana de la Salud, instancia en la cual se desarrollan actividades relacionadas con la salud y bienestar de los colaboradores. La versión 2018 se celebró del 9 al 13 de abril, período en el que se abordaron temas asociados con el manejo de estrés, charlas preventivas, asesorías en seguros de salud, comida saludable, gimnasia de pausa y también se realizó una vacunación preventiva contra la influenza.

La Bolsa realiza estas y otras actividades que promueven la salud y bienestar de sus colaboradores, incorporando estos asuntos en la malla de capacitación anual de la empresa, Máster de Capacitación 2017-2021, específicamente en la sección Bolsa Contigo.

Clima laboral

La existencia de un buen clima laboral es responsabilidad de todas las personas que trabajan en la organización y particularmente de quienes lideran equipos de trabajo. Para promover un buen ambiente en el desempe-

ño de las funciones, la Bolsa de Santiago y su filial CCLV, Contraparte Central S.A. cuentan con una Política de Clima Laboral que establece los principios generales y pautas de acción que guiarán la evaluación, difusión, gestión y mejoramiento del ambiente interno de la organización.

Bajo este lineamiento se realiza anualmente (desde 2011) un estudio de clima que abarca al 100% de los colaboradores.

Una vez conocidos sus resultados, cada gerencia define los planes de acción para disminuir las brechas y mejorar el ambiente interno, contando con el apoyo del Departamento de Recursos Humanos.

Este 2018, la Encuesta de Clima Laboral se aplicó a través de la empresa ESG *Compass*, como parte del estudio de sostenibilidad – *Stakeholders Sustainable Index (SSIndex)* - que realizó la Bolsa con sus grupos de interés.

El resultado del estudio de colaboradores arrojó un 66% de aprobación.

Para conocer más sobre el estudio y sus resultados, revisar el capítulo 2.0 de Materialidad [Click Aquí.](#)

Comunicación interna

El Departamento de Capital Humano se encarga de gestionar las comunicaciones internas de la institución. Pone el foco en socializar información de la empresa de manera directa, clara y atractiva para los colaboradores.

Los principales contenidos que se entregan son informativos corporativos, recordatorios de fechas importantes, difusión de información del mercado de valores, actividades estratégicas, avances de los proyectos empujados por las distintas áreas, entre otros. Los canales de información utilizados son la intranet de la Bolsa de Santiago, reuniones ampliadas de gerencias y subgerencias, correos electrónicos, informativos impresos en oficinas y/o espacios comunes, y pantallas informativas.



7.3 Proveedores

La Bolsa de Santiago reconoce a sus proveedores como socios estratégicos, clave en el desarrollo del negocio y la trascendencia en la cadena de valor. Con este lineamiento, vela por la construcción de relaciones sólidas, transparentes y de confianza, garantizando a sus proveedores un trato comercial justo y ético y el cumplimiento de sus compromisos como clientes.

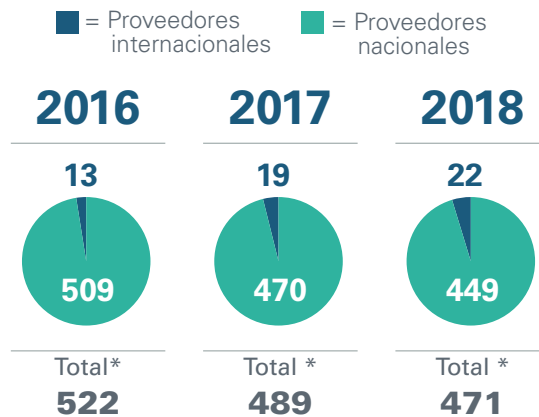
La organización se interesa por potenciar una cadena de suministro que atiende a los máximos estándares de calidad de la institución, pues entregan los servicios esenciales para garantizar la excelencia y continuidad del negocio.

Por esto, la Bolsa se preocupa de promover la sostenibilidad en su cadena de suministro, estableciendo compromisos entre ambas partes, vía anexo de contrato, que garantizan una producción en cadena sostenible.

Con el fin de aportar al desarrollo y crecimiento del país, la organización fomenta el contrato de proveedores locales.

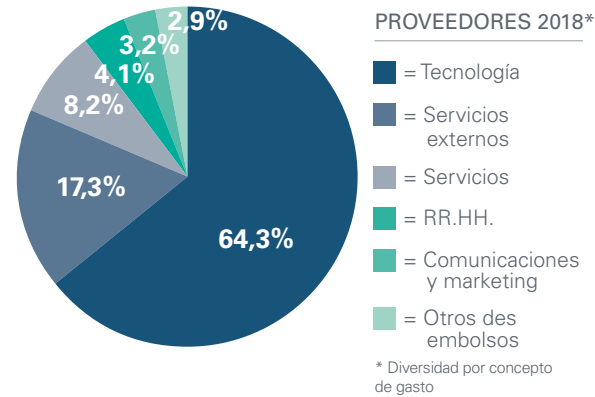
Durante 2018, la Bolsa contó con una base de 471 proveedores con contrato marco vigente, entre los que se encuentran proveedores estratégicos y de apoyo al negocio.

PERFIL PROVEEDORES



* El total de proveedores corresponde a los de la Bolsa de Santiago y su filial CCLV, Contraparte Central S.A.

DIVERSIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO



Nueva Política de Proveedores

El Directorio de la Bolsa de Santiago aprobó en octubre de 2018 la nueva Política de Proveedores, la cual define los nuevos compromisos adoptados y establece los estándares de nivel de cumplimiento que determinan las responsabilidades de desempeño de los proveedores y fija el marco de actuación para el conocimiento de los impactos que la Bolsa genera a través de su cadena de valor. La nueva Política de Proveedores incorpora criterios sostenibles de relación, evaluación, selección, contratación y pago, acordes al compromiso de la Bolsa con la promoción de un negocio sostenible, contribuyendo al desarrollo y crecimiento de los proveedores.

Comunicación con proveedores

En 2018, la Bolsa realizó el Estudio de Sostenibilidad *SSIndex* con sus grupos de interés, el cual midió la gestión de sostenibilidad y riesgos con sus proveedores, tanto desde la visión del proveedor con la Bolsa, como del proveedor con su propio puesto de trabajo. El resultado de la medición de proveedores fue de un 87% de aprobación.

Más información acerca del Estudio de Sostenibilidad *SSIndex* en el Capítulo 2.0 de Materialidad, [Click Aquí](#).



Sostenibilidad en la cadena de suministro

Con el fin de promover la sostenibilidad en la cadena de suministro, la institución establece parámetros y estándares de nivel de cumplimiento que definen los compromisos de desempeño de los proveedores.

Adhesión a los principios del Pacto Global

La Bolsa adhiere y se preocupa de cumplir y promover los diez principios de Pacto Global de las Naciones Unidas, en materia de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción en toda su cadena de valor.

Adhesión a los principios de sostenibilidad

En esta línea, la Bolsa de Santiago se preocupa por conocer los lineamientos y declaraciones de sostenibilidad de sus proveedores estratégicos.

Acuerdos a nivel de servicio

Para el caso de proveedores de servicios tecnológicos de la información, se establece

un modelo de Acuerdo de Nivel de Servicios (*Service Level Agreement SLA*), en el que se determina un nivel de cumplimiento del 99% en continuidad operacional, resolución de incidentes, administración y monitoreo de servidores.

Seguridad de la información y continuidad en el negocio

Destacan también los procedimientos para la incorporación de controles asociados a la ISO 27.001 sobre seguridad de la información e ISO 22.301 sobre continuidad del negocio, ambas recertificadas por la Bolsa de Santiago en 2017.

Modelo de Prevención del Delito

La Bolsa de Santiago invita a todos sus contratistas o proveedores de servicios a suscribir un anexo de contrato dando a conocer el Modelo de Prevención de Delitos (MPD) implementado por la Sociedad en cumplimiento de la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, el cual, además de dar a conocer el MPD aplicado por la institución, debe considerar declaraciones y representaciones, su exclusiva responsabilidad respecto del cumplimiento de los deberes de dirección y supervisión del personal que emplee para la ejecución de los servicios prestados, el procedimiento de denuncia ante incumplimientos del MPD y las sanciones a aplicar.

Para más detalle acerca del Modelo de Prevención de Delitos de la Bolsa de Santiago, revisar el Marco Ético de la institución. [Click Aquí.](#)

Comunicación y canal de denuncias

La Bolsa cuenta con un canal de denuncias disponible para toda su cadena de suministro, en el cual sus proveedores pueden denunciar posibles casos, situaciones o prácticas que incumplan el Modelo de Prevención de Delitos, el Código de Conducta, contratos o bien otras situaciones que puedan incurrir en conductas catalogadas como malas prácticas.

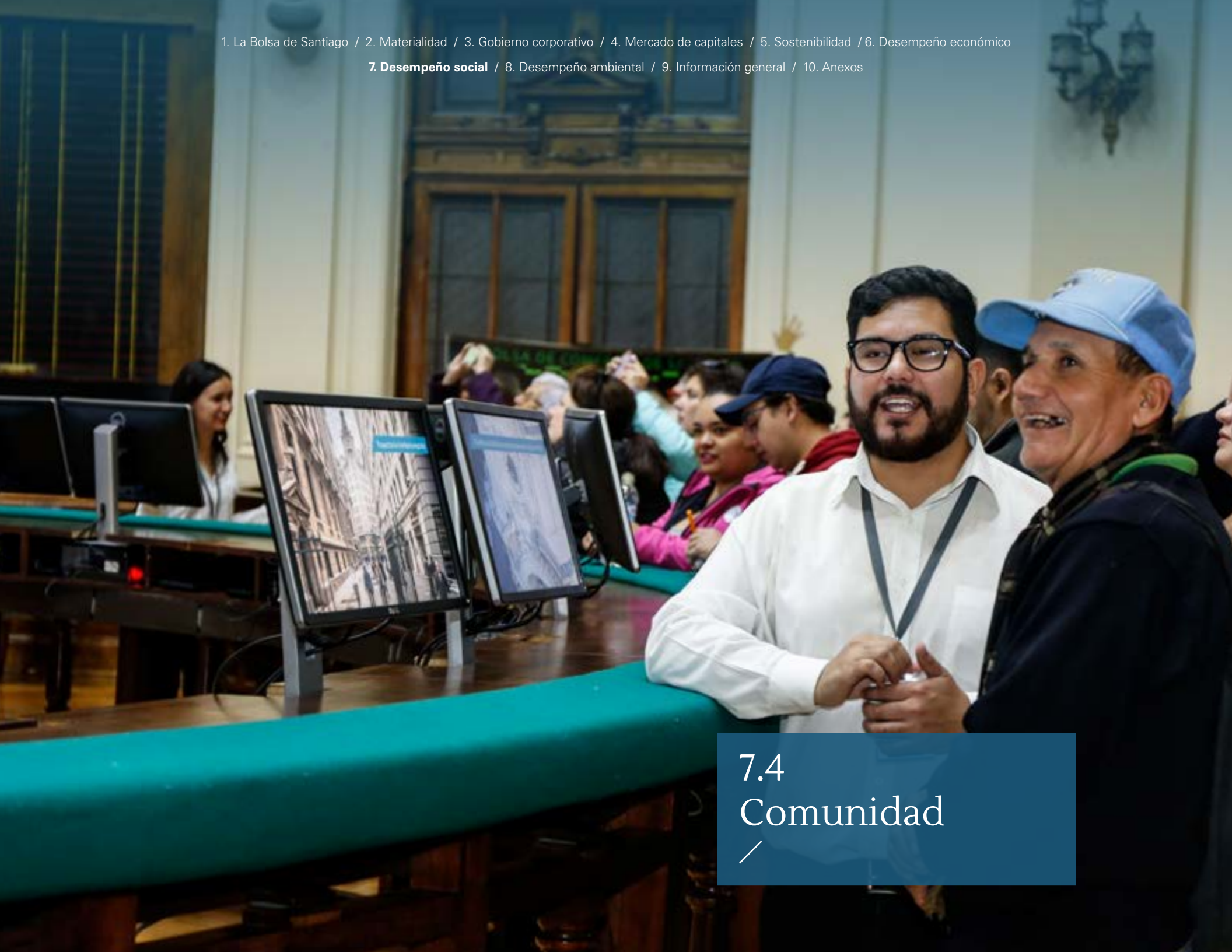
Durante el año 2018 no se recibieron denuncias en el canal por parte de proveedores.

Para más detalle acerca del funcionamiento del canal de denuncias revisar el Marco Ético de la institución, [Click Aquí.](#)

Relaciones laborales

La Bolsa ha establecido que los proveedores informen, cada mes, el pago al día de las cotizaciones previsionales de los colaboradores que cumplen servicios para la institución.

**Durante el
año 2018 no
se recibieron
denuncias en el
canal por parte
de proveedores.**



7.4 Comunidad



Educación financiera



Un mercado sostenible requiere que la sociedad tenga conciencia de su mercado financiero y bursátil y que participe del mismo tomando decisiones responsables de inversión y ahorro para sus proyectos y retiro.

La Bolsa de Santiago tiene un programa permanente de educación financiera que entrega capacitación sobre los conceptos del mercado a través de canales presenciales y herramientas innovadoras, procurando llegar a un extenso público que involucra jóvenes escolares, universitarios y a los chilenos en general.

Para 2019 y con miras a los nuevos desafíos en torno a generar una cultura financiera en la comunidad, la estrategia de Educación Financiera de la Bolsa buscará generar mayores vínculos con la comunidad universitaria para afianzar nuestros lazos a lo largo del país, entregando de manera constante y sostenida alternativas educativas que incentiven la inversión responsable e informada.



Cifras 2018

PROGRAMA "CONOCE LA BOLSA"

3.245
participantes

CURSOS PARA INVERSIONISTAS

565
participantes

CONCURSO CARTERA DE INVERSIÓN CCI

19.873
participantes

1.445
inscritos
VERSIÓN COLEGIOS

8.586
inscritos
VERSIÓN
UNIVERSITARIA

9.842
inscritos
VERSIÓN ABIERTA

GIRA NACIONAL "BOLSA ON TOUR"

1.830
participantes

20
charlas

La gira incluyó universidades y colegios de La Serena, Concepción, Valdivia y Puerto Montt. Durante la actividad se contó con el apoyo de BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa y AFP Cuprum.

LA SERENA

522
asistentes
4
charlas

CONCEPCIÓN

250
asistentes
5
charlas

PTO. MONTT

519
asistentes
5
charlas

VALDIVIA

358
asistentes
5
charlas

SANTIAGO

181
asistentes
1
charlas

CANALES DE COMUNICACIÓN: A DICIEMBRE DE 2018

USUARIOS SITIO WEB

145.641
promedio mensual
(Baja de 2% con respecto
a 2017)

FACEBOOK

31.054
fans
(incremento de 2,6%)

TWITTER

24.914
seguidores
(incremento de 5%)

LINKEDIN

4.941
seguidores
(incremento de 74,2%)

INSTAGRAM

1.448
fans
(incremento de 249,8%)

DÍA DEL PATRIMONIO

5.965
participantes

Programa de educación financiera

Objetivo

Busca entregar información sobre el mercado financiero y de capitales a toda la sociedad, para que las personas puedan hacer su planificación financiera e inversiones de manera responsable, a través de la difusión de la educación financiera y bursátil a potenciales y actuales inversionistas.

Público beneficiario

El público al que se enfocan las iniciativas en educación financiera incluye a todas las personas que tengan interés por aprender sobre temas bursátiles, especialmente inversionistas, personas naturales, estudiantes secundarios y de educación superior.

Pilares del programa

Tres son los pilares que contribuyen al cumplimiento de los objetivos:



INVERSIÓN RESPONSABLE

Tendiente a obtener y asegurar un trato justo y equitativo a todos los accionistas de la Sociedad.



TRANSPARENCIA

Promover a la Bolsa de Santiago como un Mercado de Valores regulado, justo y equitativo, transparente y ordenado, generando valor a los participantes del mercado financiero, la ciudadanía y el país.



INNOVACIÓN

Entregar herramientas acordes a los desafíos de un mercado en constante evolución, anticipando las necesidades de los distintos actores que participan en el Mercado de Valores.

Programas de educación financiera



Concurso Carteras de Inversión - CCI:

Simulador de inversiones online, a través del cual los participantes aprenden cómo invertir con las condiciones y precios del mercado real.

Cursos para inversionistas:

En alianza con la Universidad Adolfo Ibáñez, programas de distinto tipo y nivel que permiten a todas aquellas personas interesadas aprender cómo participar e invertir en el Mercado de Valores, incentivando el desarrollo económico y la planificación financiera de la sociedad y los instrumentos de inversión regulados.

Programa “Conoce la Bolsa”:

Charlas a estudiantes de colegios, universidades e institutos profesionales. Se entregan herramientas básicas para que los beneficiarios aprendan cómo participar en el Mercado de Valores, en el desarrollo económico y en la gestión de sus ahorros.

Gira Nacional “Bolsa on Tour”:

Programa de charlas en regiones. Permite acercar la Bolsa a la comunidad y entregar herramientas básicas para que las personas aprendan cómo participar en el Mercado de Valores.

Mes de la Educación Financiera:

Mes celebrado en octubre en Chile, que es organizado por las principales entidades públicas del sistema financiero y tiene como objetivo promover la importancia de la educación financiera en el país como uno de los ejes necesarios para la inclusión financiera de las personas.

World Investor Week:

Actividad organizada por losco y liderada en Chile por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) que busca entregar información y consejos para invertir a inversionistas.

Mesas de Inversiones:

A través de las Mesas de Inversiones los estudiantes pueden conocer información del mercado real a través del Terminal SEBRA, plataforma de consulta de la Bolsa. Con esta información en tiempo real, se realizan clases prácticas en las mesas.

Sección Invierte en Bolsa:

Sección del sitio web a través de la cual se entrega contenido educativo para invertir en el mercado de manera más autónoma, mediante enlace directo con las plataformas que las corredoras ponen a disposición de sus clientes individuales para estimular la inversión responsable en un ambiente regulado.

Día del Patrimonio:

Actividad anual en que la Bolsa abre sus puertas para que la comunidad pueda visitar su edificio y conocer más sobre el rol del Mercado de Capitales en el desarrollo económico.

Nuevo video “Conoce la Bolsa” Charlas académicas

La Bolsa de Santiago estrenó su nuevo video educativo del programa “Conoce la Bolsa”, con contenido dinámico e inclusivo. El video cuenta con subtítulos, permitiendo que aquellas personas con discapacidad auditiva también puedan aprender sobre el Mercado de Valores, lugar donde todos, a través de las AFP, somos inversionistas.

Asimismo, en el video se abordan los tipos de productos y servicios de la Bolsa, los actores que participan en el mercado y su rol, indicadores bursátiles de la alianza Bolsa y S&P *Dow Jones Indices*, Mercado MILA, Bonos Verdes y Sociales y su impacto en la sostenibilidad del mercado, entre otros temas relevantes para comprender de manera integral el funcionamiento del Mercado de Valores.



Nuevo video “Conoce La Bolsa”

- Alianza con la Universidad Adolfo Ibáñez (CIAT, CIAF, CIFIM, CID, CIMA, PIAT, DGA)

A través de esta alianza, la Bolsa imparte capacitación académica de alto nivel entregando herramientas de educación a los inversionistas y profesionales del mercado. En 2018 se incorporaron dos nuevos programas: el Curso Introductorio de Derivados (CID) y el Programa Intermedio de Análisis Técnico (PIAT).

- Charla Introductoria del Mercado Accionario (CIMA)

Esta charla gratuita e introductoria, de dos horas, cuenta cómo funciona el mercado a personas naturales interesadas en conocer la Bolsa y el Mercado de Valores. En 2018 se realizaron cuatro charlas CIMA, donde participaron 219 personas.

- Curso Introductorio de Análisis Técnico (CIAT) y Curso Introductorio de Análisis Fundamental (CIAF)

Estos cursos están destinados a enseñar -de manera introductoria- la teoría sobre el análisis de gráficos, tendencias de los mercados y el análisis fundamental de los mercados, respectivamente. Ambos enseñan a tomar decisiones de inversión y su finalidad es crear un primer acercamiento a estos temas. En 2018 se realizaron dos CIAT con la asistencia de 94 participantes y un CIAF con 55 participantes.

- Diploma en Gestión de Acciones (DGA)

Este programa, único en su tipo en nuestro país, permite a los participantes contar con altos niveles de conocimientos y habilidades prácticas para operar en el mercado accionario, de acuerdo con la dinámica actual del Mercado de Capitales. Durante 2018 el programa contó con 29 participantes.

- Curso Introductorio de Fondos de Inversión y Mutuos (CIFIM)

El Curso Introductorio de Fondos de Inversión y Mutuos (CIFIM) permite entender el uso de los fondos mutuos y de inversión, muy utilizados en el ahorro a corto, mediano y largo plazo, estableciendo un piso de conocimientos que permite a los participantes entender el uso de estos fondos y tomar decisiones responsables de inversión. En su segundo año, se realizaron dos CIFIM con 71 participantes.

- Curso Introductorio de Derivados (CID)

El nuevo Curso Introductorio de Derivados permite ofrece una serie de contenidos a partir de los cuales los participantes son capaces de entender el uso de derivados (Futuro IPSA Y US\$) en la administración de riesgos, en un contexto de mercado local e internacional, e identificar las diferencias del mercado OTC y bursátil. En este nuevo programa, participaron 79 personas.

Actividades de educación financiera

- Nuevo Programa Intermedio de Análisis Técnico (PIAT)

El PIAT surge como un curso para aquellas personas que desean profundizar en esta herramienta de análisis de inversiones, en especial para quienes ya han realizado el Curso Introductorio CIAT. Tiene una duración de 21 horas distribuidas en cinco sesiones.

- Alianzas estratégicas en educación financiera

La Bolsa de Santiago estableció alianzas con dos actores de relevancia para potenciar el desarrollo de las actividades educativas que realiza como principal plaza bursátil con el fin de acercar a inversionistas y a la comunidad en general al mercado.

Así, BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa participó junto a la Bolsa en el Día del Patrimonio, el Concurso Carteras de Inversión (CCI) y la Gira Nacional. En esta última actividad, AFP Cuprum también se sumó activamente, con exposiciones sobre educación previsional. Dichas alianzas tienen por objetivo entregar conocimiento sobre las alternativas de inversión regulada existentes en el mundo financiero y sobre cómo invertir en el mercado de manera responsable, abordando de manera integral los distintos elementos que inciden en la salud financiera de la comunidad.

- Mes de la Educación Financiera

Con el objetivo de destacar la importancia que tiene la educación financiera y sobre todo de inculcarla desde edades tempranas, en octubre de 2018 la Bolsa de Santiago participó en el Mes de la Educación Financiera, actividad impulsada por la CMF, el Ministerio de Hacienda, la Superintendencia de Pensiones y el Banco Central, entre otras instituciones públicas.

- Ring the Bell por la Educación Financiera

Como parte de la Semana Mundial del Inversionista, la Bolsa realizó el *Ring the Bell* por la Educación Financiera, con el objetivo de promover la educación financiera y la inversión responsable en el Mercado de Valores.

- World Investor Week 2018

Con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de la educación y la protección de los inversionistas, la Bolsa de Santiago participó en el *World Investor Week* (WIW), evento impulsado a nivel mundial por losco en el cual participaron 80 países y que en Chile fue organizado por la Comisión para el Mercado Financiero.

Asimismo y como parte de esta agenda, la Bolsa de Santiago realizó una charla en Inacap, sede Puente Alto, dirigida a 180 estudiantes universitarios, junto a BancoEstado Corredores de Bolsa y AFP Cuprum. En tanto, la entonces gerente comercial y actual gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad de la Bolsa, Lucy Pamboukdjian, dictó una charla en la Cámara de Comercio de Puerto Montt.



- Edificio de la Bolsa de Santiago: un monumento histórico

El edificio corporativo de la Bolsa de Santiago fue declarado Monumento Histórico Nacional en 1981 por el Consejo de Monumentos Nacionales, debido a su relevancia histórica y arquitectónica. Está emplazado, además, en un barrio de alto valor patrimonial.

El edificio como Monumento Histórico Nacional está afecto a diversas normativas que regulan el alcance de las intervenciones físicas a que está sujeto, como son la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, el Instructivo de Intervención en Zona Típica, el Plan Regulador de la Dirección de Obras Municipales y la Ley de Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

El valor histórico del edificio de la Bolsa es una oportunidad para acercar el quehacer de la institución a las personas. Este desafío es parte de los lineamientos de sostenibilidad de la institución, en función de su rol promotor del Mercado de Valores nacional.

- Visitas todo el año

La institución abre sus puertas diariamente para que visitantes y turistas conozcan el Salón de Ruedas y el edificio patrimonial. Durante el año 2018, el edificio recibió 35.040 personas en todas sus actividades abiertas al público.

- Nuevo plan rector

La Bolsa atribuye una especial connotación a la condición de Monumento Histórico de su edificio corporativo, motivo por el cual viene impulsando -desde mediados de 2016- el desarrollo de un documento de gestión que

permita clarificar el manejo de las futuras intervenciones del edificio en el marco de sus valores y atributos arquitectónicos, contando para ello con la colaboración de representantes del Consejo de Monumentos Nacionales y de la Ilustre Municipalidad de Santiago, instituciones con las cuales la Bolsa constituyó una mesa de trabajo tripartita.

En 2018, dicho documento fue aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales, estableciendo finalmente los principales lineamientos de conservación del edificio, a fin de lograr una mejor mantención, cuidado y promoción del Monumento Histórico en la comunidad.

- Día del Patrimonio

Desde sus inicios, la Bolsa de Santiago participa en el Día del Patrimonio, celebrado el último domingo de mayo de cada año, abriendo sus puertas al público general.

En 2018, se recibieron 5.965 visitantes. De esta manera, el domingo 27 de mayo la Bolsa de Santiago conmemoró sus 125 años de historia, bajo el lema “125 años invirtiendo en acciones que dejan huella”, abriendo sus puertas al público, para que los visitantes pudieran conocer su tradicional y emblemática sede en pleno centro cívico de Santiago.

Durante la actividad, se estrenó el volumétrico con las letras que componen el nemo-técnico de la Bolsa como empresa listada, “BOLSASTGO” y los asistentes pudieron conocer el Salón de Accionistas, el Salón de Ruedas y el Salón de Directorio, y escuchar relatos de temas históricos de la rueda realizando sus consultas a los ejecutivos de la Bolsa presentes aquel día. La celebración contó con la participación de BancoEstado Corredores de Bolsa.

Acerca del edificio de la Bolsa

Inaugurado en diciembre de 1917, su edificación -a cargo del arquitecto Emilio Jéquier y del constructor Roberto Torretti- tardó cuatro años, ya que parte importante de los materiales utilizados fueron encargados directamente a Europa y Estados Unidos, países que se encontraban en plena Primera Guerra Mundial.

Tras ser declarado Monumento Histórico en el año 1981, el edificio de la Bolsa de Santiago se ha ubicado entre los diez monumentos más visitados durante el Día del Patrimonio, actividad anual que coordina el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile.



Iniciativas sociales y voluntariado corporativo



Mediante la acción solidaria de sus colaboradores, la Bolsa de Santiago busca contribuir activamente al mejoramiento social de la comunidad, fortaleciendo la cultura institucional como un pilar de la responsabilidad social corporativa.

Becas y convenios sociales

Las becas sociales son contribuciones que la Bolsa realiza a través de Sence-OTIC, utilizando los recursos remanentes de las capacitaciones institucionales. A través de esta iniciativa, que se gestiona dentro del programa de capacitación anual de la Bolsa, la organización financia cursos en oficios a familiares o personas cercanas a los colaboradores que requieren de esta ayuda para aumentar sus ingresos, contribuyendo a mejorar su capacidad productiva.

Durante 2018 y por séptimo año consecutivo, la Bolsa de Santiago y OTIC Proforma impartieron cursos para emprender. Las temáticas fueron “Montaje de sistema de solares fotovoltaicos” e “Introducción a la programación”. Los cursos beneficiaron a 20 personas de distintas comunas del Gran Santiago, quienes podrán iniciar sus propios proyectos gracias a la capacitación, mejorando su calidad de vida y la de sus familias.

Jeans Day Solidario y voluntariado de los colaboradores

El Jeans Day Solidario es una iniciativa presentada por los colaboradores, ganadora del primer concurso de innovación, realizado en 2015, que se creó para reunir fondos que se destinan a actividades sociales.

Junto al dinero recaudado, desde hace más de cinco años y, al menos, una vez al año,

se destinan horas de voluntariado en terreno para realizar actividades sociales de acuerdo con las necesidades de la comunidad, las cuales son propuestas por los colaboradores.

En 2018, los colaboradores recaudaron fondos para ayudar como todos los años a la Teletón y a la Escuela Especial de Lenguaje N° 157 de San Bernardo, lo cual benefició a más de 100 niños de escasos recursos y con habilidades especiales. El aporte consistió en la remodelación de las salas de clases, compra de colchones, sábanas, lavadora y artículos especiales requeridos por la escuela. Asimismo, se visitó en dos oportunidades a los niños, con el fin de ver los avances de la remodelación y pasar una linda tarde con ellos. Por último, los colaboradores de la Bolsa aportaron para su actividad de fin de año, regalándoles un show de magia y globoflexia. El aporte total fue de \$ 1.762.610 para la escuela y \$ 98.450 para la Teletón.

Donaciones institucionales

Para cumplir con el objetivo de apoyar iniciativas que generen beneficios para la comunidad, se considera en el presupuesto anual de la institución la entrega de un aporte económico a determinadas entidades de beneficencia.

De acuerdo con la Política de Donaciones de la Bolsa de Santiago, los montos y las instituciones beneficiadas estarán debidamente identificadas en el plan anual de esta área. De acuerdo con el documento, dichas entidades deben ser de carácter nacional y realizar acciones sin fines de lucro.

- Hogar de las Hermanitas de los Pobres y Hogar de Cristo:

Donación anual con fines filantrópicos para contribuir a mejorar la vida de las personas beneficiarias de estas instituciones.

- Fundación Paz y Familia:

Fundación dedicada a la ayuda material, moral y social de los hijos de carabineros caídos en servicio.

(a) Ingresos percibidos por intereses y dividendos de la cartera propia

(b) Ingresos percibidos por venta terreno año 2016

(c) Pago dividendo a los accionistas

(d) Pagos por provisión de impuesto renta (PPM)

*Fórmula: Valor generado (VEG) - Valor distribuido (VED) + Efecto Neto Actividades Financiamiento = Valor retenido (VER)

RESUMEN DE LAS DONACIONES 2018

INVERSIÓN SOCIAL Becas y convenios sociales			VOLUNTARIADO Jeans Day Solidario		
2016	2017	2018	2016	2017	2018
\$18.250.212	\$18.963.111	\$20.000.000	\$966.630	\$2.700.000	\$1.861.060

DONACIONES Instituciones benéficas			TOTAL APORTES:		
2016	2017	2018	2016	2017	2018
\$6.024.358	\$6.143.440	\$6.289.139	\$25.241.200	\$27.806.551	\$28.150.199

VALOR ECONÓMICO, GENERADO Y DISTRIBUIDO

	2015	2016	2017	2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
Valor Económico Directo Generado (VEG)				
Ingresos Operacionales	29.684.369	29.465.992	27.072.773	29.303.555
Ingresos Financieros ^a	189.026	476.123	296.178	243.967
Otros Ingresos ^b	-	3.793.715	-	-
TOTAL	29.873.395	33.735.830	27.368.951	29.547.522
Valor Económico Distribuido (VED)				
Gastos Operativos	12.385.925	12.700.509	12.172.365	13.768.244
Sueldos y Prestaciones de Los Empleados	9.894.918	8.659.804	7.756.531	8.431.810
Pago a Proveedores de Capital ^c	6.039.452	7.858.581	7.564.065	5.956.204
Pago al Estado ^d	1.546.481	2.138.598	1.909.083	2.058.260
Inversiones en Activo Fijo	1.222.764	1.210.885	1.559.265	1.201.468
Total	31.089.540	32.568.377	30.961.309	31.415.986
Efecto Neto Actividades Financiamiento	759.946	752.118	995.275	1.081.746
VALOR ECONÓMICO RETENIDO (VER)*	(456.199)	1.919.571,00	(2.597.083)	(786.718)

08.

Desempeño Ambiental





La Bolsa de Santiago asume el compromiso de gestionar sus actividades de forma responsable, minimizando los posibles impactos que pudiera causar en el medio ambiente, compartiendo la preocupación por las consecuencias derivadas del cambio climático y el calentamiento global.

En este contexto, la organización se esfuerza en su ejercicio diario por realizar acciones de forma sostenible y preventiva, haciendo partícipes a los colaboradores en la toma de conciencia sobre la preservación y cuidado del medio ambiente.

Con esta mirada, la institución se enfoca en la reducción del consumo de energía y en alcanzar una mayor eficiencia en el uso de este recurso. Asimismo, procura la adecuada gestión de residuos, promoviendo un resguardo en el uso de los materiales e insumos empleados en el trabajo.





Asunto
Material

8.1 Gestión ambiental

Consumo de energía

El consumo de energía de la Bolsa de Santiago, para el período 2018, fue de 5.083 gigas joule (GJ) y corresponde al consumo interno y externo de sus oficinas.

Respecto del consumo eléctrico, en la Bolsa se produce principalmente por el sistema de iluminación, sistema de climatización y activos tecnológicos.

● Consumo de energía interna (directa/indirecta)

Los resultados del consumo de energía en 2018 presentan una disminución de 9,65% respecto de 2017 y se detallan a continuación:

Tipos De Fuentes	Unidad De Medida	2016	2017	2018
Directa				
Consumo en refrigeración (<i>Data Center</i>)	MWh	49	45	36
Gas licuado (calderas de agua)	MWh	289	317	298
TOTAL	MWh	338	362	334
TOTAL	GJ	1.217	1.303	1.202
Indirecta				
Electricidad	MWh	1.029	1.004	931
TOTAL	MWh	1.029	1.004	931
TOTAL	GJ	3.704	3.614	3.352
TOTAL ENERGÍA DIRECTA + INDIRECTA	GJ	4.921	4.917	4.554

* Factor de conversión a GJ: 3,6

* Las medidas de electricidad están expresadas en kilowatt hora y las del gas de calderas y agua caliente en metros cúbicos.

● **Consumo de energía externa**

Tipos De Fuentes*	Unidad De Medida	2016	2017	2018
Oficinas Moneda	MWh	160	150	115
Oficinas Nueva York 17	MWh	54	47	32
TOTAL	MWh	214	197	147
TOTAL CONSUMO ENERGÍA EXTERNA	GJ	770	709	529

* Electricidad proveniente de otros bienes arrendados

● **Consumo de energía interna + externa**

Totales	Unidad De Medida	2016	2017	2018
Total energía interna + externa	GJ	5.691	5.626	5.083
Número total de trabajadores	Trabajadores	290	258	246
Intensidad consumo de energía interna	Intensidad	20	22	22

● **Consumo de agua**

Los resultados del consumo de agua en 2018 registran una disminución de 2,78% respecto de 2017 y, el cual se detallan a continuación:



2,78%

Consumo de agua

	2016	2017	2018
M3	8.695	7.690	7.476

● **Reducción de los requisitos energéticos en los servicios de la Bolsa**

Consolidación de storages

Para evaluar sus proyectos de renovación tecnológica, la Bolsa debe considerar tanto el consumo energético como las condiciones de temperaturas óptimas para el funcionamiento de los equipos en sus *Data Center*.

Así, con la finalidad de reducir los requisitos energéticos, desde el año 2015 se implementó un proyecto de Consolidación de *Storage*.

Esta nueva infraestructura tecnológica permitió consolidar cuatro plataformas en solo una de gama media-alta, lo que ha significado un ahorro de energía de más del 60% desde 2016.

Marca / Modelo	Función	Consumo Nominal (Watts)	Consumo Nominal (Btu/H)
IBM N3220 - A22	Storage Vcenter 5	660	2.252
IBM EXN 3.500	Storage Vcenter 5 - Expansión	418	1.426
HP Storage Works P4.300 G2 (Left-hand)	Storage Vcenter 4 - Shelf 1	516	1.761
HP Storage Works P4.300 G2	Storage Vcenter 4 - Shelf 2	516	1.761
IBM Storage DS 4.700	Storage Cluster HT	451	1.539
IBM N3600 - A20	Storage de Bases de Datos	660	2.252
IBM EXN 3.000	Storage de Bases de Datos - Expansión	660	2.252
TOTAL		3.881	13.243

EMC VNX 5.400 + expansión	Storage Consolidado	1.570	4.800
---------------------------	---------------------	-------	-------

Mejora

2.311

8.443

Mejora %

59,50%

63,80%



Asunto
Material

8.2 Iniciativas y avances en gestión ambiental

Durante 2018 la Bolsa de Santiago avanzó considerablemente en su compromiso de ser medioambientalmente responsable, a través del desarrollo de importantes iniciativas.



1. Reciclaje de papel

A través de la Fundación San José, la Bolsa de Santiago recicla todo el papel que desecha en sus operaciones para contribuir no sólo a la sostenibilidad del medio ambiente, sino que también, a la protección de niños y recién nacidos en situación de vulnerabilidad.

Durante 2018 se reforzó la campaña “Bota por mi vida” y se dispusieron nuevos contenedores en oficinas y puntos estratégicos de la organización.

Al 31 de diciembre se reciclaron 510 kilogramos de papel por medio de la Fundación, los cuales equivalen a la compra de casi 400 pañales o 200 mamaderas.



2. Promoción para la documentación electrónica

Acciones Principales:

- Correos electrónicos
- Documentos corporativos
- Memorias anuales
- Reportes digitales tanto para el Directorio como para el mercado
- Escaneadoras digitales
- Facturación electrónica



3. Reciclaje y gestión de residuos

Durante 2018 y tras el compromiso de la Bolsa de Santiago de gestionar sus residuos de forma responsable, se realizó una alianza con TriCiclos, empresa B encargada de buscar soluciones para reducir la generación de residuos, haciendo una gestión más sustentable del ciclo de vida útil de los productos.

De esta manera y en el marco de esta alianza, la Bolsa dispuso contenedores de reciclaje para botellas plásticas y latas de aluminio dentro de sus instalaciones.

Detalle de la gestión de residuos 2018:

- 40 kilogramos reciclados
- Ahorro de 12,73 barriles de petróleo
- Reducción de 0,2 toneladas de emisión de CO2 por parte de la Organización



4. Consumo de agua

El consumo de agua es otro tema prioritario para la Bolsa de Santiago, por lo que a través de la comunicación interna se promovió el uso responsable del recurso dentro de la organización.

Acción principal:

- Campaña de concientización de uso del agua.



5. Eficiencia energética

En el ejercicio del año, la organización llevó adelante una campaña importante para eficientar y disminuir el consumo de energía.

Principales acciones:

- Implementación de luces LED en todos los edificios corporativos.
- Campañas de concientización a través de comunicación interna y documentación informativa.
- Reportes de consumo mensual de la organización, con análisis de avances y retrocesos en el consumo.



6. Eliminación de vasos de plumavit y cucharas plásticas

Entendiendo lo dañino y contaminante que son el plumavit y el plástico para el medio ambiente, en 2018 la Bolsa decidió limitar el uso de vasos de plumavit y cucharas plásticas dentro de la Organización, para eliminarlos definitivamente a partir del 1 de enero de 2019.

Otras medidas concretadas y permanentes:

● **Transformación de calderas de calefacción y agua caliente**

Se transformaron las dos calderas de combustible diésel por otras de mayor eficiencia tecnológica. Ambas cuentan con certificación de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), lo cual les permite operar incluso en períodos de emergencia ambiental, debido a su baja o prácticamente nula emisión de carbono.

● **Renovación de equipos de climatización por otros de mayor tecnología y eficiencia, orientado a disminuir el consumo energético**

● **Renovación de plataforma HT y Data Center**

El proyecto de renovación de la plataforma HT (iniciado en 2016) y el cambio de *Data Center* permiten un ahorro del requisito energético, de temperatura y de espacio para la operación de los servicios de negociación de la Bolsa.

● **Cambio y renovación de la plataforma de respaldo de la información**

Esta plataforma, renovada en 2017, por una tecnología más eficiente y de bajo consumo, ha permitido un ahorro energético de 42,4%, bajando de 4.696 kWh/mes a 2.850 kWh/mes.

● **Desechos electrónicos**

La Bolsa de Santiago mantiene con sus proveedores relevantes cláusulas de contrato, a partir de las cuales éstos se responsabilizan de sus productos una vez que termina su vida útil en la empresa. De esta manera, el manejo de residuos es realizado por las compañías especializadas en su disposición final, garantizando así la adecuada eliminación de productos electrónicos altamente complejos.





09.

Información de Carácter General





9.1 Marco Regulatorio de la Bolsa de Santiago



Mercado de Capitales chileno

El Mercado de Capitales chileno se organiza en tres grandes sectores clasificados de acuerdo al regulador encargado de su supervisión.

- Superintendencia de Pensiones (SP): organismo público, fiscalizador chileno del sistema de las administradoras de fondos de pensiones, creada por el Decreto Ley N° 3.500 de 1980 y DFL N° 101 de 1980, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Se trata de un organismo contralor, técnico y altamente profesionalizado cuyo objetivo es la vigilancia y control de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y de la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), entidades que recaudan las cotizaciones de los cotizantes o trabajadores, invierten los recursos en el Mercado de Capitales y paga los beneficios de los seguros de cesantía.

- Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF): institución autónoma, con personalidad jurídica y de duración indefinida, a la que corresponde la fiscalización de las empresas bancarias y de las entidades financieras cuyo control no está encomendado por la ley a otra institución; asimismo, se preocupa del funcionamiento del sistema financiero en Chile, en resguardo de los depositantes u otros acreedores y del interés público. La SBIF está regida por la Ley General de

Bancos y se vincula con el gobierno de Chile a través del Ministerio de Hacienda.

- Comisión para el Mercado Financiero (CMF): organismo público, descentralizado, de carácter técnico, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda. Su función principal es la fiscalización de las actividades y entidades que participan de los mercados de valores y de seguros en Chile, velando por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública.



Bolsas de Valores en Chile

Según el artículo 38 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, las bolsas de valores son entidades que tienen por objeto proveer a sus miembros la implementación necesaria para que puedan realizar, eficazmente, en el lugar que les proporciona, las transacciones de valores mediante mecanismos continuos de subasta pública y efectuar las demás actividades de intermediación de valores que procedan en conformidad con la ley.

Cabe hacer presente, que se encuentra en primer trámite legislativo, en el Senado, un

proyecto de ley que modifica el artículo 44bis de la Ley 18.045, en el sentido de hacer obligatoria la interconexión de las bolsas, de manera vinculante, entregándole a la CMF las facultades de normar dicha interconexión.



Marco Normativo

La Bolsa de Santiago se rige, en primera instancia, por:

- Ley N° 18.045 Ley de Mercado de Valores.
- Ley N° 18.046 Ley de Sociedades Anónimas.
- Normas y circulares emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

A su vez, sus operaciones están reglamentadas bajo el Estatuto y Reglamentación Interna de la Bolsa. Para mayor detalle puede revisar los Estatutos de la Sociedad: [Click Aquí.](#)


9.2 Política y plan de inversión

La Política de Inversiones consiste en dotar a la Sociedad de los medios materiales y humanos que posibiliten el cumplimiento más eficiente de sus objetivos.

Las actividades financieras de la Bolsa de Santiago corresponden principalmente al manejo de sus excedentes de caja y del portafolio de inversiones. Asimismo, se dispone de una cartera de valores negociables que se mantiene invertida en instrumentos de primera categoría, convenientemente diversificados por emisor, a fin de otorgar la adecuada liquidez a la Sociedad.

La Política de Financiamiento contempla actuar, en forma permanente, con recursos propios, de ese modo se explican los índices de endeudamiento en el Análisis Razonado de los Estados Financieros. No se descarta, sin embargo, que la Sociedad pueda optar en el futuro por financiar proyectos con recursos ajenos, lo que será oportunamente evaluado, informado y sometido a la aprobación de las instancias que correspondan.



A group of seven business professionals, four men and three women, are walking in a line on a cobblestone street. They are all holding hands, suggesting a sense of unity or teamwork. They are dressed in professional attire, including light blue shirts, a red blazer, and dark trousers. The background features a grand, classical building with large arched windows and stone masonry. The overall scene is bright and professional.

9.3 Propiedades, patentes, marcas y seguros





Seguros:

Los principales bienes de la institución, inmuebles, equipamiento computacional y contenidos, se encuentran asegurados y cubiertos contra los riesgos de incendio, terremoto y adicionales varios. Existe, además, seguro por responsabilidad profesional, errores y omisiones, seguro de responsabilidad civil del Directorio y sus gerentes y un seguro de responsabilidad civil general.



Contratos:

Se mantienen contratos normales de terminales de computación y de mantención del equipamiento computacional, así como de mantención del edificio y sus dependencias.



Propiedades:

- Edificio ubicado en Bandera N° 63, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de

Santiago a nombre de la institución en el año 1913, a fojas 801, número 1.657. En él están ubicadas las dependencias administrativas y de servicios de la Bolsa, la Sala de Ruedas y oficinas de corredores.

- Cuarto piso de Moneda N° 1025, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a nombre de la institución en 1990, a fojas 16.888, N° 12.896. En él están ubicadas otras dependencias administrativas de la Bolsa.

- Tercer piso de Nueva York N° 17, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a nombre de la institución en 1987 a fojas 76.434, N° 60.072. En él están ubicadas otras dependencias administrativas de la Bolsa.




Marcas

Las siguientes son las marcas registradas por la institución en el Departamento de Propiedad Industrial:

1. SANTIAGO STOCK EXCHANGE
2. IPSA
3. INTER-10
4. STOCKVIEW
5. TELEPREGON
6. BOLSATICKET
7. BOLSA OFF SHORE

8. CCLV
9. CCLV CONTRAPARTE CENTRAL
10. OTC TRADE
11. MILA
12. CIBE CENTRO DE INFORMACION BURSATIL ELECTRONICO
13. I.G.P.A
14. BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
15. BOLSA NACIONAL DE COMERCIO
16. BOLSA DE VALORES DE SANTIAGO
17. INFORMATIVO BURSÁTIL
18. MILA MERCADO INTEGRADO LATI NOAMERICANO
19. IGPA
20. EXPOBOLSA
21. SEBRA SERVICIOS BURSATILES Y RED DE APLICACIONES
22. BOLSA DE COMERCIO SANTIAGO – CHILE
23. CONCURSO CARTERAS DE INVERSION, CCI
24. VENTURE CAPITAL EXCHANGE (BSV)
25. OPTIMUS FBM
26. OPTIMUS FULL BUSINESS MANAGEMENT

La Bolsa de Santiago cuenta con la implementación necesaria para su giro compuesta por infraestructura computacional y de comunicaciones, sistemas de negociación, información y gestión, equipamiento de oficina e instalaciones para el funcionamiento del edificio. La institución dispone de un sitio de contingencia y grupo electrógeno de la más moderna tecnología para asegurar el continuo desarrollo de sus operaciones.



9.4 Utilidad distribuable, políti- ca de dividendos, capital y reserva



Utilidad distribuible

Al depurar la utilidad del ejercicio, y de conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, se determina la utilidad distribuible de la siguiente forma:

Utilidad Líquida Distribuible	M\$
Utilidad del ejercicio al 31.12.2018	6.567.546
Utilidad distribuible (*)	5.983.366

(*) El porcentaje de dividendos provisorios repartidos al 31 de diciembre de 2018 sobre la utilidad distribuible fue de 36,1%. El porcentaje señalado variará en función de lo que se apruebe en la Junta Ordinaria de Accionistas.

Política de dividendos

En la Junta Ordinaria de Accionistas, realizada el 23 de abril de 2018, se aprobó la política de dividendos para el año 2018: se acordó repartir tres dividendos provisorios con cargo a las utilidades de dicho ejercicio por un monto equivalente al 40% de la utilidad líquida operacional (repartidos en junio, septiembre y diciembre de 2018). El dividendo definitivo será fijado en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a proposición del Directorio. Asimismo, se aprobó el pago de un dividendo definitivo adicional de \$83.- por acción, que se canceló a contar del 4 de mayo de 2018 a los accionistas inscritos en el registro de accionistas al día 27 de abril de 2018. El dividendo se imputó contra la utilidad del ejercicio 2017.

Para estos efectos se procederá de la siguiente forma, en cada fecha de pago:

a) Determinación de la utilidad líquida final de acuerdo con el último balance conocido por el Directorio.

Para efectos de determinar la base para repartir dividendos, a la utilidad final de la Sociedad se descontarán en caso de ser positivas, las diferencias de cambio, el resultado por unidad de reajuste y las ganancias que surgen de las diferencias de valor de mercado en instrumentos financieros.

b) Determinación de la utilidad distribuible (Nota 17 de los Estados Financieros):

El dividendo definitivo será fijado en la próxima Junta Ordinaria a proposición del Directorio. De acuerdo con las normas de la Circular N° 687 del 13 de febrero de 1987 de la Comisión para el Mercado Financiero, esta política corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que indiquen las proyecciones que periódicamente pueda efectuar la Sociedad y a la existencia de condiciones especiales que ocurran en el futuro.

Dividendos repartidos imputables a la utilidad del ejercicio 2018

Tipo De Dividendo	N°	Monto \$	Fecha De Cierre	Fecha De Pago	Monto M\$
Dividendo provisorio	142	15	16-06-18	22-06-18	720.000
Dividendo provisorio	143	15	12-09-18	21-09-18	720.000
Dividendo provisorio	144	12,27	15-12-18	21-12-18	588.960
				TOTAL	2.028.960

Dividendos pagados por acción valor histórico

Año	N°	Dividendos pagados por acción valor histórico (\$)
2013	48	106.000.000
2014	48	122.500.000
2015	48	123.000.000
2016	48	185.000.000
2017*	48.000.000	128

* Número de acciones ajustada al cierre de junio de 2018 (48.000.000).

Utilidad repartida con cargo al ejercicio de cada año

A continuación se muestra la utilidad repartida con cargo al ejercicio 2017 considerando que para el año 2018 supone la aprobación por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas el dividendo definitivo a proponer:

Distribución de utilidades

	\$
A pagar dividendo definitivo N° 141	83
Al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros, Art. 80 Ley 18.046	0
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la Controladora	6.567.546

Capital y reservas

Cifras En M\$	31-12-17	31-12-18
Patrimonio	-	-
Capital emitido	5.804.188	5.804.188
Ganancias ó pérdidas acumuladas	14.879.901	15.434.487
Otros resultados integrales	-1.522.834	-1.656.669
Otras reservas	15.689.637	15.689.637
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	34.850.892	35.271.643



9.5 Información sobre empresas filiales y coligadas



Filial:

CCLV, Contraparte Central S.A.

Individualización y naturaleza jurídica

CCLV, Contraparte Central S.A., es filial de la Bolsa de Santiago. Esta entidad tiene su origen en la sociedad Cámara de Compensación B de C Stgo. S.A., que se constituyó como sociedad anónima por escritura pública del 19 de enero de 1990, otorgada ante la Notaría de don Raúl Iván Perry Pefaur.

Un extracto de dicha escritura se inscribió el 29 de enero de 1990, a fojas 2.971, bajo el N° 1.592, en el Registro de Comercio de Santiago y se publicó en el Diario Oficial del día 31 de enero de 1990.

Con fecha 8 de septiembre de 1994 se llevó a efecto una Junta General Extraordinaria de Accionistas para adecuar los Estatutos Sociales a las disposiciones del nuevo texto de la Ley N° 18.045.

Con fecha 16 de noviembre de 2009 se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo sus principales acuerdos los siguientes:

a) Reformar los estatutos de la Sociedad con el objeto de adecuarlos a las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.345 sobre Sistemas de Compensación y Liquidación de Instrumentos Financieros, adoptándose los siguientes acuerdos:

- Cambio del nombre de la sociedad por el de "CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A."

- Cambio del objeto social. El objeto exclusivo es administrar sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros, ya sea actuando como entidad de contraparte central como también como cámara de compensación de instrumentos financieros y desarrollar las demás actividades complementarias que autoricen la ley o la Superintendencia de Valores y Seguros mediante norma de carácter general.

- Aumento de capital social en \$2.715.212.280 mediante la emisión de 660 acciones de pago, sin valor nominal, al precio de \$4.113.958 cada una, de las cuales la Bolsa de Santiago, Bolsa de Valores, suscribió y pagó 639 acciones por un total de \$2.628.819.162.

- Formación de Comités.

- Formación de Fondos de Reserva y de Garantía.

b) Aprobación del nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales. El acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas se redujo a escritura pública con fecha 21 de diciembre de 2009 ante don Ulises Aburto Spitzer, notario suplente del titular de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur, escritura que tiene el Repertorio N° 48.252.

Inicio de operaciones

El inicio de operaciones de la CCLV, Contraparte Central S.A., se efectuó el 1 de septiembre de 2010.

Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2018 el capital suscrito y pagado de la Sociedad es de M\$4.735.151, dividido en 1.320 acciones sin valor nominal. Al 31 de diciembre de 2018 la filial ha realizado operaciones propias de su giro.

Directorio y gerentes

Presidente	Sr. Juan Andrés Camus Camus
Directores	Sr. Roberto Belchior da Silva
	Sr. Antonio Castilla Fernández
	Sr. Fernando Larraín Cruzat
	Sr. Jaime Larraín Vial
	Sr. Rodrigo Manubens Moltedo
	Sr. Enrique Marshall Rivera
	Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi
	Sr. Jorge Antonio Quiroz Castro
	Sr. Óscar von Chrismar Carvajal
	Sra. Jeannette von Wolfersdorff Schiess
Gerente General	Sr. José Antonio Martínez Zugarramurdi
Gerente de Administración y Finanzas	Sr. Patricio Rojas Sharovsky
Gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad	Sra. Lucy Pamboukdjian Costa
Gerente de Auditoría y Control	Sr. Carlos Niedbalski Chacón
Gerente de Clientes y Negocios	Sr. Andrés Araya Falcone
Gerente de Servicios Bursátiles	Sr. Juan Ponce Hidalgo
Gerente de Servicios de Gestión	Sr. Nicolás Almazán Barros

Porcentaje de participación

Al 31 de diciembre de 2018, la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, posee

97,58%

de participación accionaria en su filial, CCLV, Contraparte Central S.A.



Directorio y Administración de la Bolsa de Santiago y sus cargos en la filial

Nombre	Cargo en la Bolsa	Cargo en la CCLV, Contraparte Central S.A.
Sr. Juan Andrés Camus Camus	Presidente	Presidente
Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi	Vicepresidente	Director
Sr. Roberto Belchior da Silva	Director	Director
Sr. Antonio Castilla Fernández	Director	Director
Sr. Fernando Larraín Cruzat	Director	Director
Sr. Jaime Larraín Vial	Director	Director
Sr. Rodrigo Manubens Moltedo	Director	Director
Sr. Enrique Marshall Rivera	Director	Director
Sr. Jorge Antonio Quiroz Castro	Director	Director
Sr. Óscar von Chrismar Carvajal	Director	Director
Sra. Jeannette von Wolfersdorff Schiess	Directora	Directora
Sr. José Antonio Martínez Zugarramurdi	Gerente General	Gerente General
Sr. Patricio Rojas Sharovsky	Gerente de Administración y Finanzas	Gerente de Administración y Finanzas
Sra. Lucy Pamboukdjian Costa	Gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad	Gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad
Sr. Carlos Niedbalski Chacón	Gerente de Auditoría y Control	Gerente de Auditoría y Control
Sr. Andrés Araya Falcone	Gerente de Clientes y Negocios	Gerente de Clientes y Negocios
Sr. Juan Ponce Hidalgo	Gerente de Servicios Bursátiles	Gerente de Servicios Bursátiles
Sr. Nicolás Almazán Barros	Gerente de Servicios de Gestión	Gerente de Servicios de Gestión

Relaciones comerciales con la filial

Al 31 de diciembre de 2018 se recibieron M\$ 1.122.987 de la filial por concepto de servicios prestados por la Bolsa de Santiago (arriendo de oficinas, servicios computacionales, servicios de administración, entre otros).

Actos y contratos celebrados con la filial

Con fecha 1 de marzo de 2010 se firmó un contrato por concepto de arrendamiento de oficinas ubicadas en el 2° piso del edificio de la Bolsa.

Con fecha 20 de agosto de 2010 se suscribió un contrato por servicios de gestión financiera, contable, tributaria, de recursos humanos, de garantías en custodia, de eventos de capital y de servicios generales.

Con fecha 23 de agosto de 2010 se firmó un contrato por servicios de plataforma computacional para la compensación, liquidación y garantías SCL para el área de riesgos y para sistemas de pagos.

Con fecha 2 de enero de 2012 se firmó un contrato de prestación de servicios de alta administración.

Proporción de la inversión en la filial

Al 31 de diciembre de 2018 la inversión en la filial representa 18,4% del total de activos de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

Relaciones con la propiedad

La Bolsa de Santiago posee una participación de 97,58% de ésta al 31 de diciembre de 2018. El 2,42% restante corresponde a la participación de corredores de bolsa.

M\$1.122.987

se recibieron de la filial por concepto de servicios prestados por la Bolsa de Santiago.

la inversión en la filial representa

18,4%

del total de activos de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

Posee una participación de

97,58%

de ésta al 31 de diciembre de 2018.

2,42%

restante corresponde a la participación de corredores de bolsa.

Coligada:

Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores

Individualización y naturaleza jurídica

Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores (DCV), es una sociedad coligada de la Bolsa de Santiago, la cual se constituyó mediante escritura pública de fecha 15 de marzo de 1993, otorgada ante el notario señor René Benavente Cash, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 22 de marzo de 1993.

La sociedad se encuentra sujeta a las disposiciones de la Ley N° 18.876 de 1989 y a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros, SVS).

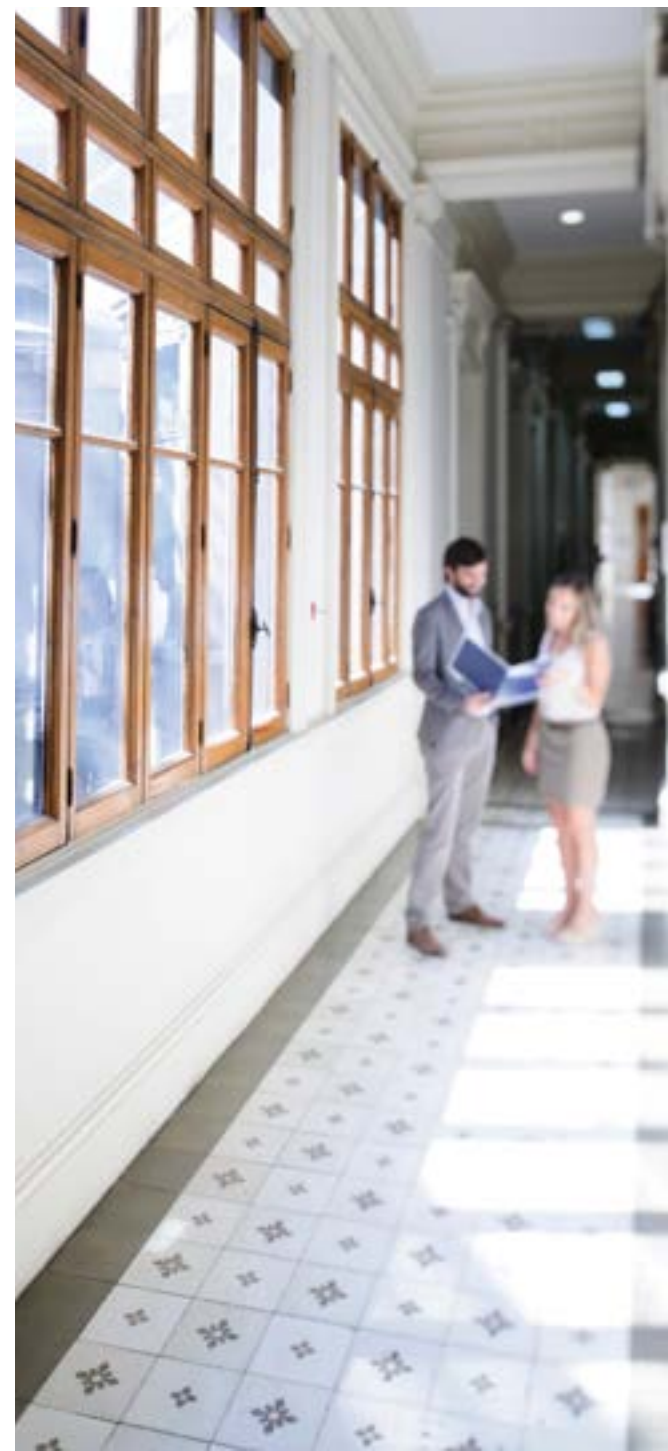
La sociedad no requiere inscripción en el Registro de Valores. Mediante Resolución Exenta N° 264 del 29 de diciembre de 1993, la ex SVS autorizó el funcionamiento de la sociedad como “Depósito de Valores” y aprobó su reglamento interno y el contrato de depósito a utilizar por la misma.

Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2018 el capital suscrito y pagado de la sociedad es el equivalente a M\$ 4.089.817 dividido en 156.112 acciones nominativas de igual valor, sin valor nominal.

Objeto social y actividades que desarrolla

La sociedad tiene por objeto exclusivo recibir en depósito valores de oferta pública de las entidades indicadas en el artículo 2 de la Ley N° 18.876 y facilitar las operaciones de transferencias de dichos valores, de acuerdo con los procedimientos legales y reglamentarios que se establezcan y realizar las demás actividades que la citada ley u otras, sus reglamentos y la Comisión para el Mercado Financiero expresamente le autoricen.



Directores y gerentes de Depósito Central de Valores S.A. (DCV)

Presidente	Sr. Carlos Sergio Baeza Valdés
Vicepresidente	Sr. Arturo Concha Ureta
Directores	Sr. Mario Gómez Dubravcic
	Sr. José Arturo del Río Leyton
	Sr. Jorge Claude Bourdel
	Sr. Juan Andrés Camus Camus
	Sr. Juan Carlos Reyes Madriaza
	Sr. Guillermo Arturo Tagle Quiroz
	Sr. José Antonio Martínez Zugarramurdi
	Sr. Fred Meller Sunkel
Gerente General	Sr. Fernando Yañez González
Gerente de Operaciones y Servicios	Sr. Claudio Garín Palma
Gerente Comercial y de Nuevos Negocios	Sr. Javier Jara Traub
Gerente de Operaciones TI y Ciberseguridad	Sr. Nelson Fernández Benavides
Gerente de Sistemas	Sra. Gabriela Finkelstein Moranzoni
Gerente Contralor y de Cumplimiento	Sr. Jaime Fernández Morandé
Gerente Gestión de Personas	Sra. Sandra Valenzuela Nieves
Gerente de Planificación TI y Finanzas	Sr. Rodrigo Roblero Arriagada

Porcentaje de participación

Al 31 de diciembre de 2018, la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, posee 32.315 acciones correspondiente al

23,00%

de participación en su coligada Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.

Directorio y Administración de la Bolsa de Santiago y sus cargos en la coligada

Nombre	Cargo en la Bolsa	Cargo en el Depósito Central de Valores S.A.
Sr. Juan Andrés Camus Camus	Presidente	Director
Sr. José Antonio Martínez Zugarramurdi	Gerente General	Director

9.6 Hechos esenciales de la Bolsa de Santiago

Los hechos relevantes o esenciales comunicados a la Comisión para el Mercado Financiero aparecen detallados en los Estados Financieros y publicados en la página web de la Bolsa. [Click Aquí](#)

A continuación, se entrega una información resumida de los mismos, complementando lo indicado en otras secciones de la presente Memoria:

26 de marzo de 2018

El Directorio de la Bolsa de Santiago, en sesión ordinaria, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el lunes 23 de abril de 2018 y las materias que se trataron fueron:

- Aprobación de la Memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
- Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.
- Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- Elección del Directorio de la Sociedad.
- Fijación de la remuneración de los directores.
- Fijación de presupuesto de gastos para el funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores.
- Elección de auditores externos para el ejercicio 2018.

- Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley de Sociedades Anónimas.

- Las demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

Se informó que: "Tendrán derecho a participar en esta Junta, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 17 de abril de 2018".

Para revisar el Hecho Esencial, ingresar al siguiente link, [Click Aquí.](#)

23 de abril de 2018

Acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas:

- Aprobar la Memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
- Distribuir el pago de un dividendo definitivo adicional de \$83 por acción, que se imputará contra la utilidad del ejercicio 2017.
- Aprobar la política de dividendos para el año 2018: repartir tres dividendos provisorios con cargo a las utilidades de dicho ejercicio, por un monto equivalente al 40% de la utilidad líquida operacional (repartidos en junio, septiembre y diciembre de 2018). El dividendo definitivo será fijado en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a

proposición del Directorio.

- Elección del Directorio de la Sociedad, el cual quedó constituido por:
 - Sr. Juan Andrés Camus Camus
 - Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi
 - Sr. Roberto Belchior da Silva
 - Sr. Antonio Castilla Fernández
 - Sr. Fernando Larraín Cruzat
 - Sr. Jaime Larraín Vial
 - Sr. Enrique Marshall Rivera
 - Sr. Rodrigo Manubens Moltedo
 - Sra. Jeannette von Wolfersdorff Schiess
 - Sr. Jorge Antonio Quiroz Castro
 - Sr. Óscar von Chrismar Carvajal

- Aprobar la remuneración de los directores.
- Aprobar el presupuesto de gastos para el funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores.
- Aprobar la elección como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2018 de la firma "PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada".

Para revisar el Hecho Esencial, ingresar al siguiente link, [Click Aquí.](#)

23 de abril de 2018



La Junta Ordinaria de Accionistas acordó el pago de un dividendo definitivo adicional de \$83 por acción, al que tuvieron derecho los accionistas inscritos al 27 de abril de 2018 y que se canceló con fecha 4 de mayo de 2018.

Para revisar el Hecho Esencial, ingresar al siguiente link, [Click Aquí.](#)

23 de abril de 2018



Designación de presidente y vicepresidente de la institución:

El Directorio de la institución, en sesión ordinaria, acordó por unanimidad la elección del Sr. Juan Andrés Camus Camus como presidente y del Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi como vicepresidente de la Sociedad.

Para revisar el Hecho Esencial, ingresar al siguiente link, [Click Aquí.](#)

28 de mayo de 2018



El Directorio de la Bolsa de Santiago acordó la distribución de un dividendo provisorio, el cual se repartió con cargo a las utilidades del ejercicio 2018 y asciende a \$15,00 por acción por un total de \$720.000.000.

La fecha de pago del dividendo se fijó para el viernes 22 de junio de 2018.

Para revisar el Hecho Esencial, ingresar al siguiente link, [Click Aquí.](#)

27 de agosto de 2018



El Directorio de la Bolsa de Santiago acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, el cual asciende a \$15,00 por acción por un total de \$720.000.000.

La fecha de pago del dividendo se fijó para el viernes 21 de septiembre de 2018.

Para revisar el Hecho Esencial, ingresar al siguiente link, [Click Aquí.](#)

26 de noviembre de 2018



El Directorio de la Bolsa de Santiago acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, el cual asciende a \$12,27 por acción, por un total de \$588.960.000.

La fecha de pago del dividendo se fijó para el viernes 21 de diciembre de 2018.

Para revisar el Hecho Esencial, ingresar al siguiente link, [Click Aquí.](#)



1. La Bolsa de Santiago / 2. Materialidad / 3. Gobierno corporativo / 4. Mercado de capitales / 5. Sostenibilidad / 6. Desempeño económico
 7. Desempeño social / 8. Desempeño ambiental / 9. Información general / 10. Anexos

9.7 Propiedad y control de la Sociedad

Según se establece en el artículo N° 9 de los Estatutos, ninguna persona, natural o jurídica, en forma individual o conjuntamente con personas relacionadas -según se define en la Ley N° 18.045 del Mercado de Valores- podrá poseer, directa o indirectamente, más del 10% de la propiedad de la Sociedad, en caso que dicha persona corresponda a un corredor de bolsa, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo N° 40 de la misma ley o más del 25% de la propiedad de la Sociedad, en caso que dicha persona no corresponda a un corredor de bolsa.



El capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018, se divide en 48.000.000 acciones repartidas en 56 accionistas, cuyo detalle es el siguiente:

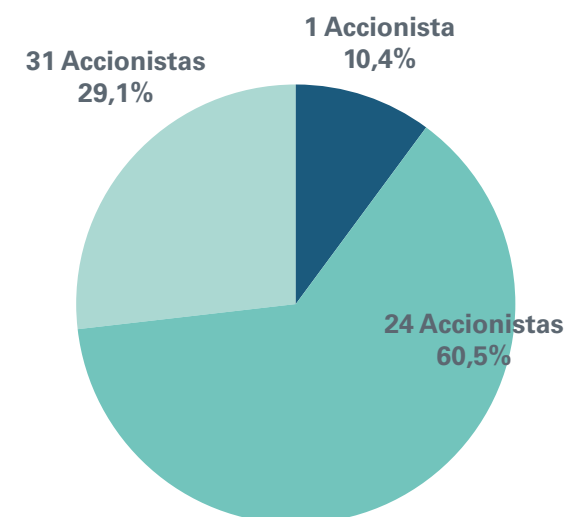
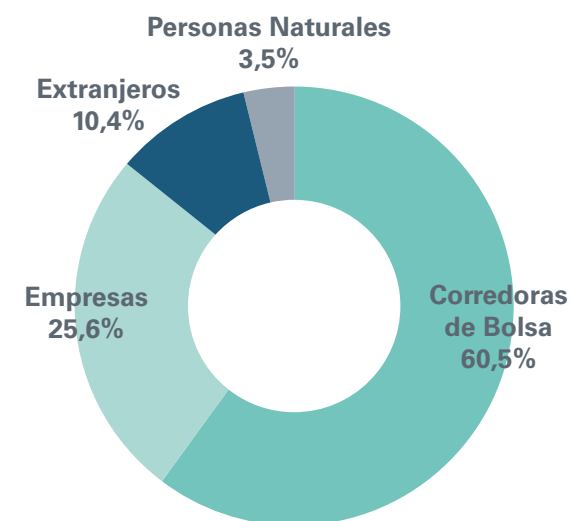
Accionistas de la Bolsa de Santiago al 31 de diciembre de 2018

Nombre o Razón Social	N° Acciones	% Propiedad
B3 S A - BRASIL BOLSA BALCAO	5.000.000	10,42%
BANCHILE C DE B S A	3.038.057	6,33%
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	2.029.422	4,23%
ITAU CORPBANCA CORREDORES DE BOLSA SA	2.007.180	4,18%
NEVASA S.A CORREDORES DE BOLSA	2.005.120	4,18%
VALORES SECURITY S A C DE B	2.000.060	4,17%
EUROAMERICA C DE B S.A.	1.130.446	2,36%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A	1.025.509	2,14%
CONSORCIO C DE B S A	1.006.273	2,10%
JAIME LARRAIN Y CIA C DE B LTDA	1.005.179	2,09%
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	1.003.790	2,09%
BCI C DE B S A	1.003.101	2,09%
BANCOESTADO S A C DE B	1.001.148	2,09%
SCOTIA AZUL CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	1.000.228	2,08%
CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA	1.000.031	2,08%
LIRA Y COMPANIA LIMITADA	1.000.000	2,08%
ETCHEGARAY S A C DE B	1.000.000	2,08%
EUGENIO BLANCO S.A.	1.000.000	2,08%
SCOTIA CORREDORA DE BOLSA CHILE S.A.	1.000.000	2,08%
VALENZUELA LAFOURCADE S.A. INVERSIONES	1.000.000	2,08%
INVERSIONES YRARRAZAVAL LIMITADA	1.000.000	2,08%
TANNER C DE B S A	1.000.000	2,08%
INMOBILIARIA CASABLANCA SA	1.000.000	2,08%
EDUARDO SELAME Y CIA LTDA	1.000.000	2,08%
DE LA CERDA Y HATTON S.A.	1.000.000	2,08%
MBI CORREDORES DE BOLSA S A	1.000.000	2,08%
JP MORGAN CORREDORES DE BOLSA SPA	1.000.000	2,08%



Nombre o Razón Social	N° Acciones	% Propiedad
CORREDORES DE BOLSA SURA S.A.	1.000.000	2,08%
GAVILAN VILLARROEL VICTOR	1.000.000	2,08%
COMERCIAL E INMOBILIARIA NACIONAL LIMITADA	1.000.000	2,08%
INVERSIONES UGARTE SA	1.000.000	2,08%
FINANZAS Y NEGOCIOS S A C DE B	981.173	2,04%
BTG PACTUAL CHILE S A C DE B	953.004	1,99%
INVERSIONES ULTRA SA	900.000	1,88%
MERRILL LYNCH CORREDORES DE BOLSA SPA	834.615	1,74%
INVERSIONES PLAYA TONGOY SA	500.000	1,04%
INVERSIONES GALLO AZUL SA	500.000	1,04%
INVERSIONES BEDA S A	500.000	1,04%
FERNANDEZ FUENZALIDA ANA MARIA	458.334	0,95%
INVERSIONES VILUPAXI S A	333.333	0,69%
INVERSIONES DI SA	250.000	0,52%
Inversiones CDE S.A.	149.966	0,31%
KUSULAS FERNANDEZ JUAN CONSTANTINO	108.333	0,23%
INVERSIONES C D E SA	100.000	0,21%
KUSULAS FERNANDEZ DEBORAH DEL ROSARIO	75.000	0,16%
INVERSIONES TACORA LIMITADA	30.411	0,06%
INVERSIONES GUALLATIRI LIMITADA	27.763	0,06%
KUSULAS KOLLER MARIANA ESTER	25.000	0,05%
VILLAGRA SAAVEDRA RAFAEL	12.103	0,03%
INVERSIONES SIERRA BLANCA LTDA.	2.585	0,01%
BARRON ADRIAN SILVIA DEL CARMEN	1.650	0,00%
INVERSIONES CONTINENTE SA	1.000	0,00%
VECTOR CAPITAL CORREDORES DE BOLSA S.A.	115	0,00%
ARGOMEDO RIVERA CARLOS ALBERTO	60	0,00%
PEREIRA VALENZUELA RODOLFO ANTONIO	10	0,00%
ELIZONDO ARIAS CARLOS WASHINGTON	1	0,00%

Distribución de accionistas



Accionistas que poseen el 10% o más del capital de la Sociedad

B3 S A - BRASIL BOLSA BALCAO
Rut: 4.700.2116-0
Número de acciones: 5.000.000
Participación: 10,42%

Transacción de acciones

En conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, se informa que no se realizaron transacciones por parte del presidente, directores, gerentes ni ejecutivos principales.

Las estadísticas sobre las transacciones bursátiles de 2018 de la acción de la BOL-SASTGO, efectuadas en la Bolsa de Santiago, se detallan a continuación:

Transacciones de la acción BOLSASTGO

Trimestre 2018	N° de acciones transadas	Monto total histórico (\$)	Precio promedio histórico (\$)
I	28.454	\$ 85.476.900	\$ 3.050
II	74.582	\$ 226.370.493	\$ 3.017
III	9.049	\$ 27.140.306	\$ 2.976
IV	57.838	\$ 169.067.883	\$ 2.921

Fuente: Bolsa de Santiago.





9.8 Auditores externos y comentarios de accionistas y del Comité de Directores

Auditores externos

Los Estados Financieros de la Bolsa de Comercio de Santiago S.A. correspondientes al ejercicio 2018 han sido auditados por la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, designada para tal objeto por la Junta Ordinaria de Accionistas N° 126 celebrada el 23 de abril.

Síntesis de comentarios y proposiciones de accionistas y del Comité de Directores

La Sociedad informa que, al 31 de diciembre de 2018, ni los accionistas ni el Comité de Directores formularon comentarios o proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales, de acuerdo y para los efectos de los prescrito en el inciso 3° del artículo N° 74 de la Ley 18.046.



9.9 Declaración de responsabilidad

Los abajo firmantes declaran bajo juramento que son responsables de la veracidad de toda la información contenida en la presente Memoria Anual Integrada, correspondiente al ejercicio 2018.

1. La Bolsa de Santiago / 2. Materialidad / 3. Gobierno corporativo / 4. Mercado de capitales / 5. Sostenibilidad / 6. Desempeño económico
 7. Desempeño social / 8. Desempeño ambiental / 9. Información general / 10. Anexos

Sr. Juan Andrés Camus Camus
Presidente
 RUT: 6.370.841-0



Sr. Fernando Larrain Cruzat
Director
 RUT: 7.011.884-K



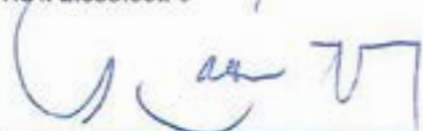
Sr. Jorge Antonio Quiroz Castro
Director
 RUT: 7.244.899-5



Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi
Vicepresidente
 RUT: 5.977.795-8



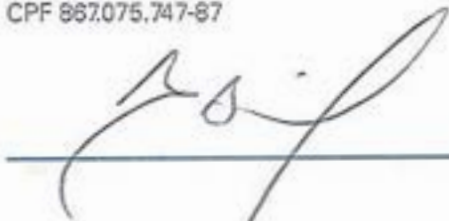
Sr. Jaime Larrain Vial
Director
 RUT: 2.639.832-0



Sr. Oscar Von Christmas Carvajal
Director
 RUT: 6.526.574-1



Sr. Roberto Belchior da Silva
Director
 CPF 987.075.747-87



Sr. Rodrigo Manubens Moltedo
Director
 RUT: 6.575.050-3



Sra. Jeannette von Wolfersdorff Schiess
Directora
 RUT: 21.217.935-3



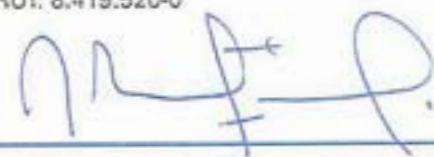
Sr. Antonio Castilla Fernández
Director
 RUT: 7.636.595-4



Sr. Enrique Marshall Rivera
Director
 RUT: 5.818.543-4



Sr. José Antonio Martínez Zugarramurdi
Gerente General
 RUT: 8.419.520-0





10.

Anexos





10.1 Estados Financieros

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018

Contenido

- Informe del auditor independiente
- Estados Consolidados de Situación Financiera
- Estados Consolidados de Resultados Integrales
- Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
- Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros Consolidados

\$ - Pesos chilenos

M\$ - Miles de pesos chilenos

Informe del auditor independiente



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 25 de febrero de 2019

Señores Accionistas y Directores
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y subsidiaria, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Informe del auditor independiente



Santiago, 25 de febrero de 2019
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
2

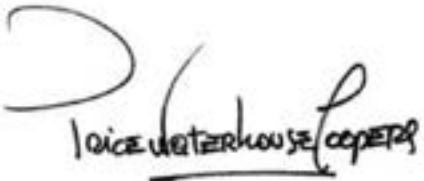
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y subsidiaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Claudio Gerdtzen S.
Rut: 12.264.594-0



PricewaterhouseCoopers

Contenido

Estados Financieros

- Estados consolidados de situación financiera _ **248**
- Estados del resultado integrales _ **251**
- Estados de cambios en el patrimonio _ **253**
- Estados de flujos de efectivo _ **255**

Notas a los Estados Financieros

- Nota 1 | Información corporativa _ **257**
- Nota 2 | Bases de preparación _ **260**
- Nota 3 | Principales políticas contables aplicadas _ **262**
- Nota 4 | Cambios contables _ **267**
- Nota 5 | Normas internacionales de información financiera _ **267**
- Nota 6 | Efectivo y equivalente al efectivo _ **270**
- Nota 7 | Otros activos financieros corrientes _ **271**
- Nota 8 | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes _ **276**
- Nota 9 | Saldos y transacciones con partes relacionadas _ **276**
- Nota 10 | Otros activos no financieros no corrientes (proyectos en desarrollo) _ **280**
- Nota 11 | Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación _ **280**
- Nota 12 | Activos intangibles _ **281**
- Nota 13 | Propiedades, plantas y equipos _ **281**
- Nota 14 | Impuestos corrientes e impuestos diferidos _ **283**
- Nota 15 | Provisiones por beneficios a los empleados _ **288**
- Nota 16 | Cuentas por pagas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes _ **288**
- Nota 17 | Patrimonio neto _ **289**
- Nota 18 | Diferencia de cambio _ **291**
- Nota 19 | Resultado por unidades de reajuste _ **291**
- Nota 20 | Otros pasivos financieros no corrientes _ **291**
- Nota 21 | Pasivos no corrientes _ **292**
- Nota 22 | Otros pasivos no financieros no corrientes _ **292**
- Nota 23 | Cauciones obtenidas de terceros _ **293**
- Nota 24 | Información de ingresos operacionales por segmentos _ **295**
- Nota 25 | Gastos por beneficios a los empleados _ **296**
- Nota 26 | Otros gastos por naturaleza _ **296**
- Nota 27 | Contingencias y resticciones _ **297**
- Nota 28 | Medio ambiente _ **298**
- Nota 29 | Gestión de riesgo financieros _ **298**
- Nota 30 | Hechos posteriores _ **300**
- Nota 31 | Declaración de monumento nacional _ **300**

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017

Activos		NOTAS	31/12/2018 (M\$)	31/12/2017 (M\$)
Activos corrientes	Efectivo y equivalentes al efectivo	6	3.321.680	3.629.242
	Otros activos financieros corrientes	7	19.802.827	20.008.119
	Otros activos no financieros, corriente	-	41.537	290.687
	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	2.478.344	2.017.689
	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	9	449.752	401.175
	Activos por impuestos corrientes	14	4.135	-
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		-	26.098.275	26.346.912
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES			26.098.275	26.346.912
Activos no corrientes	Otros activos no financieros no corrientes	10	3.690.533	4.367.830
	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	11	3.174.508	2.766.262
	Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	4.265.362	3.494.515
	Propiedades, plantas y equipos	13	15.336.422	15.116.205
	Activos por impuestos diferidos	14	1.645.416	1.522.297
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES			28.112.241	27.267.109
TOTAL DE ACTIVOS			54.210.516	53.614.021

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017

PATRIMONIO Y PASIVOS

Pasivos		NOTAS	31/12/2018 (M\$)	31/12/2017 (M\$)
Pasivos corrientes	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	2.040.752	2.135.531
	Pasivos por Impuestos corrientes	14	-	133.942
	Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	15	619.287	588.637
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		-	2.660.039	2.858.110
PASIVOS CORRIENTES TOTALES			2.660.039	2.858.110
Pasivos no corrientes	Otros pasivos financieros no corrientes	20	2.149.294	1.837.452
	Pasivos no corrientes	21	6.194.356	6.116.637
	Pasivo por impuestos diferidos	14	4.956.594	4.897.403
	Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	15	2.733.858	2.431.692
	Otros pasivos no financieros no corrientes	22	-	371.927
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES			16.034.102	15.655.111
TOTAL PASIVOS			18.694.141	18.513.221

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017

PATRIMONIO Y PASIVOS

Patrimonio	NOTAS	31/12/2018 (M\$)	31/12/2017 (M\$)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	5.804.188	5.804.188
Pasivos por Impuestos corrientes	-	15.434.487	14.879.901
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	-	(1.656.669)	(1.522.834)
Otras reservas	-	15.689.637	15.689.637
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	-	35.271.643	34.850.892
Participaciones no controladoras	-	244.732	249.908
PATRIMONIO TOTAL		35.516.375	35.100.800
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		54.210.516	53.614.021

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Ganancia (pérdida)	NOTAS	01/01/2018 31/12/2018 (M\$)	01/01/2017 31/12/2017 (M\$)
Ingresos de actividades ordinarias	24	21.551.002	21.473.562
Gastos por beneficios a los empleados	-	(6.610.456)	(6.740.336)
Gasto por depreciación y amortización	25	(2.194.358)	(2.132.309)
Otros gastos, por naturaleza	-	(5.261.788)	(4.690.521)
Otras ganancias (pérdidas)	26	(213.788)	(121.574)
Ingresos financieros	-	39.741	63.901
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	-	610.103	633.636
Diferencias de cambio	-	(9.492)	(41.585)
Resultado por unidades de reajuste	18	28.146	26.567
Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable	19	556.034	1.181.973
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		8.495.144	9.653.314
Gasto por impuestos a las ganancias		(1.903.929)	(2.019.948)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		6.591.215	7.633.366
GANANCIA (PÉRDIDA)		6.591.215	7.633.366

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Ganancia (pérdida), atribuible a		01/01/2018 31/12/2018 (M\$)	01/01/2017 31/12/2017 (M\$)
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		6.567.546	7.610.035
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		23.669	23.331
GANANCIA (PÉRDIDA)		6.591.215	7.633.366
Ganancias por acción		01/01/2018 31/12/2018 (M\$)	01/01/2017 31/12/2017 (M\$)
Ganancia por acción básica (pesos)	Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	136,82	158,54
	Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	-	-
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCIÓN BÁSICA (PESOS)		136,82	158,54
Estado de Resultados Integral		01/01/2018 31/12/2018 (M\$)	01/01/2017 31/12/2017 (M\$)
Ganancia (pérdida)		6.591.215	7.633.366
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos		(133.835)	28.168
Otro resultado integral		(133.835)	28.168
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		6.457.380	7.661.534

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

		Capital emitido M\$	Otras reservas varias M\$	Total Otras reservas M\$	Otros resultados integrales M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
Saldo Inicial		5.804.188	15.689.637	15.689.637	(1.522.834)	14.879.901	34.850.892	249.908	35.100.800
Período Actual 01/01/2018									
Saldo Inicial Reexpresado		5.804.188	15.689.637	15.689.637	(1.522.834)	14.879.901	34.850.892	249.908	35.100.800
Resultado Integral	Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	6.567.546	6.567.546	23.669	6.591.215
	Otro resultado integral	-	-	-	(133.835)	-	(133.835)	-	(133.835)
Resultado integral		-	-	-	-	-	6.433.711	23.669	6.457.380
Dividendos		-	-	-	-	(6.012.960)	(6.012.960)	-	(6.012.960)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		-	-	-	-	-	-	(28.845)	(28.845)
Total de cambios en patrimonio		-	-	-	(133.835)	554.586	420.751	(5.176)	415.575
SALDO FINAL AL 31/12/2018		5.804.188	15.689.637	15.689.637	(1.656.669)	15.434.487	35.271.643	244.732	35.516.375

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

		Capital emitido M\$	Otras reservas varias M\$	Total Otras reservas M\$	Otros resultados integrales M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
Saldo Inicial Período Anterior 01/01/2017		5.804.188	15.689.637	15.689.637	(1.551.002)	14.950.866	34.893.689	233.570	35.127.259
Saldo Inicial Reexpresado		5.804.188	15.689.637	15.689.637	(1.551.002)	14.950.866	34.893.689	233.570	35.127.259
Cambios en patrimonio	Resultado Integral	Ganancia (pérdida)	-	-	-	7.610.035	7.610.035	23.331	7.633.366
		Otro resultado integral	-	-	-	28.168	28.168	-	28.168
Dividendos		-	-	-	-	(7.680.000)	(7.680.000)		(6.012.960)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		-	-	-	-	(1.000)	(1.000)	(6.993)	(7.993)
Total de cambios en patrimonio		(7.680.000)	-	-	28.168	(70.965)	(42.797)	16.338	(26.459)
SALDO FINAL AL 31/12/2018		5.804.188	15.689.637	15.689.637	(1.522.834)	14.879.901	34.850.892	249.908	35.100.800

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO CONSOLIDADO POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

		01/01/2018 31/12/2018 M\$	01/01/2017 31/12/2017 M\$	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	Clases de cobros por actividades de operación	Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	29.303.555	27.072.773
	Clases de pagos	Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(13.768.244)	(12.172.365)
		Pagos a y por cuenta de los empleados	(8.431.810)	(7.756.531)
	Dividendos recibidos		203.708	230.268
	Intereses recibidos		40.259	65.910
	Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(2.058.260)	(1.909.083)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		5.289.208	5.530.972	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		62	-
	Compras de propiedades, planta y equipo		(1.201.468)	(1.559.265)
	Importes procedentes de otros activos a largo plazo		1.000.000	-
	Compras de otros activos a largo plazo		(556.565)	(539.874)
	Otras entradas (salidas) de efectivo		9.604	9.470
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(748.367)	(2.089.669)	

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO CONSOLIDADO POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

		01/01/2018 31/12/2018 M\$	01/01/2017 31/12/2017 M\$
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	35.659	15.773
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(307.562)	(3.121.184)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		3.629.242	6.750.426
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		3.321.680	3.629.242

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 1 | Información Corporativa.

a) Información de la entidad que reporta

La Sociedad Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el Número 1149 de fecha 12 de septiembre de 2017, que para tales efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero, ex Superintendencia de Valores y Seguros y está sujeta a su fiscalización. La existencia de la Sociedad fue autorizada por Decreto Supremo N° 3015, de fecha 29 de diciembre de 1893 y por el mismo decreto se aprobaron los estatutos. Su domicilio está en calle Bandera N°63, Santiago, Chile.

El objetivo inicial de la Sociedad fue “Crear y mantener uno o varios puntos de reunión para tratar toda clase de negocios” el cual fue modificado y aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de noviembre de 1982, quedando como sigue: “Su objeto exclusivo será proveer a sus miembros la implementación necesaria para

que puedan realizar eficazmente, en los lugares que les proporcione, las transacciones de valores mediante mecanismos continuos de subasta pública y las demás actividades que puedan realizar en conformidad a derecho”.

Sin perjuicio de los objetivos que la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores pueda proponerse, en términos generales, son los propios de una Bolsa de Valores de acuerdo a lo señalado en sus estatutos y en el Artículo 38 de la Ley N°18.045, que textualmente prescribe: “Las Bolsas de Valores son entidades que tienen por objeto proveer a sus miembros la implementación necesaria para que puedan realizar eficazmente, en el lugar que les proporcione, las transacciones de valores mediante mecanismos continuos de subasta pública y para que puedan efectuar las demás actividades de intermediación de valores que procedan en conformidad a la ley”.

Las regulaciones a que se encuentra sujeta la Sociedad están contenidas en la Ley N°18.045 del Mercado de Valores, que en su Artículo N° 40 indica: “Las Bolsas de Valores se regirán en lo que no fuere contrario a lo dispuesto en el presente título, por las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas y quedarán sometidas a la fiscalización de la Superintendencia”.

La Sociedad desarrolla sus actividades económicas y negocios en el sector financiero, específicamente en el mercado bursátil, especialmente en el mercado secundario de valores.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 17 de marzo de 2016, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 4 de abril de 2016 en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, complementada por escritura pú-

blica de fecha 30 de enero de 2017 otorgada en la misma Notaría, se acordaron diversas modificaciones a los Estatutos sociales de la Sociedad Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, una sociedad anónima especial que se rige por las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Dichas modificaciones fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 1732 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 21 de abril de 2017 (la "Resolución SVS"). Dentro de las modificaciones se encuentra, entre otras materias, el aumento del número de acciones en que se divide el capital social, sin aumentar este último, desde la cantidad de 48 acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, a la cantidad de 48.000.000 de acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, aumento que se materializará mediante la emisión de 47.999.952 acciones liberadas de pago.

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad, adoptado en sesión del 29 de mayo de 2017, la fecha de la cual se realizó el canje de los títulos de acciones de la Sociedad fue el 12 de junio de 2017, mientras que con fecha 5 de junio de 2017 se publicó en el Diario La Tercera el aviso de canje material de los títulos. El canje material, se realizó en las oficinas de DCV Registros S.A. (empresa a cargo del Registro de Accionistas de la Sociedad), ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, comuna de Santiago.

Con fecha 12 de septiembre de 2017, la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, certificó, a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, que ha sido inscrita bajo el

Número 1149 en el Registro de Valores que lleva esta Superintendencia. Además, la sociedad inscribe conjuntamente la cantidad de 48.000.000 de acciones suscritas y pagadas.

b) Propiedad y Control

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores no tiene accionistas controladores. A continuación se listan los 10 principales accionistas al 31 de diciembre de 2018:

NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRES)	NÚMERO DE ACCIONES SUSCRITAS	NÚMERO DE ACCIONES PAGADAS	% DE PROPIEDAD
B3 S A - BRASIL BOLSA BALCAO	5.000.000	5.000.000	10,42
BANCHILE C DE B S A	3.038.057	3.038.057	6,33
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	2.029.422	2.029.422	4,23
ITAU CORPBANCA CORREDORES DE BOLSA SA	2.007.180	2.007.180	4,18
NEVASA S.A CORREDORES DE BOLSA	2.005.120	2.005.120	4,18
VALORES SECURITY S A C DE B	2.000.060	2.000.060	4,17
EUROAMERICA C DE B S.A.	1.130.446	1.130.446	2,36
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A	1.025.509	1.025.509	2,14
CONSORCIO C DE B S A	1.006.273	1.006.273	2,10
JAIME LARRAIN Y CIA C DE B LTDA	1.005.179	1.005.179	2,09

c) Inversión, Financiamiento, Investigación y Desarrollo

La política de inversión consiste en dotar a la Sociedad de los medios materiales y humanos que posibiliten el cumplimiento más eficiente de sus objetivos.

Las actividades financieras de la Bolsa de Comercio, corresponden principalmente al manejo de sus excedentes de caja y del portafolio de inversiones. Se dispone de una cartera de valores negociables, la que se mantiene invertida en instrumentos de primera categoría, convenientemente diversificados por emisor, a fin de otorgar una adecuada liquidez a la Sociedad.

Dadas las especiales características del mercado en que participa la Sociedad, las políticas relacionadas con investigación y desarrollo son aquellas que permiten estar a la vanguardia en toda la temática bursátil, para lo cual se destinan aquellos recursos humanos y materiales necesarios para entregar servicios de calidad.

d) Factores de Riesgo

Los factores de riesgo a los que está expuesta la Sociedad están principalmente ligados a los cambios en los niveles de actividad económica nacional e internacional, los que redundan en el nivel de actividad de esta Bolsa.

La Política de Gestión de Riesgo aprobada por el Directorio proporciona las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se encuentra expuesta la Organización, en concordancia con las Leyes y Normas de la Comisión del Mercado Financiero; los Estatutos, Reglamentos, Código de Ética, Manuales de Operaciones Bursátiles y las mejores prácticas respecto a la materia, considerando como alcance los principales procesos de la Organización.

A través de la Política, se establecen las responsabilidades para alcanzar los objetivos y para identificar, medir, reportar, mitigar y controlar los diferentes riesgos a los cuales la Sociedad se encuentra expuesta, basándose en el modelo de tres líneas de defensa: áreas de negocio, área de riesgo y área de auditoría interna.

Adicionalmente, existen comités compuestos por Directores a los cuales reportan las áreas de Riesgo y de Auditoría, y un comité ejecutivo de riesgo conformado por todos los gerentes, órganos que en suma supervisan el modelo de control interno, sesionando periódicamente, mayor detalle se encuentra descrito en la nota N° 29 Gestión de Riesgo Financiero.

Nota 2 | Bases de Preparación

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, ex Superintendencia de Valores y Seguros, primando estas últimas. Los estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 25 de febrero de 2019.

b) Períodos cubiertos

Los estados financieros fueron preparados al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Los Estados de Resultados se presentan comparados entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Los Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo fueron preparados por el período de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

c) Moneda funcional y presentación

La moneda funcional de la Bolsa de Comercio y su Filial ha sido determinada como la moneda del ámbito económico en que opera. Por lo tanto, los estados financieros consoli-

dados son presentados en “Pesos Chilenos”, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las transacciones realizadas en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son registradas inicialmente al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son valorizados al tipo de cambio observado del último día hábil del mes registrando las diferencias con cargo o abono a resultados en la cuenta Diferencias de Cambio.

d) Responsabilidad y estimaciones de la Administración

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La vida útil y valores residuales de los activos intangibles y las propiedades, plantas y equipos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes

- Bases para el cálculo del beneficio del personal (Indemnización por años de servicio, cálculo actuarial).

- La hipótesis de generación de ingresos tributables futuros, cuya tributación sea deducible de los activos por impuestos diferidos.

- El valor razonable de activos y pasivos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

e) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y de su filial. Los efectos de las transacciones realizadas con la filial han sido eliminados y se ha reconocido la participación de los inversionistas minoritarios en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales.

Afiliadas

La sociedad afiliada es una entidad controlada por el Grupo. Los estados financieros de la filial son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Pérdida de control

Cuando el Grupo pierde control sobre una filial, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la filial, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si el Grupo retiene alguna participación en la ex filial, ésta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

La Sociedad incluida en la consolidación es:

RUT	Nombre de la Sociedad	País de origen	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN					
			31-12-2018			31-12-2017		
			Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
96572920-8	CCLV, Contraparte Central S.A.	Chile	97,5757	-	97,5757	97,42424	-	97,42424

f) Bases de Conversión

Las cifras de estos estados financieros consolidados y sus notas se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, en consideración a que los ingresos y gastos son realizados en dicha moneda.

Los respectivos valores corresponden a los pesos chilenos en que se realizaron las transacciones salvo aquellos derechos u obligaciones a los que por razones contractuales corresponde reajustar por tipo de cambio.

Los activos y pasivos en moneda extranjera o en otras unidades de conversión, han sido

expresados en moneda de reporte (pesos chilenos) de acuerdo a las paridades a la fecha de cada cierre:

Divisa/ Unidad de medida	31-12-2018 \$	31-12-2017 \$
Dólar Estadounidense US\$	694,77	614,75
Unidad de Fomento UF	27.565,79	26.798,14

Las Unidades de Fomento "UF" son consideradas como unidades de reajuste, las cuales son convertidas a pesos chilenos, y su variación es registrada en unidad de reajuste.

Nota 3 | Principales Políticas Contables Aplicadas.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros consolidados.

a) Activos Financieros

Efectivo y equivalentes al efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes bancarias, además incluye en este rubro aquellas inversiones de corto plazo con vencimiento igual o inferior a 90 días desde la fecha de adquisición, utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor. Estas partidas se registran al costo amortizado o valor razonable con efecto en resultado.

Otros activos financieros corrientes:

Corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que tienen cotización en el mercado activo. Se incluyen bajo este rubro inversiones en bonos estatales que se valorizan a valor razonable con cambios en resultado, ajustando dicho valor

a la tasa de mercado a la fecha de cierre. Las inversiones en depósitos a plazo en el sistema financiero a más de 90 días, se presentan a su valor razonable al cierre de cada período según lo indicado en NIIF 9. Además se incluyen bajo este rubro, aquellas inversiones en acciones en las cuales la Sociedad no tiene influencia significativa. Las acciones con cotización bursátil se valorizan tomando el precio de cierre a su valor promedio y, las acciones que no tienen cotización, se registran a valor razonable (su valor conocido que represente el valor de la inversión).

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: A valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a costo amortizado. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Clasificación de Activos Financieros

(i) Reconocimiento inicial

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros

no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

(ii) Valorización posterior

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los activos financieros a costo amortizado, se contabilizan por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, es decir, devengan la tasa de interés del pacto, los activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales, se contabilizan posteriormente a valor razonable.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros

puedan haber sufrido pérdidas por deterioro, cuando la valorización posterior es realizada a costo amortizado.

A partir del 1 de diciembre de 2014 el Directorio de la Sociedad autorizó el traspaso en partes iguales de la cartera de instrumentos financieros a Banchile Inversiones y Santander Private Banking, con el propósito de generar rentabilidad por las inversiones que realicen. Los instrumentos informados por las administradoras son clasificados bajo el rubro de “Otros activos financieros corrientes” y el resultado de la cartera es registrado en resultado bajo el rubro de “Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable.”

b) Pasivos Financieros y Otros Pasivos Financieros

Al cierre de los períodos presentados, la Sociedad no tiene pasivos financieros.

Otros pasivos financieros no corrientes

Se consideran en este rubro aquellos pasivos financieros por beneficios recibidos por acciones depositadas en custodia por terceros.

c) Deudores comerciales y otras Cuentas por Cobrar

Los valores presentados en Deudores comerciales, Cuentas por cobrar se reconocen por el valor total de la factura, y no presentan riesgos significativos de incobrabilidad considerando su antigüedad y/o montos. Por lo anterior, la Sociedad ha definido que no se requiere estimación para deudas incobrables al cierre de cada período.

d) Propiedades, Plantas y Equipos

Las Propiedades, Plantas y Equipos son registradas al costo, menos depreciación acumulada y la pérdida por deterioro en el caso que corresponda al realizar inspecciones periódicas del activo. En el caso que existan ítems que tengan vidas útiles distintas son registradas de forma separada.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como gasto del período en que se incurren. La vida útil asignada a los activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, que tienen vidas útiles distintas son evaluadas en cada caso por el área técnica responsable de cada uno de ellos o por indicaciones de los proveedores tomando en consideración el uso que se le asignará al activo, en el caso de los activos que componen el rubro Propiedades, Plantas y Equipos que fueron

reevaluados y su vida útil fue determinada por los tasadores al momento de la revaluación en la conversión a IFRS, posteriormente se aplica para estos activos costo histórico.

e) Depreciación de Propiedades, Plantas y Equipos

La depreciación es reconocida en el resultado en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles asignadas a cada ítem de propiedades, planta y equipo. En el caso de las propiedades que fueron tasadas (por única vez) en la conversión a IFRS se considera para el cálculo de la depreciación la vida útil determinada en dicha tasación.

f) Activos Intangibles distintos de la plusvalía

Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de estudios, optimización e investigación de nuevos proyectos, incurridos por la Sociedad como parte del desenvolvimiento normal de sus operaciones, son cargados directamente a resultados del período en que se incurren.

Al respecto la Sociedad, no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo por conceptos y montos que requieran ser expuestos detalladamente.

Otros Activos Intangibles

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a aplicaciones informáticas (Software). Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición y, posteriormente, se valorizan a su costo, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado y que serán evaluadas anualmente.

La vida útil en que son amortizados los intangibles que posee la empresa está asociada a los períodos que estén acordados en los contratos de licenciamiento o por la estimación técnica del tiempo de uso óptimo de la licencia o software.

g) Amortización de Intangibles distintos de la plusvalía

Las amortizaciones de cada período han sido calculadas sobre los valores históricos (costo neto) de los activos intangibles en base al método lineal y de acuerdo a la vida útil estimada de éstos.

h) Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

Las inversiones en empresas asociadas, se presenta valorizada de acuerdo al método de la participación. Esta metodología de valoriza-

ción incluye el reconocimiento de la participación en resultados sobre base devengada.

i) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

Impuestos Corrientes

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Impuesto a la Renta

El 29 de septiembre de 2014 fue promulgada la Ley de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicará en forma gradual a las empresas entre 2014 y 2018, las socieda-

des deben aplicar uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido ó Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuestos a partir del año 2017. A la Sociedad le corresponde aplicar el régimen Parcialmente Integrado.

Impuesto Diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias asociadas y en negocios conjuntos en la medida que el Grupo pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán reversadas en el futuro; y
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de balance.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que se espe-

ra, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Para este propósito, se presume que el importe en libros de las propiedades de inversión medidas al valor razonable se recuperará mediante la venta.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales que por defecto les aplican a la fecha de balance, tal como se indica a continuación:

AÑO	PARCIALMENTE INTEGRADO
2017	25.5%
2018	27%

j) Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados

La Sociedad no tiene obligaciones contractuales pactadas con el personal por concepto de indemnizaciones por años de servicio, sin embargo, se ha estimado por cada trabajador una provisión equivalente al cálculo actuarial de la indemnización por años de servicios según lo establecido en la NIC N° 19 derivada de la práctica de la Sociedad.

k) Provisión de vacaciones del personal

El costo de las vacaciones del personal se contabiliza en el ejercicio en que este derecho se devenga, independientemente del ejercicio en el cual los trabajadores hacen uso de este derecho, los que son presentados dentro del rubro Provisión por Beneficios a los Empleados.

l) Ingresos por actividades ordinarias

La Sociedad reconoce los ingresos relacionados con el giro sobre base devengada, a objeto de reconocer en el período correspondiente los ingresos generados por sus operaciones.

m) Estados de flujos de efectivo

El equivalente de efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a 90 días.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a 90 días, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad y su filial, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

n) Deterioro de activos

La Sociedad evalúa anualmente el deterioro del valor de los activos, conforme a lo indicado en la NIC 36. Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no ha reconocido pérdidas por deterioro.

o) Dividendo mínimo

La Sociedad, de acuerdo a las políticas de dividendo acordadas por la Junta de Accionistas,

distribuye dividendos provisorios a cuenta de la utilidad del ejercicio que superan el mínimo legal establecido. Este mínimo legal exige que las sociedades anónimas abiertas deban distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades liquidadas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Los repartos de dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "Patrimonio neto" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que para el primer caso, normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que para el segundo la responsabilidad recae en la Junta Ordinaria de Accionistas.

p) Clasificación Corriente y No Corriente

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

q) Ganancias por Acción

La ganancia básica por acción se calcula como el coeficiente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad matriz

y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

r) Políticas de aplicación de NIIF 9

La evaluación realizada por la Administración concluyó que la aplicación de la citada norma no impactó la forma de clasificación, registro y medición de los Instrumentos Financieros de la Sociedad, así, los activos financieros vigentes durante el año 2018 no se vieron impactados en sus aspectos principales por la aplicación de la citada norma.

La clasificación de los activos financieros bajo la Norma NIIF 9 se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual, criterio que es consistente con el que la Sociedad ha aplicado desde antes de la aplicación de la citada norma.

Dadas las características de los activos dentro del alcance del modelo de deterioro de la Norma, la Sociedad determinó que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la Norma NIIF 9 durante el año 2018 no requieren de provisiones adicionales para el logro de una medición adecuada de dichos activos financieros.

Nota 4 | Cambios Contables

No existen cambios contables en relación al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

Nota 5 | Normas Internacionales de Información Financiera

a) Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido adoptadas en los estados financieros:

Normas e interpretaciones

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil

a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad.

Enmiendas y mejoras

Enmienda a NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones”- Publicada en junio 2016. La enmienda clarifica la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo y la contabilización de modificaciones que cambian dichos pagos a liquidación con instrumentos de patrimonio. Adicionalmente, introduce una excepción a los principios de NIIF 2 que requerirá el tratamiento de los premios como si fuera todo liquidación como un instrumento de patrimonio, cuando el empleador es obligado a retener el impuesto relacionado con los pagos basados en acciones.

Enmienda a NIIF 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes”- Publicada en abril 2016. La enmienda introduce aclaraciones a la guía para la identificación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación de principal versus agente (presentación bruta versus neta del ingreso). Incluye nuevos y modificados ejemplos ilustrativos como guía, así como ejemplos prácticos relacionados con la transición a la nueva norma de ingresos.

Enmienda a NIIF 4 “Contratos de Seguro”, con respecto a la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. Publicada en septiembre 2016. La enmienda introduce dos enfoques: (1) enfoque de superposición, que da a todas las compañías que emiten contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado integral, en lugar de pérdidas y ganancias, la volatilidad que podría surgir cuando se aplica la NIIF 9 antes que la nueva norma de contratos de seguros) y (2) exención temporal de NIIF 9, que permite a las compañías cuyas actividades son predominantemente relacionadas a los seguros, aplicar opcionalmente una exención temporal de la NIIF 9 hasta el año 2021, continuando hasta entonces con la aplicación de NIC 39.

Enmienda a NIC 40 “Propiedades de Inversión”, en relación a las transferencias de propiedades de inversión. Publicada en

diciembre 2016. La enmienda clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso. Para concluir si ha cambiado el uso de una propiedad debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición.

Enmienda a NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, relacionada con la suspensión de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y NIIF 10. Publicada en diciembre 2016.

Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, en relación a la medición de la asociada o negocio conjunto al valor razonable. Publicada en diciembre 2016.

La aplicación de estas nuevas Normas Internacionales de Información Financiera no ha tenido impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada:

01/01/2019

NIIF 16 “Arrendamientos” – Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y

revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican la NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.

01/01/2019

CINIIF 23 “Posiciones tributarias inciertas” Publicada en junio de 2016. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

01/01/2019

Enmienda a NIIF 9 “Instrumentos Financieros” Publicada en octubre de 2017. La modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL). Para que califiquen al costo amorti-

zado, la compensación negativa debe ser una “compensación razonable por la terminación anticipada del contrato”.

01/01/2019

Enmienda a NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.” Publicada en octubre de 2017. Esta modificación aclara que las empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto - en el que no se aplica el método de la participación- deben contabilizarse utilizando la NIIF 9. El Consejo del IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses de largo plazo en una asociada o una empresa conjunta.

01/01/2019

Enmienda a NIIF 3 “Combinaciones de negocios” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que obtener el control de una empresa que es una operación conjunta, se trata de una combinación de negocios que se logra por etapas. La adquirente debe volver a medir su participación mantenida previamente en la operación conjunta al valor razonable en la fecha de adquisición.

01/01/2019

Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró, que la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación

conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. trata de una combinación de negocios que se logra por etapas. La adquirente debe volver a medir su participación mantenida previamente en la operación conjunta al valor razonable en la fecha de adquisición.

01/01/2019

Enmienda a NIC 12 “Impuestos a las Ganancias” Publicada en diciembre de 2017. La modificación aclaró que las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio deben reconocerse de acuerdo donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron beneficios distribuibles.

01/01/2019

Enmienda a NIC 23 “Costos por Préstamos” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que, si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado esté listo para su uso previsto o venta, se convierte en parte de los préstamos generales.

01/01/2019

Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los empleados” Publicado en febrero de 2018. La enmienda requiere que las entidades, utilicen suposiciones actualizadas para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por

el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación del plan; y reconocer en ganancias o pérdidas como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un excedente, incluso si ese excedente no fue previamente reconocido debido a que no superaba el límite superior del activo.

01/01/2019

Enmiendas a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables” Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorporar algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmaterial.

01/01/2019

Enmienda a la NIIF 3 “Definición de un negocio” Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.

01/01/2019

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asocia-

das y negocios conjuntos.” Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria. la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.

La aplicación de estas nuevas Normas Internacionales de Información Financiera no ha tenido impacto significativo en las políticas contables de la Sociedad y en los montos reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Nota 6 | Efectivo y Equivalente al Efectivo

Los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera consolidado del efectivo y equivalentes al efectivo están compuestos según el siguiente detalle:

Conceptos	Al 31-12-2018 M\$	Al 31-12-2017 M\$
Valores por depositar	1.186	10.427
Saldos bancos	2.503.843	2.840.445
Depósitos a plazo hasta 90 días	816.651	778.370
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3.321.680	3.629.242

Al 31 de diciembre de 2018 las inversiones en depósitos a plazo corrientes son las siguientes:

Institución	Fecha de Colocación	Fecha de Vencimiento	Días vencidos	Tasa %	Monto inicial M\$	Diferencia de Cambio M\$	Intereses devengados M\$	Monto al 31/12/2018 M\$
CHILE	31/10/2018	29/01/2019	61	0,85	203.000	989	294	204.283
BCI	31/10/2018	29/01/2019	61	0,23	203.000	-	950	203.950
BICE	31/10/2018	29/01/2019	61	0,25	203.000	-	1031	204.031
SECURITY	31/10/2018	29/01/2019	61	1,15	203.000	989	398	204.387
TOTALES					812.000	1.978	2.673	816.651

Los depósitos a plazo que posee la Sociedad a la fecha de cierre de los estados financieros, tienen un plazo igual o menor a 90 días y no poseen restricciones.

Al 31 de diciembre de 2017 las inversiones en depósitos a plazo corrientes son las siguientes:

Institución	Fecha de Colocación	Fecha de Vencimiento	Días vencidos	Tasa %	Monto inicial M\$	Diferencia de Cambio M\$	Intereses devengados M\$	Monto al 31/12/2017 M\$
BCI	04-10-2017	02-01-2018	88	0,22	226.500	-	1.461	227.961
BICE	31-10-2017	29-01-2018	61	0,22	160.000	-	715	160.715
CHILE	04-10-2017	02-01-2018	88	0,80	226.500	1.141	445	228.086
SECURITY	31-10-2017	29-01-2018	61	2,30	160.000	981	627	161.608
TOTALES					773.000	2.122	3.248	778.370

Nota 7 | Otros Activos Financieros Corrientes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en otros activos financieros corrientes, valorizadas según lo descrito en Nota 3a), son las siguientes:

Instrumentos	Al 31-12-2018 M\$	Al 31-12-2017 M\$
Depósitos a plazo a más de 90 días	145.515	-
Acciones	125.644	118.874
Monedas de Oro	13.276	14.007
Bonos Tesorería General de la República (BTP)	413.938	311.885
Cartera Instrumentos Financieros Santander	9.540.141	9.846.745
Cartera Instrumentos Financieros Banchile	9.564.313	9.716.608
TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	19.802.827	20.008.119

Al 31 de diciembre de 2018, las inversiones en depósitos a plazo a más de 90 días, son las siguientes:

Institución	Fecha de Colocación	Fecha de Vencimiento	Días vencidos	Tasa %	Monto inicial M\$	Diferencia de Cambio M\$	Intereses devengados M\$	Monto al 31/12/2018 M\$
BICE	11/09/2018	11/09/2019	111	0,3	140.000	1.245	131	141.376
BICE	13/09/2018	11/09/2019	109	0,3	4.100	35	4	4.139
TOTALES					144.100	1.280	135	145.515

Al 31 de diciembre de 2018, las inversiones en acciones, son las siguientes:

Acción	Cantidad	Valor de mercado unit. al 31/12/2018 M\$	Monto a valor de mercado al 31/12/2018 M\$
BCI	2.358	45.057,42	106.245
CHILE	158.564	99,35	15.753
Otras	-	-	3.646
TOTAL			125.644

El detalle de los bonos de la Tesorería General de la República en pesos (BTP) al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Instrumento	Fechas		Valor Contable		Valor de Mercado	Ajuste a valor de mercado
	Compra	Vencimiento	M\$	Tasa	M\$	M\$
BTP0450321	22-02-2017	01-03-2021	413.938	3,57	413.938	-
TOTALES			413.938		413.938	-

El detalle de las Monedas de Oro, al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Instrumento	Cantidad	Valor de mercado unit. al 31/12/2018 \$	Monto a valor de mercado al 31/12/2018 M\$
Monedas de Oro 100	28	462.000	12.936
Monedas de Oro 50	1	240.000	240
Monedas de Oro 20	1	100.000	100
TOTAL			13.276

Cartera Instrumentos Financieros Santander, al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Instrumentos	Al 31/12/2018 M\$
Acciones	1.087.502
Depósitos a plazo y pactos	14.991
Bonos Estatales	4.811.521
Bonos Empresas	3.270.877
Fondos Mutuos	334.643
Operaciones en tránsito	25.808
Cuentas por Pagar	(5.201)
TOTAL CARTERA SANTANDER	9.540.141

Cartera Instrumentos Financieros Banchile, al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Instrumentos	Al 31/12/2018 M\$
Acciones	380.919
Bonos Estatales	2.053.517
Bonos Bancarios	3.460.867
Bonos Empresas	1.269.106
Depósitos a plazo y pactos	317.577
Fondos Mutuos	1.728.779
Efectos de comercio	353.548
TOTAL CARTERA BANCHILE	9.564.313

Al 31 de diciembre de 2017, las inversiones en Acciones, son las siguientes:

Acción	Cantidad	Valor de mercado unit. al 31/12/2017 \$	Monto a valor de mercado al 31/12/2017 M\$
BCI	2.330	42.614,14	99.291
CHILE	155.090	98,78	15.320
Otras	-	-	4.263
TOTAL			118.874

El detalle de los bonos de la Tesorería General de la Republica en pesos (BTP), al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Instrumento	Fechas		Valor Contable		Valor de Mercado	Ajuste a valor de mercado
	Compra	Vencimiento	M\$	Tasa	M\$	M\$
BTP0450321	22-02-2017	01-03-2021	311.885	3,67	311.885	-
TOTALES			311.885		311.885	-

El detalle de las Monedas de Oro, al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Instrumento	Cantidad	Valor de mercado unit. al 31/12/2017 \$	Monto a valor de mercado al 31/12/2017 M\$
Monedas de Oro 100	28	488.000	13.664
Monedas de Oro 50	1	243.000	243
Monedas de Oro 20	1	100.000	100
TOTAL			14.007

Cartera Instrumentos Financieros Santander, al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Instrumentos	Al 31/12/2017 M\$
Acciones	1.785.316
Depósitos a plazo y pactos	376.463
Bonos Banco Central de Chile	4.212.466
Bonos Empresas	3.477.750
Operaciones en tránsito	4
Cuentas por Pagar	(5.254)
Efectos de comercio	353.548
TOTAL CARTERA SANTANDER	9.846.745

Cartera Instrumentos Financieros Banchile, al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Instrumentos	Al 31/12/2017 M\$
Acciones	2.009.726
Bonos Banco Central de Chile	690.161
Bonos Bancarios	4.528.115
Bonos Empresas	889.717
Bonos Empresas en Dólares	1.059.184
Depósitos a plazo	514.185
Cuotas de Fondos Mutuos	26.735
TOTAL CARTERA BANCHILE	9.716.608

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros que posee en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios observables en mercados activos para el mismo instrumento o transacción específica a ser valorizada.

Nivel 2: No existen cotizaciones de mercado para el instrumento específico, o los precios observables son esporádicos. Para este nivel la valuación se realiza en base a la inferencia a partir de factores observables; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.

Nivel 3: Los parámetros de mercado utilizados en la valoración no son observables a través de cotizaciones o no se pueden inferir directamente a partir en mercados activos.

La valoración de las operaciones de realiza mediante el cálculo del valor razonable (Mark to Market)

Detalle		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
		31/12/2018 M\$	31/12/2017 M\$	31/12/2018 M\$	31/12/2017 M\$	31/12/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Instrumentos de inversión	Acciones	1.594.065	3.913.916	-	-	-	-
	Bonos estatales	7.278.976	5.214.512	-	-	-	-
	Bonos bancarios y de empresas	8.000.850	9.954.766	-	-	-	-
	Depósitos a plazo	478.083	890.648	-	-	-	-
	Otros instrumentos financieros	2.450.853	34.277	-	-	-	-
TOTAL		19.802.827	20.008.119	-	-	-	-

Nota 8 | Deudores Comerciales y otras cuentas por Cobrar corrientes

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Rubro	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Deudores Comerciales	2.478.344	2.017.689
TOTALES	2.478.344	2.017.689

Los deudores por ventas comerciales no devengan interés, y generalmente las condiciones de pago son de 30 a 60 días plazo.

Dado que el plazo de cobro no excede de 90 días promedio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existe provisión de deudores comerciales no corrientes.

Nota 9 | Saldos y Transacciones con partes relacionadas

Los saldos por cobrar con entidades relacionadas se originan en el normal desarrollo de las actividades comerciales de la Sociedad con corredores que tienen representación en los directorios de la Bolsa y de la CCLV, no existiendo tasa de interés para estas operaciones.

Estas transacciones corresponden principalmente a:

En el caso de la Bolsa de Comercio corresponden a los derechos por operaciones de rueda, servicios computacionales y arriendos de oficinas, y para la CCLV Contraparte Central S.A. se refiere al cobro del servicio de compensación y liquidación de operaciones.

A continuación, se presentan los saldos con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Rubro	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Servicios por Cobrar Corredores	449.752	401.175
TOTALES	449.752	401.175

Los tipos de ingresos por servicios brindados y las condiciones de cobro a entidades relacionadas son las siguientes:

a) Ingresos por operaciones en rueda:

Son facturados y cobrados en forma mensual.

b) Ingresos por servicios computacionales:

Son facturados y cobrados en forma mensual.

c) Ingresos por arriendos de oficina:

Son facturados y cobrados en forma mensual.

d) Los servicios prestados por la CCLV:

Son facturados y cobrados en forma mensual.

Los movimientos registrados al 31 de diciembre de 2018 corresponden al siguiente detalle:

Entidad	Concepto	Saldo al 31-12-2018 Cta. por Cobrar M\$	Monto Transado incluye IVA M\$	Utilidad (pérdida) M\$
Corredores	Servicios bursátiles	449.752	3.467.904	2.914.205

Los movimientos registrados al 31 de diciembre de 2017 corresponden al siguiente detalle:

Entidad	Concepto	Saldo al 31-12-2017 Cta. por Cobrar M\$	Monto Transado incluye IVA M\$	Utilidad (pérdida) M\$
Corredores	Servicios bursátiles	401.175	5.540.672	4.656.027

Documentos y Cuentas por Cobrar a entidades relacionadas:

RUT	Corredor	Cuentas por Cobrar	
		31-12-2018	31-12-2017
96571220-8	Banchile Corredores De Bolsa S. A.	121.051	63.150
96665450-3	Itau Corpbanca Corredores De Bolsa S.a. (1)	0	43.887
96683200-2	Santander Investment S.a.c. De B.	64.264	19.572
96586750-3	Nevasa S.a. Corredores De Bolsa	42.286	39.768
80537000-9	Larrain Vial S.a. Corredora De Bolsa	220.419	134.373
96899230-9	Euroamerica Corredores De Bolsa S. A. (1)	0	90.875
84360700-4	Jaime Larrain Y Compania C. De B. Ltda.	1.732	9.550
TOTAL		449.752	401.175

El criterio de exposición para informar las Cuentas por Cobrar en la presente nota es detallar los corredores que forman parte del Directorio de la sociedad.

(1) Para diciembre 2018 los corredores destacados ya no tienen representación en el Directorio en la Sociedad.

El saldo de las "Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondiente a su filial CCLV contraparte Central S.A. se presenta consolidado con su matriz. La relación comercial, incluye las prestaciones de servicio de arriendo de oficina, servicios computacionales y licencias, servicios administrativos y de administración superior.

Los movimientos registrados al 31 de diciembre de 2018 corresponden al siguiente detalle:

Entidad	Concepto	Saldo al 31-12-2018 Cta. por Cobrar M\$	Monto Transado incluye IVA M\$	Utilidad (pérdida) M\$
CCLV contraparte Central S.A.	Contrato de servicios	-	1.336.355	1.122.987

Los movimientos registrados al 31 de diciembre de 2017 corresponden al siguiente detalle:

Entidad	Concepto	Saldo al 31-12-2017 Cta. por Cobrar M\$	Monto Transado incluye IVA M\$	Utilidad (pérdida) M\$
CCLV contraparte Central S.A.	Contrato de servicios	-	1.306.863	1.098.204

Principales ejecutivos

La Administración de la Sociedad es realizada por el Directorio y principales ejecutivos de la Sociedad Matriz Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. Dicho Directorio está conformado por 11 Directores entre los cuales se incluye un Presidente y un Vicepresidente. Además existen cuatro Comités integrados por algunos Directores, denominados: Comité de Riesgos y Desarrollo Normativo; Comité de Negocios, Tecnología y Calidad de Servicio; Comité de Buenas Prácticas; y Comité de Directores. En cuanto a los ejecutivos, la Sociedad Matriz cuenta con 7 ejecutivos principales quienes ocupan los cargos gerenciales de la misma.

Las dietas de los Directores y las remuneraciones de los ejecutivos pagadas por la Sociedad durante los años 2018 y 2017 son las siguientes:

Remuneraciones Directores y ejecutivos	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Directores	463.265	438.915
Ejecutivos principales	1.072.929	1.160.375
TOTAL	1.536.194	1.599.290

Las remuneraciones pagadas a los directores de la Sociedad se incluyen como Dietas Directorio y otros, contenido en la Nota 26, Otros gastos por naturaleza.

Las remuneraciones pagadas a los ejecutivos principales de la Sociedad se incluyen como gasto del ejercicio en el ítem Sueldo y leyes sociales, contenido en la Nota 25, Gastos por beneficios a los empleados.

Operaciones con otras relacionadas

Los saldos de las “Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes” correspondientes a operaciones con otras relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 correspondieron a M\$ 0 y a M\$0, respectivamente, las cuales incluyen las prestaciones de servicio de Transferencias, custodia, administración de valores, comité de vigilancia, otros servicios propios del giro acordados entre la Sociedad y el Depósito Central de Valores, Depósito de Valores.

La relación con la coligada, Depósito Central de Valores, Depósito de Valores (DCV) además de la participación que la Sociedad posee en su propiedad, se configura a través del Presidente y el Gerente General de la Bolsa de Comercio, quienes son Directores del DCV.

Los movimientos registrados al 31 de diciembre de 2018 corresponden al siguiente detalle:

Entidad	Concepto	Saldo al 31-12-2018 Cta. por Cobrar M\$	Monto Transado incluye IVA M\$	Utilidad (pérdida) (1) M\$
Depósito Central de Valores, Depósito de Valores	Servicios de custodia, transferencia, comité de vigilancia y otros	-	52.016	(43.711)

Los movimientos registrados al 31 de diciembre de 2017 corresponden al siguiente detalle:

Entidad	Concepto	Saldo al 31-12-2017 Cta. por Cobrar M\$	Monto Transado incluye IVA M\$	Utilidad (pérdida) (1) M\$
Depósito Central de Valores, Depósito de Valores	Servicios de custodia, transferencia, comité de vigilancia y otros	-	46.838	(39.360)

(1) El monto que la Sociedad paga por este servicio está registrado en el Estado de resultados integrales en el ítem de gastos por naturaleza.

Nota 10 | Otros Activos no financieros, no corrientes (Proyectos en desarrollo)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad presenta en este rubro los proyectos que están en desarrollo y están pendientes de activación al cierre del ejercicio y que participarán en la prestación de los servicios relacionados con la actividad operacional de la Sociedad. Al momento de entrar en funcionamiento estos activos se clasificarán según corresponda en activos fijos o activos intangibles.

Los saldos de proyectos por rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Concepto	31/12/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Equipos Computacionales	288.493	532.255
Software y Licencias	2.115.871	2.935.921
Otros Proyectos	1.286.169	899.654
Total	3.690.533	4.367.830

Nota 11 | Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación

Las inversiones en empresas relacionadas asociadas, se presentan valorizadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo al método del Valor Patrimonial (V.P.). Esta metodología de valorización incluye el reconocimiento de la participación en resultados sobre base devengada.

Al 31 de diciembre de 2018 la participación en la asociada es la siguiente:

RUT	Nombre de la Sociedad	País de origen	Participación al 31-12-2018		
			%	VP M\$	Resultado Devengado M\$
96666140-2	Depósito Central de Valores S.A., Depósitos de Valores	Chile	23,0	3.174.508	610.103

Al 31 de diciembre de 2017 la participación en la asociada es la siguiente:

RUT	Nombre de la Sociedad	País de origen	Participación al 31-12-2017		
			%	VP M\$	Resultado Devengado M\$
96666140-2	Depósito Central de Valores S.A., Depósitos de Valores	Chile	23,0	2.766.262	633.636

Nota 12 | Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad presenta principalmente bajo el ítem de Activos intangibles software y licencias computacionales, los cuales son utilizados para el desarrollo de su actividad.

Los activos intangibles son amortizados en un plazo de 2 a 10 años.

Los activos intangibles al 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

Descripción	Monto Activo	Adiciones 2018	Amortización Acumulada	Amortización Ejercicio 2018	Valor Final 31/12/2018
Software y Licencias Computacionales	15.944.836	2.283.288	(12.450.321)	(1.512.441)	4.265.362
TOTALES	15.944.836	2.283.288	(12.450.321)	(1.512.441)	4.265.362

Los activos intangibles al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

Descripción	Monto Activo	Adiciones 2018	Amortización Acumulada	Amortización Ejercicio 2017	Valor Final 31/12/2017
Software y Licencias Computacionales	14.311.348	1.633.488	(11.093.984)	(1.356.337)	3.494.515
TOTALES	14.311.348	1.633.488	(11.093.984)	(1.356.337)	3.494.515

Nota 13 | Propiedades, Plantas y Equipos

Detalle de los principales activos incluidos en este rubro:

a) Construcciones, obras de infraestructura y terreno:

Corresponden al edificio principal de calle Bandera N° 64; Oficina en calle Nueva York N° 17, 4° piso ubicado en Moneda N° 1025 y al terreno ubicado en calle Bandera donde se encuentra el edificio principal de la Sociedad.

b) Maquinarias y equipos:

Comprende básicamente equipos computacionales, muebles, enseres y equipos de oficina en general.

RESUMEN DE PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

Descripción	Vida útil asignada en años	31/12/2018	AL 31-12-2017
Edificio Bandera	126	13.076.054	13.185.937
Departamento Nueva York N° 17	84	251.595	254.862
Piso Moneda - Ahumada	117	734.872	741.553
Equipos de Computación	2 a 5	899.708	444.014
Muebles Instalaciones y Equipos	2 a 10	374.193	489.839
TOTALES		15.336.422	15.116.205

Detalle propiedades plantas y equipos al 31 de diciembre de 2018:

Descripción	Valor inicial	Adiciones 2018	Depreciación Acumulada	Depreciación Ejercicio 2018	Valor Final 31/12/2018
Edificio Bandera	13.955.117	0	(769.180)	(109.883)	13.076.054
Departamento Nueva York N° 17	277.733	0	(22.871)	(3.267)	251.595
Piso Moneda - Ahumada	788.319	0	(46.766)	(6.681)	734.872
Equipos de Computación	9.816.894	831.329	(9.372.880)	(375.635)	899.708
Muebles Instalaciones y Equipos	4.055.538	70.805	(3.565.699)	(186.451)	374.193
TOTALES	28.893.601	902.134	(13.777.396)	(681.917)	15.336.422

Detalle propiedades plantas y equipos al 31 de diciembre de 2017:

Descripción	Valor inicial	Adiciones 2017	Depreciación Acumulada	Depreciación Ejercicio 2017	Valor Final 31/12/2017
Edificio Bandera	13.955.117	-	(659.297)	(109.883)	13.185.937
Departamento Nueva York N° 17	277.733	-	(19.604)	(3.267)	254.862
Piso Moneda - Ahumada	788.319	-	(40.085)	(6.681)	741.553
Equipos de Computación	9.833.872	-	(8.963.614)	(426.244)	444.014
Muebles Instalaciones y Equipos	4.013.994	41.544	(3.335.802)	(229.897)	489.839
TOTALES	28.869.035	41.544	(13.018.402)	(775.972)	15.116.205

Nota 14 | Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos

a) Utilidades – Pérdidas – Bases

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad obtuvo una utilidad tributaria de primera categoría de M\$ 5.952.728 y al 31 de diciembre de 2017, la utilidad tributaria de primera categoría ascendió a M\$ 6.711.783.

La Sociedad subsidiaria al 31 de diciembre de 2018 obtuvo una utilidad tributaria de primera categoría de M\$ 1.264.618 y al 31 de diciembre

La composición de las cuentas por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

El detalle de los conceptos incluidos en este grupo es el siguiente:

Provisión Impuesto Renta

Registra la provisión de impuesto de primera categoría por pagar sobre las utilidades generadas al cierre de cada periodo (ejercicio) señalado.

Provisión Impuesto único art 21

Se registra la provisión de impuesto del art. 21 de la Ley de la renta al cierre de cada periodo (ejercicio) señalado.

Impuestos mensuales

Se registra el impuesto al valor agregado al cierre de cada periodo (ejercicio) señalado.

Pagos provisionales mensuales

Corresponde a los pagos provisionales mensuales efectuados durante los años 2018 y 2017 a cuenta de los impuestos anuales.

de 2017 obtuvo una utilidad tributaria de primera categoría por M\$ 935.905.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad presentó base afecta al impuesto establecido en el art. 21 de la Ley de Impuesto a la Renta por M\$ 2.630 y al 31 de diciembre de 2017 la base afecta al impuesto establecido en el art. 21 de la Ley de Impuesto a la Renta ascendió a M\$ 5.220.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Sociedad subsidiaria no presentó base afecta al impuesto establecido en el art. 21 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Impuestos Corrientes.

Concepto	31/12/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Provisión impuesto renta	(1.924.507)	(1.948.696)
Provisión impuesto único 40% art 21	(1.052)	(2.088)
Impuestos mensuales	(270.173)	(252.575)
Pagos provisionales mensuales	2.092.118	1.928.898
Impuesto a la renta por recuperar	56.034	88.086
1% Capacitación	51.715	52.139
Retención 4% Art. 104 Ley de Impto. Renta	-	294
TOTAL	4.135	(133.942)

Impuesto a la renta por recuperar

Corresponde al saldo de impuestos por recuperar del ejercicio anterior.

Impuesto 1% capacitación

Corresponde al gasto por capacitación del periodo efectuado durante los años 2018 y 2017.

b) Ingresos(Gastos) por Impuestos corrientes a las Ganancias e impuestos diferidos

El detalle de la cuenta Impuesto a la Renta, señalando el efecto en los resultados de los ejercicios que ha significado el reconocimiento de impuestos corrientes y los impuestos diferidos, es el siguiente:

Concepto	31/12/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Ingresos(Gastos) por impuestos corrientes	(1.925.559)	(1.950.784)
Ingresos(Gastos) por activos y pasivos por impuestos diferidos del ejercicio	21.630	(69.164)
INGRESOS(GASTOS) POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	(1.903.929)	(2.019.948)

c) Impuestos Diferidos Activos y Pasivos

Conceptos		31-12-2018	
		Impuesto Diferido	
		Activo M\$	Pasivo M\$
Diferencias	Ingresos Anticipados	227.372	-
	Provisión de vacaciones	167.207	-
	Provisión de otros gastos	118.456	-
	Servicios de exportación por cobrar	-	38.149
	Intangibles	-	1.157.212
	Indemnización años de servicio	738.142	-
	Castigo de facturas	58.466	-
	Mayor valor de valores negociables	77.988	24.844
	Activo fijo	219.371	3.736.389
	Provisión de beneficios a empleados	38.414	-
TOTALES		1.645.416	4.956.594

c) Impuestos Diferidos Activos y Pasivos

Conceptos		31-12-2017	
		Impuesto Diferido	
		Activo M\$	Pasivo M\$
Diferencias	Ingresos Anticipados	273.102	-
	Provisión de vacaciones	158.932	-
	Provisión de otros gastos	75.142	-
	Servicios de exportación por cobrar	-	21.952
	Intangibles	-	940.881
	Indemnización años de servicio	656.557	-
	Castigo de facturas	52.230	-
	Mayor valor de valores negociables	2.303	167.578
	Activo fijo	242.824	3.766.992
	Provisión de beneficios a empleados	61.207	-
TOTALES		1.522.297	4.897.4

d) Cálculo de la tasa efectiva de impuestos al 31-12-2018

Conceptos		M\$	M\$	%
Ganancia contable antes de impuestos		-	8.495.144	Tasa efectiva
Impuesto a la tasa impositiva vigente		-	2.293.689	27,0%
Diferencias temporarias:	Provisión feriado legal	30.650	8.276	-
	Provisión por beneficios a los empleados	61.091	16.494	-
	Diferencias valor de mercado valores negociables	621.511	167.808	-
	Diferencias de valor de activos fijos	(41.104)	(11.098)	-
	Servicios de exportación por cobrar	(59.986)	(16.196)	-
	Ingresos Anticipados	(169.370)	(45.730)	-
	Provisiones varias otros gastos	160.422	43.314	-
	Licencias de Software	(770.847)	(208.129)	-
	Otras diferencias temporarias	23.095	6.236	-
Diferencias permanentes:	Corrección monetaria capital propio tributario	(824.612)	(222.645)	-
	Corrección monetaria por activos financieros	(335)	(91)	-
	Corrección monetaria por activos fijos	64.076	17.301	-
	Corrección monetaria por inversiones permanentes	240.537	64.945	-
	Diferencias de valor inversiones permanentes	(610.103)	(164.728)	-
	Otras diferencias permanentes	(2.821)	(762)	-
Menos:	Crédito por contribuciones de bienes raíces	-	-	-
	Crédito por compras de activos fijos	-	(24.177)	-
	Total gastos por impuestos corrientes	-	1.924.507	-
	Total gastos (ingresos) por impuestos diferidos	-	(21.630)	-
	Total gastos por impuestos a las ganancias	-	1.902.877	-
	Provisión por impuesto de 40%	-	1.052	-
TOTAL GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS			1.903.929	22,4%

d) Cálculo de la tasa efectiva de impuestos al 31-12-2017

Conceptos		M\$	M\$	%
Ganancia contable antes de impuestos		-	9.653.314	Tasa efectiva
Impuesto a la tasa impositiva vigente		-	2.461.595	25,5%
Diferencias temporarias:	Provisión feriado legal	(3.117)	(795)	-
	Provisión por beneficios a los empleados	(3.665)	(934)	-
	Diferencias valor de mercado valores negociables	(599.499)	(152.872)	-
	Diferencias de valor de activos fijos	148.900	37.969	-
	Servicios de exportación por cobrar	65.766	16.770	-
	Ingresos Anticipados	(136.249)	(34.743)	-
	Provisiones varias otros gastos	(193.753)	(49.407)	-
	Licencias de Software	(277.151)	(70.674)	-
	Otras diferencias temporarias	18.345	4.678	-
Diferencias permanentes:	Corrección monetaria capital propio tributario	(602.940)	(153.750)	-
	Corrección monetaria por activos financieros	852	217	-
	Corrección monetaria por activos fijos	49.724	12.680	-
	Corrección monetaria por inversiones permanentes	160.015	40.804	-
	Diferencias de valor inversiones permanentes	(633.636)	(161.576)	-
	Otras diferencias permanentes	782	199	-
Menos:	Crédito por contribuciones de bienes raíces	-	-	-
	Crédito por compras de activos fijos	-	(1.465)	-
	Total gastos por impuestos corrientes	-	1.948.696	-
	Total gastos (ingresos) por impuestos diferidos	-	69.164	-
	Total gastos por impuestos a las ganancias	-	2.017.860	-
	Provisión por impuesto de 40%	-	2.088	-
TOTAL GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS			2.019.948	20,9%

Nota 15 | Provisiones por beneficios a los empleados

a) Provisiones Corrientes Vacaciones del personal

Ítem	31/12/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Vacaciones del personal	619.287	588.637

b) Provisiones no Corrientes Indemnización por años de servicio

La Sociedad no tiene obligaciones contractuales con el personal por concepto de indemnizaciones por años de servicios. Sin embargo, se ha estimado por cada trabajador una provisión equivalente al cálculo actuarial de la indemnización por años de servicios según lo establecido en NIC N° 19 derivada de la práctica de la Sociedad.

El detalle de la provisión de Indemnización por años de servicios consolidados, consideradas como corrientes y no corrientes, es la siguiente:

Movimientos de la provisión	31/12/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Saldo inicial	2.431.692	2.372.955
Incremento (disminución) por cálculo actuarial	418.478	8.747
Provisión gasto (utilizada)	(116.312)	49.990
SALDO FINAL DE LA PROVISIÓN	2.733.858	2.431.692

Nota 16 | Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Movimientos de la provisión	31/12/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Dividendos por pagar	8.712	8.196
Retenciones	353.173	333.543
Ingresos anticipados ⁽¹⁾	866.005	1.038.111
Cuentas por pagar ⁽²⁾	812.862	755.681
TOTALES	2.040.752	2.135.531

⁽¹⁾ Los ingresos anticipados corresponden a convenios sobre derechos cobrados a institucionales, tales como AFPs, Fondos Mutuos, Fondos de Inversión y Otros.

⁽²⁾ El ítem cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes, corresponde a obligaciones contractuales por mantenciones generales de las instalaciones, asesorías legales, mantenciones informáticas para la continuidad operativa de la gestión del área y, otros gastos varios que serán desembolsados en el corto plazo

Nota 17 | Patrimonio Neto

Los movimientos experimentados por el patrimonio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

- Gestión de Capital

La Sociedad mantiene en circulación una serie única de acciones, sin valor nominal, las que se encuentran totalmente pagadas. Este número de acciones corresponde al capital autorizado de la Sociedad.

Ítem	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
ÚNICA	5.804.188	5.804.188

- Número de acciones

La Sociedad Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores no ha adquirido ni posee acciones propias en cartera por el período terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

- Canje de acciones

Con fecha 12 de junio de 2017 se realizó la emisión de una sola vez de las 47.999.952 acciones liberadas de pago, con el cual se efectuó el canje de 1.000.000 de acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, por cada acción antigua, quedando el patrimonio de la sociedad dividido en 48.000.000 de acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal según lo acordado en Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de marzo de 2016.

- Política de dividendos

El Directorio propuso repartir tres dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, por un monto equivalente al 40% de la utilidad líquida operacional. Se estableció repartir dichos dividendos en los meses de junio, septiembre y diciembre del año 2018.

Para estos efectos se procedió de la siguiente forma, en cada fecha de pago:

a) Determinación de la utilidad líquida final de acuerdo al último balance conocido por el Directorio.

Para efectos de determinar la base para repartir dividendos, a la utilidad final de la Sociedad se descontarán en caso de ser positivas, las diferencias de cambio, el resultado por unidad de reajuste y las ganancias que surgen de las diferencias de valor de mercado en instrumentos financieros.

b) Determinación de la utilidad distributable, que será igual a:

$$\begin{array}{r}
 \text{Utilidad} \\
 \text{Distributable} \\
 = \\
 \text{Utilidad Líquida Final} \\
 \text{Último Balance} \\
 \text{Ajustada por valores no realizados} \\
 \times \\
 0,40 \\
 - \\
 \text{Dividendos Provisorios} \\
 \text{Repartidos}
 \end{array}$$

Por su parte, el dividendo definitivo será fijado en la próxima Junta Ordinaria, a proposición del Directorio.

De acuerdo con las normas de la Circular N° 687 del 13 de febrero de 1987, de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, esta política corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que indiquen las proyecciones que periódicamente pueda efectuar la Sociedad y a la existencia de condiciones especiales que ocurran en el futuro.

Dividendos Provisorios

En cumplimiento a la Política de dividendos durante el ejercicio 2018 se pagó los siguientes dividendos provisorios:

Fecha acuerdo	\$	Fecha pago	M\$
28-05-2018	15,00	22-06-2018	720.000
27-08-2018	15,00	21-09-2018	720.000
26-11-2018	12,27	21-12-2018	588.960
TOTAL			2.028.960

UTILIDAD LIQUIDA DISTRIBUIBLE

	M\$	M\$
Utilidad al 31-12-2018		6.567.546
Resultado por unidad de reajustes (positiva)	28.146	-
Ganancias que surgen de la diferencia de valor de mercado de los instrumentos financieros	556.034	(584.180)
UTILIDAD LIQUIDA DISTRIBUIBLE		5.983.366
	M\$	M\$
Utilidad al 31-12-2017		7.610.035
Resultado por unidad de reajustes (positiva)	26.567	-
Ganancias que surgen de la diferencia de valor de mercado de los instrumentos financieros	1.181.973	(1.208.540)
UTILIDAD LIQUIDA DISTRIBUIBLE		6.401.495

Nota 18 | Diferencia de cambio

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre 2018 y 2017, han sido expresados en moneda corriente lo que generó un efecto en resultado según el siguiente detalle:

Rubro	Índice de reajustabilidad	01/01/2018 31/12/2018 M\$	01/01/2017 31/12/2017 M\$
Resultado por diferencia de cambio	US\$	(9.492)	(41.585)

Nota 19 | Resultado por unidades de reajuste

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de conversión, se presentan ajustados al 31 de diciembre 2018 y 2017.

Rubro	Índice de reajustabilidad	01/01/2018 31/12/2018 M\$	01/01/2017 31/12/2017 M\$
Resultado por unidad de reajuste	UF	28.146	26.567

Nota 20 | Otros Pasivos Financieros no Corrientes

A continuación se detalla la composición y saldo correspondiente a los dividendos de innominados conforme a la ley N° 20.954 publicada en el Diario Oficial el 29 de octubre de 2016 deberán ser entregados en beneficio de Bomberos de Chile:

Rubros	31/12/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Beneficios por acciones depositadas en custodia de terceros	2.149.294	1.837.452

Nota 21 | Otros Pasivos Financieros no Corrientes

A continuación se detalla la composición y saldo de este rubro:

Detalle	31/12/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Dividendos Garantía en Dólares	146.913	129.992
Dividendos Acciones Dep. en Garantía	69.940	71.963
Dividendo Accs. Dep. Gtia. con Retención Alfa	37.427	28.582
Dividendo Accs. Dep. Gtia. con Retención Serrano	206.329	152.377
Dividendos Clientes Yrarrázaval	40.084	40.060
Dividendos con terceros largo plazo no acogidos a la ley N° 20.294	5.693.663	5.693.663
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	6.194.356	6.116.637

Nota 22 | Otros Pasivos no Financieros no Corrientes

A continuación se detalla la composición y saldo de este rubro:

Rubros	31/12/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Provisión pago abogados por juicios vigentes	-	371.927

Con fecha 26 de marzo del año en curso, la Excma. Corte Suprema rechazó los recursos de casación interpuestos por los demandantes, por lo que la sentencia definitiva de primera instancia se encuentra firme, dando término definitivo a los juicios que originaron la provisión por los honorarios por éxito a los abogados.

Nota 23 | Cauciones Obtenidas de Terceros

A continuación se detalla información de las cauciones recibidas de terceros a favor de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. Los valores en custodia y/o garantía recibidos de corredores y de terceros para garantizar el cumplimiento de las operaciones bursátiles y los valores correspondientes a la Ley N°20.954 en beneficio de los Bomberos al 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

Instrumentos	Corredores		Otros no Corredores	Ley 20.954 en beneficio de Bomberos	Totales al 31/12/2018
	Garantía	Custodia			
	M\$	M\$			
Acciones	349.123.881	740.213	-	-	349.864.094
Boleta Bancaria	826.974	-	-	-	826.974
Instrumento de Renta Fija	8.045.191	-	247.265	-	8.292.456
Depósitos a plazo	4.853.196	645.073	-	18.445.309	23.943.578
Oro	-	3.767.335	-	-	3.767.335
Pólizas de seguros	8.076.776	-	-	-	8.076.776
Dólares	54.429.391	-	-	-	54.429.391
Dinero \$	8.705.264	40.088	-	-	8.745.352
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	22.191.554	-	-	-	22.191.554
TOTALES	456.252.227	5.192.709	247.265	18.445.309	480.137.510

Los valores en custodia y/o garantía recibidos de corredores y de terceros para garantizar el cumplimiento de las operaciones bursátiles al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

Instrumentos	Corredores		Otros no Corredores	Totales al 31/12/2018
	Garantía	Custodia		
	M\$	M\$		
Acciones	376.137.806	722.497	17.114.179	393.974.482
Boleta Bancaria	1.088.460	-	-	1.088.460
Instrumento de Renta Fija	5.555.474	-	401.168	5.956.642
Depósitos a plazo	9.278.080	745.322	-	10.023.402
Oro	-	4.674.396	-	4.674.396
Pólizas de seguros	8.657.407	-	-	8.657.407
Dólares	59.753.465	-	-	59.753.465
Dinero \$	6.481.712	40.038	-	6.521.750
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	17.010.244	-	-	17.010.244
TOTALES	483.962.648	6.182.253	17.515.347	507.660.248

Información Financiera de los Fondos de Garantía y Reserva CCLV, Contraparte Central S.A.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tiene constituido los Fondos de Garantía y los Fondos de Reservas para las operaciones de Contraparte Central y de Cámara de Compensación los cuales quedaron compuestos de la siguiente manera:

Detalle de Fondos al 31 de diciembre de 2018:

Detalle		Efectivo y equivalente al efectivo M\$	Monto en Instrumentos Financieros M\$	Total Fondos al 31-12-2018 M\$
Contraparte Central	Fondo de reserva	125.350	832.437	957.787
	Fondo de garantía	2.378.169	11.212.418	13.590.587
	Fondo de garantía-Derivados	110.395	312.027	422.422
Cámara de Compensación	Fondo de reserva	131.650	304.252	435.902
	Fondo de garantía	1.547.067	8.971.591	10.518.658

Información Financiera de los Fondos de Garantía y Reserva CCLV, Contraparte Central S.A.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tiene constituido los Fondos de Garantía y los Fondos de Reservas para las operaciones de Contraparte Central y de Cámara de Compensación los cuales quedaron compuestos de la siguiente manera:

Detalle de Fondos al 31 de diciembre de 2017:

Detalle		Efectivo y equivalente al efectivo M\$	Monto en Instrumentos Financieros M\$	Total Fondos al 31-12-2017 M\$
Contraparte Central	Fondo de reserva	5.350	681.072	686.422
	Fondo de garantía	2.452.583	6.653.104	9.105.687
	Fondo de garantía-Derivados	221.395	287.407	508.802
Cámara de Compensación	Fondo de reserva	3.150	345.571	348.721
	Fondo de garantía	2.242.850	6.899.443	9.142.293

Nota 24 | Información de Ingresos operacionales por Segmentos

Criterios para la segmentación

Conforme a las definiciones establecidas en NIIF 8 “Segmentos Operativos”, la compañía considera el negocio desde una perspectiva asociada al tipo de servicio prestado, definiendo 8 segmentos operacionales.

Ingresos operacionales	01/01/2018 31/12/2018 M\$	01/01/2017 31/12/2017 M\$
<i>Trading</i> ⁽¹⁾	7.494.118	7.025.254
Servicios computacionales ⁽²⁾	5.110.700	5.423.895
Sistemas y servicios de información ⁽³⁾	3.514.834	3.645.238
Otros ingresos ⁽⁴⁾	644.442	577.211
<i>Listing</i> ⁽⁵⁾	1.320.019	1.290.286
Otc ⁽⁶⁾	318.724	477.334
Derivados ⁽⁷⁾	985	-
<i>Post trading</i> ⁽⁸⁾	3.147.180	3.034.344
TOTAL	21.551.002	21.473.562

Los principales Productos asociados a los segmentos Operativos son los siguientes:

(1) Productos y servicios para la negociación de instrumentos financieros y derechos para negociar en Bolsa

(2) Soluciones tecnológicas de Front, Middle y Back Office para instituciones e inversionistas del mercado

(3) Productos y servicios enfocados en análisis y distribución de información bursátil, tales como precios, transacciones, tasas, volumen, información histórica y ofertas en

línea, entre otros Productos y servicios para la negociación de instrumentos financieros

(4) Entre los ítems asociados a este segmento, destacan las multas, administración de ETF, arriendo de oficinas, área de formación y publicidad sitio Web, entre otros

(5) Cobros por listar en Bolsa

(6) Productos y servicios para la negociación y consulta del Mercado Over The Counter.

(7) Productos y servicios para la negociación y consulta del Mercado de Derivados

(8) Servicios de Post Trading prestados por la filial CCLV Contraparte Central S.A que corresponden a servicios de compensación y liquidación de operaciones bursátiles

Nota : No existen clientes que concentren más del 10% de los ingresos de la Sociedad.

Nota 25 | Gastos por beneficios a los Empleados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de los gastos por beneficios a los empleados de la Sociedad es el siguiente:

Descripción	31/12/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Sueldo y leyes sociales	5.770.888	5.949.613
Casino	245.432	244.575
Capacitación	77.855	78.026
Bonificaciones	266.340	265.395
Indemnización	149.730	156.098
Otros gastos del personal	100.211	46.629
TOTALES	6.610.456	6.740.336

Nota 26 | Otros gastos por Naturaleza

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de los gastos por beneficios a los empleados de la Sociedad es el siguiente:

Descripción	31/12/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Gastos en tecnología informática	2.041.007	1.515.729
Servicios externos	1.042.722	1.028.096
Dietas Directorio y otros	557.063	504.914
Servicios básicos y de mantención	433.591	446.319
Seguros	230.957	265.526
Contribuciones de bienes raíces	201.398	202.937
Marketing	185.196	178.406
Patente municipal	113.296	107.825
Otros varios	456.558	440.769
TOTALES	5.261.788	4.690.521

Nota 27 | Contingencias y Restricciones

A continuación se detalla la información requerida:

- Al 31 de diciembre de 2018 la Filial CCLV, Contraparte Central S.A. tiene constituido los siguientes fondos de garantía para la Contraparte Central y Cámara de Compensación:

- Fondo de Reserva del Sistema de Contraparte Central
- Fondo de Reserva del Sistema de Cámara de Compensación
- Fondo de Garantía de Sistema de Contraparte Central
- Fondo de Garantía del Sistema de Cámara de Compensación
- Fondo de Garantía de Sistema de Contraparte Central - Derivados

- Juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Sociedad:

- Causa Rol N° 2 C- 882-2014 CS ° Juzgado de Letras en lo Civil de Valparaíso): con fecha 8 de abril de 2014 la Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores (“BCV”) interpuso una demanda en contra de la BCS y de la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores (“BEC”) por supuestas infracciones a la Ley N°20.169, que Regula la Competencia Desleal. Esta demanda fue conocida en primera instancia por el 5° Juzgado de Letras en lo Civil de Valparaíso. Con fecha 19 de mayo de 2017 el Tribunal dictó sentencia definitiva en

virtud de la cual (i) negó lugar a la demandada deducida; y (ii) condenó en costas a la parte demandante, BCV, y al tercero coadyuvante Carlos F. Marín Orrego S.A. Corredores de Bolsa. Con fecha 5 de junio de 2017, el demandante BCV dedujo recurso de casación en la forma y, conjuntamente, recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de primera instancia. Por su parte, con esa misma fecha, el tercero coadyuvante, Carlos F. Marín Orrego S.A. Corredores de Bolsa, interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de primera instancia.

Con fecha 23 de enero de 2018, la Corte de Apelaciones de Valparaíso confirmó la sentencia de primera instancia, con excepción de la condena en costas, que fue revocada. Con fecha 9 de febrero de 2018, la demandante BCV dedujo, conjuntamente, recursos de casación en la forma y en el fondo en contra de la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso. Por su parte, con esa misma fecha, el tercero coadyuvante, Carlos F. Marín Orrego S.A. Corredores de Bolsa, interpuso recurso de casación en el fondo en contra de la referida sentencia. Tales recursos no han sido fallados a la fecha.

Dado el estado en que el proceso se encuentra, no resulta oportuno estimar un eventual pasivo u obligación en contra de la BCS.

- Causa Rol N ° C-14.228-2016 (52 Juzgado Civil de Santiago): con fecha 7 de junio de 2016, Inversiones Fox S.A. (“Fox”) interpuso acción de precario en contra de la BCS a fin de que se declare que esta última debe

restituir a Fox 32.290 acciones emitidas por AFP Provida, que figuran en su custodia, con costas en caso de oposición. Esta acción fue conocida en primera instancia por el 5° Juzgado Civil de Santiago. Participó en ella, también, en calidad de tercero independiente, ALFA Corredores de Bolsa S.A., en Quiebra (“Alfa”). Con fecha 27 de abril de 2017, el Tribunal dictó sentencia definitiva por la cual (i) acogió la demanda, condenando a la BCS a restituir a FOX, dentro de 10° día en que quede ejecutoriada la sentencia, las 32.290 acciones de Provida; y (ii) no condena en costas ni a la BCS ni a Alfa. Con fecha 20 de mayo de 2017, la BCS apeló de la sentencia definitiva. Por su parte, con fecha 3 de junio de 2017, Alfa también apeló de la sentencia definitiva. Con fecha 7 de marzo de 2018, la Corte de Apelaciones de Santiago dictó sentencia de segunda instancia, la cual confirmó la sentencia apelada. Con fecha 24 de marzo de 2018, Alfa dedujo recurso de casación en el fondo en contra de la sentencia de segunda instancia, al cual se hicieron parte tanto Fox como la BCS. A la fecha el referido recurso no ha sido fallado.

Dado el estado en que el proceso se encuentra, no resulta oportuno estimar un eventual pasivo u obligación en contra de la BCS.

- Causa Rol N° C- 14.668-2018 (27° Juzgado Civil de Santiago): con fecha 17 de mayo de 2018, Administradora de Transportes y Bodegajes Limitada (“ATB”) interpuso una demanda en contra de BCI Corredores de Bolsa S.A (“BCI Corredores”), la BCS y los señores Tomás Antonio Flanagan Margozzini,

José Miguel Reid Undurraga, Cristián Fabres Ruiz, Jaime Hirschberg Feldman y Juan Alberto Ponce Hidalgo. Esta demanda fue notificada a la BCS y a don Juan Alberto Ponce Hidalgo con fecha 08 de octubre de 2018. En su demanda, ATB alega que los demandados incurrieron en supuestos actos dolosos para lograr un laudo arbitral favorable, y pide se le indemnicen los perjuicios resultantes de dicha supuesta actuación fraudulenta. El laudo arbitral referido rechazó una demanda de ATB en contra BCI Corredores. Con fecha 26 de octubre de 2018, la BCS interpuso excepciones dilatorias, las que aún no han sido resueltas por el tribunal.

- Dado el estado en que el proceso se encuentra, no resulta oportuno estimar un eventual pasivo u obligación en contra de la BCS.

Otras contingencias:

Al 31 de diciembre de 2018 no existen otras contingencias sobre los activos de la Sociedad

Restricciones:

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no mantenía posiciones abiertas en los mercados de Futuros y Opciones y, consecuentemente, no existían valores entregados en márgenes a la sociedad CCLV Contraparte Central S.A.

Nota 28 | Medio Ambiente

En atención a la naturaleza de nuestro giro de “Bolsa de Comercio”, y conscientes del problema ambiental existente en nuestra capital, nuestra Institución a pesar de no poseer procesos productivos que puedan afectar en forma significativa el medio ambiente, está atenta para incorporar toda nueva tecnología como el Gas Natural utilizado por nuestras calderas de calefacción y agua caliente, con la finalidad de dar cumplimiento en forma más que satisfactoria a lo establecido por el Servicio de Salud del Ambiente, al estar bajo de los límites máximos fijados de emisión, no paralizando nuestras fuentes ni en situaciones de emergencia.

Para asegurar su adecuado funcionamiento se cuenta con la asesoría de don Fernando González Rivas (Inspector Autorizado por el SESMA) y con la mantención realizada por la Empresa Central de Restaurantes – Aramarx Multiservicios Limitada, destinando para el año 2018, la suma de M\$ 5.508.- para asegurar la operación y conservación de estas fuentes.

Para cumplir con las normas establecidas se contrató nuevamente a la empresa LABS & TESTING CHILE S.A., para renovar los Muestras Anuales de acuerdo al método CH-3 A., exigidos por el Servicio de Salud del Ambiente, Región Metropolitana, encontrándose estos vigentes.

De acuerdo a las condiciones ambientales existentes, se estima que entraran en funcionamiento las calderas de calefacción a contar de mayo de 2018, extendiéndose su funcionamiento hasta los primeros días del mes de octubre de 2018.

Nota 29 | Gestión de Riesgo Financieros

Los factores de riesgo a los que está expuesta la Sociedad están principalmente ligados a los cambios en los niveles de actividad económica nacional e internacional, los que redundan en el nivel de actividad de esta Bolsa.

La Política de Gestión de Riesgo aprobada por el Directorio proporciona las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se encuentra expuesta la Organización, en concordancia con las Leyes y Normas de la Comisión del Mercado Financiero; los Estatutos, Reglamentos, Código de Ética, Manuales de Operaciones Bursátiles y las mejores prácticas respecto a la materia, considerando como alcance los principales procesos de la Organización.

A través de la Política, se establecen las responsabilidades para alcanzar los objetivos y para identificar, medir, reportar, mitigar y controlar los diferentes riesgos a los cuales la Sociedad se encuentra expuesta, basándose en el modelo de tres líneas defensa: áreas de negocio, área de riesgo y área de auditoría interna. Adicionalmente, existen comités compostos por Directores a los cuales reportan las áreas de Riesgo y de Auditoría, y un comité ejecutivo de riesgo conformado por todos los gerentes, órganos que en suma supervisan el modelo de control interno, sesionando periódicamente.

Dicho todo lo anterior, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad son: de crédito, de custodia y de inversión, operacional, de liquidez, general de negocio, de reputación, sistémico y legal.

Riesgo de Crédito: Riesgo de que una contraparte, ya sea un participante u otra entidad, no pueda cumplir íntegramente sus obligaciones financieras al vencimiento de ellas o en cualquier momento en el futuro.

La Sociedad establece exigencias de garantías que los corredores deben enterar, para realizar sus actividades, las que son determinadas en función de las transacciones que realizan, cuyo cumplimiento es monitoreado permanentemente. Asimismo, la Organización solicita a cada Corredor la constitución de garantías en favor de la Institución para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que contrajese con ésta.

En esta categoría, tal como lo establecen los Principios para infraestructuras del mercado financiero, también se trata al riesgo de mercado, considerando la exposición de las transacciones y de las garantías depositadas por los corredores a las fluctuaciones de precios; en consecuencia, diariamente se mide la volatilidad de los factores de riesgos a que están expuestas tanto las transacciones como las garantías de terceros, de tal manera de establecer los requerimientos y descuentos de garantía apropiados a las condiciones de mercado.

Riesgo de Custodia y de Inversión: Corresponde al riesgo de pérdida con respecto a los activos mantenidos en custodia en caso de insolvencia, negligencia, fraude, deficiente administración o mantenimiento inadecuado de registros de un custodio. A su vez, el riesgo de inversión corresponde al riesgo de pérdida al que se enfrenta la Organización al invertir sus propios recursos o los de sus participantes.

El riesgo de custodia es tratado a través de los variados controles establecidos principalmente para los riesgos operacionales, siendo una categoría distintiva por la importancia para la Organización.

En relación al riesgo de inversión, tal como lo establecen los Principios para infraestructuras del mercado financiero, se reconoce como una fuente relevante al riesgo de mercado, relacionado a la inversión de recursos propios y la mantención de garantías de terceros.

Para controlar estos riesgos, el Directorio estableció que la inversión del patrimonio de la Sociedad se encuentre de acuerdo a una Política de Inversión, la cual determina la clase de instrumentos aprobados para invertir, límites por instrumento y emisor, así como consideraciones operacionales para la gestión.

También se mide diariamente la volatilidad de los factores de riesgos a que están expuestas las garantías de terceros y recursos propios, de tal manera de establecer los descuentos apropiados o tomar acciones contingentes.

Riesgo Operacional: Corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables o bien a causa de acontecimientos externos. De la presente definición, se excluyen los riesgos legales, estratégicos y de reputación.

Es importante mencionar que los riesgos de ciberseguridad son explícitamente tratados

como una fuente de riesgo operacional, en concordancia a lo establecido por los Principios para infraestructuras del mercado financiero.

Para el tratamiento de estos riesgos, el Directorio aprueba anualmente la política de riesgo en la cual se establecen los medios para identificar, controlar y gestionar los riesgos operacionales.

Cuenta con objetivos de fiabilidad operativa y nivel de servicio, los que son permanentemente monitoreados y reportados.

Tiene sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad de negocios, certificados bajo estándares ISO 27001 y 22301, respectivamente. Estos estándares establecen la implementación de numerosos controles, entre ellos políticas de seguridad de la información, continuidad, seguridad física, relación con proveedores y controles atinentes a los riesgos de ciberseguridad, centrándose en la identificación, protección, detección, respuesta y recuperación frente a estos eventos.

Asimismo, cuenta con un modelo certificado de prevención de Delitos (MPD), en conformidad con la Ley N°20.393.

Riesgo de Liquidez: Corresponde al riesgo de que una contraparte, ya sea un participante u otra entidad, no disponga de fondos suficientes para cumplir sus obligaciones financieras cuándo y cómo se espera, aunque pueda hacerlo en el futuro.

Para mitigar este riesgo, la Organización, a través de su patrimonio, posee activos

líquidos, invertidos de acuerdo a la Política de Inversiones aprobada por el Directorio, la que establece la clase de instrumentos aprobados para invertir, límites por instrumento y emisor, así como consideraciones operacionales para la gestión.

Riesgo General de Negocio: Posible deterioro del valor de la posición financiera de la Organización a consecuencia de la caída de sus ingresos o del incremento de sus gastos, de un modo tal que éstos excedan los ingresos y generen una pérdida imputable al capital.

La Sociedad elabora una planificación estratégica en base a los objetivos estratégicos, cuya evolución es regularmente monitoreada por la Administración y el Directorio, a través de indicadores de gestión y de riesgo.

La Organización, a través de su patrimonio, posee activos líquidos y de alta calidad crediticia suficientes para cubrir su operación en condiciones de stress.

Riesgo de Reputación: Se refiere a la posibilidad de una opinión pública negativa respecto a prácticas institucionales, sea cierta o falsa, que deriva en una disminución de la base de clientes, litigios onerosos y/o una caída de los ingresos.

La opinión pública negativa puede ser consecuencia de fuentes de riesgo de distinta índole, como por ejemplo, eventos de riesgo operacional o de crédito, entre otros. En consecuencia, el tratamiento de este riesgo está ligado a la gestión integral de riesgos, es decir, los controles se diseñan para mitigar

las fuentes de riesgos de tal manera de tratar los riesgos en cadena que se generan a partir de un evento. Por ejemplo, el tratamiento de riesgos operacionales a través de los sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad establecen un Comité de Crisis y canales formales de comunicación, tanto interna como con el Mercado.

Riesgo Sistémico: Corresponde al riesgo a que está expuesta la Sociedad a causa de otras entidades y/o que representa para otras entidades como resultado de sus interdependencias.

Al igual que el riesgo de reputación, el riesgo sistémico tiene sus fuentes en otros tipos de riesgos, ya que eventos propios o de terceros pueden afectar al mercado en su conjunto; en consecuencia, el tratamiento de estos riesgos se aborda a través de los controles establecidos en las fuentes primarias de riesgo, ya sean operacionales o de crédito, entre otros.

Riesgo Legal: Riesgo de aplicación imprevista de una ley o regulación que deriva en una pérdida.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad establece procedimientos y contratos de acuerdo a la Ley vigente, los que son comunicados al regulador pertinente, cuando corresponde. Asimismo, son comunicados a los participantes de forma de establecer una base jurídica clara y comprensible.

Nota 30 | Hechos Posteriores

No existen hechos posteriores que destacar entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de presentación de los estados financieros que los puedan afectar significativamente.

Nota 31 | Declaración de Monumento Nacional

Según Decreto N° 3.705 del ministerio de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de agosto de 1981, se declaró Monumento Histórico al edificio de calle la Bolsa, de propiedad de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, situación que fue ratificada mediante fallo de la Corte Suprema de fecha 22 de marzo de 1982.



10.2 Indicadores GRI



ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Indicador GRI	Descripción	Página	Principio Pacto Global	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Explicación o respuesta	
1. Perfil de la Organización	102-1	Nombre de la organización	1, 41-42, 323		También en la Portada y Contratapa	
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	23-25, 36-40, 222-223, 323			
	102-3	Ubicación de la sede	41-43, 323		También revisar la Contratapa	
	102-4	Ubicación de las operaciones	41-43, 323		También revisar la Contratapa	
	102-5	Propiedad y forma jurídica	41-42			
	102-6	Mercados servidos	23-25, 97, 99-100, 101-123, 173-185			
	102-7	Tamaño de la organización	2, 151-156, 186-194, 238-241		ODS 8	
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	187, 191-193			
	102-9	Cadena de Suministro	195-197		ODS 8	
	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	3-4, 8-10, 11-14, 31-32, 98, 174, 195-197		ODS 8 y 9	También revisar los Hechos Esenciales, pág: 235-237
	102-11	Principio o enfoque de precaución	148, 160-162, 166, 210-217	Principio 7	ODS 13	
	102-12	Iniciativas externas	129, 142-149	Principio 1 al 10	ODS 17	Red de Pacto Global
	102-13	Asociaciones o afiliaciones	99-100, 129, 149	Principio 1 al 10	ODS 17	
2. Estrategia	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsable de la toma de decisiones	8-10, 11-14, 26-28, 29,31, 34, 125-127	Principio 1		
	102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	30-34, 50-53, 54-57, 63-64, 151-156, 160-166, 210-213	Principio 1		
3. Ética e integridad	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conductas	26-28, 59-61, 62, 133-141	Principio 1	ODS 16	
	102-17	Mecanismos de asesoramiento y precauciones éticas	83-85, 133-141, 161-166	Principio 1	ODS 16	

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Indicador GRI	Descripción	Página	Principio Pacto Global	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Explicación o respuesta	
4. Gobernanza	102-18	Estructura de gobernanza	63-64, 65-77, 78-82, 83-85	Principio 1 al 10	ODS 16	
	102-19	Delegación de responsabilidad	32, 89-94, 128			
	102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	32, 63-64, 78-82, 89-93, 128	Principio 1 al 10		
	102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	45-47, 78-82, 128	Principio 1 al 10		
	102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	63-64, 65-74, 75-77, 78-82, 89-94	Principio 1 al 10		
	102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	8-10, 66			
	102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	42, 63-64, 72, 75, 77			También revisar los Hechos Esenciales, pág: 235-237
	102-25	Conflictos de intereses	59-61, 83-85	Principio 1 al 10		
	102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	26-28, 29-34, 78-82, 125-128	Principio 1 al 10		
	102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	74	Principio 1 al 10		
	102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	74			
	102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	78-82, 128, 160-162	Principio 1 al 10		
	102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	82, 160-162	Principio 1 al 10		
	102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	76, 78-82	Principio 1 al 10		
	102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	49, 53, 81	Principio 1 al 10		
	102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	64, 78-82, 83-85	Principio 1 al 10		
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	64, 78-82, 83-85	Principio 1 al 10			
102-35	Políticas de remuneración	86-88, 95, 191				

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Indicador GRI	Descripción	Página	Principio Pacto Global	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Explicación o respuesta
4. Gobernanza	102-36	Proceso para determinar la remuneración	86-88, 95, 191		
	102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	86-88, 95, 191		
	102-38	Ratio de compensación total anual	191		
	102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual			Por temas de confidencialidad, este indicador no se registra.
5. Participación de los grupos de interés	102-40	Lista de grupos de interés	55		
	102-41	Acuerdos de negociación colectiva			La Bolsa de Santiago no cuenta con sindicatos.
	102-42	Identificación y selección de grupos de interés	55	Principio 1	
	102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	8-10, 11-14, 46, 51-52, 54-57, 130-132, 177, 178-180, 182, 183, 184, 194, 196, 199-200, 202-205, 206-207	Principio 1	
	102-44	Temas y preocupaciones que han sido señalados a través de la participación de los grupos de interés	44-45, 46-47, 49, 50-52, 177, 178-180, 182, 183, 184, 194, 196	Principio 1	
6. Prácticas para la elaboración de informes	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	24-25, 220, 242		
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	1, 43-57		
	102-47	Lista de temas materiales	48-49, 50-53		
	102-48	Reexpresión de la información	8-10, 11-14, 29-30, 44-45, 48-49, 50, 55		
	102-49	Cambios en la elaboración de informes	1, 44 -45, 48-49, 50-53, 55		
	102-50	Periodo objeto del informe	1, 8-10, 11-14, 44-45, 49, 50		También revisar los Estados Financieros, pág: 246-303
	102-51	Fecha del último informe	1, 44-45		También revisar los Estados Financieros, pág: 246-303
	102-52	Ciclo de elaboración de informes	1, 8-10, 11-14		También revisar los Estados Financieros, pág: 246-303
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	8-10, 11-14, 323		María Constanza Saénz de Santa María, Gestor de Relaciones Institucionales, msaenz@bolsadesantiago.com; +56 2 2399.3930
	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	1, 49		
	102-55	Índice de contenidos GRI	304-316		
	102-56	Verificación externa	1, 49		

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Indicador GRI	Descripción	Página	Principio Pacto Global	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Explicación o respuesta
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	48-49, 50-52		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	1, 8-10, 11-14, 21-25, 26-28, 29-30, 35-40, 58-95, 96-97, 99-100, 124-149, 160-166, 167-171, 172-207, 208-217, 218-244	Principio 1	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	78-82, 128		También revisar los Estados Financieros, pág: 246-303
Indicador GRI	Descripción	Página	Principio Pacto Global	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Explicación o respuesta
Desempeño Económico	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	207		
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	209-217		ODS 13
	201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	192		ODS 8
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno			
Presencia en el mercado	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	191	Principio 1 y 6	ODS 8
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	94, 187	Principio 1 y 6	
Impactos económicos indirectos	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	205		
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	124-149, 167-171, 172-207, 208-217		
Prácticas de adquisición	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	195-197	Principio 6	

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Indicador GRI	Descripción	Página	Principio Pacto Global	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Explicación o respuesta	
Anticorrupción	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	133-141	Principio 10	ODS 16	
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	59-62, 78-82, 83-85, 125-127, 133-141, 191, 197	Principio 10	ODS 16	
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	139	Principio 10		
Competencia desleal	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia				En Chile existen dos bolsas de valores, lo que permite la existencia de competencia en el mercado y evita las prácticas monopólicas de un único actor. Durante el 2018, no se registraron casos relacionados a competencia desleal, prácticas monopólicas o contra la libre competencia.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Indicador GRI	Descripción	Página	Principio Pacto Global	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Explicación o respuesta	
Materiales	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	214-217			
	301-2	Insumos reciclados	215	Principio 8	ODS 13	
	302-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	215	Principio 8	ODS 13	La Bolsa ofrece productos y servicios financieros, por lo tanto, sus actividades no generan volúmenes relevantes de productos con materiales susceptibles de ser recuperados.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Indicador GRI	Descripción	Página	Principio Pacto Global	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Explicación o respuesta	
Energía	302-1	Consumo energético dentro de la organización	211-213			La organización no puede clasificar la procedencia del tipo de fuente de energía (no renovable y renovable). Dada la naturaleza de la Bolsa de Santiago, no tiene consumo primario de energía, si no más bien que es provista por las distintas empresas distribuidoras.
	302-2	Consumo energético fuera de la organización	212			Sólo está considerado el consumo energético de las oficinas donde funciona la institución. No se incluye viajes de negocio, desplazamiento de los colaboradores, entre otros.
	302-3	Intensidad energética	212			Se trata de información considerada no material.
	302-4	Reducción del consumo energético	213-217	Principio 7, 8 y 9	ODS 13	
	302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	213-217	Principio 7, 8 y 9	ODS 13	Sólo se indica las reducciones energéticas logradas en las iniciativas del año.
Agua	303-1	Extracción de agua por fuente				La Bolsa de Santiago no realiza extracción de agua.
	303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua				La Bolsa de Santiago no realiza extracción de agua.
	303-3	Agua reciclada y reutilizada		Principio 8		Debido a la actividad de la Bolsa de Santiago, el consumo de agua es poco material, por lo tanto, el énfasis de las acciones está puesto en el ahorro más que en el reciclaje.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Indicador GRI	Descripción	Página	Principio Pacto Global	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Explicación o respuesta	
Biodiversidad	304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas		Principio 8		Todas las oficinas de la Bolsa de Santiago se ubican en terreno urbano, por lo que no afectan a espacios naturales protegidos o de alto valor en biodiversidad.
	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad		Principio 8		Todas las oficinas de la Bolsa de Santiago se ubican en terreno urbano, por lo que no afectan a espacios naturales protegidos o de alto valor en biodiversidad.
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados		Principio 8		Todas las oficinas de la Bolsa de Santiago se ubican en terreno urbano, por lo que no afectan a espacios naturales protegidos o de alto valor en biodiversidad.
	304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones				Todas las oficinas de la Bolsa de Santiago se ubican en terreno urbano, por lo que no afectan a espacios naturales protegidos o de alto valor en biodiversidad.
Emisiones	305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero, GEI (alcance 1)	213-217		ODS 13	
	305-2	"Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)"				Se trata de información considerada no material.
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)				La Bolsa de Santiago no emite otro tipo de emisiones de GEI.
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI				Se trata de información considerada no material.
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	213-217	Principio 8	ODS 13	
	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)				La Bolsa de Santiago no emite sustancias que destruyen la capa de ozono (SAO)
	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire				Las actividades de la Bolsa de Santiago no emite óxido de nitrógeno, óxido de azufre u otras emisiones significativas al aire.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Indicador GRI	Descripción	Página	Principio Pacto Global	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Explicación o respuesta
Efluentes y residuos	306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino			Por el tipo de actividad de la Bolsa de Santiago no se realizan este tipo de actuaciones.
	306-2	Residuos por tipo y método de eliminación			Por el tipo de actividad de la Bolsa de Santiago no se realizan este tipo de actuaciones.
	306-3	Derrames significativos			Las actividades de la Bolsa de Santiago no tienen riesgos de derrame significativos.
	306-4	Transporte de residuos peligrosos			Por el tipo de actividad de la Bolsa de Santiago no se realizan este tipo de actuaciones.
	306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías			El centro de operaciones de la Bolsa de Santiago, se encuentra en terreno urbano, por lo que no afectan a la biodiversidad de recursos hídricos y hábitas relacionados.
Cumplimiento ambiental	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental		Principio 7	Durante el ejercicio del 2018, la Bolsa no ha incurrido en el incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.
Evaluación ambiental de proveedores	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	195-197	Principio 7	ODS 8 y 13
	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	195-197	Principio 7 y 8	ODS 8 y 13

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Indicador GRI	Descripción	Página	Principio Pacto Global	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Explicación o respuesta	
Empleo	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	188-189	Principio 6	ODS 8	
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	192	Principio 1 y 6	ODS 8	
	401-3	Permiso parental	189		ODS 8	
Relación trabajador - empresa	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	31, 194	Principio 3		La Bolsa de Santiago no cuenta con sindicatos. Además, no cuenta con una política relacionada a este aspecto, no obstante, los cambios en este sentido son comunicados con la debida antelación a los colaboradores.
Salud y seguridad	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales	193	Principio 1		
	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	189, 193			
	403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	193			Dada las actividades de la Bolsa de Santiago, sus colaboradores no están implicados en actividades laborales con alta incidencia o alto riesgos de determinadas enfermedades.
	403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos		Principio 1 y 3		La Bolsa de Santiago no cuenta con sindicatos.
Formación y enseñanza	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	190-191	Principio 3	ODS 8	
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	190-191			
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	74, 191			

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Indicador GRI	Descripción	Página	Principio Pacto Global	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Explicación o respuesta
Diversidad e igualdad	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	73, 94, 187	Principio 1 y 6	
	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	191	Principio 1 y 6	
No discriminación	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	139, 197	Principio 1, 2 y 6	
Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		Principio 1 y 3	Ni la operación ni en la cadena de suministro de la Bolsa de Santiago, se han identificado actividades de este tipo.
Trabajo infantil	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	139-140, 197	Principio 1, 2, 3, 4 y 5	Ni la operación ni en la cadena de suministro de la Bolsa de Santiago, se han identificado actividades de este tipo.
Trabajo forzoso	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	139-140, 197	Principio 1, 4 y 5	
Prácticas en materia de seguridad	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	133-142	Principio 2	
Pueblos indígenas	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas		Principio 1 y 2	La Bolsa no registra incidentes ni casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Indicador GRI	Descripción	Página	Principio Pacto Global	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Explicación o respuesta	
Derechos Humanos	412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	46-47, 133-139, 194,197	Principio 1, 2, 3, 4, 5 y 6		
	412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	133-139	Principio 1, 2, 5 y 6		
	412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	197	Principio 1 y 2		
Comunidades locales	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	46-47, 198-207	Principio 1	ODS 4 y 8	Sub capítulo 7.4 de Comunidad completo
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales		Principio 10		La Bolsa de Santiago no genera impactos negativos significativos en las comunidades locales.
Evaluaciones sociales de los proveedores	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	195-197	Principio 2 y 6	ODS 8	
	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	46-47, 195-197			
Políticas Públicas	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	62, 207	Principio 10		No se realizan aportes y/o contribuciones a instituciones políticas o representantes políticos.
Salud y seguridad de los clientes	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	173-185	Principio 1		Los productos y servicios que presta la Bolsa de Santiago no tienen impacto en la salud y seguridad de los clientes.
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios		Principio 1		Los productos y servicios que presta la Bolsa de Santiago no tienen impacto en la salud y seguridad de los clientes.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Indicador GRI	Descripción	Página	Principio Pacto Global	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Explicación o respuesta
Marketing y etiquetado	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios		Principio 1	Los productos y servicios que presta la Bolsa de Santiago no están sujetos a etiquetado.
	417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios		Principio 1	Los productos y servicios que presta la Bolsa de Santiago no están sujetos a etiquetado.
	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing		Principio 1	No hubo casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing durante el 2018.
Privacidad del cliente	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	83-85, 139, 185	Principio 1	No hubo reclamos al respecto durante el 2018.
Cumplimiento socioeconómico	419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		Principio 10	No hubo incumplimientos de este tipo durante el 2018.

10.3 Glosario



Acción: Es una unidad de derecho de propiedad de una sociedad anónima abierta o cerrada o de una sociedad en comandita por acciones.

Administradora de Fondos de Pensiones

(AFP): Son sociedades anónimas que tienen por objetivo administrar un fondo de pensiones y otorgar a sus afiliados las prestaciones que establece la ley.

ASG: Sigla para identificar los factores o criterios ambiental, social y de gobierno corporativo en materia de sostenibilidad

Backoffice: Es la gestión empresarial que se hace en back office (oficina trasera u oficina de trastienda). Es el conjunto de actividades de apoyo al negocio, la parte de las empresas que realiza las tareas destinadas a gestionar la propia empresa y que no tiene contacto directo con el cliente.

Benchmark: Es el proceso mediante el cual se recopila información y se obtienen nuevas ideas, mediante la comparación de aspectos de una empresa con los líderes o los competidores más fuertes del mercado.

Big Data: Es un término que hace referencia a una cantidad de datos tal que supera la capacidad del software convencional para ser capturados, administrados y procesados en un tiempo razonable.

Blockchain: Cadena de bloques o cadena articulada, conocida en inglés como *blockchain*, es una base de datos distribuida, formada por cadenas de bloques diseñados para evitar su modificación una vez que un dato ha sido publicado usando un sellado de tiempo confiable y enlazando a un bloque anterior.

Bonos: Son instrumentos financieros de deuda utilizados tanto por entidades privadas como por entidades de gobierno.

Bono verde: De acuerdo con los *Green Bond Principles*, se define como cualquier tipo de bono donde las ganancias serán exclusivamente destinadas para financiar, o refinanciar, ya sea en parte o totalmente, proyectos nuevos o existentes que sean elegibles como “proyectos verdes”, y que estén en línea con los cuatro principios.

Bono social: Se definen por los *Social Bond Principles* como bonos cuyos recursos serán exclusivamente utilizados para financiar, o refinanciar, ya sea en parte o totalmente, proyectos sociales elegibles, ya sean nuevos y/o existentes, y que estén alineados con los cuatro componentes principales de los SBP.

Capitalización bursátil: Es una medida de una empresa o su dimensión económica, y es igual al precio por acción en un momento dado multiplicado por el número de acciones en circulación de una empresa de capital abierto e indica el patrimonio disponible para la compra y venta activa en la bolsa.

CEO: *Chief Executive Officer* o director ejecutivo, consejero delegado, presidente ejecutivo o principal oficial ejecutivo.

CETIUC: Es una unidad de investigación y extensión de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que está orientada a estudiar y difundir el uso estratégico de las tecnologías de la información a nivel de las mayores organizaciones que operan en el país.

CFI: Es la Corporación Financiera Internacional.

Comisión para el Mercado Financiero (CMF):

Organismo público, descentralizado, de carácter técnico, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. Su función principal es la fiscalización de las actividades y entidades que participan de los mercados de valores y de seguros en Chile.

Commodities: Se utiliza para denominar a los productos, mercancías o materias primas.

Corredores de bolsa: Son los intermediarios del mercado, quienes tienen como función principal el corretaje de valores. Son las únicas instituciones que están legalmente facultadas para transar valores. Para invertir en el mercado, los inversionistas deben acudir a alguna de las corredoras asociadas a la Bolsa de Santiago.

DCV: Depósito Central de Valores.

Derechos Humanos: Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre muchos otros. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.

Diversidad: Se refiere a todo aquello que marca una diferencia dentro de un grupo, ya sean características físicas, organizacionales, psicológicas o conductuales.

Dividendo: Parte del beneficio neto de una sociedad oficialmente declarado por el directo-

rio de la compañía para ser distribuido entre los accionistas.

DVP – Delivery versus Payment: Ocurre cuando el comprador entrega los fondos correspondientes contra la recepción de los valores adquiridos.

EBITDA: Acrónimo del inglés *Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization*, es decir, el beneficio bruto de explotación calculado antes de deducir los gastos financieros.

Emisores: Son principalmente sociedades anónimas que emiten acciones y/o títulos de deuda para su registro y colocación en el mercado con la finalidad de captar recursos.

En comandita: Sociedad que se celebra entre una o más personas llamadas comanditarios que prometen llevar a la caja social un determinado aporte. En ella, una o más personas se obligan a administrar exclusivamente la sociedad por sí o sus delegados y en su nombre en particular, nombrados gestores. Estos últimos tienen responsabilidad ilimitada sobre todas las obligaciones y pérdidas de la sociedad, en cambio, los comanditarios responden solo hasta el monto de sus aportes.

ERP (Enterprise Resource Planning - Planificación de Recursos Empresariales): Es un conjunto de sistemas de información que permite la integración de ciertas operaciones de una empresa.

Estado de resultados: Es un reporte financiero que en base a un lapso determinado muestra, de manera detallada, los ingresos obtenidos, los gastos en el momento en que se producen y, como consecuencia, el benefi-

cio o pérdida que ha generado la empresa en dicho período.

Estados financieros consolidados: Son los estados financieros de un grupo empresarial, presentados a modo de los de una sola empresa.

ETF: Fondos negociados en bolsa (*Exchange traded fund*).

FIAB: Federación Iberoamericana de Bolsas, organización sin fines de lucro, integrada por 22 bolsas y mercados de valores, derivados y otros instrumentos financieros de América Latina, España y Portugal, que tiene como misión promover la integración de los mercados bursátiles, creando espacios para la interactividad y la libre circulación de valores e instrumentos financieros emitidos en cualquiera de los países pertenecientes a la Federación.

Filial: Es, en términos generales, una entidad que está controlada por otra. La que ejerce el control se llama comúnmente matriz, en tanto, la filial se forma cuando la matriz compra un porcentaje de sus acciones suficiente para tener el control. Una matriz y sus filiales forman el llamado grupo de empresas.

Fondos mutuos: Son un conjunto de inversiones formado por acciones, instrumentos de deuda (bonos, pagarés, depósitos a plazo, etcétera, llamados comúnmente “instrumentos de renta fija”) o combinaciones de ambos (acciones + renta fija), los que son administrados por una empresa regulada por la (CMF) llamada “Administradora”.

Futuro: Un contrato o acuerdo que obliga a las partes contratantes a comprar o vender un

número determinado de bienes o valores en una fecha futura y determinada y con un precio establecido de antemano.

Gobierno corporativo: Se refiere al conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la empresa, como son los tres poderes dentro de una sociedad: los Accionistas, Directorio y Alta Administración.

Grupo de interés: Son el conjunto de partes interesadas y/o afectadas por la actividad de una organización. Los grupos de interés pueden ser grupos o personas que representan a cosas o a intereses medioambientales o sociales y que afectan o son afectados, directa o indirectamente, por el desempeño de la empresa.

DJSI: El Índice *Dow Jones Sustainability Chile* está compuesto por aquellas empresas líderes en sostenibilidad, de acuerdo con su puntaje de sostenibilidad o *Total Sustainability Score (TSS)*, establecido por RobecoSAM basado en su encuesta anual sobre sostenibilidad empresarial: *Corporate Sustainability Assessment (CSA)*.

IFC-International Finance Corporation: Es la Corporación Financiera Internacional.

IGPA (Índice General de Precios de Acciones): Actual S&P/CLX IGPA, sirve como *benchmark* amplio para el mercado de renta variable de Chile. El índice busca medir el desempeño de las acciones domiciliadas en Chile y cotizadas en la Bolsa de Santiago que tengan presencia bursátil igual o superior a 25% y que además cumplan otros criterios mínimos de liquidez.

IGPA LARGE: Actual S&P/CLX IGPA *Large-Cap*, mide el desempeño de las acciones que representen el 70% superior en términos de capitalización de mercado ajustada al capital flotante acumulada en el S&P/CLX IGPA.

IGPA MID: Actual S&P/CLX IGPA *MidCap*, mide el desempeño de las acciones que representan el 20% siguiente en términos de capitalización de mercado ajustada al capital flotante acumulada en el S&P/CLX IGPA.

IGPA SMALL: Actual S&P/CLX IGPA *SmallCap*, mide el desempeño de las acciones que representan el 10% inferior en términos de capitalización de mercado ajustada al capital flotante acumulada en el S&P/CLX IGPA.

Inclusión: Es la actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas en la sociedad, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso.

Instrumento financiero: Un instrumento financiero, según las NIIF, es un contrato que da origen a un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra.

INTER-10: Actual S&P/CLX INTER-10, mide el desempeño de las 10 acciones chilenas miembros del S&P/CLX IPSA con mayor liquidez que tengan ADRs (*American Depositary Receipts*) y que coticen en NYSE o NASDAQ.

Inversionistas: Son todas aquellas personas y/o empresas, nacionales o extranjeras, que invierten en instrumentos financieros. Representan a la demanda en el Mercado de Valores. Hay distintos tipos de inversionistas: institucionales, representados por organizaciones que

operan grandes volúmenes de activos, como fondos de pensión, fondos mutuos, fondos de inversión, compañías de seguros y bancos. Entre los inversionistas no institucionales, se encuentran las personas naturales y jurídicas.

IPSA (Índice de Precios Selectivo de Acciones): Actual S&P/CLX IPSA, mide el desempeño de las acciones de mayor tamaño y liquidez cotizadas en la Bolsa de Santiago.

Junta General de Accionistas: Es un órgano de administración y fiscalización dentro de la sociedad anónima, donde se toman las decisiones clave para el funcionamiento de la sociedad. Los acuerdos adoptados en el curso de la reunión son incluidos en el acta de la reunión.

Liquidez: Mide la facilidad con que un activo puede transformarse en dinero. Es decir, muestra la capacidad de la compañía para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos circulantes.

Machine learning: El aprendizaje automático o aprendizaje de máquinas es el subcampo de las ciencias de la computación y una rama de la Inteligencia Artificial cuyo objetivo es desarrollar técnicas que permitan a las computadoras aprender.

Mercado de Derivados: La función principal es la de brindar instrumentos financieros de inversión y cobertura que posibiliten una adecuada gestión de riesgos.

Mercado primario: Es aquel en el cual se lleva a cabo la colocación de valores de primera emisión, representados por títulos transferibles. Estos títulos son emitidos por el Estado, el Banco Central de Chile, bancos e instituciones financieras, cuotas de fondos mutuos y so-

ciudades anónimas inscritas en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Mercado secundario: Aquel en que se efectúa la transferencia de títulos ya emitidos.

MILA: Mercado Integrado Latinoamericano (México, Colombia, Perú y Chile).

Negociación electrónica: La subasta electrónica / subasta inversa es un proceso dinámico de negociación de precios online entre proveedores preseleccionados para conseguir una parte del negocio.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): También conocidos como Objetivos del Milenio, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Oferta pública: Se entiende por oferta pública de valores la dirigida al público en general, a ciertos sectores o a grupos específicos de estos. Los títulos y el emisor deben estar inscritos en el Registro de Valores.

OIB: Intercambio de información en línea y operaciones interbolsas.

Opción: Una opción financiera es un instrumento financiero derivado que se establece en un contrato que da a su comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender bienes o valores a un precio predeterminado hasta una fecha concreta.

Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact): Es una iniciativa internacional que promueve implementar diez principios

universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de derechos humanos y empresa, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

Patrimonio: Conjunto jurídico de bienes y deudas apreciables en dinero.

Personalidad jurídica: Es uno de los conceptos básicos propios del derecho. La idea fundamental de personalidad jurídica consiste en reconocer que alguien (una persona) o una entidad (empresa, asociación o fundación) tiene unos derechos y unas obligaciones.

PIB - Producto Interno Bruto: Conjunto de los bienes y servicios producidos en un país durante un espacio de tiempo, generalmente un año.

Plaza bursátil: Se denomina así a puntos geográficos en los que puede encontrarse un Mercado de Valores de carácter oficial o centro de Bolsa de Valores. Su función principal es ser centro de la negociación con productos bursátiles entre las empresas y los agentes inversionistas y ahorrantes.

Portafolio: Es un combinación de más de una acción, bono u otros activos tomados por un individuo o un inversionista institucional. El propósito del portafolio es reducir el riesgo a través de la diversificación.

Registro de Valores: Registro que mantiene la CMF respecto de los valores que se transan en el mercado, como acciones, bonos, cuotas y efectos de comercio.

Renta Fija: Es un tipo de inversión formada por todos los activos financieros en los que el

emisor está obligado a realizar pagos en una cantidad y en un período de tiempo previamente establecidos.

Renta Variable: Es la denominación que usualmente se da a la inversión en activos que no garantizan la devolución del capital invertido ni la percepción de una determinada renta, ni en cuantía ni en tiempo. Las acciones son el activo financiero de Renta Variable por excelencia.

Rentabilidad: Tasa de retorno obtenida de una inversión en un valor específico o de algún título de propiedad.

Resultado operacional: Son aquellos ingresos y egresos que se incorporan al resultado de la empresa, pero que no corresponden a costos de producción, administración o ventas.

Retail: Es un sector económico que engloba a las empresas especializadas en la comercialización masiva de productos o servicios uniformes a grandes cantidades de clientes.

RobecoSAM: Gestor de activos exclusivamente sostenibles.

SBIF: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

SCL: Sistema de compensación y liquidación.

Sociedad anónima: Sociedad mercantil con personalidad jurídica en la que el capital, dividido en acciones, está integrado por los aportes de los socios que no responden personalmente de las deudas sociales.

Sociedad coligada: Es aquella respecto de la cual otra sociedad tiene el 0% o más y menos

del 50% del capital con derecho a voto o del capital, si no es sociedad por acciones, de otra sociedad o que pueda elegir directa o indirectamente a un miembro del directorio y/o a un miembro de la administración de esta.

Sostenibilidad: Se refiere a la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

SSE: *Sustainable Stock Exchanges Initiative*, en español es la Iniciativa de las Bolsas de Valores Sostenibles.

TSX Venture Exchange: Bolsa de Canadá, con central en Calgary, Alberta, y con oficinas en Toronto, Vancouver y Montreal.

Utilities: Se refiere a una categoría de acciones de empresas cotizadas en bolsa en las que se incluyen empresas que prestan servicios generales de los que no se puede prescindir, como el agua, el gas y la energía.

Venta corta: Es la práctica de hacer que los inversionistas tengan una venta de activos, generalmente valores financieros, que han sido tomados en préstamo de un tercero (un corredor) con la intención de comprar idénticos valores en una fecha posterior para devolverse los a ese tercero.

WFE: World Federation of Exchanges, en español es la Federación Mundial de Bolsas.



10.4 Datos de Contacto



EJECUTIVOS PRINCIPALES

Gerente General

José Antonio Martínez

jmartinez@bolsadesantiago.com

(+56 2) 23993011

Gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad

Lucy Pamboukdjian

lpambouk@bolsadesantiago.com

(+56 2) 23993854

Gerente de Administración y Finanzas

Patricio Rojas Sharovsky

projas@bolsadesantiago.com

(+56 2) 23993854

Gerente de Servicios Bursátiles

Juan Ponce Hidalgo

jponce@bolsadesantiago.com

(+56 2) 23993000

Gerente de Servicios de Gestión

Nicolás Almazán Barros

nalmazan@bolsadesantiago.com

(+56 2) 23993801

Gerente de Clientes y Negocios

Andrés Araya Falcone

aaraya@bolsadesantiago.com

(+56 2) 23993108

Gerente de Auditoría y Control

Carlos Niedbalski Chacón

cniedbalski@bolsadesantiago.com

(+56 2) 23993351

OTROS CONTACTOS

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

La Bolsa 64, Santiago

(+56 2) 23993000

Contacto de Sostenibilidad y consultas sobre esta Memoria y sus contenidos

María Constanza Sáenz de Santa María

msaenz@bolsadesantiago.com

sostenibilidad@bolsadesantiago.com

(+56 2) 2399 3051

Contacto Programas de Educación Financiera

Alejandra Cooper

acooper@bolsadesantiago.com

(+56 2) 23993941

Contacto para el Departamento de Acciones

atencionaccionistas@dsv.cl

(+56 2) 23939003

Servicio al Cliente:

(+56 2) 23993000

CANAL DE DENUNCIAS

Canal de Denuncias

Encargado de Prevención de Delito

Carlos Niedbalski Chacón

cniedbalski@bolsadesantiago.com

(+56 2) 23993360

www.bolsadesantiago.com

www.cclv.cl

 bolsadesantiago

 Bolsa de Comercio de Santiago

 @bolsadesantiago

 @bolsadesantiago

Dirección: La Bolsa 64, Santiago

Teléfono: (+56) 2 2399 3000

Sitio web: www.bolsadesantiago.com

Diseño: Amalia Mayol Recordon y Antonia Mizón Zunino